



Eck I

HISTORIA ECONÓMICA

(PARA USO DE LAS CÁTEDRAS)

POR

D. ALFREDO BRAÑAS

CATEDRÁTICO DE
ECONOMÍA POLÍTICA, ESTADÍSTICA Y HACIENDA PÚBLICA
EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO



SANTIAGO

IMPRENTA DE JOSÉ M. PAREDES, Virgen de la Cerca, 30.
LIBRERÍA DE D.ª JOSEFA ESCRIBANO Rua del Villar, 14.

1894

Al ilustrado y distinguido Catedrático D. Ramón Guixé y Alegría, en testimonio de afecto y respetuosa consideración de su afmo. compañero

A. Brañas

Santiago 22 de Junio 1895

AL EXCMO. SEÑOR

D. Joaquín Diaz de Rábago

Ilustre Economista gallego

El Autor.

* * *

Este libro es un breve resumen didáctico de la HISTORIA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA.

Así lo exige nuestra pésima legislación académica y conforme á ella es necesario estudiar muchas cosas dentro de un plazo muy corto.

Lo cual pide el sacrificio de la forma, es decir, un lenguaje llano, sóbrio, lacónico, y el abarcar la mayor cantidad de doctrina en el menor número posible de palabras.

La cuestión es ahorrar trabajo y ganar tiempo.

Por esto no hemos escrito la presente obra para el público en general.

Nuestros lectores serán probablemente los alumnos que asistan á las aulas universitarias.

Y como á ellos aproveche el presente compendio, habremos realizado nuestros buenos deseos.

Alfredo Brañas.

Santiago de Compostela—1894.

I

Noción de la Historia económica, sus divisiones y épocas para su estudio

La *Historia económica* no es ciencia independiente. Los escritores Mr. Alban de Villeneuve y Ad. Blanqui la confunden con la historia universal, entremezclando los hechos económicos con los sociales y políticos. Sus obras son verdaderas misceláneas de Historia y Economía política. Las de Düring y Roscher adolecen del defecto contrario: se limitan á exponer los progresos de la Economía política en Alemania. Por este mismo camino fueron el inglés Travers-Twis, nuestro Colmeiro y algunos más. Existen multitud de historias particulares y centenares de monografías y estudios biográficos; pero carecemos de un libro completo de Historia de la Economía Política.

Hoy por hoy, la *historia económica* queda reducida á ser una parte, quizás la más importante, de la ciencia de las riquezas.

El italiano Luís Cossa (1) la define diciendo «que es la narración ordenada del origen y desenvolvimiento de las teorías económicas consideradas en sus relaciones con las instituciones sociales.» Es una definición aceptable porque distingue la historia *interna* y la *externa*.

Alban de Villeneuve la define así: «historia económica es la exposición de las antiguas nociones de Economía social, de las teorías modernas de las riquezas materiales y por último de la economía actual, más llena de experiencia y luces, más ámplia y fecunda, más relacionada con las doctrinas cristianas, con las cuales tarde ó temprano llegará á confundirse.» (2) En esta definición parece encerrarse la división en tres épocas: *antigua*, *media* y *moderna*.

Una buena historia económica debe abarcar, á nuestro juicio, las siguientes cuestiones:

1.ª Antiguas legislaciones económicas.

2.ª Primeras teorías y fragmentos de estudios económicos.

3.ª Instituciones sociales en las diversas épocas históricas.

4.ª Origen de la *Economía Política* como ciencia independiente.

---

(1) *Guía para el Estudio de la Economía Política*, traducción de Ledesma Palacios.—Valladolid—1884.

(2) *Histoire de l'Economie Politique*.—Intr. pág. 15.—Bruselas—1839.

5.ª Escuelas y sistemas de Economía y su crítica racional.

Varias son las divisiones que pueden hacerse de la *Historia económica:* he aquí las principales:

I. *Historia interna*, que trata de la naturaleza, origen, fundamento y desarrollo de las instituciones económicas como la *moneda*, el *crédito*, los *bancos*, etc... Casi nunca se estudian estas materias en libros especiales: ó están diseminadas en numerosas monografías ó sirven de introducción á la exposición doctrinal de cada una de ellas. En nuestros tiempos, solo el famoso *Guillermo Roscher*, fundador de la escuela histórica alemana, intentó acumular materiales en aquel sentido. Es muy notable su obra *Sistema de Economía popular* (1).

II. *Historia externa*, que nos da á conocer las teorías, las escuelas, las opiniones de los escritores y las nuevas tendencias de los Estados en punto á legislación económica.

III. *Historia general*, que abarca todos los pueblos y todas las épocas, y puede ser tanto *interna* como

---

(1) *System der Volkswirthschaft*—Stugart, 1854—No menos interesante es la titulada *Investigaciones sobre diversos asuntos de Economía Política*, traducida al francés por *Wolowscki:* en ella diserta brillantemente H. Roscher sobre las relaciones de la Economía política con la antigüedad clásica, la agricultura de los germanos, la ciencia forestal, la grande y pequeña industria, el lujo y las ideas de Federico el Grande, Rey de Prusia, en materias económicas. Por estas y otras obras puede considerarse á Roscher como el escritor moderno más competente en historia económica interna.

externa. En España carecemos de una Historia general de la Economía. En Francia é Italia suplen las deficiencias de las obras históricas, ya anticuadas, los *Diccionarios* en los que, por orden alfabético, se exponen las principales teorías y los autores más notables (1).

IV. *Historia particular*, es la que se refiere á una época ó á un pueblo determinado. Existen multitud de historias particulares tanto de los tiempos antiguos como modernos. Merecen una mención especialísima

(1) Los *Diccionarios* más conocidos son: 1.º *Le Dictionaire de l'Economie Politique*, de Guillaumin y Coquelin, hoy reformado por Leon Say.—2.º El *Dizionario* italiano, de Gerolamo Boccardo, publicado en 1857, que se inspiró en el modelo francés.

Aparte de los *Diccionarios*, las obras históricas más dignas de mención son las siguientes:

1.ª *Histoire de l'Economie Politique*, por Alban Villeneuve Bargemont—1839. (Otra edición más completa se publicó en París el año 1841).—Confunde la moral y la Economía y es muy difusa.

2.ª *Histoire de l'Economie Politique en Europe, etc.*, por M. Adolfo Blanqui.—París 1860; brillante por la forma pero con inútiles digresiones de historia universal.

3.ª *Die geschistlige Entwinckelung der National Oeconomie und ihre Literatur* (Exposición histórica de la Economía nacional y su literatura.—Viena, 1860), por Julio Kautz. Es demasiado breve.

4.ª *Kritische Geschischte der National OEconomie und des Socialismus*, por E. Düring—Leipzig, 1879.—Es más moderna y rica de noticias, pero es más bien una historia crítica.

Recientemente se publicaron otras dos obras históricas escritas por H. *Contzen* (Geschischte Literatur und Bedeuntung de Nationalökonomie), y por H. *Eisenhart*, (Gechischte der Nationalökonomie—Jena, 1891), siguiendo las huellas de Düring.

Du Mesnil-Marigni, Dureau de la Malle, Cibrario, Roscher, Lavergne y *Horn;* los dos primeros estudiaron la política económica de los pueblos antiguos (1); el tercero la economía en la edad media (2) y los tres últimos en los tiempos modernos (3).

Por lo que á nosotros atañe, es digna de consulta la *Historia de la Economía Política en España,* de don Manuel Colmeiro. (Madrid—1863).

V. *Historia monográfica,* es la que investiga las leyes de un hecho económico como el *valor,* la *moneda,* etc. Como ejemplo puede citarse la conocida *History of prices (Historia de los precios),* del economista inglés M. *Mulhall.*

VI. *Historia biográfica,* es la que trata de la vida y obras de algún economista insigne ó de todos aquellos que pertenezcan á una escuela. Sirva de ejemplo la *Colección de economistas contemporáneos,* de Eugenio Daire.

VII. *Historia bibliográfica,* es la que se limita á

---

(1) *Histoire de l'Economie politique des anciens peuples de l'Inde, l'Egipte,* etc., por Marigni.—Paris, 1893.

Economie Politique des Romains, por Dureau de la Malle.—París.

(2) *La Economia politica dell medio evo,* por Cibrario, Senador italiano.

(3) Roscher: *Zur Geschichte der englischen Volkswirschaftslere,* (notable estudio sobre la economía política inglesa en los siglos XVI y XVII).—Lavergne: *Los economistas franceses del siglo XVIII.*—Horn: *La Economía Politica antes de los fisiócratas.*

dar noticia ordenada de las fuentes doctrinales, como sucede con la *Biblioteca dell'Economista*, comenzada por el insigne Ferrara y continuada por Boccardo.

VIII. *Historia dogmática*, es la que expone los hechos económicos y las teorias sin atender al orden cronológico, sino á la importancia y analogía que tengan entre sí. De este linaje son libros como la *Historia del Comunismo*, de Alfredo Sudre, que atiende preferentemente á la llamada cuestión social y todavía más *dogmática* es la obra reciente de Mauricio Block sobre el movimiento general de las ideas económicas desde Adam Smith hasta nuestros días (1).

IX. *Historia crítica*, es la que refuta ó acepta tales ó cuales doctrinas ó escuelas y juzga las instituciones económicas á la luz de los principios cientificos. De esta clase hay numerosas obras históricas, que tendremos ocasión de citar en el curso de este trabajo. En nuestro concepto es una de las más notables la del alemán *Emilio Düring*, de que hicimos ya mérito anteriormente. Por último, en 1888, publicaron dos historias críticas el notable profesor inglés Mr. J. Kells *Ingram* (2) y el escritor J. Ashley Kivingtons (3).

---

(1) *Les progrès de la Science economique depuis Adam Smith.*—*Revisions des doctrines economiques*, dos volúmenes en 8.°—París—Librería Guillaumin, 1889.—Mauricio Block estudia las nuevas teorìas, sin emitir su juicio crítico. Por lo tanto es su libro una historia rigurosamente dogmática.

(2) *History of Political Economy*—Edimburgo, 1888.

(3) *Economyc History*—Londres, 1888.

Épocas de la Historia de la Economía.—La historia de una ciencia no puede ni debe de ajustarse á las divisiones que comunmente suelen hacer los escritores de historia universal. El economista ha de atender al carácter especial de los hechos y escritos económicos, sin sujetarse á los grandes acontecimientos políticos ó sociales que han conmovido á la humanidad en su desenvolvimiento progresivo. El autor de una historia general està en su lugar al ceñirse á una división unánimemente aceptada y al estudiar en cada época las leyes y doctrinas económicas de los diversos pueblos: al economista solo es permitido distinguir las épocas según la aparición de los hechos económicos y en vista de los progresos de la ciencia. Ajustándonos á este criterio, entendemos que se halla justificada la división de la *Historia económica* en *cinco* épocas, es á saber:

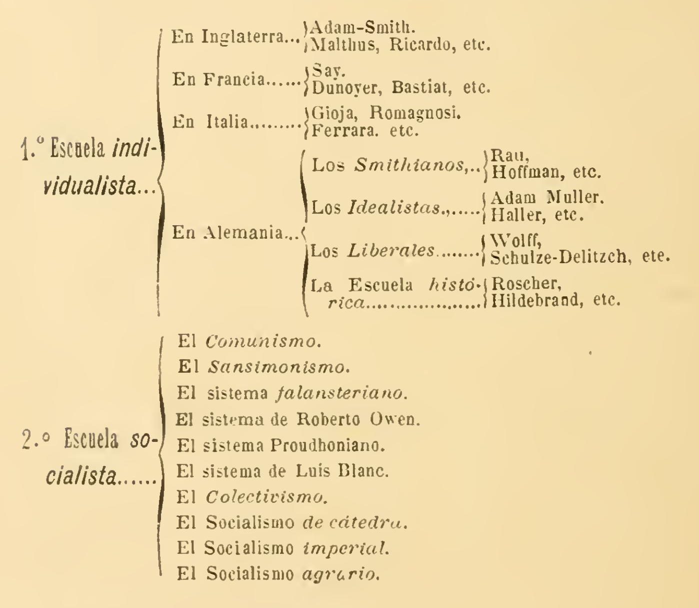
1.ª Època—*El Empirismo,* que se extiende desde los tiempos primitivos hasta el siglo XIII.—Esta época que comprende, en la Historia universal, la edad antigua y los primeros siglos de la edad media, se subdivide en *cinco períodos*: 1.º *Legislación económica é instituciones de los pueblos orientales;* 2.º *Grecia;* 3.º *Roma y Cartago;* 4.º *El Cristianismo* y *los Bárbaros,* y 5.º *Los Comunes* y *las Cruzadas.*

2.ª Epoca—Desde el siglo XIII al XVII.—Esta época puede ser llamada del *Régimen corporativo* ó *gremial.*

3.ª Època—*El Mercantilismo:* desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XVIII.

4.ª Època—*La Fisiocracia:* desde mediados hasta fines del siglo XVIII.

5.ª Época—*La Economía moderna y sus escuelas:* desde Adam Smith hasta nuestros días.—Esta época se halla caracterizada por las *Escuelas económicas*, que podemos reducir á *cuatro* grupos, subdivididos á su vez en otros, según demuestra la siguiente sinópsis:


1.º Escuela *individualista*...
- En Inglaterra... Adam-Smith. Malthus, Ricardo, etc.
- En Francia...... Say. Dunoyer, Bastiat, etc.
- En Italia......... Gioja, Romagnosi. Ferrara. etc.
- En Alemania...
  - Los *Smithianos*,.. Rau, Hoffman, etc.
  - Los *Idealistas*,..... Adam Muller. Haller, etc.
  - Los *Liberales*........ Wolff, Schulze-Delitzch, etc.
  - La Escuela *histórica*.................. Roscher, Hildebrand, etc.

2.º Escuela *socialista*......
- El *Comunismo.*
- El *Sansimonismo.*
- El sistema *falansteriano.*
- El sistema de Roberto Owen.
- El sistema Proudhoniano.
- El sistema de Luis Blanc.
- El *Colectivismo.*
- El Socialismo *de cátedra.*
- El Socialismo *imperial.*
- El Socialismo *agrario.*

3.º Escuela *anarquista ó nihilista.*

4.º Escuela *socialista-católica.*

Todas estas escuelas representan dos tendencias opuestas en el orden económico: la tendencia *individualista* y la *socialista;* esta última vino como una

especie de reacción contra la primera: aislados el capital y el trabajo, el amo y el obrero, el rico y el pobre, se entabló una lucha á muerte entre ambos factores de la producción de las riquezas, lucha caracterizada por la falta de caridad en ambos y por la ausencia completa de ideas religiosas.



II

Primera época.—Desde los tiempos primitivos hasta el siglo XIII.—*Primer período:* Legislación económica de los pueblos orientales

La primera época de la historia de la Economía Política se extiende desde los tiempos más antiguos hasta últimos del siglo XII y comienzos del siglo XIII en que aparecen las corporaciones gremiales.

El primer período de esta larga época comprende el estudio de las instituciones, de las leyes económicas y de los fragmentos de crematística en los pueblos orientales. Según su antigüedad é importancia histórica, podemos enumerar dichos pueblos en la forma siguiente:

1.° Los *Hebreos*.
2.° Los *Egipcios*.
3.° Los *Indios*.
4.° Los *Chinos*.
5.° Los *Persas*.
6.° Los *Fenicios*.

Los Hebreos.—Formaron estos el pueblo escogido por Dios para conservar la fe, las tradiciones y la ley natural. Abraham fué el tronco de esta gran

familia: establecido en tierra de Canaán, tuvo por descendientes á Ismael é Isaac, el primero de su esclava Agar y el segundo de su mujer Sara: Isaac fué, como hijo legítimo, el que asumió la representación del pueblo hebreo. A Isaac sucedió Jacob, cabeza de las doce tribus que ocuparon la tierra de Gessen, en Egipto, dedicándose al pastoreo y cultivo de los campos. Establecidos, pues, allí los hebreos por orden de Joseph que había sido vendido por sus hermanos y elevado más tarde á primer Ministro de Faraón, sacólos del cautiverio el gran Moisés, que atravesando el Mar Rojo los condujo por el desierto donde los detuvo para borrar de su corazón los recuerdos profanos de la idolatría egipcia.

Cuarenta años permanecieron los hebreos en el desierto antes de entrar en la tierra de promisión. Muerto Moisés, el Señor designó á Josué como jefe del pueblo para que continuase la conquista del país de Canaán.

Las principales instituciones económicas que deben estudiarse en el pueblo hebreo, son: 1.º La agricultura; 2.º La esclavitud; 3.º Las industrias manuales; 4.º El censo, las genealogías y las estadísticas.

Los hebreos cultivaban los campos ó pastoreaban ganados: el principal cultivo consistía en el trigo y la vid. Los frutos espontáneos de la tierra eran cedidos á los extranjeros, á los siervos y á los mercenarios. La riqueza en ganados era inmensa: las tribus ganaderas eran especialmente las de Ruben y Gad, que se

establecieron por concesión especial de Moisés en las llanuras de Galaad (1).

La tribu de José se dividió en dos, es á saber: la de *Manasés* y la de *Ephraim*. La tribu de Leví, destinada al servicio del culto, fué excluida del reparto de tierras, obteniendo en compensación los diezmos y primicias y 48 ciudades, que se llamaron de asilo y refugio. Media tribu de Manasés, quedó en Galaad con las de Ruben y Gad, resultando *nueve* tribus y media para el reparto definitivo de la tierra de Canaán verificado más tarde por Josué.

Los hebreos no conocieron el derecho de propiedad ó dominio, sino la mera *posesión;* mejor dicho, el dominio de las tierras residía en las personas á quienes se había repartido y en sus descendientes ó sucesores á título de herencia, pero no en los que las comprasen ó adquiriesen por título singular. De ahí la famosa institución del *año del Jubileo* (2).

Consistía el año del *Jubileo*, en siete semanas de años, ó sean 49, terminados los cuales, en el año quincuagésimo, se anunciaba el *rescate general* para todos los moradores, y cada uno recobraba las posesiones

(1) *Números*, cap. XXXII, y siguientes.

(2) La Vulgata traduce *Jubilœus* la palabra hebrea, que significa carnero, y en sentido figurado la bocina de cuerno con que se anunciaba el jubileo el día 10 del mes séptimo, fiesta de la Expiación. *(Et clanges buccinâ mense septimo, decima die mensis, propitiationis tempore in universa terra vestra).* Lev. XXV, v. 9.

de sus tierras, volviendo estas al poder de las antiguas familias. (1) Según esto no se trasmitía ó vendía jamás la propiedad de una tierra sino el usufructo (2) Este sistema económico producía incalculables ventajas porque evitaba la ruina de las familias, conservaba la separación de las tribus que tanto convenía por razón de la venida del Mesías, ponía un freno á la codicia de los judíos, y sobre todo, resolvía la difícil cuestión del repartimiento de las riquezas, acortando las distancias entre los ricos y los pobres. En el año quincuagésimo no se podía sembrar ni recoger nada en los campos, y los frutos y primicias que expontáneamente nacieren en ellos, pertenecían á todos y en especial á los pobres.

Consecuencia del *jubileo* era la *valoración* de las tierras. Cuando se vendía algo se ajustaba el precio según los años que faltasen de un jubileo á otro: cuantos más años faltasen más aumentaba el precio, y cuantos menos otro tanto disminuía el valor de la compra (3).

Además del *jubileo*, tenían los hebreos el *Año*

(1) Levítico, capít. xxv-10. *Sanctificabisque annum quinquagesimum: et vocabis remissionem cunctis habitatoribus terrae tuae: ipse est enim jubilœus. Revertetur homo ad possessionem suam, et unusquisque rediet ad familiam pristinan.*—11. *Quia, jubilœus est, et quinquagesimus annus.........* 13. Anno jubilœi redient omnes ad posesiones suas.

(2) *Tempus enim frugum vendet tibi.*—Lev. xxv v. 16.

(3) *Quantò plures anni remanserint post jubilœum, tantò crescet et pretium, et quantò minus temporis numeraveris, tantò minoris et emptio constabit*—Id.

sabático, que consistía en dejar descansar las tierras de seis en seis años, consagrando el año séptimo á honra del Señor, leyéndose al pueblo la ley santa por los Sacerdotes ó Levitas. En el año sabático se perdonaban las deudas y se daba libertad á los siervos hebreos (1). Como en el año séptimo del *sabático* y en el quincuagésimo del *jubileo* no se podían cultivar las tierras, los hebreos se proveian de frutos en los *graneros* públicos, especie de *pósitos* ó almacenes donde se guardaban los frutos para el consumo de tres años.

Moisés reconoció también la *esclavitud*. Esta institución económica era común á todos los pueblos antiguos. Pero es necesario tener en cuenta que la esclavitud hebrea en nada se parecía á la pagana. Los siervos se consideraban como colonos: se sentaban á la mesa del amo y jamás se les podía matar ni castigar duramente. La esclavitud hebrea era más bien una *servidumbre doméstica gratuita*. Respecto á los *extranjeros*, se manda en el *Deuteronomio* que sean *tratados sin injusticia*. Moisés no pudo sustraerse á esta viciosa organización económica de la antigüedad, pero dulcificó la servidumbre, exigiendo que los esclavos fuesen considerados como personas y no como cosas. Entre la esclavitud pagana y la servidumbre hebrea media un abismo: el del *espíritu de caridad* que separaba al *pueblo de Dios* de las demás naciones idólatras.

Las industrias y artes mecánicas estaban en manos

(1) Levítico, cap. XXV, y Deuteronomio, cap. XV y XXXI.

de siervos y mercenarios, á los que ayudaban también los hombres libres y las mujeres. Entre las industrias florecientes en la nación hebraica, deben citarse los tejidos de lana y seda, cuyos primores se ostentaban en las cortinas del Tabernáculo y en las vestiduras del Sumo Sacerdote; el tallado de piedras preciosas, que contaba con diestros artífices; la fabricación de aromas y perfumes, la de fuentes cinceladas y cofres de oro tan ricos como los ofrecidos por los doce Príncipes de la tribu de Israel en la dedicación del Tabernáculo (1); la cerámica, que debió llegar á un grado sumo de perfección á juzgar por los vasos y ánforas devueltas por Cyro de Persia y por Darío después de la cautividad de Babilonia, y la construcción, en la que nada tuvieron que envidiar á los fenicios y á los egipcios. (2)

Otra de las instituciones económicas más notables de la nación hebrea es la *estadística demográfica* ó de la población. En el libro primero del *Paralipómenon* (3), se hace una recapitulación de las genealogías del *Génesis*, el *Éxodo* y los *Números*, determinando las fami-

(1) Números, cap. VII.

(2) César Cantú hace notar que Salomón llamó artistas fenicios para la construcción del templo, pero no se fija en que ofreció por su parte miles de inteligentes operarios que les ayudaron, según resulta de los Libros de los Reyes.

(3) Palabra griega que significa *de las cosas omitidas*. Consta de dos libros, donde se leen algunos hechos no descritos en los demás, especialmente en los cuatro de los Reyes. San Gerónimo los llamó *Crónicas*.

lias desde Adan hasta Isaac, desde Jacob hasta Isai, padre de David, la descendencia de este Rey y la de las tribus de Judá, Nephtalí, Azer, Leví, Ruben, Gad, Manassés, la del Rey Saul y la de otras tribus y familias. Puede afirmarse que el libro I del *Paralipómenon* es el documento estadístico más extenso y más completo del pueblo hebreo.

Como modelo de *alistamiento* de tropas ó documento estadístico militar, debe citarse el que mandó hacer Moisés al segundo año de la salida de Egipto, al pié del monte Sinaí, comprensivo de todos los varones mayores de 20 años, aptos para la guerra. Según este censo resultaron clasificados por tribus 603.550 combatientes (1). El Rey David pretendió formar un nuevo censo, según se lee en el capítulo 21 del libro primero del Paralipómenon, pero fué castigado por Dios cuando su Ministro Joab intentaba empadronar las tribus de Leví y Benjamín. De todos modos resultó que, sin sumar estas dos tribus, el pueblo de Israel contaba con *un millón* y cien mil hombres y la tribu de Judá con 470.000. En el libro de Esdras se vuelve á hacer una estadística de los que regresaron del cautiverio de Babilonia á Jerusalén, y de los pobladores de esta última ciudad (2).

(1) Números, cap. I y siguientes.—El alistamiento se hizo por linajes, casas, familias y cabezas (..... *recensentes eos per cognationes et domos ac familias et capita).* v. 18 del cap. I.

(2) El libro de *Esdras* es el más importante después del I del *Paralipómenon* en punto á datos estadísticos y censuales.

Los hebreos hicieron también una especie de *catastro* ó descripción parcelaria de las tierras (1). Dijo el Señor á Moisés que después de destruidas las ciudades y exterminados los moradores del país de Canaán, se repartiesen las tierras por suerte *dando al mayor número mayor parte de ellas* y *menor* á los que fuesen en número más reducido. A cada cual se le dió la heredad que le cayó en suerte y se mandó hacer la partición por tribus y por familias (2). Moisés señaló los confines de la tierra que debían poseer los israelitas y designó la *Junta de varones* encargada de formar el *catastro,* compuesta del Sumo Sacerdote Eleazar, de Josué y de *diez* Príncipes de cada una de las tribus, excepto las de Ruben y Gad y la media de Manassés, á quienes se les concediera varias tierras al otro lado del Jordán (3).

El pueblo hebraico no conoció ni la *moneda acuñada* ni el *comercio*. En el capítulo 23 del *Génesis* se lee que Abraham compró á Ephrom un campo para enterrar á su mujer Sara por *cuatrocientos siclos* de plata y *que los hizo pesar*. De donde se deduce que el *siclo* era unidad de peso y que el oro y la plata se

---

(1) Es extraño que el Sr. Salvá fije el origen del *catastro* en los tiempos de Domiciano. Véase *Tratado elemental de Estadística* (pág. 88). Los hebreos conocieron ya el *catastro*, aunque de un modo imperfecto.

(2) *Números*, cap. 33 versic. 52, 53 y 54.

(3) Los *Números*, cap. 34. En el siguiente se trata de la repartición á los levitas ó sacerdotes.

cambiaban como los demás objetos. Además del *siclo* conocieron el *talento de oro,* que equivalía á unas 82 libras de á 16 onzas. El *óbolo* era una moneda convencional, sub múltiplo del *siclo.* Las *riquezas* ó *tesoros* de los hebreos llegaron á ser fabulosos en tiempos de David y Salomón. El primero destinó para el templo que construyó su hijo 3.000 talentos de oro de Ophir y 7.000 talentos de plata finísima (1). El segundo, á quien por su magnificencia llama Mr. Villeneuve «el Luís XIV de la antigüedad», poseía inmensos caudales y una cantidad considerable de objetos de oro y plata. Cuando le visitó la Reina de Saba quedó encantada del lujo indescriptible de su palacio.

Como los hebreos estaban en constante lucha para conquistar el país de Canaán, no comerciaban con los pueblos vecinos: todo cuanto adquirían era producto del botín y de la conquista (2).

La legislación económica del pueblo hebreo se halla contenida especialmente en los cinco libros del *Pentateuco,* en los *Paralipómenon,* en el libro de *Nehemias* y por último en los *Proverbios* y en el *Eclesiástico.* Según ellos el *trabajo* es el fundamento de las riquezas. Del trabajo hizo Dios un *castigo* y un *medio de regeneración* para el hombre caido. En el *Génesis* se lee que

---

(1) Paralipomenon, I, cap. 29.

(2) En el capítulo 31 de los *Números,* se dictan reglas sobre repartimiento del botin. Por de pronto se ordena á Moisés y Eleazar que hagan un inventario de todo lo apresado, *desde el hombre hasta la bestia.*

Dios condenó á Adam á comer el pan con el sudor de su rostro. En los *Proberbios* y el *Eclesiástico* se dice que es el *trabajo* fundamento de todo bienestar moral y material (1).

El famoso principio de la *división del trabajo*, que se atribuye como una novedad á Adam Smith, fué practicado y estudiado en el pueblo hebreo. Hiram, el artífice escogido por Salomón para la construcción del templo, dividió á los obreros en varias secciones: en el capítulo 3.° del libro *Nehêmias*, se da cuenta de la división de los varios oficios que ejercían los que tomaron parte en la reedificación de Jerusalén (2).

Son notables las instrucciones al pueblo sobre las usuras, el cultivo de los campos, las limosnas, el modo de hacer uso de las riquezas, los préstamos, las herencias, los frutos comunes para el consumo, el ahorro y el orden interior de la casa, etc. etc...

El pueblo hebreo ha sido el más grande y el más sabio de la antigüedad. Su legislación fué dictada por el mismo Dios. Repitamos con César Cantú y el orien-

---

(1) «Los bienes que se adquieren de prisa pronto se menoscaban; así como van en aumento los que se juntan poco á poco á fuerza de trabajo.» *Proverbios*, cap. XIII, v. 11. «El que labra su tierra tendrá pan de sobra, pero el que ama la ociosidad estará lleno de miseria.» Id. cap, 28. «Es más digno el que trabaja y abunda de todo, que el que no tiene pan que comer.» *Eclesiástico*, cap. 10.

(2) Léese en el *Eclesiástico* que una ciudad no puede edificarse si no trabaja cada cual en su oficio y todos juntos cooperando al mismo fin.—Véase el cap. 38, vers. 26 y siguientes.

talista Jones, que la Biblia contiene más riquezas científicas y literarias que todos los libros juntos, sea cualquiera el siglo y el idioma en que estén compuestos.

Los Egipcios.—Después del pueblo *de Dios*, el pueblo *humano* por excelencia; después de los *hebreos* los *egipcios*. Ninguna nación obtuvo, como Egipto, mayor grado de cultura en los primitivos tiempos: ella creó una arquitectura especial, practicó todas las artes, cultivó las ciencias hasta el punto de que en los santuarios de Memphis, de Saïs, de Heliópolis y de Tebas se instruyeron Homero y Platón, los poetas órficos, Pitágoras, Licurgo y Solón; ella fué ensalzada por Jehovah que alabó á Moisés diciendo que *conocía la sabiduría de los egipcios;* ella conservó en geroglíficos las doctrinas religiosas, filosóficas y políticas más sutiles y elevadas de la antigüedad y fué el pueblo que estuvo más en contacto con la nación judaica.

La religión egipcia es una contradicción permanente: las inscripciones en los hipogeos y los juicios de los muertos nos prueban que creían en la inmortalidad del alma y en la vida futura: algunas veces declaran la existencia de un solo Dios y al mismo tiempo levantan altares al Buey Apis, adoran la simbólica flor del *loto* y consagran las cebollas y el escarabajo. Al lado de lo más sublime aparece lo más abyecto y grosero: es un pueblo original; extraordinario por sus progresos filosóficos, científicos y artísticos, y miserable y pequeño en sus creencias, en sus costumbres y en su vida doméstica.

Estamos de acuerdo con los más célebres historiadores acerca de la población de Egipto: esta nación se formó con fracciones de otros pueblos, por ahora desconocidos. Ni los Champollión, ni los Rosellini, ni los más profundos egiptólogos han penetrado los arcanos de ese pueblo admirable y portentoso.

Todo cuanto se sabe acerca de la primera civilización egipcia se refiere á la octava dinastía llamada de los *Faraones* ó de los *Sesóstridas*. El fundamento social y político de Egipto se hallaba en el *régimen de las castas*. El pueblo egipcio estaba dividido en *seis* clases, es á saber: los *sacerdotes*, los *guerreros*, los *agricultores*, los *negcciantes*, los *pastores* y los *esclavos*. Estas dos últimas, que componían la mayoría de la población, eran las más detestadas y envilecidas.

La organización económica del Egipto descansaba sobre las instituciones siguientes: 1.º La *agricultura;* 2.º La *esclavitud;* 3.º Las *industrias* y oficios serviles; 4.º El *comercio;* 5.º *La división del trabajo;* 6.º *La centralización gubernamental*.

Las tierras estaban divididas entre los agricultores y la clase sacerdotal que se reservó el tercio de ellas, como un don recibido de Isis. Los esclavos trabajaban los campos y no podían adquirir su propiedad, pues no gozaban de personalidad civil. La producción principal del Egipto era el *trigo,* del que se surtían los pueblos extranjeros. Era tal la abundancia de dicho fruto, gracias á la fecundidad de la tierra, regada espléndidamente por el Nilo en sus inundaciones perió-

dicas, que se hacían reservas en los tiempos de fertilidad para atender á la subsistencia pública en los de escasez ó de miseria. Por esto los egipcios conocieron la institución económica de los *Pósitos* ó almacenes de granos, según se lee en varios pasajes de la Biblia (1). Esta institución fué de tal trascendencia que transformó por completo la propiedad territorial de Egipto.

En efecto, practicóse ya en aquellas remotas edades una doctrina económica que en la actualidad fué recibida como cosa nueva y estupenda: nos referimos á la *nacionalización de la tierra (nationalisation of land)*, que expuso el norteamericano *Henry George* en su afamada obra *Progreso y Pobreza (Progress and Poverty).* Y no se crea que esta afirmación nuestra es pura fantasía ó genial atrevimiento: el hebreo Joseph, Ministro de Faraón, fué quien realizó el ideal de la adquisición de las tierras por el Estado y la concesión de su aprovechamiento mediante una posesión legal y una retribución á título de impuesto. La diferencia está en que la doctrina económica de Joseph, justa y providencial en aquellos tiempos y dada aquella civilización, sería hoy un anacronismo aplicada como pretende

(1) *Venitque fertilitas septem annorum: et in manipulos redactæ segetes congregatæ sunt* IN HORREA *Ægypti*: (Génesis cap. 41, v. 57).—En Galicia se les llama *hórreos* á las trojes donde el labrador deposita los granos. De los libros sagrados se deduce que en cada ciudad había un *pósito*: *omnis etiam frugum abundantia in singulis urbibus* condita est. (Génesis, id. v. 48.)

H. George, que defiende el socialismo agrario y es enemigo de la actual organización de la propiedad.

Llenos de frutos los pósitos, y habiendo recogido Joseph todo el dinero de Egipto y Canaán, acudieron los pueblos pidiendo víveres. Exigióles Joseph ganados á cambio de alimentos, y al poco tiempo quedaron los pueblos sin dinero, sin frutos y sin ganados. Entonces Joseph les obligó á vender las tierras á cambio de dinero, adquiriendo todas las posesiones de Egipto para el Faraón, excepto las que pertenecían á los Sacerdotes, á los cuales se les distribuía cierta cantidad de alimentos, de los graneros públicos. Después de esto dijo Joseph á los pueblos: Ya veis que el Faraón (es decir, el Estado) queda dueño de vuestros campos. Tomad ahora semillas y sembradlos. Dareis al Rey la quinta parte y las otras cuatro os las dejo para simiente y para mantenimiento de vuestras familias.

Según esto, el Faraón, el Estado, era el único propietario: las tierras estaban concedidas en feudo perpétuo mediante el cánon anual de una *quinta* parte de los frutos. Ciertamente que esto era una verdadera *nacionalización de la tierra.* (1).

Los egipcios, que tanto brillaron en la geometría, tenían un *catastro* general y registros especiales donde constaba la calidad, linderos y clase de cultivo de las

---

(1) Véase el *Génesis*, cap. 42 desde el versículo 13 hasta el 26 inclusive.

tierras. El escritor Reynier (1), describe detalladamente las estadísticas y operaciones catastrales de los egipcios. En tiempo de Sesostris se dividieron las tierras en rectángulos iguales y á cada cual se le dió su parte. Herodoto dice que el *Censo* fué instituido por el Rey Amasés. Los egipcios profesaban la doctrina bárbara de la limitación forzosa de la población, como ciertos discípulos de la escuela Malthusiana. Así es que mandaban degollar á los niños recién nacidos y en la cantidad que se juzgase necesaria.

La industria y el arte egipcio fueron el explendor de la antigüedad. Nadie como los egipcios ha llevado á mayor perfección la industria del mueblaje. Las mesas, los sofás, los lechos, los cofres, los cortinajes eran un modelo de ejecución, realzados á veces con primores, quizás desconocidos por los adelantos modernos. La fabricación de cristales y espejos, la elaboración de esencias y perfumes, la construcción de toda clase de aparatos, máquinas, instrumentos etc. acreditaban un progreso industrial extraordinario. Caracterizaban la industria egipcia la fabricación del *papiro*, de que los antiguos se servían para escribir, y el *embalsamamiento de los cadáveres*, cuya perfección se comprueba por las *momias* halladas en sus hipogeos, después de tantos siglos, y en completo estado de conservación.

Egipto llegó al apogeo del progreso industrial y comercial durante la dinastía de los *Lagidas*, ó sea de

(1) *Sobre Egipto*, cap. II y siguientes.

los *Ptolomeos* (1). La descripción de las fiestas consagradas á Tolomeo II, hecha por Calístenes de Rodas, demuestra á qué grado de perfección llegaran las artes. En una procesión figuraban carros magníficos tirados por elefantes cuajados de pedrería y oro, mujeres de diversas naciones con trajes lujosísimos de seda y oro, quinientas niñas vestidas de púrpura, toros con las astas doradas, trescientas coronas de oro, una de ellas sembrada de perlas, mil doscientos veinte carros, ochocientos cargados de aromas, sin contar con los que llevaban 400 vasos de plata y 20 pebeteros de oro.

A pesar de este lujo desmedido el Egipto era un país pobre: á lo sumo vivían en la opulencia cien mil habitantes y hasta 300 mil en una soportable medianía: el resto de la población era esclava. La ciudad de Alejandria fué la capital del reino donde los Tolomeos ejercieron un poder tiránico sobre todas las provincias. Los tributos que enriquecieron el tesoro real, hasta el punto de ser el más famoso de la antigüedad, eran recaudados por arriendo: los cobradores eran unos explotadores infames del labrador y del comerciante (2).

---

(1) Son dignas de consulta sobre este particular las obras siguientes: *Investigaciones acerca de la Economía Política del Egipto bajo los Lagidas*, por G. Lombroso; *Historia Ptolomœorum* por *Vaillart;* y los *Anales des Lagides*, por *Champollion*.

(2) Dice Villeneuve que Augusto llevó á Roma el tesoro de los Tolomeos y en tal cantidad que se duplicó el valor de las tierras.—*Economie Pol.* pág. 52.

Los egipcios no se enriquecieron solamente por el tráfico interior como cree Mr. de Villeneuve. El comercio internacional obtuvo gran desarrollo: Alejandría fué en la época de los lagidas el emporio comercial del Mediterráneo: por el oriente llegaban las caravanas á los puertos de Asia, atravesando la Siria y la Mesopotamia. Por el Occidente comerciaban los egipcios con el sud de Africa estableciendo factorías en Cirene y en las ciudades de la Etiopía, sobre todo para el tráfico de los elefantes y del marfil. Tolomeo II construyó carreteras á orillas del Nilo, y facilitó el tránsito á las ciudades marítimas del Asia menor y á los lejanos paises que se extienden por las márgenes del Mar Negro y el rio Oxo.

La división del trabajo fué practicada en Egipto con rigurosa escrupulosidad: de los censos resulta que dentro de cada industria había multitud de oficiales dedicados á una misma operación. Pero donde más se destacaba la división del trabajo era en la copia de libros, que pedían prestados, á fin de que, devuelto el original, quedase en la memorable Biblioteca alejandrina un ejemplar de ellos. Los calígrafos hacían primores en dibujos y letras de adorno (1).

Del *Código egipciaco*, único monumento que nos queda, y de los geroglíficos descifrados no resulta

(1) Esta grandiosa Biblioteca que tenía más de 700.000 volúmenes fué quemada en tiempos de Julio César. Los volúmenes que se salvaron en el *Serápeo* fueron destruidos más tarde por los sarracenos.

nada que sea digno de estudio en el terreno propio de la Economía política. Pero á juzgar por el vuelo que en Egipto adquirieron las artes, por la preponderancia de su comercio exterior, por las leyes sobre la propiedad territorial y por ciertas instituciones como los *pósitos*, el *catastro*, los *censos* de población, los arriendos tributarios, etc., es de suponer que algo debieron escribir sobre esto sus sabios sacerdotes y sus hombres políticos, algo que se ha perdido eternamente entre las llamas del criminal incendio de la Biblioteca del Museo.



III

Continuación del anterior.—Investigaciones económicas en la antigüedad.—Los *Indios*, los *Chinos*, los *Persas*, los *Fenicios*.

Después de la civilización de Egipto debe estudiarse, como consecuencia de ella, la civilización de la India. Nos fundamos pâra esto en que la organización político-social, la cultura, las creencias y el orden económico de los *indios* proceden de los egipcios. He aquí las razones que en nuestro concepto así lo demuestran:

1.ª Los indios no son anteriores á los egipcios: las *calpas* ó edades del mundo compuestas de millones de años y la edad de Brahma que se supone de cientos de siglos, son una pura fábula, una fantástica invención de los filósofos y de los poetas. Hasta el año 1.000 de nuestra era, nada está comprobado en la historia de la India: en cambio el Egipto se hallaba en plena civilización cuando el Patriarca Abraham lo visitó acompañado de su mujer Sara.

2.ª Historiadores, viajeros y cuantos han comparado las antiguas civilizaciones del Egipto y la India, notaron la analogía de creencias religiosas: la idea de un *solo* Dios personificado en Brahma, la *trimourti* ó

trinidad de Brahma, *Shiva* y *Vishnú*, el dogma de la inmortalidad del alma, el juicio de los muertos, el culto exterior, la forma de los santuarios, la preponderancia de la casta sacerdotal, el uso de las mismas vestiduras sagradas, todo esto y mucho más comprueba que una religión procedía de la otra.

3.ª La propiedad territorial estaba dividida en la India en la misma forma que en Egipto, el cultivo de los campos era igual, é idéntica era la forma del arado en ambos países. Ciertas industrias como las de tejidos de algodón, la cerámica y otras habían llegado al mismo grado de perfección. Por último en la India se construyeron pirámides á semejanza de las de Egipto, y los templos ofrecían por sus colosos, sus genios y sus estátuas bastante analogía con los egipcios (1).

4.ª La India estaba dividida en *castas* ó *clases* como el Egipto. Los nombres de los supremos legisladores de ambos países se parecían bastante: *Manú* se llamaba el de la India y *Manethé* el de Egipto.

Contra estas razones puede emplearse el argumento

---

(1) El insigne Cesar Cantú que dedica á estas semejanzas el brillantísimo capítulo 47 del libro 2.º de su *Historia Universal* se pregunta: «¿Cabe que fueran estas relaciones meramente accidentales? ¿No indicarían más que una simple derivación común? ¿O procedía de la India la colonia que civilizó al Egipto?».—Así lo cree Cesar Cantú, en nuestro concepto sin justificación alguna, fundándose para ello en la tradición, ni bien comprobada ni generalmente admitida.

de que la semejanza de las dos naciones no basta para decidir cual de ellas civilizó á la otra, aunque una tenga mayor antigüedad histórica. Contra este argumento, que es el de César Cantú y otros historiadores, alegamos como concluyentes, las siguientes razones, apoyadas en las reglas de una buena crítica racional:

Primera: Sobre la tradición y las inducciones del historiador deben colocarse los libros sagrados. En ellos, especialmente en el 3.º y 4.º de los *Reyes*, se habla de las guerras de Sessac, Rey de Egipto, con los israelitas, y de las irrupciones egipcias en tierra de Canaán. De lo cual resulta que los egipcios llegaron hasta más allá del Eufrates. Por el Norte y por los puertos de Abisinia salieron navegando hasta las costas de la Indias buscando la línea más corta por el mar de Omán. De este modo se explica que en los territorios de la Nubia y de Abisinia se hallasen restos de la civilización india. *Segunda:* Convienen muchos historiadores, y César Cantú no lo niega, que los indios tenían horror á las expediciones lejanas: para ellos el rio Indo era el limite del mundo. No hay noticia de que los indios saliesen á comerciar con las naciones extranjeras: al contrario tenían, como veremos, sus santuarios y fiestas á donde concurrían los mercaderes de otros pueblos. El mar les inspiraba horror: jamás se exponían á una navegación por corta que fuese; solo algunos aventureros llamados por ellos *banianos*, se alejaban algo para traficar. Dedicados los indios á la contemplación y á los recogimientos místicos vivían

en una pereza constante. *Tercera:* Por esta razón es de suponer que las telas, piedras finas y vasijas indianas que se hallaron en Etiopía, en Abisinia y en los sepulcros egipcios fuesen transportadas de la India por los mercaderes de aquellos pueblos. Alejandro el Magno y después los Ptolomeos abrieron grandes vías de comunicación que establecieron el comercio con la India. *Cuarta:* Muchos de los sabios antiguos fueron á Egipto á instruirse en todas las ciencias é incluso el mismo Moisés, como hemos dicho, participó de la sabiduría profana de los Sacerdotes de Saïs. Sin embargo, ninguno de aquellos sabios desde Moisés hasta Homero mencionan bajo este concepto la civilización india.

Bastan estas razones para demostrar nuestra tésis; pero todavía la confirma más el llamado *régimen de las castas.* En la India sucedió como en los demás pueblos primitivos: la clase *sacerdotal* dirigía y gobernaba, seguían después los *guerreros,* los *agricultores* y los *comerciantes,* y por último los *esclavos.*

Las llamadas *castas* de la India no son una especialidad: las *cinco* que se citan por los historiadores con los nombres de *brahmines, xatryas, vaiscías, sudras* y *parias,* no han existido en realidad: fué una clasificación arbitraria inventada por el legislador *Manú* que escribió su *Código* unos doce siglos antes de Jesucristo (1) y que sin duda Manú copió del Egipto.

(1) En los cuatro libros sagrados de los *Vedas,* escri-

Y decimos esto porque las *castas* se conocieron en Egipto más de 2.000 años antes de J. C., supuesto que cuando Abraham visitó á Faraón se dice que el Egipto era ya un reino completamente formado.

Además la distinción entre *sudras* y *parias*, que son dos formas de la servidumbre india, equivale exactamente á la distinción que hacian los *hebreos* entre los *siervos propios* y los *extranjeros* ó á la que hacían los egipcios entre *porqueros* ó *pastores* y *esclavos*.

Del mismo modo los *xatryas* eran los guerreros, los *vaiscias* los *labradores* y *artesanos*. La clase superior era la de los *sacerdotes* ó *brahmines* que se creían descendientes directos de *Brahma*, el *Dios único*.

Confirma nuestra opinión desfavorable á las *castas indias* la revolución iniciada por *Buda* contra la religión y la filosofía de los Brahmines: Buda, que es casi contemporáneo de *Manú*, combatió las *castas* y predicó la igualdad civil y religiosa. El *budismo* que vino á ser al poco tiempo la doctrina única, (1) sucumbió ante el fanatismo brahmínico.

La *agricultura*, la *esclavitud*, las *artes* de adorno y el *comercio*, son las instituciones económicas de la India que debemos estudiar principalmente.

---

tos 1.300 años antes de J. C. nada se dice de la división en *castas* de un modo concreto. El Código de *Manú* es posterior á los *Vedas*.

(1) Fuese *Buda* un personaje real ó la encarnación de un partido ó de una idea, es lo cierto que representa una especie de *protestantismo* dentro de la ortodoxia de los brahmanes.

Agricultura.—El cultivo de las tierras estaba en manos de los esclavos. Como los terrenos eran extremadamente fértiles, las labores agrícolas demandaban poco trabajo y menos cuidados. Las producciones más comunes eran las especies, el trigo y los ganados, particularmente los elefantes. Los *sudras*, ó sea, los criados de los brahmines, eran los encargados de la recolección de las mieses y de su preparación culinaria. Desconocieron sin embargo los indios la *propiedad individual:* los frutos del campo eran comunes y cada casta dominadora tomaba de ellos su parte alícuota. Para este objeto se llevaba una *cuenta agrícola* por un funcionario llamado el *Kurnúm*, quién á su vez formaba el *catastro* y la estadística de las heredades.

La *esclavitud.*—Comprendía á los llamados *sudras* y *parias* en el Código de Manú. Los *sudras* eran una especie de domésticos, con personalidad civil y los *parias* unos seres abyectos, considerados como bestias y siempre explotados, despreciados y maltratados por los *vaiscias* ó señores.

Las *artes mecánicas.*—La industria de la coloración de las telas fué la más notable entre los indios: el color azul, llamado *indigo*, ha sido una invención de aquel pueblo. Además explotaban los indios minas de oro y plata, preparaban admirablemente las especias y las materias colorantes, taladraban y tallaban las piedras preciosas á la usanza egipcia, y cultivaban, hilaban y tejían el *algodón*, uno de los productos más estimados en el comercio de los pueblos orientales.

Las telas de seda eran importadas del extranjero, pero en cambio fabricaban los preciosos *chales*, que no han podido imitar las industrias modernas.

El *comercio*.—Generalmente era *interior*: al efecto establecieron los indios las instituciones de las férias y mercados que no otra cosa eran las peregrinaciones de mercaderes á los santuarios de *Benarès* y *Jagrenat*. Sin embargo, la India practicó el comercio internacional con la Persia y la China: las expediciones á oriente eran poco frecuentes y se hacían por medio de caravanas que invertían cuatro, cinco y más años en la jornada. Con tal motivo se abrieron caminos en los que se marcaban las distancias con grandes piedras y se establecieron estaciones y posadas para facilitar los viajes.

Otras dos instituciones económicas, que ya conocieron los indios en aquellas remotas edades, fueron la *moneda acuñada* y las *letras de cambio*. De modo que poseían los dos instrumentos más importantes de la circulación de las riquezas, lo cual acusaba un florecimiento inusitado en el orden económico. Para que se sepa con cuanto interés miraban los indios los documentos y recibos, baste decir que al falsario se le cortaban, en castigo, todas las extremidades.

La legislación económica de la India está contenida en el quinto *sastra* ó *cuerpo doctrinal* escrito por *Manú* con el título de *Manava-Dharma-sastra*, ó ley civil y ordinariamente llamado *Código de Manú*. En él se reconoce el derecho á la propiedad de las cosas,

y se castiga el hurto, se regula el comercio marítimo limitándose el interés de los préstamos, se dictan reglas interesantísimas sobre los cultivos, la canalización de las aguas, el monopolio de las industrias reales y los tributos, que podían llegar á la cuarta parte de la renta territorial. Es el Código de Manú una verdadera enciclopedia donde los preceptos religiosos y morales se hallan confundidos con reglas de economía doméstica y disposiciones de carácter administrativo.

Tal es, á grandes rasgos, la fisonomía económica de la India en los tiempos antiguos.

Los Chinos.—La antigüedad de la China no pasa de los tiempos de Noé. El fundador de las dinastías llamado *Fo-hi* es, según autorizadas opiniones, el homónimo de Noé. El historiador *Ma-thuan lin* rechaza por fabulosas las primeras dinastías y comienza la historia nacional china en el emperador *Yao.*

Nosotros creemos que la China debe estudiarse histórica y económicamente después de la historia de los *hebreos* y de los *egipcios.* En nuestro concepto las modernísimas investigaciones arqueológicas, diplomáticas y lingüísticas han confirmado la creencia de que una colonia egipcia civilizó la China. Así opinaban hace muchos años el sabio francés Mr. de Guignes, de la Academia de Ciencias, y el célebre Obispo de Avranches, Monseñor Huet (1). Pero aunque se adop-

(1) Lo que no aparece plenamente justificado es la afinidad real entre el alfabeto chino y los geroglíficos egipcios, defendida

tase la opinión de los escritores que sostienen que los chinos descienden de una tribu hebrea del pais de Canaán, siempre resultará que el orden histórico y la lógica de los hechos exigen que la economía de la China se estudie después de la de los hebreos y egipcios.

Los libros canónicos ó sagrados llamados *Chou-King*, del tiempo de Yao, la filosofía moral de Li-Laokum *(Lao-Tsee)* y los libros de *Confucio*, consagraron la máxima del respeto absoluto, de la obediencia ciega al superior. El Emperador, los *mandarines* que lo representan, los *Letrados* que son depositarios de la sabiduría, se consideran como enviados del cielo. Sin duda por esto se llamó modernamente á la China el *Celeste Imperio*. El poder del Emperador es absoluto: ninguna ciudad ni provincia se gobiernan con independencia. La centralización administrativa más tiránica, el uniformismo más absorvente caracterizan la política de la nación china.

De tan miserable régimen gubernativo resulta que la China está petrificada: todo progreso se ha detenido: las artes paralizadas; los pueblos sin libertad; la agricultura en un estado rudimentario, el orden público sin moralidad; las leyes aplicadas á capricho: tal es la China de todos los tiempos. «Yo imagino, dice Toc-

---

por Mr. Guignes. Sin embargo, es rara coincidencia que los chinos usasen la escritura figurativa ó simbólica en la misma forma que los egipcios.

queville, que cuando la China esté abierta á los europeos, estos encontrarán allí el más bello modelo de centralización administrativa que existe en el universo.» (1).

Consecuencia de tal sistema político es el estado de servidumbre en que vive una población que pasa de trescientos millones de habitantes. El economista *Villeneuve-Bargemont* dice que ni se conocieron las *castas*, ni la *esclavitud* en la China. Esto necesita una aclaración. En las leyes, en los *Kings* ó libros sagrados, en las obras de Confucio claro está que nada se habla de las castas. Pero en realidad existían, pudiendo decirse que de un lado estaban los verdaderos *señores*, esto es, el Emperador y los personajes, los *Mandarines* y los *Letrados;* de otro lado los *siervos,* es á saber; los agricultores, artesanos y mercaderes, sujetos al despotismo de los primeros. Desde tiempos muy remotos la mujer y los hijos vivian en servidumbre perpétua: la mujer podía ser vendida ó jugada por el marido: el matar á los hijos solo se castigaba con la pena del *bambú* ó de las azotes, si bien el infanticidio casi siempre quedaba impune. Además, como la población china era tan enorme, contándose ciudades con dos y tres millones de habitantes, y villas, con

(1) Tiene razón Tocqueville. El barómetro que marca los grados de civilización de un pueblo es su libertad económica y política y su independencia provincial y municipal. La centralización es la cristalización de todos los progresos legítimos.

200 y 300 mil, los obreros vivian miserablemente, por el escasisimo jornal que disfrutaban. El *pauperismo* era una llaga que infestaba la sociedad china. Y aquellos pobres, degradados física y moralmente, eran tratados con más crueldad que los *parias* de la India.

La *agricultura* fué la ocupación predilecta del pueblo chino. El Emperador *Yao* roturó los campos, enseñó el cultivo, saneó los pantanos é hizo el *catastro* de las tierras.

Conocieron los chinos la *institución* de los *pósitos* ó graneros, á fin de prevenir las grandes carestías. En las principales ciudades tenían graneros públicos según el mismo modelo que Joseph había dado á los egipcios.

La base de la alimentación china fué el *arroz*. Con este producto fabricaban tortas y preparaban sus guisados. Desconocieron el arte de hacer pan, sin duda porque el cultivo del trigo era insignificante. Otra producción agrícola fué la del *té* que exportaban en grandes cantidades: más antigua era la producción del *opio*, al principio considerado como medicinal, pero que andando el tiempo se hizo de general consumo. En fin, que siendo fertilísimo el terreno de una gran parte del imperio chino, el cultivo agrícola alcanzó gran preponderancia, hasta el punto de que no solo los campos sinó los bordes de los caminos se hallaban cuidadosamente trabajados y sembrados. (1)

---

(1) Nadie se desdeña en cultivar la tierra, y como los chi-

Sobresalieron también los chinos en las industrias de construcción: la gran *muralla* de dos mil kilometros de extensión que levantaron para prevenir las incursiones de los mongoles ocupó varios millones de obreros durante cuarenta años. Los templos y palacios eran una sabia combinación de ladrillos pulimentados, mármoles y porcelanas de colores.

Otras industrias florecientes eran: la fabricación de vasijas y objetos de *porcelana* tan fina y sutil como blanquísimos y transparentes tules, la preparación de charoles y barnices, la elaboración de utensilios de hierro, la apertura de pozos artesianos, la explotación de las minas de oro y la pesca. Sobre esta última se dan reglas muy notables, como la de la *veda* y la prohibición de aparejos *perjudiciales*, en un libro compuesto por Mencio, discípulo de Confucio.

El principio de la *asociación del trabajo* fué practicado en la China: las empresas de obras públicas se llevaban á cabo bajo la constitución de sociedades, formadas generalmente por los propietarios territoriales.

El comercio de la China fué exclusivamente interior. El exterior se limitaba á la India y se reducía á exportar te, azúcar opio y barnices. Para verificar los cambios se valían los chinos de monedas de plata

---

nos tienen tanto apego á los largos y holgados vestidos de seda, se les ve con frecuencia con tales avíos, seguidos de piaras de cerdos, llevando un cesto al brazo y recogiendo el estiercol para el abono de las heredades.

y cobre: el oro se compraba al peso como las demás mercancías. Conocieron también las letras de cambio y se dice que inventaron el sistema decimal.

Viniendo ahora á la doctrina económica diremos que mezclada y disuelta con la teogonia, la metafísica y los principios de moral se halla principalmente en los *Chou Kings*, libros canónicos reformados por *Kung-fu-tsen* ó *Confucio* y en las obras de *Mencio* y de los historiadores modernos *Tchochi* y *Ma-tuan-lin*. Así como el filósofo *Lao-Tsèe* fué el metafísico de la China, Confucio fué su legislador. En las obras de este se halla contenida toda la legislación económica china unas veces en forma de preceptos y otras en la de consejos y oraciones. Las materias en que más se extiende son las referentes á la división y cultivo de las tierras, á los deberes de los funcionarios, al gobierno de las provincias, á la exacción de los impuestos, á las industrias, á los usos domésticos, al lujo, á los pesos y medidas, á los víveres y mercancias y á los trabajos públicos. (1)

Los Persas.—Después del Egipto, ningún pueblo más original en sus creencias, política y costum-

---

(1) Los documentos más notables y verídicos que poseemos respecto á la civilización china se deben á la Compañía de Jesús. Estos activos religiosos son los que estudiaron con más sabiduría y profundidad la historia china. Bajo el título de *Memorias* han publicado abultados volúmenes que son un precioso archivo de curiosidades arqueològicas y modelo admirable de crítica histórica.

bres que la *Persia*. Su antigüedad, más probada y verídica que la de la India y la China, es paralela á la antigüedad del pueblo Hebreo. Los persas conservaron en los libros zendos, escritos por el gran legislador *Zoroastro*, las tradiciones primitivas. Su religión llamada *magismo*, nombre tomado del de sus *Sacerdotes* ó *Magos*, es una paganización de la religión judaica: así lo prueban su Dios *Ormuz*, principio del bien, espíritu puro, creador del mundo como Jehovah, su principio del mal ó *Arihmán*, en lucha perpétua contra la luz y la verdad, esto es, contra *Ormuz*; el haber enviado este á su Profeta *Sosioc*, figura de Jesucristo, para salvar al mundo, el detestar la idolatría y el fetiquismo más aún que los hebreos, sus leyes ceremoniales semejantes á las hebreas como una gota de agua á otra y en fin, sus *Magos* que componían una tribu sacerdotal como la de los Levitas.

Los hebreos estuvieron en relaciones muy frecuentes con los persas: los libros de Esdras y Nehemías nos describen las costumbres, los palacios, las riquezas de Babilonia, donde tanto tiempo estuvieron cautivos los judíos. La famosa *Esther*, hija adoptiva de Mardoqueo, fué elevada á reina de Asyria y esposa de Artajerjes. Su libro no es más que un episodio del reinado de Asuero.

La Persia dominó casi todo el Oriente y se extendió por la India y el Egipto. Sus guerreros fueron los más célebres de la antigüedad: así lo demuestran las conquistas de Asuero, Ciro, Dario y Jerjes: este último,

menos afortunado, fué vencido por la pujanza de griegos y espartanos y en las famosas guerras *médicas*, cedió al empuje y á los talentos militares de Milciades y Temístocles, Arístides y Pausanias.

La historia de Persia comprende dos periodos: los tiempos oscuros desde la división de los imperios asyrio y babilónico hasta Ciro I: los tiempos históricos desde Ciro hasta la conquista de Alejandro Magno. Durante estos períodos conservó Persia la civilización primitiva, las divisiones administrativas, la preponderancia de la clase sacerdotal, el amor intenso á la agricultura, la esclavitud y las artes mecánicas, mostrando también una especial afición á ciertas industrias extractivas como la *caza* y la *pesca*.

Los persas se hallaban divididos en cuatro clases: los *magos*, los *guerreros*, los *agricultores* y los *artesanos*. Estas clases ni eran hereditarias, ni suponían separación completa entre sus individuos tal como en la India ó el Egipto. Más se parecía esta división á la de los hebreos: los *magos*, como los *levitas*, eran la única clase privilegiada.

En Persia la esclavitud era más suave que en otros pueblos: los esclavos ó cultivaban la tierra, ó servían en los *serrallos* en calidad de *eunucos*. Además los nobles y los ricos tenían gran número de criados no sólo para mantener el lujo enorme de sus viviendas, sinó para servir á la mesa en aquellos banquetes expléndidos y fantásticos de que nos hablan los libros santos y las tradiciones griegas. Algunos de ellos duraban siete dias.

La *agricultura* era el venero principal de la riqueza persa: las tierras del Hirán eran más fértiles: en ellas se daban el trigo, el arroz y las vides. Los persas tenían pasión por el arbolado: lo mismo en las tierras de labranza que en los más hermosos jardines se cultivaban la higuera, el almendro, el limonero, el granado y los morales. Ciro el viejo plantó por sí mismo árboles, y *Chevasid* fué el primer cultivador. Los reyes premiaban á los buenos labradores y los sentaban á su mesa una vez al año.

En las artes manuales llegaron los persas al mismo grado de explendor que los egipcios y los indios: quizás de aquellos países habían tomado ciertas industrias. Las telas persas eran estimadísimas de los griegos: se distinguian por su fino tejido y sus frescos y hermosos colores. También fabricaban muebles de lujo como sofás, literas, etc. Pero la industria á que profesaban más afición era la *caza*, á la cual se dedicaban con preferencia los cortesanos del Rey, cuyo número hacen ascender algunos á *quince mil* personas.

Los persas no conocieron la moneda hasta el rey Dario, que mandó acuñar los *darios*, en que se pagaron después los impuestos. Se supone que las rentas del rey equivalian á 60 millones de pesetas de nuestra moneda. Los tributos se pagaban anualmente y en numerario, pero ciertos países conquistados, continuaron haciéndolo en especie. Sólo la Media pagaba 100.000 corderos y 4.000 caballos y Armenia 120.000 potros. La riqueza ganadera de Persia con-

sistia principalmente en caballos, potros, mulos y elefantes. De la Cólquida y el Cáucaso se enviaban cada *cinco* años 100 mancebos y otras tantas doncellas y de Asyria quinientos jóvenes que se dedicaban desde luego á eunucos. Puede decirse, por lo tanto, que en Persia, la *esclavitud* reconocía una causa más: el *impuesto*. Por último, la Persia tiene también su legislación económica, quizás más expresiva, más práctica y más extensa que la de la India y el Egipto. Hállase contenida en los libros sagrados compilados por *Zoroastro* con el título de *Zend-Avesta, (la palabra viva)*. Los preceptos sobre el cultivo agricola son notabilísimos: en ellos se desciende á determinar el modo de la siembra, los animales dañinos que deben extirparse, la forma de la recolección y tantos otros pormenores de interés. Después de los libros *zendos* ofrece alguna novedad el libro titulado *Derecho eterno*, escrito por *Uschenk:* limítase este escritor á dar consejos en forma de proverbios, semejantes á los de Salomón (1).

Los Fenicios.—Son los pueblos menos dignos y graves de la antigüedad. Por esto los hemos relegado al último lugar. Casi sin patria, y de ordinario sin hogar, embusteros y traficantes, avarientos, interesados, trayendo de aquí para llevar allá, fueron los fenicios una especie de *viajantes de comercio* de los pueblos antiguos. Cartago, la rival de Roma, por ellos

(1) Sobre la historia de Persia se escribieron muchas obras. Son dignas de consulta la *History of Persia*, de Malcom, y *La Perse*, por *Dubseux* (*Universo Pintoresco*, París, 1841).

fundada, no heredó más que sus vicios de raza. La civilización cartaginesa superior á la fenicia, no bastó para purificar en los hijos la sangre trasmitida por sus padres: Cartago entregada al lujo, á las riquezas y á la disipación, no pudo vencer la austeridad, el patriotismo y las demás virtudes cívicas de Roma. El pueblo cartaginés habia heredado el espíritu superficial de los fenicios: el pueblo romano la sabiduría y la gravedad de los griegos y los egipcios.

Los fenicios descienden de Sidon, hijo primogénito de Canaán, por eso en la Biblia se les llama *cananeos*. Y en efecto, la Fenicia antigua comprendía el país próximo á la Caldea y se extendía por todo el país que ocupó la Judea después de las victorias de Josué (1). Vencidos los amorreos, jebuseos, samareos y demás descendientes de Canaán, la Fenicia quedó limitada á una lengua de tierra sobre el Mediterráneo, que constituye actualmente la Palestina. Según el historiador inglés Alfredo *Church*, el pueblo fenicio ocupaba una extensión no mucho mayor que el Estado americano de New-Hampshire (2). Las ciudades más opulentas y célebres fueron Sidon y Tyro.

Bajo el aspecto económico, los fenicios solo pueden considerarse como fundadores de la industria mer-

---

(1) En el *Génesis* (Cap. x vers. 15 y siguientes) se lee que *once* pueblos engendraron los *cananeos*, cuyos límites fueron lo que corría de Sidón á Gerara tocando en Gaza hasta llegar á Sodoma y Gomorra, Adama y Seboin, terminando en Lasa.

(2) *Historia de Cartago.* —Versión española, pág. 16.

cantil en la edad antigua. Es verdad que contaba la Fenicia con buenos artífices, pero en número reducido. Salomón pidió á Hiran un arquitecto que dirigiese la construcción del templo del Señor, y en efecto, de Tyro fueron enviados también carpinteros, marmolistas, albañiles y demás operarios por el estilo. De las industrias de los fenicios apenas hay noticias ciertas: la invención del *cristal* que se les atribuye, no está comprobada: los egipcios lo conocieron desde muy antiguo. Lo que si se les debe es el arte de curar y salar el pescado y la explotación de las minas de metales, que practicaron especialmente en España. Por lo demás, el resto de la población fenicia se dedicaba al comercio y á la navegación. La agricultura y la ganadería casi eran desconocidas entre los fenicios, debido á las malas condiciones del terreno y á la falta de pastos.

Y sin embargo llegó á ser un pueblo poderoso y rico. El tráfico les dejaba ganancias fabulosas. ¿Cómo pudo ser esto? ¿Qué ofrecían, pues, en cambio si no tenían agricultura, ni ganadería, ni apenas industria? La historia nos suministra una satisfactoria contestación: apelaron á la *piratería*. Los fenicios ejercieron el corso en todo el Mediterráneo y en el golfo pérsico. Así llegaron á reunir grandes tesoros (1).

(1) La *piratería* fué común á otros pueblos, como Troya y Esparta. En muchos se tuvo como un honor y verdaderamente causa admiración que Platón y Aristóteles, á pesar de su talen-

Y asi, sagaces, astutos é hipócritas, como buenos negociantes, cambiaban cosas de poco valor como cuentas de vidrio, cintajos y telas pintadas por oro y plata que extraían de las minas de España, engañando á los naturales. Del Egipto sacaban trigo, algodón y tejidos; de la Siria piedras preciosas, vino de Calibón y lanas; de la Capadocia caballos y mulas, carros, ébano y marfil; de Damasco, sus riquisimas telas; de Judá é Israel, trigos y ganados, miel, aceite y resina; de la Persia, las sederías, los objetos de oro y plata; de la India, el marfil; de la Arabia, el bálsamo, y no había país del Oriente ó del Occidente que los fenicios no explotasen.

Dos instituciones económico-mercantiles favorecian este tráfico: las *colonias* ó factorías, y la *marina mercante*. Los fenicios se establecieron siempre en puntos estratégicos: en el Mediterráneo tenían almacenes y factorías en Chipre, Rodas, Sicilia y Cerdeña; en España poseían á *Gadir* ó Cádiz, á Málaga, Córdoba y otras que hoy ya no existen. Haciendo á *Gádex* punto de escala, navegaron por el Atlántico hasta las islas Casitérides y llegaron á la Gran Bretaña.

Hacia el Oriente fueron colonias Palmira y Balbek después grandes ciudades y por el golfo pérsico llegaban los fenicios hasta la isla de Ceylán y la península indostana.

---

to, legitimasen la piratería considerándola como una especie de caza. Bien es verdad que entonces se les llamaba héroes á los corsarios.

La *marina* fenicia oscureció por su excelente organización á la de otros paises: construían sus barcos con poca quilla y muy redondos. Usaban grandes combinaciones de velas y para bogar contra viento fabricaban naves con dos ó tres órdenes de remos que se llamaban *birremes, trirremes* etc. Poseían cartas marítimas y conocían todos los arrecifes y escollos de las costas: cuando alguna nave los perseguia procuraban extraviarla para que se extrellase contra los bancos ó las rocas. Ellos fueron los inventores de los faros, que levantaron en algunos puertos para orientarse en sus viajes.

Además, como buenos comerciantes los fenicios defendían la libertad del cambio. En donde se exigían derechos de aduanas practicaban el contrabando ó fundaban mercados ó ferias en puntos neutrales. Sucedía entonces lo que hoy: á un pueblo que era exclusivamente, ó mejor, *predominantemente* mercantil le venía muy mal un régimen aduanero y protector: el fenicio que vivía á costa de las industrias extrañas quería comprar y vender libremente aunque el egipcio sucumbiese al persa, ó el indio al árabe. Lo esencial era el negocio. Es muy natural que así piensen los pueblos que, como el fenicio, ni tienen idea de la patria, ni de las relaciones armónicas y esenciales entre la producción y el consumo.

Los fenicios nada dejaron escrito digno de notarse. Los historiadores hablan de un sabio *Sanchoniaton* que escribió los anales de Fenicia. Como estos se

han perdido nada podemos decir de la doctrina económica de aquel pueblo, aunque bien claro se deduce de su espíritu mercantil y colonizador.

La Fenicia primitiva revivió en Cartago. La eterna enemiga de Roma practicó el mismo sistema de economía nacional y de política económica que sus progenitores. Por esto sucumbió Cartago. Aníbal era un capitán digno de otro pueblo. Mercurio y Marte no podían ir cogidos del brazo en aquellos tiempos.



IV

Grecia.—Sus instituciones y leyes económicas.—Primeras teorías y fragmentos de Economía Política

Grecia es el resumen de la civilización antigua: sus filósofos y poetas, sus historiadores y hombres de estado y sus artistas han creado una ciencia, un arte y una literatura inmortales. Solo á un pueblo de superior cultura intelectual como Grecia, estaba reservado hacer las primeras investigaciones sobre Economía política: no es que Aristóteles, Platón y Jenofonte hubiesen creado la ciencia económica como gallardamente afirma Mr. de *Villeneuve* (1); pero es indudable que ellos fueron los primeros escritores que trataron de Economía política en la antigüedad, aunque de un modo incidental y con motivo de sus estudios filosóficos y sociales.

En este sentido el pueblo griego es de suma importancia á los ojos del economista. Sucesivamente debemos estudiar: 1.° Las *instituciones* y la *legislación económica* de *Grecia;* 2.° Primeras *teorías* y *fragmentos* de Economía política (2).

---

(1) *Hist. de l'Economie Politique*, pág. 122, edición belga.

(2) La obra de consulta más notable es la de H. *Boeckh: Economía Política de Atenas* (en alemán).—Como archivo de curiosidades es admirable la obra monumental de M. *Grote, History of Greece.*—1865.

Si se considera atentamente la historia de Grecia se notará que ofrece *cinco* fases bien caracterizadas, es á saber: la *unión anfictiónica* ó de multitud de pequeños estados bajo la forma federativa: la hegemonía de *Atenas* con motivo de las guerras médicas; la *supremacía de Esparta* como consecuencia de la guerra del Peloponeso; la unión de *Atenas y Esparta* contra la *Beocia*, defendida esta por el gran Epamínondas; y por último, la *formación del reino de Macedonia* y sumisión de toda la Grecia bajo Filipo y Alejandro Magno.

Por lo que á nosotros interesa como economistas, solo *cuatro* estados sobresalen entre todos los demás, esto es, *Creta*, *Esparta*, *Lacedemonia* y *Atenas*.

Minos, quizás inspirado por el sabio *Epiménides*, fué el legislador de los cretenses. La agricultura era la base de su economía política: Minos dividió las tierras en doce porciones señalando los productos de una para los sacrificios, de otra para la beneficencia y del resto para la comunidad. Según el historiador Polibio, los cretenses reconocían la propiedad individual. Las artes estaban abandonadas á los esclavos que se dividían en varias clases. La situación de Creta, aislada en el mar, favoreció la comunicación con los egipcios, y por esta causa la navegación fué muy importante entre los cretenses. Conocieron además la moneda y ejercieron el comercio en grande escala.

Esparta y *Lacedemonia* tuvieron por legislador á *Licurgo*, de quien dice Cantú que estudió en Creta la

legislación de Minos para aplicarla á su patria, aunque esto no aparece comprobado (1). Las clases del Estado eran *tres:* habitantes *de la ciudad,* habitantes *del campo* y los esclavos llamados *ilotas.* Estos últimos existían en número de 200.000 por solo 40.000 espartanos y 150.000 lacedemonios. Los *ilotas* eran á la vez siervos particulares y del Estado. No gozaban de personalidad civil y cualquiera podía utilizarlos, empleándolos á veces en penosas obras públicas. Se les trataba como bestias: si nacían deformes se les mutilaba ó mataba y con ellos se ejercitaban los jóvenes en la distracción de la caza, como si fuesen jabalíes ó venados.

Toda la legislación de Licurgo se encaminaba á proteger la agricultura manteniendo un régimen comunista y de pobreza: por eso dividió las tierras en lotes, dando 9.000 á los espartanos y 30.000 á los lacedemonios, lotes que no podían venderse, sino sólo trasmitirse por herencia. Con este sistema se acumuló la propiedad en manos de 700 individuos, quedando los demás en extrema pobreza. Las artes y las indus-

---

(1) Otra cosa leemos en Polibio. (*Historia*, Libro v, capítulo XIII). Tres cosas, dice, caracterizan el gobierno de los lacedemonios: 1.ª La posesión de bienes raíces, de los cuales no es lícito á un ciudadano tener más que otro, sino que todos han de poseer igual porción de tierra comunal. 2.ª El ningún valor del dinero; 3.ª La sucesión hereditaria del reino. Por el contrario, en *Creta* las leyes permiten á los ciudadanos tener bienes según sus facultades, el *dinero* circula con gran estimación y ninguna ganancia, por sórdida que sea, se tiene por vergonzosa.

trias estaban condenadas en las leyes de Licurgo. Además proscribió las monedas de oro y plata, permitiendo que únicamente se acuñasen de hierro y de un tamaño tal que el valor de 100 pesetas, poco más ó menos, requería una yunta de bueyes para trasladarlo en esas monedas de un punto á otro.

Lo más original de la legislación de Licurgo eran las *leyes suntuarias*, en las cuales se disponía el orden de los banquetes, lo que había de hablarse en ellos, los vestidos que debían llevarse, la educación de los hijos, los medios de formar hombres robustos, etcétera. Los niños contrahechos eran arrojados al abismo Taijeto; la prostitución estaba prohibida; el matrimonio debía retardarse el mayor tiempo posible. Licurgo atendía á formar tan solo una nación de atletas, sin más amor que el de la patria, educados en la ociosidad, sóbrios, lacónicos y casi insensibles.

En los demás estados del Peloponeso habia una legislación parecida. Sin embargo se reconocía la propiedad individual, practicándose al efecto una división geométrica de las tierras. Estas eran labradas dos veces al año, sirviéndose de arados toscos de madera, tirados por bueyes ó mulas. El primer cultivo fué la cebada y después la avena. La siega, como cuenta Homero, se verificaba de un modo original: dos cuadrillas de segadores se ponían en los extremos del campo é iban luego avanzando hasta llegar á encontrarse. No molían el trigo, sino que lo pisaban los bueyes. Reducido después á polvo por medio de mo-

linos de mano amasaban la harina con carne, formando una pasta sustanciosa sin levadura. Los griegos primitivos no solo fabricaban el vino, sino que ensayaron la fermentación de la cebada, elaborando así un líquido que debía ser semejante á nuestra cerveza. A pesar de conocer el aceite, la cera y el sebo, se alumbraban con teas resinosas.

En las artes mecánicas alcanzaron los primeros griegos grandes progresos: sabían elaborar columnas, lechos, cofres y sillas de marfil y Homero menciona los ricos jarrones esmaltados, las placas de calamina y cobre y las copas, palanganas, trípodes y tazas de oro y plata. La moneda era sin embargo desconocida: el cambio se efectuaba por medio de bueyes y carneros. Estos y otros pormenores pueden verse con más extensión en *Los Trabajos* y *los Días* de Hesiodo y en los poemas de Homero (1).

Atenas ha sido el emporio de la cultura griega: desde el punto de vista de la Economía política es el

---

(1) *Aristóteles* en su *Política* (Libro IV, cap. 9 y Libro II capítulo 7.°) trata con bastante extensión de las constituciones políticas de Creta y Esparta, y afirma que Licurgo mejoró la legislación de Minos. Se funda en que el cultivo de las tierras se hacía en Lacedemonia por los *ilotas* y en Creta por los siervos *periecos*, en las costumbres análogas, en que el gobierno de los *éforos* de Esparta se parece al de los *Cosmos* de Creta, y en el nombre de *Gerontes* que llevaban los Senadores de ambos países. Sin embargo, nosotros seguimos creyendo, con *Polibio*, que la legislación económica de los cretenses era distinta de la espartana.

estado de Grecia que ofrece mayor interés. Algunos escritores le dedican preferente atención. Mr. de Villeneuve consagra á su estudio más de 30 páginas de su Historia.

Los dos principales resortes de la economía ateniense eran, como en los demás pueblos antiguos, la *Agricultura* y la *Esclavitud*.

Las tierras se hallaban clasificadas según sus producciones, de las cuales eran las más comunes los cereales, el aceite, las frutas y los vinos. Ningún hombre libre era cultivador: reputábase por oficio vil y la labranza estaba en poder de los esclavos, cuyo número según Villeneuve se elevaba á 350.000 y que César Cantú contando con todos los de Grecia hace subir á 20 millones, cifra aterradora y que da una idea bastante exacta de aquellas primitivas sociedades.

Los esclavos eran considerados como máquinas: se comerciaba con ellos como si fueran animales de carga: un esclavo se vendia por media *mina (ocho pesos)* y de ordinario no valía màs que la quinta parte de un caballo. Se les castigaba duramente, y aunque Solón prohibió que se les matase, esta prescripción solo se cumplía en el Atica: los amos podían emplearlos en los oficios más duros y martirizarlos como quisieran con tal de no causarles la muerte. Pan y agua eran su único alimento. No se les permitía tener nombre ni apellido y jamás podían usar ni disfrutar la propiedad de ninguna clase de bienes.

Dos instituciones referentes á la agricultura exis-

tían en Atenas: los *pósitos* ó almacenes de granos para surtir al público, y los *registros de hipotecas*. Para asegurar más esta última se señalaban las fincas hipotecadas con piedras blancas donde constaban los nombres del acreedor y del deudor y el importe del crédito.

H. *Boeckh* nos da extensa noticia de los *precios agrícolas:* una hectárea de terreno costaría 500 pesetas: las casas valían de 3 á 120 *minas*. El vino se vendía á 6 dracmas cada *metreco* (39 litros) pero el sabroso de Chio costaba 91 pesetas y el aceite 33.—Las rentas agrícolas se dividían en tres clases: *pequeñas* las que no llegaban á 5 *talentos*, *medianas* las que no excedían de 40 talentos y *grandes* todas las demás.

Los *salarios* eran muy reducidos debido al excesivo número de esclavos: el jornal corriente de un bracero era de 4 óbolos.

Las artes mecánicas estaban en manos de los esclavos y de los extranjeros llamados *metecos* que podían domiciliarse en Atenas y se hallaban sujetos á la capitación ó impuesto personal de *doce* dracmas (11 pesetas) por cabeza.

El *comercio* de Atenas era de dos clases: de *importación* y de *exportación*: los productos importados eran granos, vinos, hierro y bronce del Mediterráneo, maderas, cordelería y cobre de Macedonia, la Tracia y el Ponto Euxino y lana y alfombras de Frigia y Mileto: en cambio Atenas exportaba frutos, aceite y vinos.

Conocíase también el comercio de banca: los

banqueros recibían dinero en depósito mediante interés y verificaban giros entre distintas ciudades. De las arengas de Demóstenes se deduce que en el Pireo existía una Bolsa en que se cotizaban letras de cambio y circulaba ya el *papel moneda.* La tasa del interés era elevadísima: no bajaba nunca del 10 ó 12 °/₀ y en los préstamos marítimos llegaba, según *Hume,* hasta el 36 ₀/°

Además de estas sociedades había en Atenas Cajas de *socorros* para indigentes así como para los guerreros inutilizados en campaña, y Polibio nos cita también sociedades de seguros mútuos.

El sistema tributario de los atenienses era bastante complicado: en sus leyes se establecieron los más extraños impuestos como la *capitación*, las *aduanas,* el impuesto de *ventas,* la confiscación, la sucesión del Estado respecto á los que morían sin herederos, y otros análogos. La contribución territorial se estableció después de la guerra del Peloponeso. No usaron del crédito público: en casos de apuro se recurría á contribuciones extraordinarias: Hippias creó un impuesto sobre las escaleras, pórticos y balaustres de las casas. Las leyes económicas eran votadas por el pueblo y la administración estaba á cargo del Senado de los *Quinientos.*

Primeras teorías y fragmentos de Economía política. —En la antigüedad griega, dice *Düring,* la ciencia económica se reducía á sentencias de dudosa importancia científica: las principales se referían ó al orden

doméstico ó al comercio del que no tenían una noción exacta (1). Mr. Kells *Ingram* añade que los estudios sociológicos de Grecia pueden resumirse en las tres conclusiones siguientes: 1.ª Subordinación completa del individuo al Estado; 2.ª El Estado interviene en todas las esferas de la vida social y por lo tanto en la económica; 3.ª Con estas nociones fundamentales se combina la tendencia que atribuye á las instituciones y á la legislación una eficacia ilimitada como si la sociedad no tuviese tendencias espontáneas sino que obedeciese á un impulso extrínseco que le imprimiese una fuerza suficiente y constante. (2)

En *cuatro* partes podemos dividir esta materia: 1.ª *Escritores anteriores á Platón;* 2.ª Teorías de *Platón;* 3.ª Teorías de *Jenofonte;* 4.ª Teorías de *Aristóteles.*

Entre los escritores anteriores á Platón que trataron por incidencia de cuestiones económicas debemos mencionar á Pitágoras y Epicuro, Apolodoro de Leno, Careto de Paros, Jerono y Calicratida, á *Ipodamo* de Mileto y *Falea* de Calcedonia, á los historiadores Herodoto y Tucidides y al filósofo *Sócrates.*

Pitágoras y Epicuro ensayaron un sistema de asociación económica como base de la organización civil y política del Estado. Al efecto idearon una

---

(1) *Historia crítica de la Economía política y del Socialismo*, pag. 19.—4.

(2) *History of Political Economy*, pag. 12. *The Greeks.*

especie de *falanterios* llamados *Omakoion* donde se daba á la juventud una instrucción integral.

Por una cita de Aristóteles se sabe que un *Apolodono de Lemnos* publicó un tratado sobre las *Minas*, que un *Careto de Paros* escribió, sobre agricultura y *Jerono* y *Calicratida* sobre *Economía doméstica* (1).

Más conocidas fueron las teorías económicas de *Ippodamo de Mileto* y *Falea de Calcedonia.* (2) El primero, hijo de Eurifon, inventor de la división de las ciudades en calles aplicada al Pireo, era un hombre superficial, vanidoso, dado á la elegancia y al buen tono. Ideó un *estado* que según él debía organizarse en la forma siguiente: 1.º División de la población en tres clases: *artesanos, labradores* y *defensores* de la ciudad: 2.º División del territorio en tres partes, una *sagrada* para los dioses, otra *pública* para los *guerreros*, y la 3.ª *común* para todos los labradores. Un tribunal de ancianos debería resolver todas las cuestiones. Aristóteles combate enérgicamente estas teorías.

Las doctrinas económicas de *Falea de Calcedonia* pueden resumirse así: 1.º Igualdad absoluta de bienes, y para esto obligar á los padres á que doten á sus hijas y no den nada á los varones; 2.º Igualdad absoluta de educación; 3.ª Repartición igual de las tierras; 4.º Que los obreros sean propiedad del Estado y pagados por él.

---

(1) Varron también los cita en su obra *De re rústica*.

(2) Libro II, capítulos IV y V de la *Política* de *Aristóteles*.

Los historiadores Herodoto y Tucídides nos suministran en sus obras históricas datos interesantísimos acerca de la legislación económica de Grecia que hemos tenido presentes al estudiarla. Y por último, el gran filósofo *Sócrates* en un diálogo titulado *Exyxias*, atribuido á Platón por unos y á Esquines por otros, estudia las leyes económicas en relación con la filosofía moral. Por esto dice muy bien Cossa (1) que la mayor parte de sus consideraciones pertenecen más á la *Ética económica* que á la *economía política*.

Teorías de Platón.—Este genio colosal de la antigüedad clásica expuso sus doctrinas políticas y económicas en dos obras admirables: la *República* y *Las Leyes*. Con tal claridad desarrolla los problemas capitales de la ciencia económica que, en opinión de *Sismondi*, no le aventajaría cualquier discípulo de Adam Smith. He aquí los puntos capitales de su doctrina:

1.º Un estado ideal debe ser regido por la comunidad de bienes y mujeres: la población ha de dividirse en tres clases: *dominadores, guerreros* é *industriales* y las tierras en tres porciones que deben distribuirse entre los ciudadanos, los extranjeros y los esclavos. 2.º La población de un estado ha de guardar relación con su territorio: es lícito por lo tanto el infanticidio y el aborto para equilibrar la población. 3.º La esclavitud es de derecho natural: los esclavos

(1) Guia para el estudio de la Economía Política, cap. II, pág. 111 trad. española.

deben trabajar las tierras y desempeñar los oficios viles. 4.º La división del trabajo es el principio de todo progreso económico: el interés recíproco, dice Platon, aproxima á los hombres y les obliga á unir sus esfuerzos: trabajando separadamente y cada uno en su oficio, se produce más y mejor. 5.º Indica que el comercio debe someterse á un régimen *de libertad*, pero bajo la tutela del Estado, lo mismo que la agricultura y la industria. 6.º El instrumento de los cambios es la moneda.

Además de estas conclusiones que desenvuelve con gran sabiduría el *divino* Platón, se hallan en sus obras investigaciones magníficas sobre las causas de las revoluciones, la naturaleza y forma de los gobiernos y el origen, progreso y decadencia de los estados. A pesar de sus errores, las doctrinas platónicas han servido de base y piedra de toque á los estudios políticos y económicos modernos. ¡Maravilloso poder del genio que alecciona á la humanidad á través de los siglos!

Teorías de Jenofonte.—Es menos original que Platón, pero escribió con más precisión sobre Economía. Por de pronto dió nombre á la ciencia con su libro titulado *Oiconómicos*. Define la Economía *el arte de mejorar la casa,* entendiendo por *oicos* ó casa los bienes que poseemos y cuanto nos rodea y conviene á nuestra existencia. Considera como fuente principal de riqueza y prosperidad la *agricultura,* de la cual hace una brillantísima apología. En cambio llamó *sórdidas*

é infames á las artes manuales. Sobre la división del trabajo escribió páginas elocuentes, que sin duda inspiraron á Adam Smith, y al tratar del comercio indica la conveniencia de los agentes consulares.

Defiende también Jenofonte la esclavitud, pero recomienda el trato suave de los siervos. Por último estudia la *moneda*, los *precios* y el *valor* como pudiera hacerlo un economista de nuestros tiempos, salvo el error en que incurre al atribuir un valor constante ó poco variable á la plata.

Aparte de sus obras históricas son muy notables sus opúsculos titulados *De la caza* y *Las rentas del Atica* que pueden considerarse como dos obras originales sobre Economía politica de los tiempos antiguos.

Teorías de Aristóteles.—Ocupa este filósofo el primer puesto entre los genios de Grecia. No solamente hizo el resúmen de cuanto en la antigüedad se sabía, sino que fué el maestro de las naciones hasta los últimos años de la Edad Media. Su doctrina económica está contenida en sus libros de *Etica* y en los libros 1.º, 2.º y 4.º de la *Política,* porque los dos de los *Económicos* se han perdido y solo nos queda una traducción latina del *Aretino (Bruno de Arezzo),* de dudosa autenticidad

Por de pronto, *Aristóteles* dió un nombre á la *Economía* más propio que el de Jenofonte y el de los modernos escritores: le llamó *Crematística* ó *ciencia de las riquezas*, las cuales definió con bastante propiedad del modo siguiente: «*la abundancia de cosas traba-*

jadas, domésticas y *públicas.*» Dice que el objeto de la ciencia del Gobierno es: 1.º La Hacienda pública: 2.º La paz y la guerra: 3.º La seguridad del país: 4.º La importación y la exportación, y 5.º la legislación.

La clasificación que hace de las riquezas fué adoptada por la Economía política moderna: dice que hay riquezas *naturales* y riquezas *artificiales* ó producidas. Entre la adquisición *natural* de las riquezas coloca Aristóteles la industria ganadera, la agricultura, la caza y la guerra: al comercio y el transporte les llama *artes facticias*. Entre la riqueza *natural* y la procedente del *cambio* entiende que hay otra *mixta* como son las *Minas* y la *explotación forestal*.

La *Agricultura* es para Aristóteles la base principal de las democracias: los oficios mecánicos deben relegarse á los esclavos por ser trabajos innobles é impropios de los hombres libres. En cambio considera muy importante el comercio que clasifica en tres ramas: *marítimo, terrestre* y al *por menor*. Dice que no solo es causa de civilización y medio de comunicación entre los pueblos sinó que es productivo y aumenta los valores, tésis negada modernamente por el Abate Raynal y Condillac.

Admite también *Aristóteles* una tercera parte de la *Crematística*, ó sea, la ciencia *metálica*, cuyo asunto sería la producción de los metales y su transformación en objetos manufacturados. No considera la *moneda* como única riqueza, citando en comprobación la

fábula del rey Midas que habiendo pedido á los dioses le convirtieran en oro todo cuanto tocase, murió de hambre. La definición que dió Aristóteles de la *moneda* es tan científica, que fué adoptada sin modificaciones por la Economía contemporánea: decía que es *una mercancía intermediaria que sirve para facilitar los cambios*.

En suma, que Aristóteles fué, sin duda alguna, el primer economista teórico, el que sentó las bases de una ciencia independiente de la filosofía, de la historia y de la política, á la que bautizó con el nombre de *Crematística*. Es verdad que Aristóteles no pudo sustraerse á los errores en que incurrieran ya Platón y Jenofonte, como eran la justificación de la esclavitud, que juzgaban institución social necesaria, la negación de los derechos individuales en frente del derecho absoluto del Estado y la limitación de la población por medio del infanticidio ó del aborto, según fuese más posible y conveniente, pero en las demás cuestiones de Economía política pura, se adelantó muchos siglos á la cultura y al saber de sus contemporáneos. Quesnay y Adam Smith, que también eran filósofos, bebieron en las fuentes doctrinales de Aristóteles, Platón y Jenofonte la inspiración y el númen que fecundaron sus innegables talentos.

V

Cartago.—Roma.—Instituciones y leyes económicas de estos pueblos

Cartago había recibido su civilización de Fenicia. Aristóteles, Herodoto, Polibio y otros escritores antiguos pretenden ver algunas diferencias esenciales en las constituciones políticas de ambos pueblos, pero aunque así sea, los cartagineses heredaron de los fenicios el espíritu mercantil y aventurero y el sistema colonial.

Cartago fué la única región africana que descolló en los antiguos tiempos: Herodoto ensalza la ciudad de Cirene y otras de las tres *Libias*, llamadas por él *Libia salvaje*, *Libia desierta* y *Libia habitada*, pero que no tuvieron la fama y la influencia política de Cartago. El resto de Africa, completamente desconocido, se designaba por los antiguos con el nombre genérico de Etiopía.

El estudio de la Economía política en Cartago puede concretarse á los siguientes puntos: El *Comercio*, la *Navegación*, el *Sistema colonial*, el *Régimen monetario*, la *Agricultura*, las *Industrias manuales* y las *Rentas públicas*.

Comercio.—Los cartagineses tenían el espíritu del

tráfico, la avaricia y la mala fe de los fenicios. Como estos, constituían un pueblo esencialmente comercial. Así se enriqueció tanto aquella república que pudo competir con Roma y aspirar con ella al dominio del mundo. Herodoto es el historiador que nos da más pormenores del comercio de Cartago.

Dicho comercio podía dividirse en dos partes: 1.ª Comercio con las tribus bárbaras del interior de Africa; 2.ª Comercio con los pueblos de Oriente.

El primero lo verificaban por medio de caravanas, que atravesaban los desiertos y allí donde hacían estación nacía un importante mercado. El más concurrido fué el templo de Ammón, donde los viajeros dejaban grandes regalos en fe de su gratitud á los dioses por haber salvado de los peligros de sus exploraciones á través de los desiertos.

Los géneros predilectos de su comercio eran: 1.º el *oro* que extraían de la Nigricia, donde abundaba tanto, ya en grano ya en polvo, que se fabricaban con él los objetos de uso frecuente; 2.º los *esclavos*, cuyo tráfico se generalizó tanto que no solo se compraban y vendían negros de la Etiopía, sino prisioneros de guerra y moradores de ciudades conquistadas; 3.º el *marfil;* 4.º las *piedras preciosas;* 5.º la *sal* y 6.º los *dátiles.*

El comercio oriental lo verificaban con Grecia, de donde extraían oro y piedras preciosas; con Malta donde compraban algodón; con la Siria y las ciudades del Asia Menor de donde extraían oro, plata y esclavos. El comercio por el Mediterráneo fué el más productivo

y el que mantenían con más frecuencia, gracias á su excelente marina y á sus atrevidos navegantes.

La navegación.—Era consecuencia del activo comercio que hacían los cartagineses: sus naves, movidas por tres, cuatro y hasta ocho órdenes de remos, eran las mayores que se conocían en aquella época. Los esclavos manejaban los remos. Para que se vea cuan grande era el poder marítimo de Cartago, baste saber que contra Siracusa armó *doscientas* galeras, y á Jerges le ayudó con 2.000 naves mayores y cerca de 3.000 destinadas al transporte. Por último, las dos célebres expediciones de Hannón por la costa de Africa y de Himilcón por el Norte de Europa, demuestran hasta qué punto llegaba le pericia náutica de los cartagineses (1).

Sistema colonial.—Para asegurar su comercio fundaba Cartago colonias en los puntos más distantes: estas colonias estaban sometidas al poder absoluto de la metrópoli, de modo que no podían comerciar sino en la forma prescrita por la misma. Alfredo Church cree difícil distinguir las colonias sidonias y tyrias de las propiamente cartaginesas. Sin embargo, las fundaciones españolas de *Cartago nova,* (Cartagena), *Onuba* (Huelva), *Barcino* (Barcelona) y otras son de origen

(1) Sobre este asunto poseemos los españoles varios trabajos del ilustre *Campomanes*, con los títulos de *Discurso sobre la marina, navegaciòn, comercio y expediciones de la República de Cartago*, y la *Antigüedad marítima de la Repùblica de Cartago,* citadas por *Church,* Hist. de Cartago.

púnico. Las demás fueron engrandecidas y mejor organizadas por Cartago, como *Gadex, Malacca,* Abdera, Carteya, etc. Hannón en su expedición por la costa de Africa fundó otras colonias. En todas ellas predominaba el régimen del monopolio en beneficio de la metrópoli. Debido á su gran política colonizadora, puede decirse que Cartago se enriqueció y contó dentro de sus murallas con muchos Cresos, que debilitando el espíritu guerrero y nacional, fueron causa de su total ruina.

Régimen monetario.—Las monedas púnicas no pasan más alla del año 400 antes de J. C.: las primitivas se llamaban *sículo púnicas,* acuñadas por el estilo de las persas: en las de la emisión española y africana se observa el marco fenicio babilónico. Las figuras de los anversos y reversos suelen ser caballos, cabezas de mujer ó peces: en muchas se ven alegorías de Hércules y el emblema del toro ó del elefante.

Pero la más notable y típica de este pueblo fué la *moneda de cuero.* Consistía, según Esquines el griego, en un pedazo de cuero al que se arrollaba una pieza de unas *tres pesetas,* (4 dracmas) y cuya naturaleza solo era conocida por el artífice: despues de acuñada se ponía en circulación. La clase del metal solía ser un secreto que daba valor á la moneda. Algunos creen que tal linaje de monedas eran una especie de *billetes de banco* de forma primitiva. (1)

---

(1) *A. Church.* Obra cit. pag. 172, trad. española.

Agricultura.—Dice Polibio que fué una industria muy apreciada en Cartago. Él vió allí jardines magníficos, casas de labranza y praderas muy bien cultivadas. Los altos personajes y los magistrados se consagraban á la agronomía y en ella se instruían los jóvenes desde los doce hasta los veinte años.

Industrias.—De los Fenicios, de los Egipcios y de los Griegos copiaron los cartagineses todo lo relativo á las artes mecánicas. Se sabe que tejían ricas y finas telas, fabricaban objetos de oro y plata, sobresalían en el repujado y en los adornos, hacían primorosas vajillas y eran diestros y peritísimos en la elaboración de barros cocidos, vidriados y de colores.

Rentas públicas.—Los ingresos de Cartago eran los siguientes: 1.º La renta de aduanas. 2.º La explotación minera, especialmente la que se hacía en España de donde, según Polibio, venían metales preciosos por valor de 50.000 pesetas diarias. 3.º El impuesto en numerario que pagaban las ciudades fenicias sometidas y las colonias próximas. 4.º Los tributos en especie (dátiles, ganados, trigo, pieles etc.) que pagaban las tribus bárbaras y nómadas y las posesiones lejanas.

De la cultura económica de Cartago apenas quedan vestigios. Dícese que *Magón* escribió una obra en 28 tomos dedicada á la agricultura. Mientras unos escritores creen que esta complicación geopónica fué salvada por Scipión Emiliano en la toma de Cartago y estudiada por Varrón, otros afirman que se perdió to-

talmente. Algunos fragmentos se conservaron por el famoso historiador Heeren.

Roma.—Con la historia de Roma se cierra el ciclo de los pueblos antiguos: las armas romanas vencieron en Italia, en Cartago, en Egipto, en las Galias, en España, en todo el mundo conocido entonces. Siendo la guerra el estado natural de las naciones en aquellos tiempos, el predominio debía corresponder al más fuerte. Por esto Roma ha triunfado. Cartago quizás le hubiera humillado si contase con capitanes dignos de Aníbal y sacrificase su espíritu mercantil al sentimiento de patria. No fué así, y Roma dominó al mundo por la fuerza de sus armas y por la sabiduría de sus leyes.

Italia estaba al principio ocupada por multitud de razas: los sículos, los oscos, los sabinos, los samnitas, los lucanios, los umbríos, los mamertinos no han dejado rastro de su civilización. Solamente entre tan diversos pueblos vivieron en la historia *tres:* los *pelasgos,* los *etruscos* y los *latinos*. De los primeros no quedan más recuerdos que esos monumentos colosales formados con piedras de tamaños casi inverosímiles. Los pelasgos fueron derrotados y expulsados por los *etruscos,* el pueblo más admirable, más digno de atento estudio después de Egipto y Grecia.

La *Etruria* fué maestra del *Lacio:* la primera legislación, la poesía, los cantos, las fiestas, el régimen político, las artes mecánicas, la agricultura y otros elementos de progreso vinieron primero de *Etruria*.

Cierto que la Grecia tuvo después su legítima influencia en Roma, pero la primacía corresponde á los *etruscos*, pueblo original, de costumbres orientales, cuyas leyes é instituciones se desconocen en sus detalles, por haberse perdido las fuentes históricas que de ellas trataban (1). Los primeros reyes de Roma eran *lucumones* ó patricios de Etruria; de aquel país copió Roma los censos, el catastro agrícola, las *corporaciones* ó *colegios* de oficios, el servicio de las *vestales*, los feciales y varias ceremonias del culto.

La *Etruria* estaba dividida en *tres clases*: los *lucumones* ó dominadores, casta de sacerdotes y guerreros; los *nobles* y los plebeyos. La organización política era federativa y el jefe de la Confederación uno de los *lucumones*. Faltaba sin embargo la idea armónica de la *unidad política*, falta que produjo entre ellos la guerra civil y la tendencia funesta al régimen oligárquico.

Veneraban los etruscos la agricultura que ponían bajo la dirección de un *colegio* de sacerdotes llamados *Arvales*. En vez de construir aparatosas pirámides se dedicaron á abrir canales para el riego, á desecar pantanos, y á realizar obras agrícolas de suma impor-

---

(1) Entre ellas la historia de los *tirrenos*, llamados así también los *etruscos*, escrita por el Emperador Claudio.—Catón, dice que cada ciudad de Etruria, y pasaban de 1.000, tenía sus anales, y según Eliano el número de sus historiadores llegaba á *treinta y tres*.

tancia. Ellos inventaron la hoz, que usaron después los romanos.

La fundación de *colonias* fué otro rasgo económico de la Etruria: surcaron para ello los mares dando su nombre al Tirreno y al Adriático. Las naves etruscas eran las únicas que competían con las fenicias. Para ejercer el comercio no se sabe que hayan acuñado monedas, pero lo probable es que poseyeran este instrumento de cambio.

El arte *etrusco* rayó á increible altura: sobre todo en *cerámica* nadie pudo aventajarlos. Los *vasos* en forma de ánforas, elaborados del más fino barro, con adornos primorosos y dibujos de colores, constituyen hoy uno de los tesoros arqueológicos más preciados del Museo Británico. Ellos inventaron los molinos á mano, la balanza llamada *romana*, ciertos instrumentos como la flauta y la trompa; ellos construyeron hipogeos con hermosas bóvedas, largas necrópolis; ensayaron la fundición del bronce, sobresalieron en el cincelado, el grabado y la joyería, y por último, de ellos tomaron los romanos los *haces* consulares, los *lictores*, la *pretexta*, la *toga viril*, la *silla curul* y las *clámides* de los nobles.—Tanta civilización, tanto poder, tanta riqueza desaparecieron con la conquista latina. Bajo la dictadura de Sila sucumbió la *Etruria*, cuya historia debe ser siempre el prólogo de la historia política y económica de Roma. Por esto nosotros nos hemos permitido esta especie de digresión propedéutica.

El estudio de la Economía política entre los *romanos* ofrece á nuestra consideración las siguientes cuestiones: 1.ª Origen de las riquezas; 2.ª La agricultura y las leyes agrarias; 3.ª La esclavitud; 4.ª El comercio y las artes y oficios mecánicos; 5.ª El sistema tributario y 6.ª Fragmentos de ciencia económica.

Origen de las riquezas en Roma.—El oficio de los romanos era la guerra y la conquista: la agricultura en manos de esclavos, el comercio despreciado, la industria reputada por vil, solo quedaba á Roma el bárbaro recurso del despojo y del botín. Después de la toma de Cartago, de Corinto y de Siracusa, después de la sumisión de Macedonia y Pérgamo y de la conquista de España, Roma se vió inundada de riquezas. Los tesoros de los Ptolomeos y de Perseo que sumaban cientos y miles de libras de plata y oro; los *cien millones* de tributos que pagaba Asia después de la guerra de Pompeyo, los caudales llevados de Cartago y Macedonia hicieron subir el tesoro de la República romana á más de 500 millones de libras ó *minas* de oro.

A parte de esto, los senadores, caballeros y patricios se disputaban á porfía las riquezas: *Craso* recibió de su padre una herencia de 30 y tantos millones de talentos: *Lúculo* derrochaba un valor de 30 mil pesos de nuestra moneda en cualquier mediano banquete, y el filósofo Séneca, que predicaba la sobriedad, poseía además de muchos millones en numerario, 500 mesas de cedro con incrustaciones de marfil, estatuas y joyas de todas clases.

El botín, los tributos de los pueblos sometidos, la ocupación por derecho de conquista han sido, pues, las fuentes únicas de la riqueza romana. Pero como desde los primitivos tiempos el poder, la riqueza y los cargos públicos se vincularon en la clase *patricia*, sucedió que mientras las grandes fortunas, consistentes en *bienes territoriales*, *esclavos* y *tesoros* estaban concentradas en pocas manos, el resto de la población, ó sea la clase plebeya, arrastraba una vida penosa, hasta que en virtud de la lucha entablada entre ambas clases de *patricios* y *plebeyos*, lograron estos intervenir en el gobierno y mejorar su condición económica.

Agricultura.—La propiedad territorial romana constaba de *tres* partes: el *ager publicus* (terrenos conquistados y cedidos al estado); el *patrimonio del fisco*, y el *terreno* público cedido á los ciudadanos para su explotación mediante un cánon anual. El repartimiento lo hacían los patricios, de modo que se reservaban siempre la propiedad ó dominio quiritario, dejando á los plebeyos el cultivo ó la labranza.

Esta desigual distribución de las tierras dió margen á que los *plebeyos* reclamasen contra ella. Publicáronse primero las *leyes Licinias*, dictadas por *Licinio Stolon* que intentaron, en vano, reducir á *quinientas* fanegas lo que pudieran poseer los ricos. Pero lo que produjo una verdadera revolución en Roma ha sido la *reforma agraria* propuesta por los hermanos *Tiberio* y *Cayo Graco*: sus famosas *leyes agrarias* obede-

cían á la idea de conseguir los siguientes fines: 1.º Limitar á 500 fanegas la propiedad pública de los ricos; 2.º Otorgarles 250 fanegas más por cada uno de sus hijos varones; 3.º Practicar una división general de las tierras cada año, y 4.º proceder en cada mes á una venta de trigo á bajo precio.

Claro está que la aristocracia se opuso tenazmente á la reforma. Los votos fueron comprados, los tribunos perseguidos, la plebe engañada y sus defensores, los Gracos, asesinados villanamente y arrojados al Tíber. Los ricos triunfaron, la plebe siguió miserable y sumisa, creyendo más tarde que reparaba sus crímenes al erigir monumentos á sus víctimas ó inscribir en el pedestal de la estátua de su madre este expresivo epitafio: *Cornelia, madre de los Gracos,* tributo póstumo, pero cobarde y tardío, á las virtudes de aquella heróica matrona y á sus inolvidables hijos.

Fracasaron las leyes agrarias porque sin duda envolvían un principio comunista. Los patricios continuaron dueños absolutos de las tierras ejerciendo sobre ellas el dominio *quiritario,* llamado así del símbolo de la propiedad que era la lanza *(quir).* Mas después de las proscripciones de Sila y de las victorias de Augusto, se hizo un reparto de las tierras á los soldados veteranos, los cuales arrojaron á los antiguos propietarios de sus heredades, que se fueron á Roma hambrientos y desnudos. Los veteranos, amigos de la ociosidad y de la vida aventurera, abandonaron los cultivos, y unas tierras retornaban al Fisco mientras

otras eran apropiadas por los ricos. De esto nacieron aquellas inmensas planicies incultas llamadas por Plinio *Latifundia*, que por no producir nada arruinaron á Italia *(Latifundia perdidere Italiam)* (1).

Los romanos nada producían: todo lo compraban: los poquísimos ricos que había mandaban traer de las provincias de Roma las más selectas producciones: la muchedumbre de pobres vivía de los repartos de grano y trigo que el Senado disponía y ordenaba y de las sobras que le arrojaban los ricos en sus grandes fiestas y banquetes. Por eso se llamaba sagrada la escuadra que transportaba á Roma los trigos de Sicilia y Egipto. Esta fué la absurda distribución de la riqueza en aquella nación que se llamó la dominadora del mundo, cuando todos sus ciudadanos eran unos miserables mendigos. ¡El colmo de los sarcasmos! Tres cuartas partes del pueblo comían pan, queso, y peces del Tíber, y se divertían ferozmente en el Circo *(panem et cirenses)*, mientras algún opulento, como Vitelio, dicen que gastaba en su mesa cerca de 200 millones al año.

La esclavitud.—Era esta institución la base de la economía política de Roma: los esclavos eran pastores, ganaderos, agricultores, desempeñaban todos los oficios, se les dedicaba á servicios infames como los de queridos y bufones de sus amos, se les ponía una tabla al rededor del cuello cuando molían el trigo

(1) Plinio—*Historia Natural*, cap. 18.

para que no llevasen á su hambrienta boca un puñado de harina, ó se les hacía beber, según una receta de Catón, una mezcla de vinagre, agua dulce y agua de mar corrompida, se les obligaba á luchar hasta derramar sangre al pie de las mesas, y se les tenía de pie en los banquetes noches enteras, sin dejarles probar ni una migaja. Cleopatra ensayaba en ellos sus venenos. De noche se les encerraba en las *ergástulas* ó calabozos inmundos, donde se hacinaban hombres y mujeres: á éstas se las destinaba de jóvenes á saciar los infames apetitos de sus amos después de los banquetes, y de viejas servían de escarnio ó eran arrojadas vivas al Tíber.

La esclavitud se consideraba una institución político económica en aquella sociedad donde el *trabajar* era una infamia. Tan arraigada se hallaba esta idea, que los esclavos de Sicilia al promover aquella revolución servil tan memorable en los fastos de Roma, no protestaron contra la servidumbre sino contra los suplicios de que eran objeto.

El comercio y los oficios mecánicos. — En Roma se reputaba el comercio por oficio vil: Cicerón lo considera innoble á no ser que se ejerza en gran escala y reporte beneficios enormes. Las artes manuales estaban en poder de los esclavos: éstos explotaban las minas, construían los caminos y las obras públicas, trabajaban en los talleres y desempeñaban todos los servicios domésticos. El escritor Varrón divide los instrumentos del trabajo en *tres* clases: *vocales, semi-*

vocales y *mudos*; es decir, *esclavos*, *bestias* y *utensilios*. Como los esclavos no podían adquirir ni poseer cosa alguna, trabajaban mal y sin propósitos de hacer nuevos progresos en sus industrias. Háblase, sin embargo, de alguna manufactura célebre como las copas ó vasos llamados *murrhinos*, cuya materia era desconocida aunque muchos suponen que sería una mezcla de porcelana ó arcilla fina y olorosa mirra.

Ya que de las industrias hablamos, es menester que aquí mencionemos el hecho económico importantísimo de las *Corporaciones* ó *Gremios* que, con el nombre de *Collegia artificorum*, existieron en Roma desde los primeros tiempos. Muchos autores, citando á *Plinio* y á *Plutarco*, atribuyen á Numa, el segundo rey legendario de Roma, la división de los artesanos en cuerpos de *músicos*, *plateros*, *carpinteros*, *herreros*, etc., que tenían su sitio para reunirse y celebrar sus asambleas. La ley de las *Doce Tablas* reconoce la existencia de estos *Gremios* y los faculta para formar estatutos. En tiempo de Alejandro Severo, se organizaron las corporaciones distinguiéndose las puramente *sacerdotales (sodalitia)* de las *obreras (collegia artificum vel opificum)*. Por último, el Emperador *Adriano* creó los *gremios* industriales para todos los servicios públicos, reglamentando minuciosamente todos los empleos (1). El Sr. Pérez Pujol, eminente escritor valenciano, afirma

(1) *Instituciones gremiales*, etc., por D. Luis Tramoyeres Blasco—Valencia, 1889.

que los *gremios* romanos reconocían las mismas clases de *maestros, oficiales* y *aprendices,* y en los *collegia* se educaban estos últimos bajo la dirección del maestro, llegando á convertirse dichos gremios en castas mediante la *adscripción del hijo al oficio* del padre (1).

El sistema tributario.—Se componía de multitud de impuestos, establecidos según el *censo* formado primeramente por Servio Tulio, que dividió al pueblo en tribus locales, y las tribus en *centurias.* El tributo principal fué el llamado *capitatio* ó *pro capitibus,* que consistía en un tanto por cabeza ó persona. Los *Censores* eran los encargados de hacer la clasificación de los contribuyentes, mediante una declaración escrita en la que se enumeraban los bienes, tierras y heredades, las mujeres, los niños, los esclavos, las bestias, etc. Además de la *capitación,* conocieron el impuesto de *aduanas* llamado *portorium*, la contribución territorial que se designaba con el nombre de *vectigal certum,* los impuestos de *sucesiones,* de *consumos* y de *minas;* este último pesaba especialmente sobre las de España. Cuando los tributos no bastaban recurrían á los *monopolios,* como el de la *sal,* establecido por el censor *Libio,* á la alteración de la moneda y por último á los empréstitos, que se pagaban después con los enormes tributos á que eran sometidos los pueblos conquistados.

Los impuestos se recaudaban por arriendo: los

---

(1) Prólogo á la interesante obra del Sr. Tramoyeres—Pág. XI.

encargados de la cobranza se llamaban *Publicanos,* los cuales arrasaban á las provincias con sus rapacidades y crueles exacciones. Los publicanos tenían sub-arrendatarios en los pueblos lejanos: el robo y la usurpación eran frecuentes, sin que el castigo alcanzase á los grandes recaudadores, merced al poder de su influencia y de sus tesoros. La contabilidad y la administración del Tesoro estaban á cargo de los *dos cuestores* urbanos *(Urbani et Ærarii).* El *tesoro* público recibía en Roma el nombre de *Erario,* que se conserva entre nosotros, y derivaba de la moneda de cobre *æs,* la más antigua de todas. El oro acuñado se conservaba en uno de los departamentos del erario. Los romanos contaban por *sextercios, minas* y *talentos*; 4 sextercios equivalían á *tres* reales de nuestra moneda, poco más ó menos, la *mina* á una *onza* de oro (16 pesos) y el *talento* á 72 minas.

El Emperador tenía además su peculio particular llamado *Fisco,* nombre que hoy damos en general á la Hacienda nacional ó del Estado.

Fragmentos de ciencia económica.—Dice Mr. *Ingram,* que algunos pasajes de economía politica se hallan en las obras de los *filósofos,* de los escritores *de re rústica,* y de los *juristas.* (1) Sin embargo, los escritores romanos trataron con preferencia de filoso-

---

(1) Such traces of economic thought as do occur are to be found in the philosophers the writers *de re rústica* and the jurists.—*History of Political Economy. Ancient times,* pag. 19.

fía, retórica y derecho. En vano un holandés, *Calkoen*, pretendió descubrir vestigios de ciencia económica en Cicerón, Séneca, etc., y un alemán, *von Scheel*, los *principios elementales* de la Economía en el *Corpus juris de Justiniano*. (1) El mejor libro de Cicerón, *La República*, trata del gobierno, de la educación pública, de la religión, de la justicia, de la familia, pero nada dice del orden económico: ¡como había de tratar de economía quien consideraba el trabajo una infamia, sórdido el comercio y las artes indignas! Séneca, que predicaba la sobriedad, la templanza y las virtudes estoicas, era un hipócrita que despilfarraba capitales inmensos y vivía con lujo asiático. Además buscar principios de Economía política en los cuerpos legales, es sutileza erudita, digna de encomio, pero sin importancia práctica: los jurisconsultos romanos trataron del interés del dinero, de la propiedad, de los bienes materiales solo desde el punto de vista del derecho privado.

Algunos fragmentos de ciencia económica se encuentran, sin embargo, en *Plinio* el Viejo, y en las obras de los llamados *escritores agrónomos (scriptores rei rústicæ)*; como fueron *Catón*, *Varrón*, *Columela*, y *Julio Frontino*.

Plinio el Viejo trata en su *Historia Natural* de la importancia de la agricultura como fuente de las ri-

---

(1) *Die wirthschatlichen Grundberiffe im Corpore juris Civilis Justinianeo.*—Jena, 1866.

quezas: es notable su crítica del trabajo servil que considera completamente improductivo. Define el valor, sus causas y relaciones con la precisión del más experimentado economista. Sus ideas contrarias á la exportación de la moneda, nos lo presentan como un *mercantilista* de los tiempos antiguos.

Catón y Varrón escribieron dos obras con el mismo título *De re rústica*. La del último es superior á la de Catón que se reduce á unos cuantos preceptos sobre el cultivo de los campos. El español *Columela* trató extensamente de la industria agrícola y de las leyes agronómicas en sus famosos diez libros de Agricultura. Mr. Ingram dice que Columela es decidido partidario del *pequeño cultivo*. *J. Frontino* escribió sobre aguas y riegos (1).

Los trabajos de los *scriptores rei rusticæ* son los monumentos más notables de la Economía política romana.

Y con esto, hemos terminado nuestro estudio sobre la Economía política de los pueblos antiguos, los cuales ofrecen tal semejanza bajo este aspecto, que puede asegurarse que durante esta larga época el carácter económico de la antigüedad está formado por los siguientes rasgos, bien definidos y marcados:

Primero.—Preponderancia de la clase sacerdotal que de ordinario ejerce también el poder político y es la que dirige y ordena los trabajos públicos y dicta

---

(1) Es curiosa su obra *De acuæductibus urbis Romæ*.

las leyes económicas y administrativas en colaboración con las clases nobles y militares.

Segundo.—Falsa distribución de la riqueza que se halla vinculada en los sacerdotes, patricios y caudillos, mientras miles de ciudadanos viven en la impotencia y millones de esclavos en la miseria.

Tercero.—El botín y la conquista se consideran como los únicos medios de adquisición de las riquezas: el trabajo es una deshonra y se relega á las bestias y á los esclavos.

Cuarto.—La *Agricultura* era la única ocupación digna del hombre: el pastoreo de ganados y el cultivo de las tierras eran la base de la producción de las riquezas. Los legisladores, los políticos, los filósofos y hasta los poetas ensalzaban á la agricultura á la que llamaban *magna parens virum*, la madre nutricia de todos los hombres.

Quinto.—La *esclavitud* era la institución social y económica por excelencia: todo trabajo se encomendaba á los siervos. Los hombres libres vivían de la guerra, de la usurpación y de la usura, y en general, pasaban sus días en la holganza ó á costa de los despilfarros de los ricos.

Sexto.—Las artes y los oficios eran cosa vil y despreciable: se coronaba á un caudillo que había desvastado un país y se entregaba al suplicio á un artífice que inventase algo ó hiciese primores. El comercio se reputaba oficio de ladrones y traficantes de mala fe.

Séptimo.—El lujo y los consumos improductivos completaban la fisonomía económica de la antigüedad lentamente devorada por el mónstruo de tres fauces, ó sea, del privilegio, de la esclavitud y de la guerra.



VI

El Cristianismo.—Los Bárbaros

El cuarto período de la primera época de que tratamos, comprende desde la caída del imperio romano de Occidente hasta el siglo XI en el que terminan los tiempos más oscuros y menos conocidos de la Edad Media.

En *cuatro* partes dividiremos este período histórico: 1.ª Los Barbaros y la Iglesia; 2.ª El Sacro Romano Imperio; 3.ª Los Sarracenos, y 4.ª El feudalismo.

Primera parte.—Todos los escritores están conformes respecto á las causas de la ruina del Imperio de Occidente. Luís Cibrario las compendia en estas gráficas palabras: «las causas del progreso de los bárbaros fueron por un lado el mal gobierno de Roma, la corrupción de costumbres, la decadencia de toda virtud cívica y militar y por otro el valor, la justicia y la templanza de los invasores». (1)

De los ignorados bosques de la Germania, de la Gothia y de la Escandinavia se desparramaron por las provincias romanas, multitud de pueblos de raza di-

---

(1) *La Economia Política de la Edad Media*, tomo I, cap. I.

versa. Los que predominaron, ya como aliados en los últimos tiempos de Roma, ya como dominadores, fueron principalmente: los *germanos*, los *godos*, los *suevos*, los *vándalos*, los *longobardos*, los *borgoñones*, los *francos* y los *sajones*. Estos pueblos no todos eran de la misma condición: el *godo* y el *borgoñón* eran apacibles y no tenían la ferocidad de los vándalos y de los longobardos.

Por de pronto respetaron á los vencidos, dejándoles una parte de las tierras. Los visigodos tomaron las dos terceras partes de ellas asi como de los instrumentos, ganados y esclavos: los borgoñones y longobardos adoptaron la misma proporción. Los suevos no hicieron el reparto de los lotes de tierra (sors) sino hasta el reinado de Remismond, como asevera Murguía. (1).

Las tierras poseídas en el período bárbaro llegaron á ser de tres clases: *alodiales*, *beneficiales* y *tributarias*. Tierras *alodiales* eran las concedidas al conquistador, hombre libre, que disfrutaba de ellas sin traba alguna. Los *alodios* debían conservarse como título de familia: las leyes bárbaras tienden á vincularlos en los varones, y especialmente en los primogénitos: entre los francos no se permitía que una *tierra sálica*, es decir, *alodial* ó libre, cayese en poder de las mujeres. Tierras *beneficiales*, eran las concedidas por los primitivos conquistadores á sus fieles y amigos, pero bajo

(1) *Historia de Galicia*, tomo III, *los suevos*, pág. 308.

la condición de prestar servicios personales, como el de la guerra, que después fueron reales. De estos *beneficios* que llevaron consigo ciertos derechos señoriales como los de administrar justicia é imponer tributos, se dice por algunos autores que nacieron los *feudos*. (1) Tierras *tributarias* eran las que se cultivaban por colonos y estaban sujetas al pago de un cánon censual, en numerario ó en especie.

La influencia del Cristianismo modificó el trabajo agrícola. No solamente se templó el rigor de la esclavitud romana, sino que se creó una clase intermedia de *hombres libres* entre los siervos y los señores. Estos hombres libres eran de las siguientes especies: 1.ª Hombres libres sin propiedades; 2.ª Domésticos al servicio de otros *(pertinenti)*; 3.ª Hombres libres, ingénuos, llamados *arimanes*, que poseían bienes con pleno dominio; y 4.ª Libertos y sus descendientes.

El *Cristianismo* convirtió la dura *esclavitud* en templada *servidumbre*. Había varios grados de siervos, es á saber: 1.º Los *arimani* ó ingénuos que habían vendido su libertad bien por insolvencia, bien por la comisión de delitos, bien por haberse adscrito al servicio de un monasterio ó abadía, á fin de librarse de la tiranía de un hombre poderoso; 2.º Los siervos censatarios *(lidi, fiscalini)*; 3.º Los obreros, *servi mi-*

---

(1) Dice Cibrario que hacia el año 1.000 los beneficios tomaron el nombre de *feudos*. Algunos creen que se hallaron vestigios de feudos militares en Oriente, bajo las dinastías de los antiguos reyes partos. No se ha comprobado esta aserción.

nisteriales; y 4.º Los *siervos de la gleba,* del *terruño* ó de manos muertas, que eran la inmensa mayoría.

Los *siervos de la gleba* se compraban y vendían unidos á la tierra que cultivaban y de la que formaban parte. No podían contratar, ni testar, ni servir en la milicia, ni casarse sino con otros siervos del mismo dueño. Pero su condición era superior á la de los esclavos romanos: no se les podía matar, ni castigar duramente, ni dedicar á oficios inhumanos. Muchos de ellos eran jornaleros, operarios, criados y mozos de servicio. Al Cristianismo se debe esta hermosa transformación. La ley de los lombardos prohibía el maltratamiento de los siervos: el visigodo Egiza decía que el esclavo no debe ser mutilado porque tambien fué hecho á semejanza de Dios: entre los anglo-sajones los Prelados son patronos de los esclavos y tanto los francos ripuarios como los salios consideran las manumisiones como obras pías aceptas á los ojos de Dios.

Según Mr. Geraud (1) el cultivo de las tierras estaba encomendado á los agricultores siguientes:

Labradores que cultivan sus propias heredades.

Aparceros.

Siervos del terruño ó de la gleba.

Jornaleros.

Colonos.

Pero el laboreo de los campos se hubiera descui-

(1) *Sur le colonat et les classes agricoles.*

dado con las guerras incesantes, las artes y oficios hubieran perecido en el naufragio de la invasión bárbara, la sabiduría y cultura antigua habrìan desaparecido á no ser conservado todo por las órdenes religiosas, y especialmente por los monjes de San Benito. Un escritor inglés nada sospechoso, dice á este propósito: «*La Iglesia salvó la civilización; las órdenes religiosas*, y en particular los *benedictinos*, han salvado el tesoro de las letras y de las leyes de la antigüedad, protegido la agricultura y abierto asilos contra la violencia desenfrenada de los príncipes y de los grandes.» (1)

Entre los primeros monjes de las reglas de San Basilio, se contaban los de Hilarión, Antonio, Macario, etc., dedicados en particular á la vida contemplativa y penitente. Pero la regla que sobresalió y sirvió de fundamento á todas las posteriores fué la de San Benito, natural del Ducado de Espoleto y vástago de una familia noble. Retirado con sus dos discípulos Mauro y Plácido, al monte *Casino*, fundó allí un Monasterio, piedra angular de los institutos monásticos y arca santa en que se salvó la civilización antigua. Allí escribió San Benito su hermosa *Regla*, que es el monumento científico más admirable, y acaso el único, de los siglos bárbaros.

---

(1) J. Thorold Rogers. — INTERPRETACIÓN ECONÓMICA DE LA HISTORIA. — Cap. IV; *De la influencia social de los movimientos religiosos*.

Consta la *Regla* de San Benito de 73 capítulos de los cuales 9 están dedicados á la moral, 13 á los preceptos religiosos, 29 á los castigos 10 á la política y á la economía y 12 á varios asuntos benéficos. Por lo que á nuestra ciencia toca, diremos que San Benito comienza por anatematizar la ociosidad y exigir que los monjes repartan las horas en los trabajos manuales, el cultivo de las tierras y las lecturas piadosas. La distribución del trabajo se hacía de tal manera que lo mismo copiaban libros antiguos para conservarlos, que desecaban pantanos, cultivaban con esmero los campos, construían canales y llevaban á cabo construcciones, para las cuales no bastarían la riqueza y la vida de los propietarios. Todas las obras de arte, cuadros, estatuas, utensilios, muebles, telas, etcétera, fueron reproducidas por los benedictinos y perpetuadas en todas partes. El monasterio era el refugio de artesanos y obreros que huían de las algaradas de los bárbaros y de las amenazas feudales, para gozar de la dulce paz y del sosiego de los claustros. En ellos se inventaban procedimientos mecánicos: mientras un monje descubría el molino de viento, otro fabricaba el reloj para contar las horas del rezo; lo mismo se cuidaban de la fabricación de tejidos las monjas benedictinas de Florencia que otros monjes practicaban el comercio de lanas y paños. El religioso nada podía poseer ni disfrutar individualmente, pero la Comunidad procuraba con esmero el mejor régimen económico de los pueblos.

La *Regla* de San Benito fué, pués, el Código más sabio y el único de los primeros siglos de la Edad Media. Además de su propia virtud, tuvo la de engendrar otras fundaciones animadas del mismo espíritu religioso, político, económico y social. Impíos como *Voltaire* han reconocido su importancia, y publicaciones ateas como la *Enciclopedia francesa* se ven en la necesidad de escribir estas palabras: «es preciso confesar que los benedictinos hicieron muchas obras notables».

Algunos economistas citan también los Códigos bárbaros. Algo hay en ellos que se refiere á materias económicas, especialmente en la *Ley Rotaris* ó Código Longobardo, pero en general tratan de cuestiones civiles y penales. Como más antigua se tiene la *Ley Sálica*, dada á los *francos salios*, célebre por la disposición de privar á los hombres de las *tierras sálicas* y vincular el patrimonio hereditario en los varones. Siguen á esta en importancia la *Ley Ripuaria*, la *Ley Gombeta* de los Borgoñones y el *Fuero Juzgo* de los Visigodos. (1).

El Sacro-Romano-Imperio.—Los pueblos bárbaros que se disputaban el predominio político en la Edad Media, fueron subyugados y vencidos por Carlo

(1) Según Cibrario los eruditos dividen las leyes bárbaras en cuatro familias: 1.ª Leyes de los Visigodos y Borgoñones: 2.ª De los Bávaros y Alemanes; 3.ª De los Sajones, Lombardos y Frisones; 4.ª Leyes *Salica*, de los Ripuarios y de los Turingios.

Magno, Rey de los Francos. En 54 expediciones conquistó la Italia, venció á los Aquitanos, extinguió el reino de los longobardos, repelió á los desvastadores normandos é hizo tributarios suyos á los sajones y á los bávaros, á los bretones, turingios, daneses, eslavos y griegos. En la fiesta de Navidad del año 799, el Papa Leon III colocó sobre las sienes de Carlos la diadema imperial, y el pueblo le proclamó en el templo *Rey de la Cristiandad*. Por esta razón su maestro el monje *Alcuino* le llamaba el *soberano de Europa*.

Carlo Magno, protector de la Iglesia, dominador de casi todas las naciones entonces conocidas, realizó el pensamiento grandioso de dar unidad política, religiosa, social y económica á los diversos pueblos que componían la *Cristiandad*. No aspiraba, como en los tiempos modernos Luís XIV y Napoleón, á la *monarquía universal*: su objeto era unir á los pueblos en una federación libre bajo la tutela de la Iglesia católica. Por eso se ha llamado acertadamente á su gobierno el *Sacro Romano-Imperio*.

Carlo Magno varió por completo el sistema administrativo de los bárbaros. En los pueblos lejanos gobernaban enviados especiales del Emperador, llamados *Missi dominici*, que eran Obispos ó señores. Además suprimió los Duques y creó los *Condes*, que ejercían á la vez la jurisdicción civil y militar. Las necesidades de los pueblos, las reformas tributarias y administrativas eran discutidas y tratadas en las Asambleas *provinciales* y *generales*, á donde concurrían

los Obispos y Abades y los *Missi dominici*. De estos concursos mixtos de clérigos y seglares, salieron aquellas leyes, mitad civiles, mitad canónicas, que se llamaron *Capitulares de los Reyes Francos*.

Estos *Capitulares* y las *Ordenanzas* del Emperador son las únicas fuentes que poseemos para estudiar la Economía política durante la época del sacro romano imperio (1). De estos documentos resulta que Carlo Magno, en su afán de someterlo todo á la voluntad imperial, incurrió en grandes errores económicos. Decretó el derecho del Estado á limitar la importación y exportación de granos, á fijar el precio de los géneros y á tasar los artículos de consumo. En tiempo de Carlo Magno se consideraba injusto el simple préstamo. Las leyes suntuarias descendían á los más nimios pormenores de la vida doméstica, y el comercio, merced á los múltiples derechos sobre ríos, puentes, caminos, etc., jamás pudo prosperar y extenderse convenientemente.

El valor de los metales preciosos aumentó muchísimo debido á que se empleaban grandes cantidades de oro y plata en ornamentos y objetos del culto, y á que todavía no se habían descubierto nuevas minas. Carlo Magno estableció además otro sistema monetario: la *libra* de plata tenía 20 *sueldos* y cada sueldo 12 dineros. El *sueldo* pesaba 279 gramos.

(1) El tratado *De Ordine Palatii*, que se dice escrito por Adelardo, Abad de Corbia, se ha perdido. Algunos fragmentos fueron conservados por Hicmario, Arzobispo de Reims.

La feria más famosa era la de Aix-la Chapelle á la que concurrían mercaderes de todas las naciones. El precio de las manufacturas acusaba el mísero estado de las industrias: una capa ó manto costaba tanto como seis bueyes y un traje entero de lujo suponía un capital. Los oficios y las industrias lograron su emancipación más tarde con la aparición de las corporaciones y la organización de las Comunidades. Hasta entonces ni las artes progresaron ni el comercio descubrió nuevos horizontes.

Los Sarracenos.—Desde los primeros siglos de la Edad Media, la nación árabe creó una civilización aparte y se dispuso á vivir en perpetua lucha con el Cristianismo. Tres razas distintas constituían esta nacionalidad: los *ismaelitas* ó árabes primitivos; los *árabes africanos* de la Mauritania y los *beduinos* ó árabes nómadas de los desiertos de Arabia. Hácia el siglo VI nació el hombre extraordinario que titulándose Profeta de *Allah* ó de *Dios*, había de fundar una religión nueva, cuya base estaba formada por el odio, el fanatismo y la venganza. Esta religión ó *Islàm* adquirió numerosos prosélitos, contándose al poco tiempo por millones. *Mahomed* ó *Mahoma*, por sobrenombre *Abú-el Kassen*, comenzó á predicar en la ciudad de la Meca su nueva religión: perseguido como innovador huyó á Medina, desde cuya fuga ó *hegira* cuentan los árabes las épocas de su historia.

Mahomed escribió también un código, á imitación de los antiguos legisladores de Oriente. Llámase este

código el *Corán* ó *Al-Korán*, que significa el *libro*, y se halla dividido en capítulos llamados *suras*. Como todos los códigos fundamentales de los pueblos en que el poder religioso y el político se hallan confundidos, es el *Korán* una colección de preceptos morales, civiles y económicos porque se han regido y se rigen los creyentes del Islam. Todos ellos comienzan con la invocación *En el nombre del Señor clemente* y *misericordioso*, que usaron después los árabes al encabezar todos sus escritos. Además del *Korán* tienen los sarracenos los *sunas* ó tradiciones orales, el *Ijmar*, ó sentencias de los *imanes* ortodoxos y el *Kias* ó comentarios del Korán. Estas obras contienen la doctrina muslímica llamada *Islam*, que se divide en doctrina de la fe, y doctrina práctica ó *Din*.

De todos estos libros resulta que los árabes, aunque condenaban la esclavitud y recomendaban la liberación de los siervos, practicaban el tráfico de los mismos, especialmente los mercaderes del interior de Africa que llegaban en caravanas al Cairo. El cultívo de las tierras fué entre ellos descuidado y rudimentario: como los antiguos fenicios, eran los árabes un pueblo comercial, con la ventaja sobre aquellos de ser además un pueblo guerrero y fanático. Mahoma era comerciante: de ahí que las grandes solemnidades prescritas por el Korán sean todas religioso-mercantiles

Las peregrinaciones, á la Meca, las caravanas á través de los desiertos, las visitas á la *Caaba* ó santuario de los musulmanes, no eran más que pretextos

para establecer factorías ó celebrar ferias y mercados. La mayor parte de las ciudades árabes desde el extremo occidental de la península hasta Medina y de esta población á la Meca, vivian solo del tránsito y parada de las caravanas.

El Islamismo destruyó la propiedad y la familia con instituciones tan bárbaras como la poligamia y el harem y el reparto de las tierras patrimoniales entre las múltiples mujeres del jefe de la familia. Unificado el orden político y el religioso, ciegos los creyentes con su fe brutal en el Koran, que solo para mirarlo ó tocarlo tenían que lavarse y purificarse de mil modos, vino á ser imposible todo progreso económico, toda reforma en las leyes civiles, toda nueva organización política y administrativa.

Los árabes fueron vencidos y rechazados por Carlos Martel, por Carlo Magno y por los gótico-romanos de España después de la invasión en el siglo VIII y de la tremenda derrota del Guadalete. Así y todo, dominaron en nuestra patria ochocientos años, y al contacto de la civilización cristiana mejoraron su condición y adquirieron una cultura superior á los árabes de Africa y Damasco, especialmente desde la fundación del Califato de Córdoba. De la civilización de los àrabes españoles volveremos á hablar en uno de los siguientes capítulos.

El Feudalismo.—El régimen feudal vino á introducir grandes cambios en la economía política de la Edad Media. Muchos historiadores suponen que es el

feudalismo una institución germánica, por la razón negativa de que no se encuentra en otros pueblos ó razas como entre los eslavos, los rusos, los polacos, los irlandeses y los escoceses. Sin embargo, los francos conocieron los feudos hereditarios en el siglo IX y desde principios del siglo X no había en Inglaterra una sola tierra *alodial* ó libre. Según *Muratori*, la voz *feudo* no se halla empleada hasta el siglo XI. El feudo era una posesión territorial concedida por el señor en recompensa de servicios prestados y con la obligación de otorgar otros nuevos.

Por esta razón puede decirse que el *feudalismo* era una dependencia gerárquica de señores y subordinados que alcanzaba desde el Soberano hasta el último de los hombres libres. Esta institución se fundaba en la parcelación de la soberanía, en la ausencia de toda libertad política y en el renacimiento de las costumbres y aficiones bárbaras de las tribus septentrionales, al mismo tiempo que en la abolición de la servidumbre de las personas y de las tierras, en la sustitución de la vida turbulenta y sensual de las grandes ciudades por la vida pacífica, tranquila y patriarcal del campo y del hogar, en la defensa de la religión y de la patria, en el culto á la mujer, y en el espíritu caballeresco y aventurero.

Los que juzgan un grave error el feudalismo carecen por completo de sentido crítico. El tránsito de la barbarie á la civilización, solo podía realizarse por medio de un sistema mixto, mezcla de grandes virtudes

y de grandes defectos. La era de las conquistas, de las aventuras, del despotismo imperial no hubiera acabado si los *barones* y los *condes* no rivalizaran con los reyes y no hubieran limitado su autoridad. El *feudalismo* fué, por lo tanto, una institución política y económica necesaria, el primer grado de la civilización germánica y el linde natural entre la esclavitud y la libertad, la civilización y la barbarie. La sociedad, como la *naturaleza, no procede por saltos,* según la conocida sentencia.

Con el advenimiento del feudalismo se transformó la condición de las personas y de las tierras y surgió un nuevo estado económico-político que se llamó el *vasallaje,* de que vamos á tratar sucintamente.

El vasallaje.—Los *siervos* de la gleba ó del *terruño,* se convirtieron en *vasallos,* es decir, dejaron de ser esclavos del terreno que cultivaban y alcanzando el grado superior de *hombres libres,* se ligaron al Señor solamente por la obligación de prestarle ciertos servicios personales, especialmente el de la *milicia* ó del *fonsado.* Además el vasallo estaba sujeto á la jurisdicción civil y criminal del señor.

El *vasallaje* de los aldeanos era más duro y cruel que el de los señores. Los derechos de los feudatarios no tenían más razón que la brutalidad ó el capricho. Los escritores citan entre los derechos feudales el de la *caza,* única ocupación de los que pasaban en sus castillos y fortalezas una vida ociosa y desocupada. Seguidos los condes y barones de pajes, halconeros,

lebreles, sabuesos, galgos y de sus escuderos y hombres de armas, recorrían las tierras destruyendo los sembrados y arrasando los viñedos.

El colono que moría sin hijos debía pedir permiso para testar; la mejor cabeza de ganado, á título de *minción* ó *luctuosa*, pertenecía al señor. Los censos eran á veces lo más extravagantes: quien debía presentar en una época del año un *cordero lanudo, cornudo* y con cuatro dientes, quien en un dia fijo un pan, un huevo ó un abadejo tirado por un carro de bueyes. A veces, dice Cibrario, se unía al pago la ignominia; los aldeanos de Luxeuil, batían con palos el agua del pozo del castillo, mientras la mujer del feudal daba á luz, y cantaban el siguiente verso:

Pa, pa, renotte, pa,
Veci M. l'abbé que Dieu ga.
(¡Silencio, silencio, ranas, silencio; he aquí Monseñor el Abad que Dios guarde).

Esta obligación era común también á los aldeanos de Nancy, de Roubaix y de otros pueblos. Cantú cita, combatiéndolo, el famoso derecho de *pernada*, que consistía por parte del señor en meter una pierna desnuda en el lecho de los nuevos esposos sus vasallos.

Además del vasallaje del aldeano existía el del hombre *ligio*. El que llegaba á residir en las tierras de su señor y obtenía de él una heredad á censo, venía á ser su hombre *ligio*, es decir, su vasallo. Pero el hombre *ligio* podía ser á su vez señor de otros. Hasta los reyes fueron *ligios:* los hubo de la Santa Sede; el Rey de Francia era vasallo de los monjes de San Dionisio;

el de Inglaterra era *ligio* del Rey de Francia por el Ducado de Normandía. Y así sucedía con las demás dignidades feudales, cuya gerarquía establecen algunos del modo siguiente: *Duques, Condes, Vizcondes, Barones* y *Castellanos.* Después de éstos venían los verdaderos colonos ó vasallos, es decir, los *campesinos* y *villanos.*

Sin embargo, los derechos de vasallaje sobre los hombres *ligios* no eran más que signos de homenaje. Cibrario y Cantú mencionan algunos excesivamente ridículos ó bárbaros: el barón de Ceissac recibía al Obispo de Cahors con la cabeza descubierta, el muslo y pie derechos desnudos y una babucha en el pie derecho; el Obispo de Troyes debía jugar al trompo y á la pelota con los canónigos el día de su entrada en la diócesis; otros feudatarios, al recibir la investidura, debían hacerse los borrachos ó besar el cerrojo del castillo. En algunos feudos de Inglaterra y Francia, dice con ingénua franqueza Luís Cibrario, se exigían saltos ó ruidos indecentes de la boca ó de otra parte.

Hecha la prestación el vasallo disfrutaba de su feudo de una manera absoluta.

Como se ve, el *vasallaje,* era el modo de ser, la organización política y económica única de los siglos x, xi y xii, por lo menos hasta el nacimiento de los Concejos ó *Comunes* y el engrandecimiento del poder real. Como dice Muratori hasta se enfeudó por varios señores el *aire (feudo volante)*, á fin de que nadie pudiera sustraerse á esta carga indispensable.

Los beneficios económicos que se deben al feudalismo pueden resumirse del siguiente modo: 1.º Libertad de los siervos: el trabajo agrícola se mejora y las tierras cultivadas por brazos inteligentes adquieren mayor productividad y valor; 2.º Consolídase el vínculo familiar con los feudos hereditarios; 3.º Elévase la condición de la mujer, señora del castillo y guarda de él, mientras su esposo sale con sus *mesnadas* al campo de batalla; 4.º Nacen los primeros talleres y se establecen oficios é industrias en derredor de las mansiones feudales; 5.º Organízase la milicia de tal modo que los vasallos solo siguen al señor en caso de guerra: había un ejército, pues, que no costando nada al Estado, no arrebataba brazos á la industria ni á la agricultura. Por último, la mutualidad de los servicios, las relaciones frecuentes que entrañaba el vasallaje, eran un medio de avanzar hacia la vida social, dejando atrás el aislamiento y los antagonismos que habían predominado hasta entonces en las naciones bárbaras.



VII

Los Comunes y las Cruzadas.

Dos hechos simultáneos importantísimos cierran la primera época de nuestra historia económica, es á saber: la aparición de los *Concejos ó Comunes* y las *Cruzadas*. Los *Concejos*, que nacen en el siglo XI, adquieren preponderancia en los siglos XII y XIII y decaen ó se extinguen en el siglo XV. Las *Cruzadas* principian con el glorioso levantamiento y atropellada expedición de Pedro el *Ermitaño* al final del siglo XI y terminan desastrosamente en los últimos años del siglo XIII con la muerte de San Luís, Rey de Francia. En el intermedio, y favorecidos por el espíritu comunal, nacen los *Gremios* ó *Corporaciones de artesanos* que se prolongaron hasta el siglo XVII y fueron abolidos definitivamente en Francia en el reinado de Luís XVI. El estudio de los *Gremios* constituye la 2.ª época de la Historia de la Economía.

Los Comunes.—Los vasallos oprimidos y vejados por los señores, los mercaderes y artesanos expuestos á las correrías y atropellos de los castellanos, los pocos propietarios libres amenazados constantemente de ver arruinados sus campos, se coligaron en frente del poder feudal para la defensa de sus

derechos. Este fué el origen de los Comunes ó Concejos.

Las primeras asociaciones libres fueron las *guildas* que se conocían desde el siglo IX. En un principio eran una especie de sociedades secretas, de asociaciones juradas, que formaban entre sí los negociantes y propietarios cuando temían ser oprimidos y cuyo objeto se circunscribía á la protección mútua: las más antiguas que se citan son las de Oulx y la de la ciudad de Génova. Otras asociaciones como el *Ganerbinado* de Alemania que suponía la unión de fuerzas y de bienes con el derecho de sucesión recíproca entre los miembros que la componían, significaban también una reacción contra la organización feudal. Todas estas sociedades populares se transformaron en municipalidades, en cuerpos autónomos, apoyados por la Iglesia, en cuyo seno nacieron también los *cabildos* ó *juntas de feligreses* que, á pretexto de funciones y cofradías, entendían en los intereses comunes de la localidad. Después de los Concilios de Toledo y de Orleans, los Obispos obtenían privilegios y exenciones en favor de las ciudades, y si á esto se añade el recuerdo de las antiguas *curias* romanas y de otras instituciones parecidas, tendremos bien definidas y concretas las causas que concurrieron á la formación de los *Comunes*.

La esencia del *Concejo*, dice Cibrario, consistía en la autonomía, esto es, en la posesión de leyes y magistrados y de un tesoro particular.

Se distinguían *tres* especies de *Comunes:* 1.ª Los que habían obtenido por sí solos la independencia y no reconocían más autoridad que la del Emperador, como Génova, Pisa, Turín, Cambrai, etc.; 2.ª Los comunes que habían conseguido su autonomía y organización propia por convenio con los Reyes, Condes, Duques, Obispos y Abades; tales como León, en España, bajo Alfonso V; Londres, bajo Enrique I; Lincoln, Nantes, etc. 3.ª; Las comunidades de aldeanos ó *Concejos rurales* que no participaron hasta más tarde de la forma comunal.

No todos los *Comunes* gozaban de iguales privilegios, pero todos ellos disfrutaban de uno común: la autonomía. Gracias á ella se acabó la tiranía feudal ó por lo menos pudieron los hombres libres sostener sus derechos. El Municipio es una fuerza social nueva, una institución que transforma el orden económico y político de la Edad Media. Por esto dice el Sr. Danvila que nuestros mayores fundaron entonces la libertad política sobre la base de las franquicias municipales (1).

Por lo demás, la mayor parte de los *Comunes* tenían el derecho de acuñar moneda, imponer tributos y armar *milicias* que se llamaron *concejiles*, las cuales han ayudado á los Reyes, especialmente en España, no solamente contra las pretensiones de los ricos-homes, sino contra los invasores. Los *Comunes* constaban de diez, doce ó veinte individuos, que recibían los nom-

(1) *El poder civil en España,* tomo I, parte 1.ª, pág. 174.

bres de *cónsules* y *escabinos*. Se les llamaba *concelleres* en Cataluña y Valencia y *Regidores* en las demás provincias españolas.

Además de los recursos que poseían los Comunes procedentes de los tributos, gabelas, regalías, peages, etcétera, crearon una nueva propiedad, cuyo disfrute pertenecía á todos los individuos del término municipal, es á saber: la *propiedad colectiva comunal* ó los *bienes concejiles*. Estas tierras ó eran poseidas en común ó se cedían en arriendo. Semejante sistema facilitaba también la colocación de los siervos comprados ó libertados por los Concejos, otra de las grandes ventajas económicas que á estos debemos. Las emancipaciones eran frecuentes: el municipio de Bolonia dió libertad á todos los labradores; cuando esto no lo conseguían buenamente apelaban á la fuerza: las guerras contra los barones y condes surgían á menudo con este motivo, tales como el levantamiento de los paisanos frisones contra los condes de Oldemburgo, de los de Jutlandia contra el Arzobispo de Lund, y la lucha de los comunes de Suiza, Bélgica y Flandes para libertar á los pobres aldeanos refugiados en las altas montañas. Los reyes auxiliaban á los *Comunes* en la santa obra de la emancipación de los siervos: Luís VII en 1147, Enrique V y otros soberanos daban cartas de franquicia en favor de todos los habitantes de una ciudad, villa ó aldea. El Concejo de *Carcassona* emancipaba á todo siervo por el solo hecho de avecindarse en él.

Los *Comunes* han creado la *clase media:* los hombres libres fueron artesanos y propietarios que prosperaron á la sombra del Concejo, aldeanos exentos del yugo feudal y siervos de la gleba emancipados. De esta diversidad de ciudadanos municipales salieron los jueces, los magistrados capaces de contender con los señores, los maestos de las Universidades, los doctores y clérigos y, en una palabra todos aquellos que formaban una clase intermedia entre la nobleza y la plebe.

Claro está que variando la condición de las personas sufrió el mismo cambio la riqueza pública. Con los *Comunes* apareció el orden de los propietarios territoriales y á su lado los industriales y mercaderes poseedores también de riquezas mobiliarias. Antes no había más dominio que el del señor, ni más tierra libre que la feudal: desde el establecimiento de los *Comunes* el poder feudal se restringe y predominan solo la nobleza, los títulos y los blasones: al *señor territorial* privilegiado y *único*, sucedieron los *propietarios múltiples* y *libres*, y el *vasallaje* fué reemplazado por el *colonato* y el *arrendamiento* libre de las tierras.

Destruyeron los *Comunes* el poder de los Condes, Duques y Barones: muchos de estos acorralados en su fortalezas, capitularon después honrosamente y bajando de sus guaridas *juraban el común* y vivían en paz con sus antes oprimidos vasallos. Los Condes del valle de Orcia, en Italia, doblaron su frente ante Florencia; Asti luchó con los Condes de Monferrato, y en

Galicia los *Hermandinos* formaron una *liga* contra el Conde de Trava, ayo del rey Alfonso VII, y al frente de la cual se halló el célebre Prelado D. Diego Gelmírez (1).

Los Reyes se apoyaron en los *Concejos* para abatir el orgullo y el poder de los nobles. Pero apenas lo consiguieron comenzaron á preocuparse de la pujanza y fuerza de las comunidades. De aquí se originó la lucha entre los reyes y los pueblos: ejemplo de la más formidable ha sido la *Liga lombarda* contra el Emperador Federico Barbarroja, quien cedió al fin y reconoció la independencia de los coaligados.

Por último, las *Cruzadas* y las *Corporaciones de artes y oficios* favorecieron el crecimiento y la influencia de los Comunes. Las Cruzadas alejando á los señores de sus castillos relajaron el vínculo feudal y, abriendo anchas vías al comercio, aumentaron la clase de mercaderes y negociantes libres. Los *Gremios* contribuyeron á hacer omnipotentes algunos Comunes. En Italia, particularmente, la plebe estaba en guerra contínua con los nobles. Los negociantes tuvieron sus cónsules y los cardadores y peleteros eran los caballeros del pueblo.

Los Comunes decayeron visiblemente desde el siglo XIII, cuando rebeldes á la autoridad de los Prela-

(1) A esta *hermandad* ó *germania* llama la *Historia Compostelana* nueva invención, *novæ germanitatis inventum*, en el libro I, cap. 27.—Vid. López Ferreiro; *Alfonso VII, Rey de Galicia, y su ayo el Conde de Trava;* pág. 12.

dos, rompieron todo lazo de sumisión y hasta se declararon en guerra abierta unos contra otros. Hacia el siglo xv aparece el principio de la unidad política, el robustecimiento del poder real, la creación de los ejércitos permanentes, el establecimiento de los impuestos generales y entonces los Concejos conquistados por los Príncipes ó reconociendo de buen grado su soberanía, si bien conservaron algunos privilegios, quedaron pronto reducidos á la misma condición legal de los demás súbditos.

Las Cruzadas.—En este período de la Edad Media el dominio moral del mundo, dice *Victor Duruy*, se hallaba dividido entre el Korán y el Evangelio. (1) La fe musulmana se demostraba por las penosas fatigas de las expediciones sagradas á la Meca: la fe cristiana se realzaba con las peregrinaciones á Jerusalén ó con las visitas á los santuarios célebres entre los que sobresalía el de *Santiago de Compostela*. Dueños los árabes de Jerusalén permitieron á los cristianos la visita á los *Santos Lugares*. De este modo se aprovechaban para establecer mercados y extender su influencia comercial por el Occidente. Tolerantes por avaricia, dejaron á los extranjeros que especulasen en aquella bendita tierra, santificada por el Hijo de Dios. Sobre el monte Calvario plantaron los venecianos y genoveses sus tiendas y verificaron sus mercados y ferias.

(1) HISTOIRE DU MOYEN AGE.—*Les Croissades*.

Esta profanación duró poco tiempo. Las peregrinaciones se multiplicaron después de mediados del siglo XI: los árabes dominaban en Oriente, invadían á Italia y ponían en peligro la civilización después de la derrota de Alfonso VI en los campos de Zalaca: los peregrinos eran oprimidos en Jerusalén y por esto en todas partes resonaban gritos de angustia y ayes desconsoladores. Gregorio VII fué el primero que exhortó á una cruzada general contra el Oriente y preparó los ánimos ya excitados de los cristianos de todo el mundo. Dos civilizaciones se aprestaban á la lucha: dos fuerzas contrarias iban á chocar en un punto dado: el Occidente y el Oriente se aproximaban al fin el uno al otro después de un divorcio de cerca de seis siglos.

Un francés oscuro, nacido en Picardía, llamado por los suyos *Pedro el Ermitaño*, vestido con tosco sayal recorrió la Europa predicando la primera *Cruzada*. A su voz se extremecieron los Príncipes, los Nobles, los Prelados y los fieles: convocóse el célebre Concilio de Clermont y poco después, en el día de la Ascensión del año 1096, millones de cristianos al grito de *Dios lo quiere* se lanzan en tropel, desorganizados y en bandadas camino de Jerusalén. Esta turba de insensatos fué arrollada después de haberse entregado al pillaje y al robo. Este fracaso no desalentó á los cristianos que guiados por Godofredo de Bouillon y otros valientes capitanes, entre los que destacaban Raimundo de Tolosa, Tancredo y Roberto de Normandía, se apoderaron de Jerusalén y se hicieron

dueños del codiciado tesoro del Santo Sepulcro, con regocijo indescriptible de todo el Occidente.

Predicó la segunda Cruzada un hombre extraordinario: su glorioso nombre llena todo este período de la Edad Media. *San Bernardo*, de la orden del Cister, fundador del Monasterio del Claraval, oscureció de pronto la figura vulgar de Pedro el Ermitaño. Dotado de un talento maravilloso, de una elocuencia arrebatadora, fué sin duda el genio providencial que necesitaba la Iglesia en aquellos aciagos días. Desde el fondo de su monasterio velaba por la disciplina, mantenía la concordia entre los Reyes, y bastaba una palabra suya para que acabase el cisma y el Rey de Inglaterra aceptase al Papa Inocencio II.—De los oteros bajaban los pastores para besar sus sandalias: de lejos pedían su bendición los habitantes de los pueblos cuando le veían pasar evangelizando á las naciones, y fué tal su dominio sobre el Occidente, que su voz fué escuchada por los Pontífices y los Soberanos cuando predicó la segunda Cruzada, que dejó desiertas las ciudades y villas de Francia, Alemania é Italia.

Todavía la fe religiosa, animada por el espíritu caballeresco, la devoción y la penitencia, armó los brazos de Felipe Augusto y Ricardo *Corazón de León* en la *tercera* cruzada, pero ya la *cuarta*, como afirma *Duruy*, no ha sido más que una empresa particular y nosotros añadiremos un fracaso lastimoso, agravado con las luchas sangrientas entre los mismos cruzados,

el saqueo, el botín y el martirio de los 50 mil niños franceses y alemanes que al dirigirse en calidad de *cruzados* á Tierra Santa, fueron degollados ó vendidos como esclavos por los mercaderes africanos de Marsella.

La *quinta* y la *sexta* Cruzada tuvieron ya un carácter marcadamente político: las discordias entre Gregorio IX y Federico II complicaron los sucesos y se repitieron las treguas con los musulmanes, siguiendo el mal ejemplo dado antes por Ricardo de Inglaterra al pactar con *Saladino* un armisticio de *tres* años.

Al llegar á este período (1218 1229), conviene notar que las expediciones á Tierra Santa y el establecimiento de los cristianos en Siria, no obedecían á móviles religiosos exclusivamente. Allí los pobres hidalgos habían adquirido riquezas, los feudales, que en su patria nada poseían, se hallaron dueños de fértiles dominios y en general todos los cristianos se arraigaron en aquellos países, contrayendo matrimonio y hasta adoptando las costumbres y el lenguaje de los indígenas. El objeto, pues, de las últimas Cruzadas, especialmente de las *séptima* y *octava* dirigidas por *San Luís* de Francia, fué la propagación del Cristianismo y la protección de los cristianos en los países infieles, al mismo tiempo que difundir en ellos la civilización europea.

En resumen, las *Cruzadas* fueron un *triunfo religioso*, un *fracaso militar*, un grandioso movimiento *político* y un acontecimiento *económico* de primera magnitud.

Fueron un triunfo *religioso*, porque realizaron el ideal de apoderarse del Santo Sepulcro y conservarlo aunque fuese por poco tiempo, detuvieron la marcha triunfal de los árabes, de los almoravides, de los seléucidas y de los almohades que amenazaban á toda Europa, y esparcieron por los lejanos países del Oriente las doctrinas del Cristianismo.

Fueron un *fracaso militar*, porque las victorias obtenidas en Ascalón y Jerusalén, en Jafa y Damieta y en otras ciudades de Palestina, no han servido más que para probar el heroismo de algunos caudillos y el valor y la fe de los cruzados. Las tres primeras expediciones han costado cientos de miles de víctimas. Esto fué debido á la dirección sacerdotal de la campaña: los errores militares de Pedro el Ermitaño, de los Legados pontificios, de los Obispos y Abades y hasta de los Concilios que como el de Letrán, prohibió el uso de la ballesta como arma mortífera dejando á los infantes casi desarmados, fueron causa de los desastres sufridos. San Luís, peleando de sayal y esclavina, fué el último símbolo del *militarismo piadoso* que aprovechó muy poco á las *Cruzadas*.

Fueron un *grandioso* movimiento *político*, porque fundieron á todas las naciones de Europa en una sola bajo la dirección reguladora del Romano Pontífice, creando aquella *federación* de estados bajo el hermoso nombre de *Cristiandad*; porque establecieron la igualdad civil en virtud de la cual todos se llamaban hermanos y soldados de la Cruz; porque emanciparon á

los siervos y á los vasallos que se alistaban como *cruzados* y tornaban á su patria como hombres libres; porque contribuyeron al progreso y desarrollo de los *Concejos*; porque consiguieron la paz entre los Príncipes de Europa, y porque trajeron un nuevo orden social del que es un exacto resumen el lema de los Trovadores: *Patria, fides, amor*.

Por último, y esto es lo que más directamente nos interesa, las *Cruzadas* fueron un acontecimiento *económico* de primera magnitud. En efecto, las expediciones de los *cruzados* abrieron un camino nuevo, enteramente desconocido á las naciones comerciales del Occidente, y de tal modo las peregrinaciones, los viajes, el regreso de los triunfadores influyeron en Europa, que puede asegurarse que cambió radicalmente su aspecto económico.

El *comercio* pudo contar, desde las Cruzadas, con seguras y más expeditas vias de comunicación. Los asilos, hospitales, órdenes religiosas, posadas de peregrinos, etc., ofrecían una extraordinaria comodidad á los mercaderes y les protegían contra los salteadores y bandoleros. Gracias á esta nueva corriente de emigraciones é inmigraciones, á este flujo y reflujo de piadosos expedicionarios, vinieron á Europa productos desconocidos como la caña de azúcar del Líbano, las cebolletas de Ascalón, las moreras y los ciruelos de Damasco, las especias como el azafrán, la canela, el clavo y la nuez moscada; las tinturas como el añil, y multitud de drogas y perfumes de las cuales

sacaban los trovadores sus comparaciones y sus imágenes.

Este activo comercio favoreció la navegación y el establecimiento de centros mercantiles: construyéronse barcos de carga distinguiéndose por lo lijeros los de los puertos del Mediterráneo. Entonces nacieron las factorías más importantes como Hamburgo, Lieja, Gante, Brujas, Marsella, etc.; entonces comenzaron á formarse las *ligas* como la de las *ciudades hanseáticas;* entonces había multitud de *ciudades libres* cuya misión se reducía á poner en relación el Oriente con el Occidente, aprovechando el movimiento religioso de los pueblos cristianos.

En el siglo de las *Cruzadas* puede decirse que comienza la *edad de oro* del *comercio europeo* de los tiempos medios en la que también prosperaron las artes y las industrias. Trataron de imitar los europeos los tejidos de seda y lana de Damasco y se establecieron nuevas manufacturas; los vidrios y espejos de Tiro se reprodujeron en Venecia, y del Oriente vinieron industrias tan importantes como las del cincelado, de la orfebrería y del modelado.

Cuando San Luís organizó los gremios de artesanos y fundó sus célebres *Establecimientos,* halló un modelo de reglamentación en el Código de los *Assises* de Jerusalén.

Todos estos beneficios y muchos más, cuyo examen no consiente la naturaleza de un compendio didáctico, se deben á las *Cruzadas* tan lijeramente juz-

gadas por los espíritus superficiales, que de todo hacen mofa y escarnio con tal de zaherir á la Iglesia, aun á costa de la verdad histórica.

Las *Cruzadas* y la aparición de los *Concejos* ó Comunes, son como la línea divisoria que marca, en el orden económico, el tránsito de la primera á la segunda época de nuestra historia.



VIII

Segunda época. — Las Corporaciones gremiales

(DESDE EL SIGLO XIII HASTA EL XVII)

La segunda época de la Historia de la Economía comprende dos partes: 1.ª Origen, progresos y decadencia de las *instituciones gremiales;* 2.ª Estudios de Economía en los siglos XIII, XIV, XV y XVI, su carácter y tendencias. En este capítulo trataremos de la primera parte.

Las instituciones *gremiales* tuvieron su origen en las *hermandades* de carácter religioso ó *Cofradías* que aparecieron en diversos estados de Europa mucho antes del siglo XIII, y en las sociedades de carácter político y comunal que en la Germania recibían la denominación de *Ghildas.*

Las *Cofradías* se proponían un fin religioso y benéfico: los oficiales y aprendices de cada industria se constituían en cabildo bajo la protección de un santo venerado en los conventos primero y luego en capillas particulares. De estas cofradías puramente voluntarias, formaban también parte las mujeres é hijos de los artesanos. Los reglamentos determinaban las fiestas, comidas y demás regocijos que debían celebrarse

todos los años. Además de esto, los cofrades eran socorridos en sus enfermedades, los entierros se verificaban á costa de los fondos comunes y las ordenanzas disponían minuciosamente todo lo referente á sufragios y funerales.

Las sociedades de carácter político compuestas de artesanos y mercaderes, recibieron distintos nombres: en Alemania se llamaron *Ghildas, Geghildas* ó *Gildonias,* denominación que adoptaron otros pueblos; en Lombardia, *Paratici*; en Inglaterra, *Craft Gilds*; en Francia *Compagnonage.* Las *Ghildas* fueron temibles en Inglaterra, Alemania y la Escandinavia. Los Emperadores y los Reyes temblaron ante ellas. En Bélgica armó ejércitos de artesanos el famoso *Arteweld,* Regente de Flandes, y organizador de las *ghildas.* Casi todas ellas aspiraban á intervenir en el gobierno municipal, á rechazar á los nobles, á engrandecer los oficios y á lograr de día en día mayores privilegios. Poco á poco obtuvieron sus *cartas* ó estatutos la confirmación de los Parlamentos y de los Reyes, y á principios del siglo XIII las *Cofradías* ó *Hermandades* y y las *Ghildas* se transformaron en GREMIOS cerrados, es decir, en corporaciones de oficios que tenían el monopolio de las artes, de la industria y de los mercados.

El escritor alemán Shanz distingue las «*Bruderschaften*» ó hermandandes de las «*Gesellenschaften*» ó *compañías;* pero, según indica Mr. J. Ashley, confiesa aquel escritor que las primeras extendían su acción fuera de la esfera religiosa y que las nuevas asocia-

ciones tendían á adoptar la forma ofrecida ya por las cofradías. (1)

Es, pues, una doctrina aceptada unánimemente por los historiadores de las Corporaciones obreras, que la idea religiosa y el espíritu de fraternidad, de caridad y de beneficencia han presidido á la formación de las primitivas *ghilds* y *cofradías*, que fueron la base de las Instituciones *gremiales*. (2)

El estudio de los *Gremios*, llamados en Francia *Maestrías* y *Jurados (Maitrîses et Jurandes)* debe comprender las siguientes cuestiones:

1.ª Clases de *Gremios*.

2.ª Su organización interior.

3.ª Relaciones políticas de los *Gremios*.

4.ª Su extinción.

---

(1) AN INTRODUCTION TO ENGLISH ECONOMIC HISTORY *and theory.—The Crafts*, pág. 179.

(2) Hemos tenido presente las siguientes obras para el estudio de los *Gremios:*

1.ª *Gilds and Trades Unions*, escrita en inglés por el alemán H. Lujo Brentano, en la que se inspiró el economista francés Mr. Valleroux.

2.ª *Das gilden wesen in Mittelalter,* por el alemán Wilda.

3.ª *Les Corporations d'arts et metiers et les sindicats profesionels*, etc., por Hubert-Valleroux.

4.ª *Interpretación económica de la historia* por Thorold Rogers. (Obra escrita en inglés y traducida al francés).

5.ª *Instituciones gremiales* por D. Luís Tramoyeres Blasco-Valencia.—Hemos consultado además las Historias de Cibrario, del inglés *Ashley*, y lo referente á las clases obreras del insigne economista Mr. Levasseur.

5.ª Sistemas de reorganización *corporativa* ó *gremial.*

6.ª Las Asociaciones libres.

Clases de Gremios.—La división fundamental que todos adoptan es la de corporaciones *abiertas* ó libres, y *cerradas*. Corporaciones abiertas eran aquellas que no exigían aprendizaje y que estaban formadas por los artesanos que libremente se asociaban para su común provecho y defensa. Corporaciones *cerradas* eran las que tenían el monopolio de las artes, oficios y mercados dentro de una localidad y se componían de los artesanos y mercaderes que ejercìan la misma profesión ú oficio. Lo que caracterizaba á estos *Gremios* era el monopolio. (1)

Se ha discutido mucho si existieron corporaciones de oficios *abiertas* en la Edad Media. Hubert Valleroux se inclina á creerlo. No las habia en las regiones del Norte y en donde reinaba el feudalismo. Pero en el Mediodía se citan algunas. En la ciudad de Marsella solo eran gremios cerrados los de *cirujanos, droguistas, orfebreros* y *herreros*: las demás ocupaciones

(1) Así lo dice Ashley. Las *hansas* ó guildas mercantiles, que ambos nombres se usaban, ejercían el privilegio del comercio en cada distrito. «The merchant gild, or hanse, for the words are used synonymously, was a society formed primarily for the purpose of obtaining and maintaining the privilege of carrying on trade, a privilege *which implied the possession of a monopoly of trade in each town* by the gild brethren as againts its other inhabitants, and also liberty to trade in other towns.»—Obra cit. pag. 70 y 71.

eran libres. Según Mr. Germain hubo también en Montpeller algunos gremios, organizados bajo un régimen de libertad. Sin embargo, los oficios *agremiados* forzosamente eran la regla general y las corporaciones abiertas la excepción.

Los primeros *gremios* datan del siglo XIII. En París había *seis* que iban á la cabeza de las procesiones y demás actos públicos. San Luís encargó á Esteban Boileau la redacción de unos estatutos generales que se publicaron con el título de *Registro de los Oficios*. En este célebre documento se hallaban inscritos *cien* gremios distintos. En Inglaterra los primeros oficios agremiados fueron los de tejedores y comerciantes de paños de lana, y así como París tenía *seis* cuerpos de mercaderes, Londres contaba con *doce*.

En Bélgica se conocieron los gremios con el nombre de *cuerpos* ó *naciones*. La ciudad de Brujas contaba 12, Lovaina 10, Lieja 4 y Gante 3. En Alemania se presentan primeramente organizados los tejedores de Maguncia, á los que siguieron las poderosas *hermandades* de los sastres de Silesia, de los cuchilleros de Ausburgo, Munich, Heidelberg y Bâle, y de los albañiles establecidos en derredor de la catedral de Strasburgo.

En Italia recibían las corporaciones obreras el título de *Artes*. En Florencia se conocían *veintiuna artes* y de ellas *siete* se llamaban *arti maggiori* de una de las cuales salieron los *Medicis* en opinión de Rossi.

En España tuvieron una organización semejante á

la francesa los *gremios* del reino de Valencia. Casi todos los oficios estaban constituidos en corporación: se exceptuaban de esta regla, según el escritor señor Tramoyeres, los cotamalleros, posaderos, batihojas, canteros, albañiles y otros de menor importancia. Algunos oficios se subdividían á veces en otros, por ejemplo, el de zapateros del que se disgregaron los *Chapineros* ó constructores de chapines y los zapateros *de viejo* ó remendones.

En Galicia existieron *gremios* de mucha importancia tales como los de *mareantes* de la Coruña y Vigo, los *azabacheros, caldereros* y los *zapateros* de Compostela. A semejanza de lo que sucedía en otras partes, cada gremio tenía sus calles propias de las cuales se conservan en Santiago los nombres de *Azabachería, Calderería, Zapatería*, etc. En Londres, dice Ashley, muchos gremios entre ellos los de silleros, tejedores, etcétera vivían unos en derredor de los templos y otros daban nombres á las calles (1).

Organización interior de los gremios.—Cinco elementos formaban los gremios, los *aprendices*, los *oficiales* llamados en Francia *compagnons*, los *maestros*, los *jurados* y las *cofradías*.

De esta composición se deduce que cada *gremio*

(1) Pag. 96 Economic history, etc. «The members of each craft usually lived in the same street or neighbourhood. Thus in London the saddlers lived round, and attendend, the church of S. Martin le Grand... the weavers in Cannon street, smiths ln Smithfield and bucklers in Bucklersbury.»

era un organismo *jurídico*, una entidad *económica* y una asociación *religioso-benéfica*. Lo primero, porque disfrutaba de privilegios, intervenía en los negocios comunales y tenía estatutos aprobados por el Estado; lo segundo, porque ejercía el monopolio y reglamentaba la producción y el consumo, y lo tercero, porque cada gremio se ponía bajo la protección de la iglesia, tenía su capilla y sus funciones religiosas y auxiliaba á sus miembros en casos de enfermedad y de muerte.

Los aprendices.—El *aprendizaje* era el primer grado de la gerarquía corporativa. Los aprendices ingresaban en el *gremio* en virtud de un contrato escrito celebrado entre el *patrón* ó maestro y los padres ó tutores del aprendiz. El tiempo del aprendizaje variaba según los oficios lo mismo que el número de los aprendices. Sin embargo, en Inglaterra duraba invariablemente *siete* años.

El maestro debía alimentar al aprendiz, educarlo y enseñarle el oficio. En algunos estados se exigía la limpieza de sangre. De un reglamento de Lubeck, hecho en el siglo XV, resultaba que ningún aprendiz ni obrero podían casarse sino con «mujeres de buenas costumbres, de legítimo nacimiento y de raza alemana». Los aprendices debían acreditar ser hijos de legítimo matrimonio.

Terminado el tiempo del aprendizaje, el aprendiz era examinado y obtenía el pase á la categoría de oficial ú obrero.

De los oficiales.—En cada taller había un número

determinado. Los maestros estaban obligados á respetar al obrero durante el tiempo del compromiso. Este no bajaba de *dos* años que se llamaban *de práctica*, terminados los cuales podía el oficial pedir el examen de *maestro*. Los salarios comprendían la manutención, habitación y vestido del obrero. La tasa se acordaba por cada gremio y las reclamaciones que contra ella hacían los oficiales, eran resueltas por los *Jurados* ó *Custodios*. Las tarifas de salarios llegaron á ser complicadísimas: de ahí que los obreros formaran á veces ligas contra los maestros, que eran los inmediatamente responsables de los jornales.

Las horas de trabajo y descanso eran anunciadas por las campanas de maitines, de vísperas y del Angelus. No se conocían entonces los trabajos extraordinarios y se consagraba con todo rigor el descanso del domingo y la guarda de los días de fiesta.

En Inglaterra, Francia y Alemania se conocían además los *obreros ambulantes:* durante cierta época del año los obreros emprendían viajes para instruirse y estudiar los procedimientos industriales de otros países: estas expediciones se consideraban como un complemento necesario del aprendizaje.

Los Maestros.—Constituían el grado superior del *gremio*. Solo podían ser *maestros* los que hubieran pasado antes por el *aprendizaje* y el *oficialazgo*. Era la ambición y el deseo de cuantos entraban en un oficio: para lograrlo procuraban instruirse, granjearse el afecto de los superiores y perfeccionarse en las

labores propias del arte. El diploma de *maestro* daba alta consideración al agraciado; para obtenerlo se requerían cuatro condiciones: 1.ª Ser ciudadano católico, de buena vida y costumbres; 2.ª Haber sido antes *aprendiz* y *oficial;* 3.ª Jurar el cumplimiento de los estatutos del gremio, y 4.ª Ser aprobado en el examen de una *obra maestra*, que debia acreditar la aptitud del aspirante.

La *obra maestra* variaba según los oficios y generalmente era de tal linaje que por ella debían juzgarse los conocimientos técnicos del candidato. El examen se practicaba ante los *Jurados*, constituidos por otros maestros de la Corporación. El aspirante debía satisfacer los derechos, gajes, propinas y demás gastos del examen, según la costumbre de cada localidad. Las disposiciones de los fueros, leyes y reglamentos ora municipales, ora del Estado, contenían multitud de reglas sobre la elaboración de toda clase de productos, procedimientos, empleo de primeras materias, etc., que copiaron después los gremios en sus estatutos. La *obra maestra* debía ser el tipo de la fabricación en cada uno de los oficios agremiados, y por lo tanto el examen versaba acerca del cumplimiento de todos aquellos preceptos técnicos, administrativos y reglamentarios por el que había presentado la *pieza de examen*.

De los Jurados ó Custodios.—Como los *gremios* habían servido de base y fundamento á la reorganización de los *comunes*, resultaba que todos intervenían

en el gobierno municipal. De ahí que se conociesen dos clases de autoridades gremiales: los *jurados*, representantes de la corporación en el Concejo, y los *síndicos* ó *custodios* del oficio. Los primeros presidían las asambleas, administraban justicia y resolvían las cuestiones corporativas. En unas partes se llamaban *escabinos* ó *cónsules*, en otras conservaron el nombre de *jurados*. Los *custodios* visitaban los talleres, cuidaban de la policía interior del gremio, examinaban las mercancías importadas en los días de mercado y ejercían la inspección de los abastos. Su retribución consistía en una parte de las multas.

Los *Jurados* ó *Cónsules* eran designados solamente por los *maestros*. Los *síndicos* ó *custodios* del oficio eran elegidos una parte por los maestros y otra por los oficiales.

Las Cofradías.—El espíritu cristiano, la devoción á los santos y las prácticas de caridad habían ligado entre sí á los obreros, sin distinción de maestros y oficiales, sentando de este modo las bases de los futuros *gremios*. Durante el siglo XIII casi no existía un solo vecino que no estuviese adscripto á alguna cofradía. Organizados los *gremios*, el elemento religioso constituyó el lazo más seguro y firme de la unión de los artesanos en cada localidad.

Cada *gremio* tenía una capilla en la cual veneraba un *santo patrono*, y trataba de embellecerla rivalizando con las demás corporaciones: gracias á esta piadosa emulación, se enriquecen hoy los museos con cua-

dros, joyas, telas, bordados y otros objetos preciosos de arte. Los orfebreros de París, dice Valleroux, poseían magníficos adornos de plata maciza.

Los gastos de las *cofradías* se pagaban por el gremio. En la puerta ó al lado del altar de la capilla se colocaba la *boeta* ó *cepillo* donde los cofrades depositaban las lismosnas. Algunos estatutos prevenían que si los artesanos se veían precisados á trabajar unas cuantas horas en los días feriados, solo por excepción, debían depositar el dinero ganado en el cepillo de la cofradía.

El día de la fiesta del patrono era de gran regocijo: vestían los obreros sus más ricos trapos, se congregaban en el templo donde se celebraba la misa con toda magnificencia y solemnidad, sin que faltase el sermón que, como dice el Sr. Tramoyeres, se encomendaba al más célebre orador. Después de la fiesta religiosa venían las expansiones del hogar: comían juntos los cofrades ó repartidos en varias casas, se servían manjares clásicos, propios para aquellas festividades, y terminados los banquetes se oraba á coro por el eterno descanso de los cofrades difuntos.

Las *cofradías* eran además verdaderas sociedades de *socorros mútuos*. Parte de los fondos gremiales se destinaban á medicinas y asistencia facultativa de los cofrades pobres. El entierro era siempre muy solemne: se cerraban las tiendas y talleres en señal de duelo, asistían los cofrades á los funerales y luego conducían en hombros el féretro desde la casa mortuoria á la

iglesia. Algunos *gremios* llevaban su espíritu de caridad hasta el punto de sostener pequeños establecimientos benéficos. La cofradía de *músicos* de París tenía una casa al lado de la capilla patronal con diez habitaciones para los cofrades ancianos. Los orfebreros disponían de 25 aposentos para los maestros pobres.

Cuando los fondos comunes no eran suficientes para los indicados fines benéficos, se repartía una cuota mensual entre todos los cofrades. Ciertas corporaciones como la de carpinteros, de Burdeos, auxiliaban también á los obreros extranjeros que se encontraban sin trabajo. En suma, que los antiguos gremios combinaban sábiamente el trabajo con la devoción, los bienes temporales con el fin espiritual, el alma de su negocio con el negocio de su alma. Por esto no había ni abusos capitalísticos, ni huelgas, ni explotaciones industriales anónimas, ni antagonismos entre patronos y obreros.

Relaciones políticas de los Gremios.—Eran de *tres* clases: relaciones con el *Estado*, con el *Municipio* y con los demás *Gremios*. Desde el comienzo de estos, los Soberanos intervienen no solamente autorizando la constitución, sino muchas veces reformando los estatutos de ciertas agremiaciones. La organización del gremio derivaba de un privilegio concedido por el Monarca. Pero las relaciones más frecuentes eran las que sostenían los cuerpos de oficios con el Municipio. Los *concelleres* y *jurados* se designaban por el gremio

que solían enviar al Concejo sus maestros y *custodios*. En la ciudad de París formaban la municipalidad los *síndicos* de la corporación de los *comerciantes del agua*, la más antigua de Francia, así como en Ruán la constituían el sindicato del gremio de pañeros. En Flandes, Alemania é Italia los *comunes* que vinieron á ser ciudades libres y poderosas como Amsterdan, Hamburgo, Colonia, Génova, Brujas, Gante, etc., no eran más que grandes asociaciones gremiales que rivalizaban en influencia mercantil é industrial y ponían toda su política al servicio de sus intereses económicos.

Por otra parte, el espíritu de monopolio y privilegio trajo la lucha de unos gremios con otros. Ora sostenían pleitos interminables que duraban largos años, como uno habido en París desde el año 1530 á 1776; ora verdaderas batallas como la que en el siglo XIV se promovió entre las ciudades de Gante y Brujas, que terminó por la sangrienta derrota de los ganteses en Rosbeck, quedando muertos en el campo *diez mil* artesanos, mandados por Arteweld.

El amor propio y la vanidad de algunas clases agremiadas promovían los pleitos más ridículos: los sastres de Marsella discutían con las costureras sobre el derecho de vestir á las mujeres; en España pleiteaban ruidosamente entre sí los gremios de Valencia; desde muy antiguo sostenían empeñadas *litis* los zapateros con los remendones, los ebanistas con los carpinteros, los curtidores con los guanteros y todos estos con otros oficios.

Estos pleitos, las exajeraciones del monopolio, las venalidades de los *Jurados*, los abusos de los exámenes y el favoritismo de los maestros desnaturalizaron los gremios á fines del siglo XVI y en todo el XVII, preparando su próxima ruína y su extinción total.

Decadencia y extinción de los Gremios.—La época del mayor florecimiento de las instituciones gremiales fué el siglo XV. Durante las guerras que asolaron á los estados de Europa, especialmente en el tiempo que duró la guerra de los *Cien años*, los gremios favorecieron á los artesanos proporcionándoles capital y trabajo. Bien dice el ilustre Levasseur que la corporación salvó á la industria de una ruina completa en el siglo XV.

Esta prosperidad se acrecentó con la intervención del poder real: Luís XI de Francia, el *Rey burgués*, como le llama Valleroux, aumentó los privilegios y con ellos los gremios que organizó militarmente en número de 130, los cuales sumaban más de 60.000 asociados. Los demás soberanos crearon otras corporaciones y últimamente los títulos de maestros se compraban y vendían lo mismo que los valores en la Bolsa.

A partir de mediados del siglo XVI los gremios decaen visiblemente en toda Europa. Colbert procuró reorganizarlos publicando unas Ordenanzas que prescribían con suma minuciosidad los procedimientos de fabricación. Esto exigía gran número de inspectores, visitadores, veedores, etc., cargos á que aspiraban

los maestros y de los que abusaban en beneficio de los parientes y de los amigos.

Los fisiócratas predicando la libertad del trabajo, los economistas en general, condenando toda forma de privilegio y monopolio, prepararon la caida del régimen *gremial.*

Turgot, Ministro de Luís XVI, hizo publicar el Edicto famoso de 1776 por el que se declaraba libre el ejercicio de todos los oficios é industrias. Muchos Parlamentos protestaron como los de Burdeos, Tolosa, Aix, Dijon, Nancy, etc. y continuaron manteniendo las corporaciones obreras. Esto dió margen á que, caído Turgot, se publicase otro Edicto en el mismo año restableciendo los gremios. Poco duró la reforma: la Asamblea constituyente inspirada en las mismas doctrinas de Turgot, declaró definitivamente suprimidas las Corporaciones de artesanos por Decreto de 17 de Junio de 1791, y conminando con diversas penas á los que intentasen la restauración de los gremios en cualquiera forma.

Los paises dependientes de Francia como Bélgica, el Piamonte, la Lombardía, etc., abolieron de igual suerte el régimen cooperativo. En España pronto se dejó sentir la influencia de los economistas franceses: desde Felipe V que villanamente robó las libertades catalanas y valencianas, declarando abolidos los fueros y privilegios de aquellos reinos, los gremios decayeron precipitadamente hasta que les dió el golpe de gracia el espíritu uniformista, centralizador y parla-

mentario de las Cortes de Cádiz. En España como en Francia los *gremios* de artesanos se extinguieron en virtud de actos legislativos.

En los demás estados como Alemania, Suiza, Italia, la Escandinavia, etc., los gremios perdieron su importancia ante la *grande industria* con la cual eran incompatibles. Sin embargo, en muchas partes se conservaron como *sociedades de socorros mútuos* y en otras se reorganizaron como asociaciones libres persistiendo así hasta nuestros días, en los que la crísis universal de las industrias, los excesos de la libertad económica y los radicalismos individuales, volvieron á poner sobre el tapete la cuestión del *régimen corporativo*.

Sistemas de reorganización gremial.—No es posible pensar hoy en volver al antiguo sistema corporativo: resucitar las *guildas* y *gremios* cerrados sería un anacronismo. Pero es necesario dar solución al problema económico actual sustituyendo el régimen anterior, por el de las *asociaciones* libres. Por esto dice el señor Pérez Pujol: «Sociólogos, Economistas, Jurisconsultos, Historiadores de diversas escuelas y de distintos países como Perin y Lavollée, Jannet, Prins y Janssen defienden el retorno al espíritu corporativo libremente reorganizado » Y en otra parte: «el renacimiento del espíritu corporativo libre se impone en nuestro tiempo como un postulado de la razón y de la historia.»

En Austria se trató formalmente de establecer los *gremios* dictándose al efecto la ley de 15 de Marzo

de 1883 que los dividió en tres clases: de *concesión* administrativa, *libres* y de *oficio* ó forzosos. A los antiguos se les permitió solamente conservar su nombre de *gremiers, gilds* ó *innüngen*. En Francia sintieron los artesanos y obreros vivos deseos de unirse para defender sus derechos y usando de las facultades que les concedían las leyes constitucionales para asociarse libremente, fundaron *sindicatos*, mientras que los patronos á su vez creaban nuevas corporaciones con el título de *Cámaras sindicales*. Este nuevo orden de cosas, esta tendencia irresistible á la asociación provocó grandes discusiones, y tras ellas vino la notable Ley de 21 de Marzo de 1884, cimentada sobre dos anteriores proyectos de *Dufaure* y *Lockroy*. Llamamos *notable* á esta ley, porque además de consagrar jurídicamente las corporaciones obreras, *abolió expresamente* la legislación revolucionaria de 1791 y los decretos de Turgot que le sirvieron de base.

En Inglaterra todavia subsisten los antiguos gremios si bien metamorfoseados en sociedades de conspiración ó resistencia. Al aparecer la *grande industria* las viejas guildas ó *crafts* se transforman en *uniones libres* de obreros ó *Trades Unions*, cuyo objeto es propagar las huelgas, defender á los obreros en los casos de crísis y mantener el espíritu de clase entre los trabajadores de las fábricas. Estas *Trades Unions* son poderosísimas: muchas de ellas están *registradas* pero otras se negaron á este requisito y viven en las sombras del crimen, de la conspiración anarquista y de la

revolución social. A estos extremos condujeron al obrero inglés los extravíos y errores de la escuela smithiana, de los economistas enemigos declarados del espíritu de fraternidad, de caridad y de corporación.

Obedeciendo á estas manifestaciones legales en pro del sistema de agremiación, algunos escritores han presentado sus proyectos originales de reconstitución de las corporaciones obreras. Hubert-Valleroux cita y examina los cinco siguientes: sistemas de *Sismondi*, de *Villeneuve-Bargemont* y de *La Farelle*; *escuela de Buchez* y la *Corporación cristiana*.

Sismondi defiende en sus *Nuevos principios de Economía*, la necesidad de la corporación, cuya misión debe limitarse á proteger al obrero. En este sentido los *gremios* quedarían reducidos á sociedades de asistencia mútua, si bien Sismondi hallaba inmejorable la antigua prohibición de que los obreros se casasen sin licencia del gremio y antes de la edad de 25 años. Esta circunstancia limitaría la población y favorecería al obrero, que no arrastraría la vida precaria de hoy y aseguraría su porvenir una vez adoptado y protegido por el Gremio. Sin embargo, Sismondi no presenta un sistema completo. Entiendo que Mr. Valleroux le dispensó mucho honor al citarle en esta materia.

Mr. Villeneuve-Bargemont es más explícito. Opta por las corporaciones obreras facultativas. Todo obrero podría trabajar libremente ó adquirir antes un título, previo examen por un jurado imparcial que Villeneuve no indica como habría de formarse. Si el can-

didato resultaba capaz se le expedia una *patente* de aptitud profesional. De esta manera habría dos clases de obreros: los unos con *título* y los otros sin él, pero la ley no establecería privilegios ni diferencias entre ellos. Además, todos podrían organizar sociedades de socorros, de enseñanza técnica, etc., bajo la inspección de la autoridad. En estas asociaciones se les prohibiría tratar de cuestiones políticas y de las relativas á los salarios.

El sistema de Mr. Villeneuve nada resuelve: la libre asociación obrera está autorizada en todas las constituciones y á pesar de esto no se adelanta un paso en la cuestión gremial.

Del mismo vicio de vaguedad y generalización estéril adolece el sistema de Mr. *de la Farelle*, que escribió un tratado muy erudito sobre las corporaciones obreras. Este economista propone que se reconozca á los gremios libres la personalidad civil y demás derechos que de ella se derivan, restringiendo casi en absoluto la intervención de la autoridad pública.

Las teorías de *Buchez* tienen más alcance. J. P. Buchez, discípulo del socialista *Conde de San Simón*, formuló su sistema en una revista hebdomadaria titulada *El Europeo*. Según él, había que distinguir los obreros de oficios en los que la *obra de mano* lo es todo, y los obreros de las *grandes fábricas*. Los primeros se agremiarían libremente proveyéndoles de fondos necesarios el Estado ó los ciudadanos generosos. Los segundos no podrían dirigir por sí solos tales

establecimientos: el Estado nombraría *Sindicatos* de fabricantes y capataces ó jefes de taller que fijarían la tasa de los salarios, la cual sería obligatoria como *mínimum*. Estos sindicatos organizarían libremente el trabajo de la fábrica, las sociedades de socorros, la educación profesional, etc.—La escuela de Buchez tiende á sustituir las empresas individuales por las colectivas y á implantar, en cierto modo, algunas de las doctrinas socialistas de su maestro. Sus teorías tuvieron éxito porque se han fundado conforme á ellas algunos talleres, oficios y pequeñas industrias en París que sirvieron de modelo á los célebres *talleres nacionales* ideados por los revolucionarios de 1848.

La *Corporación cristiana* es una nueva teoría defendida por los economistas de la *Reforma Social*, por Le Play, Perin, Jannet, etc., por la obra de los *Círculos Católicos* de Francia y aprobada y recomendada por Su Santidad el sabio Pontífice León XIII en sus dos Encíclicas *Humanum genus* y *De conditione opificum*. Todos los economistas de la escuela católica están conformes en reconocer que el *régimen corporativo libre* y *cristiano* es el único medio de salvar al obrero y de resolver la gravísima cuestión social contemporánea.

La *Corporación* cristiana debe ser, según dicen sus defensores, enteramente libre, lo mismo que el ingreso y la salida de los agremiados. Es condición indispensable profesar la fe católica, guardar los días festivos, observar buenas costumbres tanto en el hogar

como en el taller, y usar de un lenguaje decoroso y propio de todo buen cristiano. Además el *gremio* debe ser una entidad natural intermedia entre la familia y el Estado: en este sentido se hace necesaria una legislación económica que conceda vida política, religiosa y social á estas corporaciones libres de tal modo que se armonicen las exigencias de la grande industria con las tradiciones del sistema gremial cristiano.

Mas entendemos que no bastan estas ideas vagas de la tradición histórica y de la comunidad de ideas religiosas para facilitar el planteamiento de un nuevo régimen corporativo. Por otra parte, debe huirse de toda intervención directa del Estado en la industria nacional que equivaldría á someter el orden económico de los pueblos á una reglamentación oficial siempre peligrosa. El gremio moderno ha de ser libre no solo en su origen y funciones sino también en los actos de su vida de relación con el Estado.

LAS ASOCIACIONES LIBRES

Los progresos de la industria que hicieron desaparecer los pequeños talleres para sustituirlos por las gigantescas fábricas, exigen que hoy se organicen las corporaciones de distinto modo que en la Edad Media. Antes los patronos, es decir, los maestros, eran siempre conocidos y determinados: hoy es á veces el patrono una compañía *anónima*, y en la fábrica todos son *obreros*, desde el *Ingeniero director* hasta el último *maquinista*. Semejante organización industrial pide

una novísima organización corporativa. No queremos terminar este capítulo sin exponer nuestra doctrina acerca de tan delicado y trascendental asunto.

La existencia de los *Gremios* debe declararse por una ley, semejante á las de *asociaciones en general* que se dictaron en algunos estados, como por ejemplo en España. En esa ley se reconocería el derecho en todos cuantos ejercieran un mismo oficio ó industria á constituirse en corporación autónoma y libre, cuyos estatutos se someterían á la aprobación del Gobierno únicamente para comprobar si se guardaban las leyes del reino y no se conculcaba disposición alguna y al efecto de optar á las ventajas que se concediesen si el gremio se comprometía á recibir y aceptar las condiciones de que luego hablaremos.

Los *gremios*, legalmente constituídos, gozarían de las siguientes ventajas:

1.ª Los de cada término municipal designarían y nombrarían directamente la *tercera* parte de los *regidores* del Ayuntamiento, y todos los gremios de cada provincia representados por *compromisarios*, la *tercera* parte del número de *Diputados provinciales.*

2.ª Todos los *gremios* de cada región nombrarían un *Consejo superior*, compuesto de *tres* Eclesiásticos, *tres* Letrados y *tres* Patronos ó Maestros, encargados de resolver las cuestiones de toda clase que afectasen á los *gremios regionales* (1).

(1) Por cierto que no es esta idea nueva. Leemos en Va-

3.ª Las corporaciones de cada localidad elegirían los *Jurados* que ejercerían la inspección técnica, la dirección administrativa y la jurisdicción civil y criminal.

4.ª Los *gremios* gozarían de *fuero-limitado* en lo *civil, criminal* y *administrativo.* En lo *civil,* conocerían los Jurados de los juicios verbales y demás actos jurídicos en que se tratase de una cantidad menor de 250 pesetas. En lo *criminal,* de los juicios de faltas, iguales ó semejantes á las castigadas en el libro 3.º de nuestro Código Penal. En lo *administrativo,* estarían exentos de todo impuesto directo ó indirecto como *entidades jurídicas* y únicamente en lo tocante á su *capital social.* Además todos los gremios pagarían la contribución industrial en virtud de *encabezamientos* voluntarios celebrados directamente con la Hacienda.

5.ª Los *gremios* de la *grande industria,* ó sea los constituidos por talleres ó fábricas donde trabajasen más de *100 obreros* y capataces, tendrían derecho á elegir un *Diputado* de las Cortes generales, siempre que en la localidad cada *gremio* contase más de *cinco*

---

lleroux que en Normandía había en el siglo XIV una *corporacion regional* formada por los *ferreteros* ó mercaderes de objetos de hierro *(ferronniers)* que obedecían á un *Consejo* de *seis* Barones, *tres* eclesiásticos y *tres* laicos que administraban justicia, nombraban los maestros y reglamentaban todas las cosas. Estos gremios de carácter *regional* demostraban la necesidad de la descentralización y de organismos naturales independientes de la acción gubernativa central.

establecimientos. Si no llegase á este número se uniría á los similares y si no los hubiese á los de la misma clase de la localidad más próxima.

Los gremios de la *pequeña industria* disfrutarían exclusivamente de la ventaja primera que hemos mencionado.

6.ª Todos los gremios serían libres é independientes respecto á la organización interior salvo en lo referente á las compensaciones exigidas para gozar de las ventajas anteriores.

Las compensaciones ó *condiciones legales* de que hacemos mención serían las siguientes:

Primera.—Los *gremios* de la *grande industria* se compondrían de *patronos*, *jefes de taller* ó *capataces* y *obreros*; los de la *pequeña* industria de *maestros*, *oficiales* y *aprendices*. Los compromisos serían estables y todo obrero ó aprendiz debería de permanecer *un año* como tiempo mínimo, en la fábrica ó taller. El patrono y el obrero se avisarían mútuamente con *dos* meses de anticipación en los casos de despedida ó de abandono voluntario del operario.

Segunda.—Los *salarios* se fijarían libremente por medio de un contrato entre el patrono y el obrero. Si más tarde se juzgase que viniera á ser el salario insuficiente, los obreros podrían recurrir á los *síndicos* y contra su fallo elevarse en alzada ante el *Consejo superior* de la región.

Tercera.—Las horas de trabajo se señalarían por los *Gremios*, teniendo en cuenta las estaciones y las

diferentes industrias y oficios. Contra la resolución del *gremio* podrían alzarse la *mitad más uno* de los obreros para ante el Consejo superior.

Cuarta.—Se consagraría sin excepción el descanso dominical absoluto y la guarda de los fiestas religiosas mayores, tales como *Corpus Christi*, la *Ascensión*, la *Navidad*, etc.

Quinta.—Se establecería la separación de sexos en los mismos talleres y establecimientos, la prohibición del trabajo nocturno y subterráneo para las mujeres de toda edad y niños menores de 15 años y la exención de toda clase de trabajo para las niñas y niños menores de 10 años.

Sexta.—Habría forzosamente dentro de cada gremio, y con subvenciones obligatorias del Estado, la Provincia y el Municipio, *Cajas de Seguros* para el caso de muerte, enfermedades ó accidentes; *Cajas de retiros* para obreros mayores de 70 años ó imposibilitados fisica ó moralmente y *hospitales* y *asilos* para los obreros pobres y con numerosa familia.

Séptima.—Los fondos de cada *gremio* se constituirían: 1.º Con un descuento á un tanto por ciento gradual sobre los jornales de los obreros excepto los inferiores á 1'50 pesetas en la grande industria y una peseta en los pequeños oficios; 2.º Con otro descuento sobre el beneficio de los *patronos*, que sería poco más ó menos el 15 % si aquel excediese del 50 % del capital en explotación, del 10 si fuese de 25 á 50 y del 5 % si no excediese del 25; y 3.º De los donati-

vos voluntarios y del producto de los mismos fondos empleados útilmente.

Octava.—El *Consejo superior* sería elegido por los gremios de cada región de la siguiente manera: los obreros designarían por elección *dos eclesiásticos, un letrado* y *un patrono*; el resto sería elegido por los *maestros* ó *patronos*. La Presidencia se ofrecería al eclesiástico de más categoría dentro de la región. Los gastos de este Consejo serían pagados por todos los gremios *á prorrata* de su capital social.

Tales serían las *Corporaciones obreras* ajustadas al sistema novísimo de la organización industrial. Los demás *gremios* que no quisieran optar á las ventajas concedidas por las leyes del Estado, podrían funcionar libremente sin sujetarse á otros preceptos legales que á los comunes á todas las demás asociaciones.

Claro está que nuestro proyecto lo calificaríamos siempre de provisional: no es el salario limitado ó tasado, ni la grande industria, ni la explotación por compañías anónimas, ni la organización centralista, ni la política parlamentaria, el *desideratum* de la ciencia política y económica.

El dia en que triunfase el *regionalismo* ó la federación natural de las *pequeñas patrias* y se destruyese la vida de los *grandes centros* para extenderla á las ciudades pequeñas y á los campos, el día en que á la producción desordenada y á la intemperancia de la *concurrencia absoluta* ó libre concurrencia, madre natural del *monopolio*, sucediese la producción ordenada, el

trabajo lento y la dirección gremial; el día en que el *salario* se sustituyese por el tanto por ciento progresivo de beneficio sobre la masa líquida, descontados los *intereses legítimos* del capital *fijo* y *circulante* y el *legítimo provecho* del empresario, el día en que se templasen los ardores de la especulación y del negocio con el febrífugo de la caridad cristiana, entonces estamos seguros de que renacería después de cerca de siete siglos el antiguo espíritu corporativo, quizás reformando la sociedad y pacificando el mundo.



IX

Estudios de Economía política en los siglos XIII, XIV y XV. Su carácter y tendencias

Los *Comunes*, las *Cruzadas* y las *Universidades* habían preparado un nuevo orden de cosas que nos trajo el siglo XIII: era aquella época una mezcla de luz y de tinieblas, de vicios enormes y de singulares virtudes: la barbarie todavía luchaba con la Iglesia, con la civilización, con la ciencia. Los homicidios, las lesiones, las liviandades, los duelos sangrientos y los levantamientos contra los feudales opresores eran frecuentes en el siglo XIII; pero al lado de tan brutales defectos existían la fidelidad conyugal, el sentimiento del honor, la buena fe en los contratos, las costumbres sencillas, la frugalidad, la templanza y una probidad y conducta intachables en el ejercicio de los cargos públicos (1).

Además, el siglo XIII fué el siglo de los grandes filósofos, de los legisladores eminentes y de las órdenes religiosas. Con tales elementos pronto se suavizaron las costumbres y se despejaron poco á poco las

(1) Cibr. Obra citada. Libro II, cap. 4.º *Costumbres.*

tinieblas de la ignorancia, contribuyendo á este laudable fin los trovadores y los errantes juglares por medio de sus inspiradas y casi siempre fervorosas canciones.

En España, donde dos razas enemigas y dos religiones distintas, se empeñaban en sangrientas luchas, el progreso económico surgió espontàneamente al contacto unas veces pacífico y otras hostil de las dos civilizaciones *árabe* y *cristiana*. Todo el explendor agrícola, industrial, artístico y científico del siglo XIII provino de los siglos anteriores y se debió al talento político y á la exquisita cultura de los Kalifas de Córdoba y á la piedad y munificencia de los primeros Monarcas de la reconquista. En este sentido, España era ya desde la décima centuria, una de las naciones más cultas de Europa.

Establecido el Kalifato de Córdoba, pronto la agricultura alcanza su mayor grado de explendor y los oficios se multiplican y los procedimientos mecánicos se perfeccionan ó son reemplazados por nuevos inventos. La cultura árabe se revela especialmente en los reinados de Abd-el-Rhaman III y de su hijo Al-Hakem II. Prueba de los progresos industriales realizados la tenemos en el suntuoso palacio de *Zahara* y en la gran *Mezquita:* las columnas de mármol, las fuentes, los artesonados de cedro y maderas perfumadas, las pinturas murales doradas y azules, las puertas de ébano y marfil, los tejidos de seda, las exquisitas telas, las bordadas alcatifas y tantos otros

objetos de arte, demostraban cuanto habían adelantado las artes y los oficios mecánicos.

Las huertas y jardines acusaban un extraordinario florecimiento agrícola: describen con vivos colores los historiadores árabes aquellos cultivos magníficos del *Generalife:* desde los árboles frutales más raros hasta los deliciosos bosquecillos de laureles, mirtos y arrayanes; desde las flores más perfumadas hasta las grutas, estanques y lagos, todo era allí esmerado, brillante, grandioso.

Al-Hakem fué protector de los poetas, de los escritores, de los artistas y de los filósofos. En su reinado se crearon Ateneos, escuelas ó *madrisas,* se escribieron y publicaron libros de ciencia y de arte y se difundió hasta las aldeas y caseríos la ilustración y la cultura popular. En la gran Biblioteca del palacio Meruán se guardaban 600 mil volúmenes.

Además Al- Hakem fué un sabio legislador y un profundo economista: estableció el *Censo* general de población, el *Catastro* de las tierras y el registro general del *ganado.* Bajo su reinado prosperó como nunca el cultivo agrícola: se aclimataron plantas orientales, se abrieron canales para el riego en Granada, Murcia y Valencia, y con el mismo objeto albuferas ó pantanos, se transformaron las armas en arados y azadas y hasta los señores, los cadies y alfaquíes, trabajaban personalmente los campos.

Destruido el kalifato perseveraron esta cultura y este progreso económico en los diferentes *reinos moros*

que se formaron: algún Emir como el gran Gehwar Mohamed continuó las buenas tradiciones de los Ommiadas, reformó la administración, creó el *Divan* ó Consejo superior y organizó el cuerpo de recaudadores de impuestos ó almojarifes. Sus leyes de policía y seguridad hicieron de Córdoba un asilo seguro contra todas las violencias, desórdenes y atentados.

A principios del siglo XIII la civilización árabe se había refugiado en cuatro reinos moros que sobresalían entre los otros, es á saber, en Córdoba, Sevilla, Granada y Valencia. Conquistados los dos primeros por San Fernando y el último por Jaime I de Aragón, se comunicaron entre sí árabes y cristianos: los reyes de Castilla y Aragón que además de ser aguerridos caudillos eran á la vez políticos eminentes dieron todo linaje de seguridades á los vencidos y fueron respetadas sus costumbres y sus leyes. Desde entonces puede decirse que solo hubo antagonismos religiosos, políticos y etnogénicos: pero no existió más que una Economía ó ciencia de las riquezas: la Economía árabe cristiana.

Las Ordenes religiosas contribuyeron en alto grado á dulcificar las costumbres, á dar reglas sobre el uso y disfrute de las riquezas, á extender y consolidar los estudios filosóficos y morales y á mantener en las Universidades la enseñanza de la Jurisprudencia, del Derecho Romano y del Derecho Canónico, que entonces contenían algunos principios fundamentales que hoy son del dominio exclusivo de la Economía política.

Entre las órdenes religiosas que aparecen en el siglo XIII sobresalen la de los *Franciscanos*, fundada por San Francisco de Asis y la de los *Dominicos*, por el español Santo Domingo de Guzmán. Las dos han proporcionado más sabios que ninguna otra: de la primera salieron Bernardo, Juan de Cortona, el *Taumaturgo*, *Escoto*, Rogerio Bacón y el gran San Buenaventura; de la segunda Rolando de Cremona, Moneta, el Cardenal Hugo y sobre todo el incomparable *Santo Tomás de Aquino*, llamado con tanta justicia el *Angel de las Escuelas*.

Dedicáronse los primeros religiosos de ambas órdenes á ensanchar los dominios de la filosofía y de la teología, á establecer la debida armonía entre la razón y la fe, á concordar la ciencia pagana de los Platón, Sócrates y Aristóteles con la revelación y la doctrina cristiana. Así nació y prosperó aquella escuela de doctos y eruditos maestros que recibieron el nombre de *escolásticos* y los cuales sentaron los cimientos y levantaron el soberbio edificio de la filosofía verdadera.

De todos ellos solo algunos se ocuparon en dilucidar cuestiones jurídico-económicas dando preferencia á las relativas á la naturaleza y funciones de la moneda, al interés del dinero y á la legitimidad del préstamo usurario.

Sobresale desde luego el insigne franciscano San Buenaventura de Bagnorea, inscripto en el sexto lugar entre los Santos Padres. Según él, la filosofía se divi-

de en *racional* y *natural* ó *moral*: la 1.ª comprende la grámatica, la lógica y la retórica; la 2.ª la física, la metafísica y las matemáticas. A su vez la filosofía *moral* se divide en *individual* que se refiere al hombre y *económica* á la familia y el estado.

Para San Buenaventura el estudio de la filosofía *económica* estaba reducido al conocimiento de siete artes, es á saber: el *tegido*, la *agricultura*, la fabricación de armas, la *caza*, la *navegación*, la *dramática* y la *medicina*. A estas clasificaciones añadía el doctor seráfico otras más concretas, extendiéndose en agudas observaciones sobre ellas con un espíritu práctico admirable, discurriendo con suma elocuencia y erudición, como el más profundo economista. Claro está que tales investigaciones se hacían desde el punto de vista de la filosofía y de la teología, pero no por eso han perdido para nosotros su carácter marcadamente económico.

Después de San Buenaventura ocupan lugar muy secundario *Alberto Magno* que murió en 1280, y los franciscanos impugnadores de la filosofía *tomista* ó de Santo Tomás, llamados *Duns Scoto*, jefe de la escuela *escotista*, el escocés Hugo, el fraile inglés *Rogerio Bacon* y *Enrique Gante* al que el italiano Luís Cossa atribuye un libro económico, hoy perdido, titulado *De negotiationibus* en el cual daba una idea bastante exacta del *comercio* y de su legitimidad y utilidad.

Pero el que después de *San Buenaventura* aparece rodeado de una aureola de luz que jamás se ha extin-

guido es el incomparable Santo *Tomás de Aquino*, el príncipe de los filósofos y de los teólogos de todas las épocas. Nadie como él entendió, explicó y comentó las obras de Aristóteles. Por esto es sin disputa el más grande y mas sabio de los escritores de *filosofía-económica* en el siglo XIII.

Era *Santo Tomás*, vástago de los Condes de Aquino y descendiente de reyes. Siempre reflexivo, taciturno, reservado, abandonó la vida fastuosa y los timbres de su familia para ingresar en la orden de Santo Domingo. Sus compañeros al verle tan retraido y tan silencioso le pusieron de mote el *Buey mudo de Sicilia*. Pero Alberto Magno, su maestro, predijo que su voz sería oída reverentemente por todo el mundo.

En efecto, al poco tiempo de haber regresado á Italia después de estudiar varios años en Colonia y París, escribió su enciclopedia teológica, filosófica y política que lleva el título de *Summa Theologiæ*, monumento colosal, tesoro de ciencia, cuyo valor no puede medirse, obra elogiada por el mismo Dios según revelación que el Santo tuvo en la dichosa hora de su muerte.

La doctrina aristotélica acomodada á la filosofía cristiana ofreció ancho campo á las especulaciones filosóficas. Desde que Santo Tomás cristianizó á Aristóteles, puede decirse que los estudios políticos y sociales fueron uno de los objetos predilectos de los filósofos escolásticos. Lo más notable de la *Summa*, desde el punto de vista de la Economía, es el tratado *De Usu-*

ris. Fundados en su doctrina establecieron sus discípulos que todo *préstamo* era de naturaleza gratuita: según esto las *usuras* solo se legitimaban en tres casos denominados *damnum emergens, lucrum cesans et periculum sortis,* esto es, cuando hubiese daño emergente ó pérdida de alguna ganancia por el prestamista, ó se dejase de realizar un lucro ó beneficio ó hubiese temor de perder el capital por algún peligro ó riesgo.

Además de las disquisiciones sobre las usuras, los diferentes casos de préstamo mútuo, etc., trata Santo Tomás del trabajo, de las artes mecánicas y de las funciones de la moneda metálica según la doctrina aristotélica.

En el siglo XIV los escolásticos siguen las doctrinas de Santo Tomás, ilustrando con sus obras alguna de las cuestiones que dejara intactas el maestro. El historiador italiano Juan *Sercambi* escribió sobre el cambio internacional en su obra *Advertencias políticas,* en la que se declara ardiente partidario del *proteccionismo. Juan Buridan,* Rector de la Universidad de París, dedicó varios capítulos de sus *Cuestiones sobre la Etica de Aristóteles* á los oficios económicos de la moneda. El canciller *Gerson* defendió la tasa de las mercancías, especialmente de los artículos de primera necesidad. Pero la figura más saliente del siglo XIV es la de Nicolás *Oresmes,* que fuera maestro de Carlos V, Rey de Francia y murió Obispo de Lisieux en 1382. La mayor parte de los historiadores le dedican preferente atención, y alguno como Guillermo Roscher le llamó *un*

gran economista del siglo decimocuarto. (1) Consagrose *Oresmes* al estudio de las cuestiones monetarias que eran por aquel entonces el objeto preferente de los filósofos y profesores de jurisprudencia. Roscher, y después Wolowscki, publicaron y comentaron un discurso muy extenso, casi un libro, del sabio Prelado, discurso cuyo objeto se deduce del título: *De origine, natura, jure et mutationibus monetarum.*

En el siglo XIV, como en el anterior, la Economía Política se cobija bajo el manto augusto de la Iglesia Católica: esta que alimentaba y vigorizaba todas las ciencias, daba impulso á las artes y enriquecía las bellas letras, no podía por menos que mirar con predilección las cuestiones económicas.

Santos, Obispos, Teólogos, enriquecieron la literatura económica de los últimos siglos medios. *San Bernardino de Sena* y *San Antonino* Arzobispo de Florencia trataron con novedad y con cierta originalidad algunos asuntos de Economía: son dignos de atención los *sermones* de San Bernardino sobre *La enagenación de las cosas,* y los titulados *De las mercaderías en general, Del tiempo de las ventas, De la voracidad de las usuras* y otros no menos interesantes.

San Antonino escribió al estilo de Santo Tomás una *Summa Theologica* en la que ilustró muchos pun-

(1) Roscher. —*Geschichte der N. O. in Deutschland.*-Cusumano, *De ll'Economía Política nel medio evo.*—Düring, obra cit.—Ashley, Ingran, Luigi Cossa, etc... obras citadas.

tos difíciles sobre el *valor*, la índole del *capital*, la circulación y la distribución de las riquezas.

El Obispo de Gaeta *Francisco Patricio de Sena* se dedicó en sus dos obras *De regno et regis institutione* y *De institutione reipublicae* á concordar la política con la economía y la buena administración del estado.

No tan eruditos fueron Felipe *Beroaldo*, Bartolome *Platina* y Diómedes *Caraffa* que solo accidentalmente escribieron sobre Economía. Si acaso es digno de especial mención el renombrado teólogo y filósofo Gabriel *Biel*, catedrático de la Universidad de Tubinga, que escribió ya á fines del siglo XV y á quien dió justa fama su libro *De monetarum potestate simul et utilitate libellus*. Esta obra ha sido muy apreciada por los economistas posteriores y en particular por los adeptos del sistema mercantil.

Por último completan el cuadro económico de los siglos XIV y XV *cuatro* acontecimientos alguno de los cuales cambió la faz del mundo, es á saber: 1.º La liga *Hanseática*; 2.º La creación de los *Montes de Piedad*; 3.º Las nuevas *invenciones*, entre ellas la Imprenta, y 4.º El descubrimiento de *América*.

La liga de las ciudades *hanseáticas* no comienza hasta el año 1361: la unión de Hamburgo y Lubeck á mediados del siglo XIII fuera una alianza accidental: en los primeros años del siglo XIV aparece usada la palabra *Hansa teutónica: hansa* significa *sociedad mercantil* porque en efecto la formaban las ciudades marítimas y del interior de Prusia y la Livonia con objeto

de extender el comercio internacional y ejercer el monopolio. Sin embargo, esta preponderancia comercial les dió gran ascendiente político, hasta el extremo de tener sus asambleas y magistrados que se reunían cada tres años en Lubeck, su ejército armado y su gran *Maestre* que presidía las dietas. Esta especie de *república federativa mercantil* solo dependía directamente del Emperador.

La Liga *teutónica* se dividía en *cuatro* secciones y al frente de cada una de ellas estaban *Colonia*, *Lubeck*, *Brunswick* y *Dantzig*. El centro de todas las operaciones comerciales, el gran almacén de todos los géneros europeos era la ciudad de Brujas. Allí iban á parar los productos mineros de Bohemia y Hungría, la pesca del Báltico, las telas de Livonia, el cáñamo, el trigo, la cera, la miel y las maderas de Polonia y Rusia, los vinos del Rhim, los metales de Inglaterra, etc. Brujas era el emporio de la *liga hanseática*.

Y no se contentaban las ciudades hanseáticas con ejercer el monopolio del comercio: tenían vivo afán por acumular privilegios, excluir á los extranjeros del tráfico y reglamentarlo todo minuciosamente. Esta mezquindad y estrechez de miras fueron causa de los celos de Holanda é Inglaterra que hicieron la competencia á los *hanseáticos* estableciendo factorías primeramente en Dinamarca y después en el Rhim y la baja Sajonia. A últimos del siglo XV los hanseáticos perdieron toda su influencia en el Norte, donde dominaban ya los productos ingleses y holandeses. A fines

del siglo XVII decayó la federación del *Hansa*, porque el comercio comprendía que se asfixiaba respirando en aquella atmósfera de monopolios y privilegios.

Los *Montes de Piedad* se deben á la orden de San Francisco de Asís. La usura era general; los pobres necesitaban el auxilio del préstamo *gratuito* sobre prendas, ó bajo un reducido interés. A remediar esta necesidad se dirigió la institución de los *montes* llamados primeramente de *Misericordia*, creados y dirigidos en sus comienzos por dos ilustres franciscanos, Fray *Bernabé de Terni* y el Beato *Bernardino* de *Feltre*. En 1462 se estableció en Perusa el primer *Monte de Piedad* por Fray Bernabé, y fué tal el éxito de este ensayo que á los pocos años se habían extendido ya por las principales ciudades de Italia. Esta institución, aparte de su carácter benéfico y de su influjo civilizador por haber contribuido como ninguna otra á limitar los perniciosos efectos de la usura, fué la base de los modernos *pósitos* que á su vez se transformaron en *bancos agrícolas*. Los montes de piedad han engendrado el crédito real y mobiliario descubriendo nuevos y vastos horizontes á la Economía política moderna.

Los *Montes de piedad* fueron rudamente combatidos por los *dominicos* y los *agustinos*. La controversia que se empeñó sobre su legitimidad fué en extremo apasionada y muchas veces se leía entre líneas algo que revelaba el antagonismo teológico y filosófico que separaba á los *tomistas* de los *escotistas*. Los *franciscanos*, más en lo cierto, al ver tanto pobre,

tanto obrero, tanto necesitado en las garras de usureros y judíos, defendían con tenacidad la célebre institución de Fray Bernabé, de Perusa. Los adversarios más decididos de los *Montes* fueron el Cardenal Gaetano, y el agustino Barianno que escribió irónicamente un *Tractatus de monte impietatis*. El defensor mas elocuente fué el P. Bernardino de Busto, autor de la obra *Defensorium Montis pietatis*.

Los siglos XIV y XV fueron también de grandes inventos: entre ellos son notables el de la *Brújula*, atribuida á Flavio Gioja de Amalfi, por más que se ignora cuando se empezó á usar por los navegantes, el de la *pólvora* que creó la nueva industria de las *armas de fuego*, siendo las más primitivas las *lombardas*, los *mosquetes* y los *obuses;* el de los *correos* que facilitó la comunicación rápida de las poblaciones y regularizó el tráfico mercantil; el del *papel* de algodón y de trapo que sustituyó ventajosamente al pergamino y al papiro y por último el de la *imprenta* que sobrepujó á todos en trascendencia social é importancia práctica.

Guttemberg, de Maguncia, fué el inventor de ese arte colosal que estaba llamado á cambiar la faz del mundo. Estableció Guttemberg la primera tipografía en Estrasburgo: la segunda la fundó en Maguncia con auxilio del platero Juan *Fust* y bajo la regencia de un humilde obrero llamado Pedro Schoefer que fundió las letras en un metal más duro que el plomo é inventó la tinta aceitosa para fijar mejor los caracteres. La Biblia fué el primer libro que se publicó en letras de

imprenta: después de tomada Maguncia en 1462 los impresores se esparcieron por otros paises: á los pocos años había imprentas en las demás ciudades de Alemania, en Italia, Inglaterra y Francia. En los últimos años del siglo XV se hicieron muchos miles de ediciones de la Sagrada Biblia y los ejemplares que hoy se conservan se llaman *incunables (incunabula)* en el sentido de que la imprenta estaba en la *cuna* por aquellos años.

Por último, cierra esta época notabilísima un suceso de tal magnitud que á partir de él puede decirse que la humanidad comienza una nueva vida: nos referimos al *Descubrimiento de América* por el insigne genovés *Cristóbal Colón*: el valor de la moneda, la abundancia de los metales preciosos, la navegación, las leyes marítimas, el sistema colonial, la aplicación de primeras materias desconocidas por medio de importantes industrias, los novisimos cultivos, el problema de la emigración y otras múltiples y gravísimas cuestiones económicas dan diverso aspecto á la Economía política de Europa y son causa de la aparición de nuevas instituciones ó de la perfección y modificación de las ya existentes como los Bancos, los seguros, las letras de cambio, etc.

Con tan buenos auspicios y precedida de los gloriosos heraldos de las invenciones y los descubrimientos entra triunfante la Economía política en los no menos dilatados y prósperos dominios del siglo décimo sexto.

X

La Economía Política en el siglo XVI.

En *cuatro* partes podemos dividir el estudio de la Economía Politica en el siglo xvi: 1.ª La ciencia *monetaria:* 2.ª La filosofía *comunista:* 3.ª *Enrique IV* y *Sully:* 4.ª La *Reforma protestante.* (1)

1.ª *La ciencia monetaria.*—Descubierto el Nuevo Mundo, los políticos y los hombres de estado se preocuparon de la transformación que experimentaba el orden económico con el aumento del oro y de la plata, debido á la explotación de las minas americanas. Alterados los precios, modificado el valor de los productos de la agricultura y de la industria, despierta más que nunca la codicia de los metales preciosos, surgieron una porción de cuestiones relativas á la moneda y sus oficios, que dieron margen á una especie de *ciencia monetaria.*

El primero que trató de esta materia fué el insigne astrónomo *Nicolás Copérnico* que, según leemos en Mr. Ingram y Luís Cossa, escribió por encargo del rey

(1) La mayor parte de los escritores han tenido presente respecto á los economistas italianos del siglo xvi la obra del Conde de *Pecchio* «Storia della Economía Pública in Italia» que no es original porque está calcada sobre la del Barón *Custodi* *Escritores italianos clásicos de Economía Política*, Milán, 1816.

Segismundo I de Polonia un tratado con el título: *De monetae cudendae ratione* en que expone el concepto y alteraciones de la moneda, proponiendo las reformas de la legislación monetaria en algunas provincias prusianas, dependientes de Polonia. Copérnico aboga por la unidad monetaria y la acuñación por el Estado.

Después de Copérnico citan los historiadores á Juan *Bodin* (1) como uno de los economistas más preclaros del siglo dieciseis. Hay en esto bastante exageración. Juan *Bodin* (1530) brilló más como escritor político, y le dieron fama los *seis* libros de su obra *De la Repúblique*, escrita al día siguiente de la célebre noche de *San Bartolomé*. El libro VI está consagrado á tratar de la alteración de la moneda, y todo él es una verdadera *filípica* contra Felipe el Hermoso que cometió repetidas veces aquel pecado económico. Acaso es más completo y oportuno su opúsculo titulado *Contestación á las paradojas de M. Malestroit referentes á la escasez de todas las cosas y de las monedas.*

Por lo demás, sus opiniones políticas y religiosas, nada aceptables por cierto, no tienen otro mérito que el de haber contenido el desarrollo de las ideas socialistas y comunistas predicadas en aquel tiempo.

Inspirándose en las doctrinas de Bodin, un anónimo inglés W. S. (cree Luís Cossa que sea Willians Stafford) escribió en forma de diálogo acerca de la

(1) Tiene más importancia como político que como economista.

influencia del aumento de la plata y sobre los efectos de la carestía, especialmente en Inglaterra, un folleto que dedicó á la reina Isabel.

Otros escritores de asuntos monetarios fueron el alemán *Julio Agrícola* que espuso ideas muy originales en su libro *De re metallica,* el florentino *Bernardo Davanzati,* el segundo escritor italiano que se dedicó á Economía política en Italia y escribió á ruegos de la Academia de Florencia su magnífica obra *Lecciones sobre las monedas,* elocuente diatriba contra el sistema de la alteración de las mismas, el sienés Tomás *Buoninsegni* comerciante y luego fraile, autor del libro *De los Cambios,* y otros menos notables en esta clase de cuestiones como fueron el P. Mariana en varios capítulos de su *De Rege et regiminis institutione, Gregorio de Tolosa,* el famoso teólogo *Soto* y otros tratadistas españoles benévolamente citados y elogiados por don Manuel Colmeiro. (1)

Párrafo aparte merece como escritor de cuestiones monetarias el Conde *Gaspar Scaruffi,* Director de la fábrica de Moneda de Reggio (Italia). Defendió este economista la teoría de la *moneda única* y *universal* que había de circular por toda Europa como si esta no fuese más que una sola ciudad ó monarquía. A fin de evitar los fraudes proponía una marca especial en cada pieza, marca igual para todos los demás objetos

(1) Véase *Historia de la Economía Política en España,* Madrid, 1863.

de Orfebrería. Esta idea de la moneda universal preocupaba tanto á Scaruffi que manifestó deseos de que se convocase una dieta europea.

La moneda común debía ser, según Scaruffi, de un mismo peso y título y acuñada con las siguientes condiciones: 1.ª La relación entre el oro y la plata serìa de 1 á 12, esto es, cada libra de oro valdría doce de plata; 2.ª Las monedas se dividirían por 12 y por 6; 3.ª Cada moneda llevaría una leyenda expresiva de su calidad y de su peso.

Sobre el mérito que las especulaciones monetarias de Scaruffi tienen, es de notar otro superior: los escritos del ilustre economista fueron los primeros que aparecieron en Italia. *Custodi* y *Pecchio* aseguran que su *Discurso sobre la moneda y de la verdadera proporción entre el oro y la plata* es la primera obra italiana de Economía Política.

2.ª *La Filosofía comunista.*—En el siglo XVI reaparecen bajo nuevas formas las teorías *comunistas* defendidas en la antigüedad por Platón. Los filósofos y los políticos comenzaban á preocuparse de la organización social, fundada sobre el derecho de propiedad, la familia y el principio de autoridad. Enfrascados en sus especulaciones metafísicas comenzaron á soñar con un estado político imaginario donde la igualdad de derechos, de fortuna, y de intereses morales y materiales sustituyese á la desigualdad política y económica que existía en todos los pueblos del mundo.

El moderno *comunismo* empieza, pués, en el si-

glo XVI. Por primera vez, al espirar los tiempos medioevales, se levanta la bandera de la comunidad de bienes enfrente del sagrado derecho de propiedad individual.

El adalid más notable del comunismo platónico es *Tomás Morus,* gran Canciller del rey Enrique VIII de Inglaterra, amigo íntimo y sucesor de Wolsey que le había protegido y elevado en su tiempo á *Tesorero del Exequer,* (Ministro de Hacienda). Tomás *Morus* era un católico sincero aunque extraviado: cuando Enrique VIII le obligaba á que se pronunciase en favor del cisma que dió origen á la *iglesia anglicana,* Morus se resistió tenazmente y prefirió morir en el patíbulo, (6 de Julio de 1535) antes que hacer traición á la religión católica.

Tomás Morus era un comunista de buena fe: sin duda irritado por las infamias que á su alrededor pasaban, deseando transformar aquella sociedad egoista y en su odio á los ricos sin entrañas, concibió el proyecto de reformar el estado, inspirándose en las abstracciones de la *República* de Platón.

En 1516 apareció en Lovaina su famosa obra *De óptimo reipublicæ statu deque nova insula Utopia* obra mal traducida al inglés y al francés con los títulos de *Descripción de la isla Utopia* y de *Idea de una república feliz* etc. Generalmente se designa la obra de Morus con el título de *La Utopia,* palabra que entró después en los dominios del lenguaje vulgar para designar con ella cualquier ideal ó teoría irrealizable.

La *Utopia* de Morus es una defensa del *comunismo* político y económico. Para esto finje el célebre Canciller una isla fantástica que bautiza con el nombre de Utopia, donde el gobierno sería patriarcal, no impuesto por la fuerza y por las leyes. Los bienes serían comunes á todos los ciudadanos y los productos se repartirían *á prorrata* entre ellos. Los magistrados de la *Utopia* se encargarían de resolver las cuestiones de todas clases, aún las íntimas de la familia, de modo que al despotismo material quiere Morus que sustituya una especie de despotismo moral. (1)

Después de *Morus* ocupó el primer rango entre los filósofos comunistas el monje dominico de la Calabria Tomás Campanella. Nació este escritor en Stegnano pueblecito cerca de Stilo en la Calabria: á los 14 años ingresó en el Convento de *Dominicos* de San Jorge. El joven Campanella inició sus teorías filosóficas combatiendo á Aristóteles y Santo Tomás, pero solamente en lo relativo á la *física* y defendiendo las teorías de Bernardo *Telesio*, que había sido duramente refutado por los franciscanos de Cosenza. Campanella fué considerado como hereje y apeló á la fuga al ver que se le buscaba para ser sometido al Tribunal de la Inquisición. (2)

Cuando al cabo de dos años regresó á su patria,

(1) *Histoire du Communisme* par M. *Alfred Sudre*.

(2) Sobre *Campanella* merece consultarse la obra de Adolfo *Franck*: *Reformateurs et publicistes de l'Europe*.

se habían calmado ya sus perseguidores. Entonces *Campanella,* anhelando librar á la Calabria del yugo de los españoles, tramó una conspiración poniéndose á la cabeza de una compañía de monjes, pastores y proscriptos, con objeto de lanzar de su patria á los dominadores extranjeros. El virrey de Nápoles, que lo era á la sazón el Conde de Lemos, descubrió la conjura, y Campanella sufrió el tormento por espacio de 40 horas, durante las cuales perdió, según el mismo cuenta, diez libras de sangre y la sexta parte de su carne, sin que tan duro suplicio le arrancase una palabra que comprometiese á sus cómplices.

Seguida la causa, permaneció Campanella en la prisión nada menos que 37 años, al cabo de los cuales el Papa Urbano VIII, convencido de que no podía ni debía prolongarse aquel martirio, solicitó del rey Felipe IV la libertad del famoso dominico. Al cabo de algún tiempo pasó este á Francia, donde fué muy bien recibido por Luís XIII y protegido por el Cardenal Richelieu.

La obra maestra de Campanella es la titulada *Cuatro libros de la Filosofía real,* los cuales tratan por su orden de fisiología, moral, política y economía. El cuarto libro se ha publicado aparte y lleva el título especial de *Civitas solis*: *la Ciudad del sol.* Según Franck *La Ciudad del Sol* es una composición del mismo género que la *República* de Platón ó la *Utopia* de Morus.

Así como Morus inventó la ínsula Utopia, Campa-

nella describe con todos los colores de la realidad una tierra ecuatorial que supone descubierta por un capitán genovés, donde se rinde homenaje al sol, como la más pefecta imagen de la Divinidad.

Según *Campanella* la organización política y económica de la Ciudad del sol debe servir de tipo á las naciones modernas. El poder político es allí un sacerdocio: el soberano del estado es á la vez jefe de la iglesia: bajo sus órdenes hay tres ministros que representan los tres atributos de toda existencia, el *poder*, la *sabiduría* y el *amor*. El gobierno tiene por consejo la Asamblea del pueblo constituída por todos los ciudadanos mayores de 20 años, y cuyas atribuciones se reducen solo á declarar la paz y la guerra. En lo demás gobiernan los *sacerdotes*. La confesión es obligatoria para todos. Los particulares se confiesan á los sacerdotes, estos á los triunviros, los triunviros al *Sol*, y este á Dios en presencia de todo el pueblo. De este modo nada se ignora en los consejos del gobierno, y este penetra los senos más recónditos de la conciencia de los súbditos.

Campanella condena en esta obra la actual organización de la *familia* y de la propiedad. No es cierto que Campanella haya defendido la comunidad de mujeres: lo que Campanella dice es que el matrimonio no debe quedar al arbitrio de las pasiones ó de las conveniencias individuales: el Estado que dicta leyes para el mejoramiento de las razas, es el que está llamado á intervenir en las uniones matrimoniales: en

este sentido, las nupcias deben ser siempre dirigidas y autorizadas por el Estado.

Respecto á la propiedad entiende Campanella que los bienes pertenecen á la Comunidad: el Estado es el que ha de repartirlos á cada uno según sus méritos, salvo lo extrictamente necesario que será concedido á todos.

En resúmen, Campanella fué en religión un *apóstata*, en filosofía un *panteista*, en política un *platónico*, y en economía un *comunista* romántico ó místico.

Las ideas comunistas de Campanella tenian sus precedentes: en la misma época el médico de Pavía Gerónimo *Cardán* era reducido á prisión por sus locuras demagógicas, otro apóstata Giordano *Bruno* publicaba su obra impía *Spaccio della bestia trionfante* y en Alemania Sebastian *Franck*, furioso protestante, predicaba un nuevo orden social y la comunidad absoluta de bienes.

3.ª *Enrique IV y el Duque de Sully*.—Con el primer Borbón cambia en Francia el sistema económico y financiero: desde el principio de la monarquía francesa hasta Enrique IV la historia de la Economía se reduce á una serie de medidas fiscales, dictadas sin orden ni carácter científico. De la dinastía de los Valois, solo queda un nombre glorioso: el de Luís XII; de los Ministros el ilustre L'Hospital bajo el reinado de Enrique II.

Por lo demás, dieron al traste con la prosperidad de la industria y de la agricultura, con los recursos del

tesoro y con el valor real de las monedas los desaciertos de Felipe el Hermoso, las revueltas de los pueblos que negaron los subsidios á Carlos V y á Carlos VI, la codicia de *Santiago Corazón*, Ministro de Carlos VII, las luchas religiosas del reinado de Carlos IX y las guerras civiles en el de Enrique III, el último Valois, que armaron con el puñal regicida la mano de Jacobo Clemente.

En tiempos de Enrique II había intentado el honrado y sabio *L' Hospital* regularizar los ingresos, poner tasa á los despilfarros cortesanos, abolir los derechos abusivos y reprimir el lujo. Sus principios de Economía política estaban inspirados en la más pura moral cristiana. Los esfuerzos del virtuoso Canciller fueron vanos: las guerras de religión hicieron fracasar sus planes y su retirada de la vida política fué el anuncio fatídico de nuevos desastres.

Cuando Enrique IV de Borbón ocupó el trono de Francia reinaba el más grande desorden en la hacienda: la deuda del tesoro excedía de 200 millones de libras y en cambio los ingresos se limitaban á 30 millones.

Un militar aguerrido que venía peleando al servicio de Enrique IV cuando este era Rey de Navarra, fué elegido por sus talentos económicos para dirigir la hacienda francesa.

Este militar se llamaba *Maximiliano de Bethune, Duque de* SULLY, nacido en Rosny, el año 1560. Su bravura la demostró en las batallas de Coutras y de

Ivry: su cultura económica en la Superintendencia de Hacienda, que le confió Enrique IV conocedor de los méritos eminentes de aquel compañero de armas.

Uno de los primeros actos de *Sully* como Ministro, fué descubrir el *deficit* de los ingresos: á fuerza de investigaciones logró saber que el pueblo francés para satisfacer 30 millones pagaba 180 de gastos de recaudación. Los asentistas, tesoreros, y demás aves de rapiña fueron sometidos á una extricta contabilidad: se creó un centro para dar unidad á la exacción y cuenta de los tributos y se estableció un cuadro general de los ingresos y gastos, glorioso precedente de los actuales *Presupuestos del Estado.*

Como no existía legislación fiscal, Sully dictó reglamentos para la buena administración de las rentas públicas, para simplificar los procedimientos, para determinar el nombramiento, funciones y responsabilidades de los funcionarios, y para prevenir los fraudes.

Eurique IV presidía todos los días, salvo los domingos, el Consejo de sus Ministros y de ocho en ocho el Duque de Sully le daba cuenta de su gestión administrativa. El Rey no dejaba de examinar hasta las cosas más insignificantes: cuenta Sully que el buen soberano le había escrito mas de *tres* mil cartas de su puño y letra relativas á los asuntos públicos.

Sully y Enrique IV pusieron especial cuidado en protejer la agricultura: cada año se destinaba una gruesa suma á la mejora de las tierras y de los ganados:

por esta predilección algunos consideran á Sully como precursor de los fisiócratas. La máxima de Sully, repetida en todas las lenguas decía: «*que la agricultura* y *la ganadería eran los dos pechos que alimentaban la Francia, las verdaderas minas* y *tesoros del Perú.*» (1) Por otra parte Enrique IV, á quien los franceses llamaban el *buen rey*, no cesaba de repetir: «no seré dichoso hasta que mis súbditos *puedan echar una gallina en el puchero todos los domingos.*»

Descargadas de tributos y gabelas las tierras, construidos caminos magníficos, abiertos canales entre el Sena y el Loira, el Saona y el Mosa, reducido el interés del dinero, los labradores se enriquecieron, los oficios y las artes progresaron y en doce años la administración francesa se había transformado. ¡Tanto pueden el corazón de un Monarca y el talento y la honradez de un solo Ministro! ¡Cuantas veces la felicidad de millones de hombres, depende de la buena ó mala voluntad de uno solo...!

Muerto el Rey, asesinado villanamente por Ravaillac, el Duque de Sully abandonó el Ministerio y vivió retirado en el campo, en las soledades de Villebord hasta su muerte ocurrida en 1641.

Durante su retiro escribió unas *Memorias* que él mismo tituló *Economías reales*, y es la obra más nota-

---

(1) «Le *labourage et le paturage*, acostumbraba á exclamar el Duque de Sully, *voilá les deux mamelles dont la France est alimentée, les vraies mines et tresors du Perou.*»

ble sobre Economía Política de cuantas vieron la luz por aquel tiempo. Además de contener una historia interesante del reinado de Enrique IV y curiosos pormenores de la vida privada de este monarca, trata Sully de todas las reformas económicas llevadas á cabo, del estado y administración de las rentas públicas y de los principios filosóficos del gobierno político y de la legislación de los pueblos.

Las *Memorias de Sully* merecen consultarse por los hombres de Estado: sus teorías económicas son fruto de una larga práctica y de una gran experiencia; sin duda por esto dice Villeneuve Bargemont que debe considerarse á Sully como el verdadero fundador de la Economía política francesa.

La reforma protestante.—El acontecimiento que más influyó en el orden religioso, social y político de la Edad moderna fué sin disputa la *reforma protestante.*

El protestantismo tiene por origen, como todas las rebeldías, un acto de orgullo y de soberbia. El Papa León X con objeto de construir la gran Basílica de San Pedro de Roma y auxiliar de paso al Emperador Maximiliano en una guerra que meditaba contra los Turcos, acordó, entre otros subsidios, destinar á tales fines el producto de la dispensa de *indulgencias.* Encargó de esta misión en Alemania á los *Dominicos.* Celosos y envidiosos los frailes agustinos, provocados por los fanatismos del dominico *Tetzel*, nombraron á *Lutero*, fraile de su orden y á la sazón Profesor en la

Universidad de *Witemberg*, para atacar los abusos cometidos con las indulgencias, misión de la que se extralimitó Lutero sentando 95 proposiciones heréticas, que condenaban aquellas gracias espirituales. Tetzel contestó duramente y quemó en público la exposición doctrinal de Lutero: los discípulos de este se vengaron usando de represalías, y desde entonces quedó declarada la guerra religiosa.

Lutero, rabioso, ardiendo en ira, rodó al abismo de las negaciones. Combatió el lujo y fausto de los Prelados, la autoridad del Papa, los mandamientos de la Iglesia, los votos monásticos, el celibato eclesiástico, el culto externo, la gerarquía sacerdotal y todos los sacramentos, excepto el bautismo. La Sagrada Eucaristía vino á convertirse por la reforma en el simulacro llamado la *Cena*, en la que se niega la transustanciación de las dos especies.

La doctrina protestante fué consignada en la célebre *Confesión de Augsburgo*, redactada por Melanchton, documento que entraña una burda contradicción porque habiendo los reformistas proclamado el dogma del libre examen, condenaban ahora bajo anatema á cualquiera de los suyos que enseñase lo contrario.

Al poco tiempo comenzaron las *variaciones* que hizo notar mejor que nadie el talento colosal de Bossuet. En 1519 el suizo Ulrico *Zwinglio* predicaba una doctrina distinta, Juan *Calvino* llevó á la más exagerada intolerancia los principios luteranos, *Carlostadio*, *Bucero*, el médico aragonés Miguel *Servet*, *Œco-*

lampadio, Münzer, etc., se refutaban ó contradecían mútuamente.

Los príncipes y soberanos aceptaron la reforma: el gran Elector de Sajonia se declaró protector de Lutero, y de sus doctrinas el Landgrave de Hesse, Christiam III de Dinamarca, Gustavo Wassa de Suecia y el Elector de Brandemburgo.

El odio luterano á los católicos se tradujo pronto en hechos: las iglesias, monasterios, abadías, hospitales y colegios fueron desposeídos de sus bienes. El principio de la desamortización forzosa tiene su abolengo en la Reforma. Proclamado Enrique VIII de Inglaterra cabeza y jefe supremo de la religión protestante en su país, modificadas algunas doctrinas é impuesta otra profesión de fe, nació una nueva iglesia que recibió el nombre de *anglicana*. Tomás *Cromwell*-secretario de Estado, fué nombrado *vicario general* del *Rey Pontífice,* y obedeciendo á los mandatos de su superior, dictó aquella serie de disposicio, nes contra las órdenes religiosas. Sólo en Inglaterra fueron destruídas 605 abadías, 90 colegios y 100 hospitales.

En Irlanda las espoliaciones fueron más escandalosas: negóse el diezmo á los Prelados, fueron destruidas las propiedades de los templos, y á partir de los infaustos dias de Cromwell comenzó esa lucha *agraria* entre los colonos católicos y los *landlords* ó señores territoriales que todavía hoy riega con sangre los verdes campos de la isla católica. La *cuestión agraria* de

Irlanda, de la que trataremos más adelante, no es más que un aborto de la reforma Luterana.

Un despojo semejante se llevó á cabo en Alemania, Francia y Suiza: la nobleza de Dinamarca y Suecia se aprovechó de todos los bienes del Clero, y aunque muchos nobles prometían emplearlos en la fundación de hospitales y escuelas, rara vez cumplieron sus promesas.

En suma, el Protestantismo proclamando el libre examen engendró el racionalismo filosófico que fué la cuna de la Economía política moderna, dió nuevo rumbo á las doctrinas jurídicas y sociales y convirtió las Universidades y Escuelas en palenque abierto á todas las cuestiones científicas, entablándose una lucha empeñada entre la razón y la fe, el criterio individual y el principio de autoridad.



XI

Tercera época.--El Mercantilismo.

(DESDE EL SIGLO XVII HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XVIII)

Desde el siglo XVII hasta nuestros días, *tres sistemas* ó escuelas se disputaron el dominio de la Economía política, es á saber, el sistema *mercantil*, el sistema *fisiocrático* y el sistema *industrial* ú *ordotoxo*. Cada uno de ellos corresponde por el mismo orden á cada una de las tres últimas épocas que nos quedan por estudiar.

El sistema *mercantil* ha tenido sus precedentes históricos aunque no tan remotos como algunos creen. (1) El descubrimiento de la América primero, y las exploraciones y conquistas que después siguieron, al paso que inundaban de metales preciosos, gracias á la ex-

---

(1) *Ingram* dice: «It has often been asked to whom the foundation of the mercantile system, in the region whether of thought or of practice, is to be attributed. But the question admits of no absolute answer. That mode conceiving economic facts arises spontaneously in unscientific minds, and ideas suggested by it are to be found in the Greek and Latin writers.» —En los escritores griegos y latinos no se hallan teorías concretas sobre la balanza del comercio Creemos que hasta el descubrimiento de la América, no hay vestigios de las doctrinas mercantilistas.—Hist. polit. Economy, pag. 40.

plotación de nuevas minas, los estados dominadores, ensanchaban la actividad comercial y aumentaban la concurrencia en todos los mercados del mundo. Estos *dos hechos* produjeron simultáneamente la creencia de que el *oro* y la *plata* eran causa de la riqueza de los pueblos y el temor de que la libertad de los cambios fuese la ruina de los estados más pobres ó débiles ocasionada por los más fuertes y poderosos, lo cual movió á los legisladores á rechazar las mercancías extranjeras á fin de proporcionar un mercado seguro á los productos nacionales.

Según esto el *mercantilismo* consistía: 1.º En suponer que la riqueza de un país dependia de la cantidad de oro y plata que en él circulase: 2.º En favorecer la exportación para protejer las mercancías nacionales y atraer la moneda á los mercados interiores, rechazando los productos extranjeros por medio de crecidos derechos de Aduana. En este último sentido se llamó al *mercantilismo* «sistema de la *Balanza de comercio*» la cual decían que era *favorable* cuando las exportaciones excedían á las importaciones y *desfavorable* en el caso contrario.

Algunos dieron también á este sistema económico el nombre de *Colbertismo*, fundándose en que Colbert, gran Ministro de Luís XIV de Francia lo había planteado por vez primera, lo cual no es exacto. (1) Col-

(1) Según indica M. Kells Ingram en su *Historia económica*, la palabra *Colbertismo* fué empleada por el publicista italiano Mengotti, pero es un error suponer que Colbert aceptó abso-

bert no hizo más que importantes aplicaciones de las doctrinas *mercantilistas*, modificándolas con arreglo á las necesidades de su país. Por tal razón estamos conformes con el economista Ingram en que no solo en Francia, sino en Holanda, en Italia y en España sobre todo, desde la famosa «Acta de navegación» de los *Reyes Católicos*, se llevaron á la práctica las doctrinas de la Balanza de Comercio. Esto no obsta para que reconozcamos que el sistema mercantil, tiene en sus aplicaciones económicas á la administración pública dos representantes ilustres: *Cromwell* en Inglaterra y *Colbert* en Francia.

Oliverio Cromwell que proclamó la república inglesa después de la ejecución del infortunado Carlos I, publicó la célebre *Acta de Navegación* que por su confusa redacción y su ambigüedad fué modificada bajo el reinado de Carlos II.

El *Acta* de Cromwell se proponía cuatro fines: 1.º Reservar el comercio de cabotaje á los navíos ingleses: 2.º Recargar con dobles derechos el pescado extranjero: 3.º Crear el monopolio del comercio colonial: para esto se dividían las mercancías en *numeradas* como el café, cacao, pimienta, algodón, resinas y otros

---

lutamente los dogmas del mercantilismo.—«From the latter great statesman, (se refiere á Colbert) the italiam publicist Mengotti gave to that system the name of *Colbertismo;* but it would be an error to consider the French minister as having absolutely accepted its dogmas.» Segunda fase moderna, pag. 41.

productos americanos, que solo podían importarse para Inglaterra por medio de buques nacionales, y en mercancías *no numeradas* que podían las colonias exportar para otros estados europeos, si bien en buques ingleses: 4.º Rechazar el tercer pabellón en el comercio que se verificase con Asia, Africa y América.

Este monopolio del comercio colonial sufrió un rudo golpe con la independencia de los Estados Unidos. Sin embargo, como estos no podían romper en absoluto con la antigua metrópoli, pactaron que sus relaciones comerciales se rigiesen por las disposiciones del *Acta de Navegación* aplicables á los demás pueblos de Europa.

Después de este pacto se declaró una verdadera guerra de tarifas aduaneras entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, que dió por resultado la derogación sucesiva del acta de Navegación. De 1822 á 1825 el Ministro Huskisson preparó el terreno, Roberto Peel continuó la obra destructora en 1846 y por último John Rusell abolió las restricciones mercantiles de la famosa *Acta* de Cromwell por el *bill* de 1.º de Enero de 1850, abriendo francamente los puertos de la Gran Bretaña á todos los buques extranjeros, cualquiera que fuese su procedencia.

En la minoridad de Luis XIV gobernó la Hacienda francesa el Cardenal *Mazarino*, que para cubrir el déficit apeló á elevar las tasas ó impuestos en más de seis millones de libras, á expedir *cartas de maestría*, á establecer arbitrios y por último á contratar ruinosos

empréstitos. Surgieron con tal motivo rebeliones públicas, luchas formidables entre los Parlamentos y la Corte del Rey y aquellas dos guerras civiles tan conocidas con el nombre de la *Fronda*. El Cardenal Mazarino, ocupado, como Richelieu, en guerras exteriores se cuidaba muy poco del comercio, de la industria y de la Hacienda. A su muerte vió que la Francia se arruinaba y desde el lecho de muerte, recomendó á Luis XIV que llamase para sustituirle á un hombre extraordinario, al eminente y sabio estadista *Juan Bautista Colbert.*

De este renombrado Ministro dice Blanqui en su *Historia de la Economía Política* que ha sido el único que tuvo un sistema completo y consecuente en todas sus partes. Por de pronto abolió las diversas especies de gabelas, simplificando los tributos, organizó como Sully la recaudación y estableció los *Estados de previsión* ó cálculo de las necesidades, gastos é ingresos del Estado en los que realmente hallaron un modelo nuestros actuales *Presupuestos generales*.

Así como Sully dedicó toda su atención á la agricultura, Colbert tuvo preferencia por las industrias y las artes que se hallaban en un estado de postración lamentable. Consagró todos los años *un millón* de libras á proteger los nuevos inventos y los procedimientos mecánicos, y favoreció los gremios de artesanos. Debido á esta protección comenzó la verdadera industria nacional: se abrieron talleres de fundición, fábricas de tegidos de algodón, sedas y encajes, ma-

nufacturas de loza, cristalería, tapices, etc., de modo que, como afirma Mr. Hervé-Bazin, Francia marchaba entonces á la cabeza de las naciones.

Pero su predilección por la industria no le hacía olvidar la agricultura: construía nuevas vías de navegación, abría el magnífico canal del Langüedoc y proyectaba el de Borgoña; mandaba hacer el catastro de las tierras y creaba la administración de la riqueza forestal que estaba en completo abandono.

Incansable en su propaganda mercantil publicó las célebres Ordenanzas de 1673 que es el primer Código de comercio de Francia y las de Marina que tanto favorecían el tráfico marítimo; bajo sus auspicios se establecieron la famosa Compañía de las dos Indias y la del Senegal. Si á esto se añaden las fundaciones benéficas como la casa de refugio de París, los hospitales de tantas ciudades y villas, las ordenanzas contra la mendicidad en la vía pública y las Inclusas y Casas de maternidad, se tendrá una idea aproximada del talento reformador de Colbert, digno Ministro por cierto de un tan poderoso soberano como Luis XIV.

El sistema económico de Colbert puede reducirse á los siguientes puntos: 1.º Protección absoluta á la industria francesa, elevando para esto los derechos de aduanas sobre las importaciones, á fin de impedir la concurrencia de la industria extranjera en los mercados nacionales: 2.º Disminución de los derechos de entrada sobre aquellas primeras materias que hayan de ser elaboradas y transformadas en mercancías ó

manufacturas por la industria nacional: 3.º Prohibición absoluta de la exportación de cereales.

Es de advertir que el criterio prohibitivo de Colbert no era hijo de preocupaciones doctrinarias: Colbert se proponía engrandecer á su país, restaurar su industria, levantar la agricultura, protejer el comercio y entendió con razón que solo podía conseguirlo, asegurando á los productos franceses los mercados interiores. Pero Colbert no incurrió en el error de considerar al oro y á la plata como la única riqueza, ni aún la riqueza por excelencia: al contrario levantó las injustas trabas que se oponían á la libre circulación monetaria y facilitó el comercio interior suprimiendo las llamadas *aduanas provinciales*.

Lo único en que Colbert se separó de Sully fué en haber prohibido la exportación de cereales. Este error, reconocido por todos los escritores y hombres de estado, ha producido incalculables males á la agricultura de Francia. Es verdad que Colbert se proponía un fin bueno: prevenir la falta de alimentos, provocar una baja en el precio del trigo y por lo tanto en el del pan y así, abaratando las subsistencias, facilitar la disminución de los salarios, lo cual produciría un gran beneficio á la industria.

Pero Colbert se equivocó: el trigo se redujo á la mitad de su valor, se dejaron de cultivar las tierras medianas y se abandonaron las malas, cayeron muchos propietarios y cultivadores en una completa ruina, y gracias á la libertad concedida á los cultivos

y la protección eficaz de la ganadería no ha experimentado una verdadera *debâcle*, un gran cataclismo, la riqueza agraria de Francia.

El *Colbertismo* podrá ser combatido como tendencia económica, pero jamás como régimen oportunista y medida de buen gobierno, en los azarosos y difíciles tiempos en que se hizo su aplicación. A la muerte de Colbert la industria francesa podia competir con todas las de Europa; París contaba con grandiosos monumentos, gran parte de la deuda se había enjugado y el tesoro nacional recibiera un aumento de 28 millones de libras aproximadamente. Colbert pudo haberse equivocado como economista, pero Francia ha progresado.

Los primeros escritores *mercantilistas*, que estudian en el mismo orden la mayor parte de los historiadores, son el italiano Antonio *Serra*, el francés Antonio de *Montchretien* y el inglés Tomás *Mún*.

Antonio *Serra* era calabrés, natural de Cosenza en el reino de Nápoles. Se ignora la fecha de su nacimiento y de su muerte. Unicamente se sabe que fué gran amigo de *Campanella* y le ayudó en sus conspiraciones contra España. En la cárcel escribió su obra *Breve tratado de las causas que pueden hacer abundar el oro y la plata en los países donde no hay minas.*

En este libro defendió Serra el principio de la balanza comercial y demostró que el dinero solo podía abundar donde florecían las artes y el comercio, supliendo á veces la escasa feracidad del suelo la labo-

riosidad de sus habitantes. Sin embargo, *Serra* combatió las exageraciones de otros mercantilistas, condenó las teorías prohibitivas de la exportación del oro y refutó valientemente á los que sostenían la teoría de la alteración de las monedas.

Más conocido que Serra fué el normando Antonio *Montchretien*, llamado también el *Señor de Vatteville* ó *Vasteville* como quiere Mister Ingram. *Montchretien* era hijo de un farmacéutico de Falaise y como se decía si era descendiente de hugonotes cambió su nombre de *Mauchretien* (mal cristiano), por el de Montchretien. De todos modos se sospecha si este escritor era protestante ó católico. Sus biógrafos se inclinan á creer esto último. De todos modos no debía serlo muy bueno por la manera como habla del clero católico, por su odio al Edicto de Nantes y por la calurosa defensa que hace de la libertad religiosa. Lo cual no ha impedido que gozase del favor de la Regente de Francia María de Medicis y que esta aceptase la dedicatoria del libro de Montchretien en nombre de su regio pupilo Luis XIII.

El *Tratado de Economía Política* de Montchretien es la primera obra en forma didáctica de que tenemos noticia y la defensa científica más completa del sistema mercantil. Este tratado se divide en *cuatro* partes: la 1.ª estudia las artes mecánicas su orden y utilidad; la 2.ª el «comercio dentro y fuera del reino»; la 3.ª la «navegación y sus utilidades» y la 4.ª trata «del ejemplo y de los cuidados principales del príncipe». Lo

que destaca en esta obra es la apoteosis que hace el autor de las artes mecánicas que coloca por encima de la navegación, del comercio y de las artes liberales.

El libro I está dedicado á demostrar la utilidad del trabajo y especialmente el manual. Con una audacia que no se explica en aquella época privilegiaria combate la preeminencia de los letrados, filósofos, legistas, etcétera, diciendo que á ese paso la Francia carecería de brazos para la agricultura y las artes, puesto que todos ambicionaban beneficios civiles y eclesiásticos.

Sobre todas las artes pone Montchretien la agricultura y luego el comercio. Sin participar del error de considerar los metales preciosos como la única riqueza, entendía que la prosperidad de Francia dependía de la protección á la industria, de la limitación de la libre concurrencia y de un buen sistema colonial.

En suma que la obra de *Montchretien* debe ser considerada como el primer tratado especial de Economía: así lo cree Mr. Rouxel que se admira de que hasta el presente se le hubiese tenido en tan poca estima.

Tomás *Mun* ha gozado de más renombre. Adam Smith se hace cargo de sus doctrinas en la refutación que hace del sistema mercantil. Era *Mun* un negociante de la ciudad de Londres, que se propuso aplicar á su pais las más selectas doctrinas que profesaba la escuela mercantil. Su obra más notable lleva el largo título de *Discurso sobre el comercio entre Inglate-*

rra y las Indias orientales y contestación á las diversas objeciones que ordinariamente se dirigen contra el mismo. (1) Según Mac-Cullok en este discurso se concede una importancia exagerada á los metales preciosos y se defienden con entusiasmo los principios de la balanza de comercio. Sin embargo, este último punto se halla mejor tratado por Tomás Mun en el opúsculo que se titula *Riqueza de Inglaterra por el comercio extranjero (England's treasure by foreing trade).*

Sin duda estaba reservado á Inglaterra explicar y aclarar las teorías mercantilistas, porque á unas cuantas medianías, como Gaspar Klock y Hörnigk en Alemania, Struzzi, Túrbolo y Montanari en Italia, oscurecieron pronto los nombres ilustres de Josias Child, Guillermo Petty y Sir Dudley North, de los que vamos á tratar brevemente. (2)

Equivocadamente creen, en mi concepto, Luís Cossa y otros historiadores que Child y Petty son contradictores del sistema mercantil: en sus obras nada se lee que justifique tal aserto. Lo que hacen es

---

(1) Sobre Montchretien y su tratado de Economía existen interesantes trabajos. Los más notables son la *Memoria* de Jules *Duval* (París, 1868), y los artículos de Monteil, los hermanos Haag, José Garnier, Blanqui y Joly.

Ultimamente, en 1884, ha publicado una excelente monografía el economista francés Mr. Rouxel.

(2) «A. Discourse of tradrom ef England unto the east Indies; answering to diverse objections which are usually made against the same» 2.ª edic. Londres, 1861.—Mac-Cullok hizo la crítica más imparcial y erudita de las obras de Tomás Mun.

rechazar las exageraciones del régimen prohibitivo, explicar el sentido de la balanza comercial y algunos, como Petty, anticiparse á Adam Smith en sentar la doctrina de que el trabajo es el único elemento de la producción.

Sir Josías Child, por ejemplo, defiende en muchas partes el *Acta de Navegación* de Cromwell: en sus dos obras *Observaciones sobre el comercio y el interés del dinero* y «Nuevo discurso sobre el Comercio», Child se muestra favorable al sistema colonial, á la tasa del interés y á las Compañías mercantiles privilegiadas. En una palabra, que Child es un mercantilista como Tomás Mun, si bien menos apasionado.

No diremos lo mismo de Guillermo Petty, el cual escribió muchos trabajos económicos, fiscales y estadísticos, en los que parece oponerse á las corrientes mercantilistas que entonces predominaban. Sus obras más notables son la *Política anatómica* ó *descriptiva* de Irlanda y el folleto sobre las monedas.

Petty no creía que la moneda fuese una buena medida de los valores: sin refutar de lleno la teoría de la balanza, decía que el trabajo debía de considerarse como elemento único de la riqueza y que todos los valores podían tener una medida común más cierta en el valor del jornal diario.

Williams Petty brilló más como estadístico: su Atlas de Irlanda, la descripción económica de este reino, sus datos acerca de la población inglesa, le valieron justo renombre entre sus contemporáneos y el

honor de que Carlos II le hubiera distinguido con el título nobiliario de Conde de Kilmore.

Respecto á Sir Dudley North, muchos economistas desde Mac-Cullok hasta Coquelin y Guillaumín, nos lo presentan como un decidido partidario del libre cambio absoluto. Lo que está por averiguar es si los *Discursos sobre el comercio*, que se le atribuyen, son en realidad auténticos. En 1691 aparecen publicados por primera vez en Londres, pero en forma anónima. Solo en 1849 al ser reimpresos por Carlos Black se dice que son de Dudley North, lo cual no se ha comprobado más que por la declaración póstuma de un hermano del autor que era guardasellos del rey Carlos II. En nuestro concepto es muy difícil probar que los *Discursos* de Dudley North no son apócrifos.

Por lo demás este escritor no es un adversario ciego del mercantilismo: al paso que condena las restricciones que se impongan al comercio exterior y la alteración de la moneda, reconoce y confiesa que los metales preciosos son, sin embargo, «un elemento de la riqueza nacional» y prestan grandes é importantes oficios (1).

De todos modos tanto se llegó á predicar contra el sistema mercantil y el culto de los metales preciosos, que pronto se cayó en el extremo contrario. Juzgóse que la moneda era un signo de los valores, que su

(1) The precious metals, however, are one element of national wealth, and perform highly important offices.—Kells Ingram, obra cit.

papel en la circulación podía sustituirse por documentos de crédito que ofreciesen la garantía del reembolso en especies metálicas dentro de un plazo más ó menos largo.

Y se presentó en el escenario de la Economía política europea un aventurero escocés llamado *John Law*. Primeramente dirigió al Parlamento de su país una exposición en la que se proponía la creación de un Banco que emitiese billetes ó papel moneda *hasta la concurrencia del valor de todas las tierras del reino*. Law creía que la riqueza de un país se aumentaba multiplicando los signos de la misma. El Parlamento rechazó el proyecto de Law. Sin descorazonarse por ello acudió al duque de Saboya Víctor Amadeo, al Parlamento de Inglaterra, á Génova, á Nápoles, á Holanda, á Austria y en todas partes y por todas las cortes fué desechado su proyecto económico. Vino Law á Francia y el Duque de Borbón, regente del reino en tiempo de Luís XV, aceptó las ideas del escocés, porque vió en ellas un expediente de salvación para la hacienda nacional.

En 1716 obtuvo Law el privilegio de establecer un Banco bajo la razón social de *Law y Compañía*, con un capital de seis millones divididos en 12 mil acciones de 500 francos. Cada una podía adquirirse pagando una cuarta parte en metálico y las otras tres en billetes del Estado. Los negocios marchaban con lentitud: el interés que reportaban los particulares no excedía de 25 céntimos por 1000.

Algunos meses después se unió al Banco una Compañía de comercio, de que Law fué Director, y que debía explotar la Luisiania, á la que se añadió luego la propiedad del Senegal y el privilegio exclusivo del comercio de la China. Esto motivó la creación de 25 millones de nuevas acciones y dió lugar á una emisión enorme de billetes de banco. El precio de las acciones fué veinte veces mayor que su valor nominal y cuando en 1719 obtuvo Law el privilegio de la antigua Compañía de las Indias, fundada por Colbert, el *sistema* llegó á su mayor apogeo.

Entonces nadie pensó más que en el alza y baja de las acciones, en comprar los billetes y el papel de Law que producían más que el oro y la plata: el agio revistió todas las formas; era el Proteo del negocio y gracias á él, personas oscuras, pobres, llegaron en seis meses á poseer millones en papel y á ser más ricos que príncipes. Durante algún tiempo no hubo en París ni comercio, ni sociedad, dice Mr. de Villeneuve: nadie se preocupaba más que del curso de las acciones.

Seducido Law por el éxito, emitió nuevas cantidades de billetes: en 1719 el valor del papel circulante era *ochenta* veces mayor que el de todo el dinero que existía en el reino, es decir, se elevaba á *96 mil millones de francos,* aproximadamente.

Ante este torrente de moneda ficticia se inquietaron los ánimos: buscóse con avidez el oro y la plata que no aparecían por ninguna parte, redujéronse las acciones del Banco á la mitad de su valor, dictáronse

en vano multitud de edictos para tasar el precio de los metales preciosos.. .. ¡era imposible reintegrar en numerario aquella inmensa cantidad de *signos* monetarios! Law, perseguido, tuvo que huir de Francia, y muchos que se creían millonarios días antes, cargados con fajos de papel moneda, se encontraron después miserables y sin poseer un solo luís.

La teoría de la sustitución de las especies metalicas por el papel moneda, se conoce en la historia de la Economía política con el lacónico mote de *Sistema* de Law.

Law tuvo por discípulos á Juan Francisco *Melón*, su secretario, y á *Dutot*, uno de los cajeros de la famosa Compañía de las Indias. Melón defendió en algunas cuestiones las teorías de la balanza en su conocida obra *Ensayos políticos sobre el Comercio*. Es más importante el libro de Dutot «Reflexiones políticas sobre la Hacienda y el Comercio», en el que se analiza con bastante profundidad el sistema de Law y las causas de su terrible caida. El historiador Blanqui recomienda la obra de Dutot á los que deseen estudiar bien y con fundamento la difícil ciencia financiera.

Por último, en nuestra España divulgaron las teorías mercantilistas Jerónimo Ustáriz, Ulloa, y Campomanes. Ustáriz publicó en 1742 una obra titulada *Teoría y práctica del comercio marítimo*, traducido al inglés y dado á conocer en Francia por el economista Forbonnais. Ulloa, Ministro de Marina, se distinguió muchísimo tratando de los medios de restablecer las

manufacturas y el comercio de España. El Conde de Campomanes, hábil y experimentado Ministro de Carlos III, dedicó su atención á las cuestiones agrícolas especialmente en lo tocante á la asociación ganadera de la *Mesta*. En el fondo de sus escritos, entre los que sobresale su *Discurso sobre el fundamento de la industria popular y la educación de los obreros*, se descubren claramente sus tendencias mercantilistas y su devoción por el sistema restrictivo.

Adam Smith fué el primero que combatió rudamente el sistema mercantil. Gran parte del libro IV de su obra *La Riqueza de las Naciones*, está dedicada á refutar las teorías de lo que él llama sistema de *comercio*. Después de Adam Smith se distinguieron en la misma labor el italiano Mengotti, que escribió adrede una Memoria titulada *Il Colbertismo*, que fué premiada por la Academia de los georgófilos de Florencia, *Boisguillebert*, los *fisiócratas*, y más tarde Say, Bastiat, Stuart-Mill y casi todos los principales adalides de la escuela *industrial* ó *inglesa*.

En las refutaciones del sistema *mercantil* se han cometido algunos errores y se ha incurrido en bastantes exageraciones. El propio Adam Smith confunde el sentimiento popular que atribuía el caracter de riqueza única al oro y á la plata, con las doctrinas de los economistas y las opiniones de los Ministros y hombres de Estado que jamás profesaron el absurdo de creer que los metales preciosos eran la única riqueza.

Desde Serra hasta Dutot, no hallamos escrito por ningún mercantilista que el oro y la plata son la única riqueza. Decían, si, que la prosperidad de un pueblo se medía por la cantidad de numerario circulante: ese es el error. En una nación puede haber poco dinero y extraordinaria riqueza: el dinero tiene una misión sencillamente intermediaria, es un instrumento para la más fácil circulación de los productos y esa misión pueden llenarla los documentos de crédito, el cambio directo, etc.

Por lo demás, los mercantilistas tenían razón en afirmar que la moneda no es una mercadería como las demás: es de un valor superior. El oro y la plata tienen *dos* utilidades: por su valor intrínseco prestan un servicio y su materia es empleada en joyas, utensilios, etc. y por su raridad, homogeneidad, divisibilidad, y demás caracteres típicos, sirven de *mercancías intermediarias para facilitar los cambios.* Los demás productos no tienen más que la utilidad que les es propia: por eso ni los *ganados,* (pecus, *pecunia),* ni el trigo, ni aun el *trabajo* prevalecieron como *medida común* de los valores. Solo los metales preciosos oro y plata, fueron adoptados universalmente como moneda.

En nuestro sentir, la escuela mercantil solo incurre en dos errores: 1.º Suponer que la abundancia de dinero es signo infalible de bienestar ó causa de la prosperidad económica de los pueblos; 2.º Fundar el progreso de la agricultura y de la industria nacionales en un sistema restrictivo de comercio, ejerciendo el mo-

nopolio sobre las colonias, impidiendo un tráfico libre, pero conveniente, con las demás naciones extranjeras.

De esto á imputar á los mercantilistas el absurdo de que la plata y el oro constituyen la única riqueza, cuando todos ellos la hacian derivar también de la agricultura y de la industria, va una diferencia muy marcada.

El sistema mercantil no fué más que una doctrina política y económica de oportunidad histórica: en su tiempo los metales preciosos fueron casi una novedad que trajo el descubrimiento del Nuevo Mundo. España y Portugal no han sabido aprovecharse, descuidando su producción interior: en cambio Francia, Inglaterra y Holanda levantaron su industria y aumentaron sus riquezas merced á la política eminentemente nacional y al régimen prohibitivo que ahora se combaten con tanto ardor.

En suma, el *mercantilismo* como sistema absoluto para explicar el origen de las riquezas, es falso. Negar que la moneda constituye una riqueza por excelencia y que su escasez puede, en casos dados, ocasionar la ruina de un estado, es asimismo tan falso como lo primero.



XII

Cuarta época.—La Fisiocracia

DESDE MEDIADOS HASTA FINES DEL SIGLO XVIII

En *cuatro* partes podemos dividir el estudio de esta época de la Economía política, es á saber: 1.ª Noción de la *fisiocracia*; 2.ª Precursores de los *fisiócratas;* 3.ª El fundador de la nueva escuela y sus obras; 4.ª Sus discípulos y continuadores.

La predilección por la industria y el comercio y las medidas restrictivas impuestas al tráfico que tanto perjudicaban á la exportación agrícola, produjeron en los comienzos del siglo XVIII una reacción en contra de las doctrinas mercantiles.

El abandono en que se hallaba la clase labradora, la miseria de los campos y los gravosos tributos que pesaban sobre el cultivador, fueron causa de que los economistas formulasen un nuevo sistema considerando á la tierra como fuente común de todas las riquezas sociales.

Tal fué la importancia de esta reacción, que no solamente aparecieron tratados y libros completos y comenzó á usarse ordinariamente el nombre de *economistas* dado á los que se dedicaban á estudios económicos, sino que se fundaron las primeras cátedras y la

Economía política fué elevada al rango de una ciencia social independiente, después de los trabajos de Quesnay y de sus discípulos.

Dígase lo que se quiera, la ciencia económica se hallaba ya completamente formada antes de la publicación del libro de Adam Smith. La gloria de haber creado los estudios económicos no puede negarse á los primeros *fisiócratas* y aún quizás á ciertos mercantilistas, como Antonio de Montchretien.

El término *fisiocracia* formado de dos palabras griegas que significan *orden* ó precepto *natural*, fué empleado por Dupont de Nemours en 1768 cuando dió á luz el primer volumen de los escritos de su maestro Quesnay. Anteriormente se designaba con el apodo autonomástico de *economistas franceses* á todos los partidarios de esta escuela. Adam Smith y Juan Bautista Say primero, y Sismondi más tarde, dieron á los *fisiócratas* la denominación de *secta de los economistas*. Este apelativo impropio de *secta* fué rechazado por los fisiócratas y hasta considerado injurioso por Dupont de Nemours, el más bravo paladín del nuevo sistema. El célebre Rossi y la Academia de Ciencias Morales han vulgarizado y usado con frecuencia el dictado de *fisiócratas*, que hoy se halla admitido ya por todos los escritores.

Quesnay y sus discípulos entendían por *Fisiocracia* la constitución esencial, el orden natural de las sociedades. Por lo tanto la fisiocracia hacía depender la economía política de la filosofía. En las *Máximas* y en

el *Derecho Natural* de Quesnay, están condensadas las ideas filosóficas de la Fisiocracia. El mundo, dicen, está gobernado por leyes físicas y morales: al hombre toca investigarlas y cumplirlas. El fin asignado á sus facultades personales es el apropiar la materia y aplicarla á sus necesidades según la idea de lo *justo* correlativa de la idea de lo *útil*. Para Quesnay y los suyos la justicia no es más que lo conveniente al bien general: las principales manifestaciones de la justicia son la *libertad* y la *propiedad*, es decir, el derecho de hacer cada uno lo que no lastime en nada el interés general y el de usar de los bienes apropiados, conforme á su naturaleza. La libertad y la propiedad derivan de la naturaleza del hombre y son derechos tan esenciales que ni las leyes ni los gobiernos pueden hacer otra cosa mas que reconocerlos, formularlos y sancionarlos. Tales son las doctrinas filosóficas un tanto vagas y en parte erróneas que han profesado los fisiócratas.

Con tales fundamentos establecieron su tan discutido sistema que podemos condensar en las conclusiones siguientes: 1.ª La producción de la riqueza está sujeta á las mismas leyes que rigen la libertad y la propiedad. El hombre debe dejarlas obrar libremente y limitarse á darles la dirección más conveniente para el interés general. 2.ª Los bienes materiales son el resultado del concurso de las fuerzas naturales que obran directamente sobre el terreno y las únicas que pueden producir nuevas materias. Por lo tanto toda

la riqueza procede del suelo y la agricultura es la única industria productiva. 3.ª La tierra es la fuente de las riquezas sociales: los frutos que rinde por medio del cultivo siempre dan un excedente sobre los gastos de explotación, un producto *líquido* ó *neto*. De este producto *disponible* todavía separa el cultivador la *renta* que es la retribución del propietario y el *impuesto* que es la parte correspondiente al Estado. 4.ª La industria fabril, los oficios y las artes no nos proporcionan un objeto nuevo como la agricultura: lo que hacen es aumentar el valor de los productos ya existentes en un tanto igual á los gastos realizados para trabajarlos. Sobre este valor nada puede hacer el fabricante, como no reduzca sus gastos ó no le favorezcan los gobiernos, lo cual siempre redundaría en daño de los cultivadores y de los propietarios del suelo. 5.ª De lo expuesto deduce Quesnay que la población se divide en tres clases: *primera:* clase *productora* ó de los cultivadores; *segunda:* clase *disponible* ó de los propietarios, y *tercera:* clase *estéril* que nada produce ni aumenta la riqueza producida y comprende á los industriales, artesanos y comerciantes.

Los procedimientos para llevar à la práctica tales principios eran los siguientes: 1.º Libertad completa de cultivo, abolición de las vinculaciones y mayorazgos y de todas las trabas que sufriese la propiedad territorial; 2.º Libertad absoluta de cambio para facilitar la exportación de los granos y demás productos de la tierra; 3.º Libertad de trabajo y por tanto aboli-

ción de los privilegios en favor de las Corporaciones gremiales, de los monopolios y de cualquier sistema de reglamentación é intervención directa del Estado; 4.º Libertad de concurrencia para la industria y el comercio, porque así se rebajaría el precio de las cosas en beneficio de los agricultores, y 5.º Abolición de los gravámenes indirectos y de los tributos sobre las clases estériles y reducción de todos ellos á un impuesto *único* y *directo* sobre la renta territorial.

Tal es la doctrina *fisiocrática* que en rigor puede resumirse en estos dos principios: 1.º La industria agrícola es el origen del progreso y de la riqueza de las naciones; 2.º La libertad absoluta del *trabajo* y del *cambio* es la base del orden económico.

La primera refutación de la fisiocracia aparece en el libro IV de la obra de Adam Smith. Los argumentos que emplea son convincentes: la tierra es origen de riquezas pero en cuanto el hombre aplica á ella su trabajo; luego realmente es el trabajo el principio activo de la producción. Además, dice Adam Smith, todos saben que las clases fabriles ó artesanas reproducen anualmente el valor del consumo ánuo y siguen conservando el fondo ó capital que las mantiene; luego aun cuando no hubiese más que esta reproducción, no puede decirse que tales clases merezcan el nombre vergonzoso de estériles.

Aun suponiendo, dice Smith, que sea verdad que la clase estéril consume en un día, un mes ó un año lo mismo que produce, no se sigue de aquí que su trabajo

no aumenta algo el valor real del producto anual de las tierras y del trabajo de la sociedad. Por ejemplo, aunque un artesano que en los seis primeros meses después de la cosecha hace 10 libras esterlinas de obra, consuma en este mismo tiempo 10 libras esterlinas de trigo y otras cosas necesarias, no deja de añadir el valor de estas 10 libras al producto anual de la tierra y al trabajo de la sociedad. Mientras ha consumido trigo y otras cosas por el medio año de la renta de 10 libras esterlinas, ha hecho una obra de igual valor, propia para comprar, sea para él ó para otro, una cantidad del mismo valor. Por consiguiente el valor de lo que ha consumido y producido en estos seis meses, no es igual á 10 sino á 20 libras esterlinas.

A pesar de estas y otras objeciones, confiesa Adam Smith en el mismo capítulo, que «este sistema con todas sus imperfecciones es el mejor que se ha publicado sobre la Economía Política... y aunque parece que ciñe y sujeta demasiado la facultad productiva, no concediéndosela sino al trabajo de la tierra, no por eso su doctrina deja de ser justa, honrada y generosa».

En efecto, los contradictores de la *fisiocracia* han ido mas allá de lo que debían: el error de los fisiócratas está en sus exclusivismos y hasta en sus errores filosóficos que sirvieron de base al sistema. La tierra es fuente de riquezas, la agricultura es el primer medio del sustento de los hombres, y por lo tanto, negarle su importancia para subordinarla á la industria

y al comercio es un error más deplorable todavía. El trabajo del hombre sin la concurrencia de las fuerzas naturales nada valdría. Por lo tanto, la tierra como depósito común de todas las cosas, es un elemento primordial de la riqueza. Los fisiócratas se han equivocado al considerar la tierra como fundamento único de las riquezas sociales. La razón y la historia demuestran lo contrario. Pueblos esencialmente industriales ó mercantiles han sido mas prósperos y felices que otros exclusivamente agricultores.

La fisiocracia ha sido una reacción natural y justa: los progresos y los errores del sistema mercantil y del Colbertismo habían postrado los cultivos y abatido la riqueza territorial: los franceses que recordaban las sabias disposiciones de Sully provocaron una reacción en favor de la agricultura y la *fisiocracia* se levantó para apoyarla y defenderla.

Precursores de los Fisiócratas.—Antes de Quesnay, ya muchos escritores habían intentado restaurar la Economía política, anticipándose algunos á los fisiócratas en lo tocante á la hacienda del Estado.

Corresponde la prioridad al Mariscal *Vauban*, invicto militar del reinado de Luís XIV, que se distinguió por su valor en Gravellinas, en la guerra del Franco-Condado, en el sitio de Turín y en otras memorables campañas. Tan celebrado militar era al propio tiempo un gran economista. Preocupado del estado mísero de las industrias, del desorden tributario, de la decadencia administrativa que siguió á la muerte de

Colbert y en la plena vejez de Luís XIV, concibió un proyecto de reforma financiera. Al efecto publicó su admirable obra *Proyecto de un Diezmo real*, en la que se proponía sustituir todos los impuestos, gabelas y recargos por *uno solo*, al cual se daría el nombre de *diezmo real*.

Este diezmo se dividía en dos partes: una sobre las tierras por la décima de sus productos, y otra, muy lijera, sobre la industria y el comercio á título de compensación.

Otro economista financiero de la misma época fué Mr. *Pedro Le Pesant*, señor de *Boisguillebert*, sobrino de Vauban, cuyos escritos dió á conocer. Sus obras más leidas son: el *Detail de la France*, y *Factum de la France*, que en rigor son historias estadísticas y fiscales del reinado de Luís XIV. Boisguillebert, como su tío el Mariscal Vauban, defendía el impuesto único territorial.

El que realmente expuso doctrinas en un todo conformes con las que más tarde profesaron los fisiócratas fué el Arcediano de Sena *Salustiano Antonio Bandini*, que ejerció una influencia decisiva en la legislación económica de la Toscana, durante el reinado de Pedro Leopoldo. La obra maestra de Bandini es su conocido *Discurso sobre las Marismas sienesas*, territorio que comprende las dos quintas partes de la Toscana. Deseaba este escritor que los agricultores de las *Marismas* fuesen regidos por leyes sencillas y que estuviesen á su alcance, y reclamaba una absoluta libertad en el comercio de granos. Combatió la multi-

plicidad de los tributos y abogó con entusiasmo por la reducción de todos ellos á un impuesto único sobre la renta líquida de las tierras.

Por esta época (1754-1767) se establecen las primeras enseñanzas de Economía. En Alemania explicaba principios de administración y Economía política, (ciencia *cameral* para los funcionarios de las *cámaras* ó altos empleos de hacienda), el profesor *Von Justi*, á quien se atribuye la gloria de haber creado la *ciencia financiera*. En Viena se funda una cátedra de Economía que se encomendó á José de *Sonneffels,* ardiente partidario de las doctrinas de Quesnay. En Italia enseñó por primera vez Economía, el Abate *Genovessi* en la cátedra creada en Nápoles y exprofeso para él por un simple particular llamado Bartolomé Intiera.

De todos modos, el honor de haber fundado un nuevo sistema de Economía política se debe á Quesnay, de quien vamos á tratar seguidamente.

El fundador de la nueva escuela y sus obras.—El jefe de los fisiócratas *Mr. Francisco* QUESNAY nació en Merey, pequeña villa próxima á Versailles, el 4 de Junio de 1694. Su padre ejercía la profesión de Abogado y vivía de la pequeña renta que obtenia de una propiedad rural que explotaba directamente. La primera educación de Quesnay fué muy descuidada: á los once años todavía no sabía leer. El médico del pueblo le dió lecciones de griego y latín y algunas nociones de filosofía é historia. El joven Quesnay mostraba excelentes y raras disposiciones para el

estudio de las ciencias. Se cuenta que alguna vez salió de Merey al romper el alba en los largos dias del verano, llegó á París, compró un libro y tornó á su pueblo á pie, andando bastantes leguas, sin notarlo, en su afán de dar por terminada la lectura de la obra que en París había comprado.

A los pocos años marchó á París á estudiar medicina y ciencias. En 1718 terminó su carrera y se estableció en el pueblo de Mantes. Pronto cundió su fama como médico y como excelente parteador y cirujano. Hizo conocimiento con el Mariscal de Noailles, que le presentó en la corte, y al poco tiempo su nombre fué respetado por los sabios que admiraban sus libros sobre los efectos de la sangría, la supuración, la gangrena y las fiebres. El rey Luis XV le nombró su médico de cámara. Enamorado el rey del talento, del buen juicio, de la prudencia de Quesnay gustaba de conversar con él frecuentemente y en tono familiar le llamaba *El Pensador*. Cuando le concedió carta de nobleza, el mismo Rey escogió por armas tres flores de pensamiento enlazadas con esta expresiva inscripción: *Propter cogitationem mentis*.

Las relaciones de *Quesnay* con los personajes de la época, las amistades que hizo con los enciclopedistas y el frecuente trato con los economistas y filósofos le indujeron á consagrarse al estudio de los problemas económicos. Por esto á una edad avanzada, á los sesenta años, publicó Quesnay el primer artículo de Economía en la *Enciclopedia* con el título de *Fermiers*

et grains (Colonos y granos) que tuvo gran aceptación. El segundo artículo, *Diálogos sobre el comercio y los trabajos de los artesanos,* era un complemento del primero. En ellos ya anunciaba Quesnay sus doctrinas originales haciendo una calurosa defensa de la agricultura y de los labradores, atacando el sistema feudal y pidiendo la sustitución de los privilegios y monopolios por la más ámplia libertad del cultivo y del cambio.

Sus obras mas notables son: 1.ª *Máximas generales del gobierno económico de un reino agrícola;* 2.ª *Cuadro económico;* 3.ª *El Problema económico,* y 4.ª *El Derecho Natural.* De estas cuatro obras son fundamentales las *Máximas generales* y el *Cuadro económico* en las que plantea y desenvuelve Quesnay su sistema en los términos que expusimos al comienzo de este capítulo. Toda la prosperidad y grandeza del Estado venían, según el jefe de los fisiócratas, del florecimiento de la agricultura y del bienestar y la riqueza de los labradores. Esta doctrina se condensaba en aquella máxima que el propio Rey Luis XV escribió de su puño y letra en el palacio de Versailles: «Pauvres paysans, *pauvre royaume,* pauvre royaume, pauvre souverain:» Labradores pobres, reino pobre; reino pobre, pobre soberano.»

Las doctrinas de Quesnay tuvieron su mejor propagandista y vulgarizador en el ilustrado comerciante *Juan Vicente,* señor de *Gournay,* que por sus relaciones é influencia llegó á Consejero honorario é Inten-

dente de comercio. *Gournay* era íntimo amigo de Quesnay, y ambos se dedicaron á defender con el mayor entusiasmo la doctrina de la *fisiocracia*.

Gournay no escribió ningún libro: se limitó á traducir al francés las producciones de Child, Petty y Thomás Culpeper. En las notas y comentarios á estos autores es donde se encuentra la doctrina de Gournay. Reconocía que la tierra era la fuente de las riquezas, pero se apartaba de su buen amigo y maestro Quesnay al negar que la industria y el comercio fuesen estériles.

Gournay y Quesnay inventaron una fórmula, á modo de divisa, que pudiera servir de resumen á sus doctrinas y fuese el lema de las libertades económicas: dicha fórmula se enunciaba en estas breves palabras: *Laissez faire, laissez passer*, esto es, *dejad hacer*, dejad que el cultivador sea libre; no impongais trabas á la producción, destruid los privilegios y los monopolios; *dejad pasar*, dejad que los cambios se verifiquen sin estorbos aduaneros, sin tarifas protectoras, dejad que los pueblos comercien entre sí libremente y sin obstáculo alguno.

Este célebre axioma *laissez faire, laissez passer*, fué adoptado por todos los economistas modernos, por los individualistas, y en especial por los partidarios de los radicalismos económicos y de la más completa libertad de comercio.

Discípulos y *continuadores de Quesnay.*—En primera línea aparece *Pedro Samuel Dupont de Nemours*,

que en unión de Quesnay dió á su escuela el nombre de *fisiocracia*. A los 24 años publicó el folleto *Reflexiones sobre el escrito intitulado «Riqueza del Estado»* que le valió la amistad de Quesnay y Mirabeau. Dupont de Nemours no solo editó todas las obras de su maestro y las coleccionó, sino que desde las revistas *Journal d'Agriculture* y *Ephemérides du citoyen* defendió la doctrina fisiocrática de los rudos ataques que se le dirigían. Su vehemencia en la polémica, su nervioso estilo y su adhesión incondicional á Quesnay le proporcionaron disgustos y persecuciones. En cambio el Rey de Suecia Gustavo III le distinguió con la condecoración de la orden de Wasa, el margrave Carlos-Federico le nombró Consejero áulico de la Legación y el rey de Polonia Estanislao Poniatowscki le encargó de la reforma de la Instrucción pública.

Cuando *Turgot* fué nombrado *Interventor general* de Hacienda, Dupont de Nemours ejerció una gran influencia en la administración de Francia. La caída de aquel Ministro ocasionó su ruina: desterrado de París, solo pudo volver cuando á la muerte de su enemigo el Ministro Maurepas, fué llamado por su sucesor Vergennes, que le confió dos importantes misiones: una relativa á la independencia de los Estados Unidos y otra al tratado de comercio con Inglaterra.

Después de Dupont de Nemours, merece especial mención *Mercier de la Rivière*, que defendió la fisiocracia en su libro *El Orden natural y esencial de las sociedades políticas*, rudamente combatido por Voltaire.

Las doctrinas de Mercier de la Rivière son tan exajeradas que han puesto en ridículo á Quesnay y los suyos. La Emperatriz Catalina II de Rusia le llamó á Moscow deseando conocer las teorías fisiocráticas, pero halló tan vulgar su filosofía y tan poco prácticos sus proyectos administrativos, que la Emperatriz le escribía á Voltaire: «Él suponía que andábamos á » cuatro patas, y muy cortesmente se tomó el trabajo » de venir á enseñarnos que debíamos andar sobre los » pies de atrás.»

Otro de los fervientes discípulos de Quesnay era Víctor Riquetti, *Marqués de Mirabeau*, llamado por sobrenombre en su época el *Amigo de los hombres*, título enfático de su primer libro publicado en 1756. Los primeros trabajos del Marqués de *Mirabeau*, eran incoherentes, contradictorios y en muchas partes plagados de graves errores. Las *Investigaciones sobre la población*, tendían á demostrar que la población francesa decrecía en perjuicio de la producción de la riqueza. En este tiempo hizo conocimiento con Quesnay y más tarde con Dupont de Nemours y Mercier de la Rivière, aceptando de lleno sus doctrinas y retractándose de los errores antes cometidos. Esta noble retractación del *Amigo de los hombres*, le valió merecidos elogios (1).

(1) No debe confundirse este economista con su hijo el *Conde de Mirabeau*. Largo tiempo estuvo reñido con su padre, que castigó los desvarios de su juventud. Reconciliados después, se dedicaron padre é hijo á estudios de economía rural. A este

Por último, profesaron también las teorías de Quesnay escritores tan eruditos como Francisco *Le Trosne*, acérrimo defensor de la libertad de comercio, el Abate Bandeau, Condorcet, que publicó una *Vida de Turgot*, al que veneraba como maestro, el margrave de Badén Carlos Federico, que planteó en sus estados la contribución única, con tanto empeño defendida por los fisiócratas; el suizo Isselin y el alemán Santiago Mauvillón, autor de unas *Cartas fisiocráticas* dirigidas á un Herr Dohm, desconocido (1).

Adrede hemos dejado para el final de este capítulo á la más saliente figura de la *fisiocracia*, después del fundador de la escuela. Nos referimos á *Roberto Jacobo* TURGOT, que llegó á ser Ministro de Hacienda de Luís XVI.

Turgot, hijo de familia escocesa, nació en París el año 1727, y como hijo menor de los tres que había tenido su padre, fué destinado á seguir la carrera eclesiástica, según la mala costumbre de aquella época. *Turgot* ingresó, sin vocación, primero en el colegio de Luís el Grande, y más tarde en el Seminario de San Sulpicio, donde recibió el grado de Bachiller en Teología. En este Seminario comenzó Turgot á revelar su espiritu observador, su originalidad filosófica, sus tendencias racionalistas y sus simpatías por la economía

---

Conde de Mirabeau debemos los españoles el libro oportunísimo «Del Banco de España, llamado de San Carlos».

(1) Physiocratische Briefe an Dohm-Brunswick, 1780.

política de los fisiócratas. A la edad de 22 años escribió una magnífica *Carta sobre el papel moneda*, que le acreditó de profundo pensador y elogió Adam Smith treinta años más tarde.

En los bancos de la Sorbona, se reveló *Turgot* como sabio historiador y filósofo. Cuando en 1750 fué elegido Prior, se vió obligado á pronunciar dos discursos que resultaron ambos notabilísimos, consagrado el primero á exponer las ventajas que del Cristianismo había reportado el género humano, y el segundo á trazar un rápido bosquejo sobre el progreso social y político de las naciones. Al abandonar *Turgot* la Sorbona, no fué para entrar en la Iglesia: en vano sus amigos los abates de Cicé, Very, Morellet y otros trataban de convencerle de que le esperaba un porvenir brillante en la carrera eclesiástica. Turgot confesó noblemente que no tenía vocación y renunció al sacerdocio.

Lanzado en el revuelto mar de la vida pública, el antiguo seminarista de San Sulpicio hizo conocimiento con los hombres de letras. Al poco tiempo apareció la *Enciclopedia*, y Turgot no solo concurrió á la tertulia de Voltaire, Condorcet, La Harpe, Marmontel, Condillac, el Abate Morellet y demás enciclopedistas, sino que escribió artículos de Economía política en compañía de *Quesnay* y Juan Vicente *Gournay*, de quienes era íntimo amigo.

En 1761 Turgot fué nombrado Intendente de Limoges, y luego que ocurrió la muerte de Luís XV

todos le señalaron como el más apropósito para reformar la hacienda francesa Los enciclopedistas lo apoyaban con todas sus fuerzas. Luís XVI lo mandó llamar obedeciendo á la voz pública y en 1774 le confió el Ministerio de Marina.

Al poco tiempo falleció el Abate Terray, que con sus disposiciones restrictivas y sus desacertadas medidas financieras, había desorganizado todos los servicios administrativos. Turgot se encargó de la Hacienda francesa.

El nuevo Ministro gozaba de universal reputación: su conducta era intachable: los filósofos estaban seguros que aquel hombre de tan vastos conocimientos y de tan larga práctica económica salvaría á Francia, próxima á hundirse en el abismo de la bancarrota.

Turgot atacó desde luego los monopolios y privilegios y los decretos que restringían el comercio de cereales y dictó muy buenas leyes sobre la responsabilidad del impuesto, la navegación, los caminos, las comunicaciones rápidas, el régimen hipotecario y tantas otras materias no menos interesantes.

Pero llevado de las exageraciones de escuela, alentado por los enciclopedistas, Turgot ha osado hacer lo que no aconsejaron Quesnay, Mirabeau, Malesherbes y cuantos pensaban como Turgot en cuestiones económicas. En 1776 propuso al Rey, y este sancionó, los edictos que suprimían las corporaciones gremiales, declarándolas extinguidas y facultando á los artesanos y obreros para ejercer sus industrias y oficios

libremente. Este golpe mortal contra una institución que además de ser económica lo era religiosa y política, excitó los ánimos y concitó en contra de Turgot las iras de todas las clases sociales. En pleno Parlamento se atacó á la secta de los economistas y el Rey débil y temeroso exigió la dimisión del Ministro.

La obra principal de *Turgot*, en la que se explana con gran copia de doctrina y alto sentido filosófico el sistema fisiocrático, es la titulada *Reflexiones sobre la formación y la distribución de las riquezas*. En rigor, es la obra mas completa, mejor escrita, mas lógica y mas didáctica que se produjo á últimos del siglo XVIII, y que en muchos puntos es superior á la *Riqueza de las Naciones*, de Adam Smith. (1)

Distingue Turgot la Economía política de la filosofía, de la política y de la ética, con las que solían confundirla los demás fisiócratas; es partidario de la libertad política y condena el absolutismo apartándose de Quesnay y Mercier de la Rivière; analiza el concepto del capital, explicando con precisión admirable el mecanismo, naturaleza, empleos y provecho de las diversas clases del mismo, y desenvuelve ideas muy originales acerca de las funciones de la moneda.

Turgot entiende, como todos los fisiócratas, que

---

(1) On peut affirmer, dice el *Diccionario de Guillaumin*, sans temerité que c'est á Turgot qu' il faut rapporter l'honneur d'avoir etabli les veritables principes sur l'origine et l'action des capitaux.»—Art. Turgot, pag. 781.

la riqueza proviene del suelo, y que la propiedad territorial debe de ser el objeto preferente de nuestras indagaciones teóricas y prácticas. Con tal motivo describe brillantemente la evolución histórica de la *propiedad*, distinguiendo en ella cinco estados, es á saber: la *esclavitud*, la *servidumbre*, el *vasallaje*, el *colonato* y el *arrendamiento*.

Las *Reflexiones* de Turgot, pueden considerarse como un tratado de Economía, capaz de competir con los que años después produjo la escuela de Adam Smith, y uno de los libros más notables de que puede envanecerse la ciencia económica en la época moderna.

Turgot escribió además excelentes opúsculos como *La Propiedad de las Minas*, el *Interés del dinero* y *La libertad del comercio de granos* en los que, como es natural, predomina el criterio fisiocrático. Avaloran estas y otras obras de *Turgot* la sencillez del estilo, la claridad de la exposición y la pulidez del lenguaje. La forma enrevesada, oscura, sibilítica de Dupont, de Mercier de la Rivière y demás fisiócratas, cede el puesto con Turgot á una forma culta, fácil y á todos comprensible.

En suma, *Quesnay*, el maestro, *Gournay* y *Turgot*, forman la trinidad augusta de la escuela fisiocrática.



XIII

Quinta época.--La Economía política moderna y las escuelas desde Adam Smith hasta nuestros días

escuela *individualista*

La quinta época de la Historia económica se extiende desde los tiempos de Adam Smith hasta nuestros días. Escritores eminentes como Roscher, Luís Cossa y tantos otros desvanecieron el error, bastante común, en que incurrieron los que han considerado á Adam Smith como el fundador de la Economía Política.

Esta ciencia se hallaba ya bien establecida y perfectamente formada mucho antes que el filósofo escocés escribiese su libro: pero no cabe duda que le corresponde la gloria de haber combatido victoriosamente á mercantilistas y fisiócratas, ordenado los materiales existentes, reconstruido la ciencia y sentado nuevos principios que tuvieron la fortuna de prevalecer y ser adoptados por los mejores publicistas de todos los países. En este sentido, Adam Smith es el más ilustre de los economistas modernos. Con gran acierto, dice *Roscher* y confirma Luís *Cossa,* que Adam Smith se encuentra como en el centro de la historia de la Economía Política y que todo cuanto se escribió

antes de él fué una especie de preparación y todo cuanto se escribió después, un complemento de su doctrina.

El genio debe honrarse siempre, á pesar de sus extravíos: reconozcamos, pues, aquí solemnemente y de buen grado, que Adam Smith ha sido el verdadero genio de la Economía política moderna.

Pero las exageraciones de la nueva escuela individualista, las falsas aplicaciones de la libertad económica, el odio á todo régimen corporativo y á toda dependencia gerárquica, produjo con el tiempo una reacción contra los partidarios de Smith y su doctrina.

Por esto en la actualidad la Economía política se halla dividida en dos escuelas: 1.ª La Escuela *individualista;* 2.ª La Escuela *socialista.*

En el presente capítulo comenzaremos el estudio de la primera, limitándonos á investigar su origen y progresos en Inglaterra. Mas para proceder con método, dividiremos la materia en *cuatro* partes: 1.ª Escritores que precedieron á *Smith;* 2.ª Concepto de la escuela *individualista* ó *industrial;* 3.ª *Adam Smith,* su vida y obras; 4.ª Primeros discípulos y continuadores de Adam Smith.

I.—*Escritores que precedieron á Smith.*—Los principales economistas que brillaron en el período que media entre el nacimiento de la fisiocracia y Adam Smith fueron: Jacobo *Stewart,* David *Hume,* los Abates Fernando *Galiani* y Antonio *Genovesi,* el Marqués César *Beccaria,* el Conde Pedro *Verri,* los sacerdotes

Juan María *Ortes* y Juan *Vasco*, y por último, Pompeyo *Neri*, Luís *Ricci* y Cayetano *Filangieri*. (1)

Jacobo Stewart, natural de Edimburgo, publicó en 1767 un tratado de Economía política que llamó extraordinariamente la atención, no solo por el riguroso método expositivo y la novedad de ciertas teorías, sino porque se declaraba fervoroso adepto de las doctrinas de Colbert. (2) La obra de Stewart fué traducida al francés por Senovert que acusa á Adam Smith de no haber citado á un economista tan insigne como Stewart, el cual si bien participaba de las doctrinas mercantilistas, había dado gran impulso á la ciencia económica. Lo cierto es que muchos han copiado á Stewart sin citarlo, cosa que no debe extrañarse cuando siempre hubo escritores que hicieron pasar por originales teorías que otros han tratado antes. Adam Smith ha sido injusto en este caso: al fin basta leer las obras de ambos para ver que la de Stewart es más original que la de Adam Smith en muchos puntos.

David *Hume*, filósofo escocés, fué compañero de

---

(1) El coleccionador Conde de Pecchio y aun *Custodi*, citan á otros menos notables como *Briganti*, *Palmieri*, el Conde de la *Mallere*, *Capello*, *Marchesini*, *Mocenigo* y otros. Todos ellos son economistas de muy escasa importancia.

(2) *Investigaciones de los principios de la Economía Política.* (An inquiry into the principles of Political Economy). Está dividida en cinco libros: el I trata de la población y de la agricultura; el II del comercio y de la industria; el III de las monedas; el IV del crédito, las deudas, los bancos y el cambio; y el V de los impuestos y de su aplicación.

Adam Smith en la Universidad de Edimburgo y gran amigo suyo. Antes de él escribió Hume su célebre obra *Ensayos de moral, política* y *literatura*, en los que están comprendidos sus estudios económicos. Hume trata con muy buen criterio las cuestiones relativas al comercio, al lujo, al dinero, á los bancos, á los impuestos y al crédito público. Sus doctrinas filosóficas y políticas influyeron mucho en el ánimo de Adam Smith, que consideraba á David Hume como su maestro.

El Abate Fernando *Galiani*, que brilló en Italia desde 1742 á 1787, era un portento de erudición y sobre todo de ingenio. A los 16 años escribió una disertación sobre la moneda, y ya hombre sesudo publicó su folleto batallador *Diálogos sobre el comercio de granos*, combatiendo el edicto de 1764 que autorizaba la libre exportación de cereales. Con tal motivo, Galiani convertido en Colbertista de ocasión, dió márgen á empeñadas discusiones que él jamás tomaba en serio. Galiani era de la cáfila de aquellos *abates* del siglo pasado, volterianos y desenvueltos, que vestían el hábito sacerdotal para escalar los altos puestos y eran la delicia de los salones aristocráticos por sus conversaciones picantes y maliciosas.

Con amigos como el astuto Ministro Tanucci y el estúpido Marqués de Castromonte, pronto adquirió Galiani gran prestigio en Nápoles. Sobre todo se le apreciaba por sus rasgos de ingenio: al poco tiempo de ordenado remitió al Papa Benedicto XIV una caja

con materias volcánicas del Vesubio y en la tapa esta inscripción: «*Beatissime Pater: fac ut lápides isti panes fiant.* (1) Rióse el Pontífice del ingenioso abad y le concedió un canonicato con 400 ducados de renta.

Más profundo, más serio, más original que el anterior, fué el Abate Antonio *Genovesi*, el primero que enseñó públicamente Economía política en Italia según dejamos indicado en el capítulo anterior. *Genovesi* publicó unas *Lecciones de comercio* y *Economía civil* que despertaron desde entonces gran afición á los estudios económicos no solo en Nápoles sino en toda Italia. Genovesi aceptó en parte las doctrinas *fisiocráticas:* era mercantilista, pero creía que debía decretarse la libre exportación de granos cuando los gobiernos lo creyesen conveniente. Por lo demás, *Genovesi* ha sido el primer economista italiano que se dedicó á investigaciones históricas y recogió los materiales dispersos en veinte siglos, preparando así los nuevos progresos de la ciencia económica. Su gran defecto ha sido no tener criterio propio, no sacar provecho de tan admirable erudición. Si esto hiciera, *Genovesi* hubiera oscurecido la gloria de Adan Smith.

Otro sabio pensador, astro de primera magnitud en la ciencia penal, fué el Marqués *César de Beccaria*, autor del libro *Tratado de los delitos y de las penas*. Antes de ser criminalista fué insigne economista. Era

---

(1) «Beatísimo padre: haced que estas piedras se conviertan en panes.»

íntimo amigo del Conde Verri, que le forzó á escribir todos los días unas cuantas cuartillas á fin de que no se perdieran para la ciencia penal aquellas conversaciones científicas que ambos tenían todas las tardes en que juntos paseaban del brazo por los alrededores de Milán. Beccaria cedió á las vivas instancias de su amigo Verri, y al poco tiempo el libro criminalista del insigne milanés, recorría Europa en triunfo.

A *Beccaria* se deben unas *Lecciones de Economía Política*, que quedaron inéditas hasta 1804 en que las publicó el Barón Custodi. Se reducían á un resumen de las explicaciones de cátedra dadas por Beccaria durante el curso de 1769. El Marqués de Beccaria fluctuaba entre el mercantilismo y la fisiocracia: sin embargo, era un apóstol ferviente del proteccionismo.

El Conde Pedro *Verri*, también de Milán, fué superior á Beccaria como economista. Fundó una revista titulada *Il Caffé*, donde se publicaban artículos polítiticos, económicos y literarios por los mejores ingenios italianos. El Conde Verri, como Beccaria, influyeron poderosamente en las reformas llevadas á cabo en Lombardía durante el reinado de María Teresa y José II. Al efecto escribió multitud de folletos, informes, etc., destinados á promover una reforma completa y radical en la administración lombarda.

Sin embargo, la obra magistral del Conde de Verri es la titulada *Meditaciones sobre Economía Política*, tan afortunada que fué traducida dos veces al alemán, tres al francés y una al holandés. Las *Meditaciones* de

Verri, son un ensayo ecléctico de Economía, y el mejor resumen de la ciencia hecho en el siglo XVIII. Verri se aparta de los fisiócratas combatiendo el impuesto único, pero los apoya en lo tocante al régimen de la libertad industrial. Por mucho tiempo las *Meditaciones*, de Verri, fueron consultadas y muy discutidas tanto en los libros y revistas, como en las Universidades.

El sacerdote de Venecia Juan María *Ortes*, fué un precursor de Malthus. En el libro *Reflexiones sobre la población de las naciones*, sienta una serie de proposiciones bastante análogas y en parte exactas á las que defendió Malthus. No ha sido ya tan afortunado en su *Economía Nacional*, en la que aparece un decidido apologista del libre cambio.

No gozó del prestigio de Ortes su contemporáneo el clérigo piamontés Juan Bautista *Vasco*. Dedicóse con afán á los estudios monetarios y dió á luz algunos interesantes trabajos sobre la *mendicidad*, el cultivo directo de las tierras y la abolición de la tasa del interés. Juan Vasco, sacerdote liberal y un tanto avanzado de ideas, fué perseguido por el partido dominante en su país y murió en casa de su amigo el Marqués Incisa, que lo había recogido.

Pompeyo *Neri* y Luís *Ricci*, son como dos especialistas en la Economía política de esta época. El primero se consagró á estudios agrícolas y fué llamado á Lombardía para presidir la Comisión encargada del Catastro de las tierras, obra maestra que sirvió de modelo á las de otros países. Neri era inteligente

sobre todo en ciencia monetaria. Su obra *Observaciones sobre el precio legal de las monedas,* ha merecido el unánime aplauso de los escritores más ilustres de su tiempo.

Luís *Ricci* es autor del magnífico libro *Sobre la reforma de los institutos piadosos.* Su especialidad era la beneficencia pública, que trata con cierta elevación de miras. *Cossa* dice que Ricci dejó inédita una obra titulada *De los tributos,* desconocida de los historiadores, que hubiera colocado en un puesto eminente entre los autores de Hacienda al preclaro Ministro de la efímera República Cispadana.

Por último, cierra la lista de los antecesores de Smith, el genio colosal de Cayetano *Filangieri,* que á los 18 años publicaba dos obras, una sobre educación pública y otra sobre la moral de los príncipes. El sabio norteamericano Francklin le felicitaba, admirado de aquel extraordinario joven que á los 28 años era conocido en todas las naciones y produjera su obra monumental *Ciencia de la Legislación,* traducida á casi todas las lenguas.

Filangieri consagró el segundo y tercer volumen de esta obra á la política y á la economía, no exponiendo doctrinas nuevas, sino limitándose á indicar las leyes perjudiciales á la población y á la riqueza de los pueblos, y las que pueden favorecerlas.

Concepto de la escuela INDIVIDUALISTA *ó* INDUSTRIAL.— El tercero de los sistemas económicos que lucharon por lograr el predominio único y absoluto en el campo

de la Economía política, fué el llamado *industrial, ortodoxo* ó *liberal,* que con estas diversas denominaciones se conoció y sigue conociéndose la escuela fundada por Adam Smith.

Esta nueva escuela comenzó por refutar los errores de los *mercantilistas* y de los *fisiócratas,* y creyendo hallar un principio verdadero é incontrovertible que explicára el origen y fundamento de las riquezas sociales, cayó en un error análogo al de las escuelas que combatía. Desde luego que la abundancia de oro y plata y el exceso de las exportaciones sobre las importaciones es una base falsa de la riqueza pública, como lo es el afirmar que la tierra sea la fuente única de todos los objetos materiales útiles al hombre. La refutación que de ambos sistemas hace Adam Smith en el libro IV de su obra, es superior á todo encomio. No podemos decir otro tanto de la nueva doctrina, que cambia por completo el aspecto de la ciencia económica precedente.

He aquí las principales conclusiones de la escuela *industrial*, llamada también *inglesa,* de su fundador Smith: 1.ª Ni los metales preciosos, ni la tierra pueden considerarse como origen de la riqueza en general: toda riqueza, cualquiera que sea, proviene del *trabajo* del hombre. 2.ª Siendo el *trabajo* humano el principio germinador de la riqueza, es indudable que á mayor cantidad de *trabajo* mayor cantidad de productos. Según esto, en las artes, oficios é industrias el hombre crea mayor suma de valores, que en el cultivo

agrícola, en el cual son un factor importantísimo las fuerzas fisico-químicas de la naturaleza. 3.ª El *trabajo* aumenta su fuerza productiva por medio de la *división*, y adquiere más valor con la *libertad*, aplicada á la producción y al cambio interior y exterior. 4.ª El *interés individual* debe ser el eje en torno del cual gire la esfera económica de los pueblos. Todo cuanto tienda á menoscabar ese *individualismo* libre, como los gremios, los monopolios la intervencióndel Estado los impuestos protectores, etc., debe de considerarse como una doctrina heterodoxa. Por esta razón llamóse igualmente á esta escuela *individualista* ú *ortodoxa*.

Aunque para nosotros tiene la escuela de Adam Smith el mérito singular de haber organizado los estudios económicos y completado la ciencia con nuevas doctrinas, enriqueciéndola con un bien provisto arsenal de tratados generales y especiales, compendios, monografias é investigaciones históricas, no por eso admitimos sus principios fundamentales ni muchas de sus teorías ni las aplicaciones y consecuencias práticas. que fueron sus naturales y lógicos corolarios.

Por de pronto la idea capital de que el *trabajo* es fuente absoluta de las riquezas, no es admisible sin ciertas restricciones. No puede atribuirse esta teoría como una novedad á Adam Smith. Desde tiempos muy antiguos se consideró al *trabajo* como un elemento esencial de la producción. El Cristianismo lo santificó y lo convirtió en poderoso medio de re-

generación para la humanidad. Los mercantilistas y fisiócratas escribieron hermosas páginas sobre el *trabajo* como rueda principal del mecanismo económico de las naciones. El error de estas escuelas estaba en negar al trabajo el carácter de primer elemento de la riqueza y concedérselo à la *tierra* ó á los *metales* preciosos.

Los *individualistas*, exagerando por su parte, afirman que ni la tierra ni el aumento de medios circulantes ni el equilibrio de la *balanza de comercio*, son el origen de las riquezas, y que todo dimana del *trabajo* del hombre. Esta afirmación es un error: el *trabajo* del hombre tiene muy escasa intervención en la producción agrícola: por muy laborioso que fuese el cultivador, si la tierra no fecundase las semillas, jamás obtendría riqueza alguna. Lo mismo podríamos decir de todas aquellas primeras materias como metales, piedras y maderas, que la tierra suministra y sin las cuales nada se produciría. Hay más todavía: en el estado actual de la sociedad no puede obtenerse riqueza alguna sin el concurso del *capital* fijo ó circulante. Dad á un hombre un campo, por muy feraz que sea, dadle una maquinaria y un local para determinada industria, pero suponed que no tiene, ni puede reunir capital y vereis como ni su trabajo, ni el de los operarios, producirán la riqueza industrial que se desea.

Discúrrase como se quiera, ora en la esfera especulativa ora en la práctica, siempre se llegará al mismo resultado: el *trabajo*, la *tierra*, el *capital*, concurren

armónicamente á la producción. Cierto que el trabajo es el espíritu, la esencia de la producción, cierto que es el resorte que mueve todo el orden económico, pero no es menos cierto que si ontológica y lógicamente el trabajo *por sí solo* no puede producir *riqueza*, no se le debe considerar ni *racional* ni *prácticamente*, como *fuente única* de las riquezas sociales.

Esta apoteósis del *trabajo* humano produjo la fiebre de las especulaciones industriales. La división minuciosa de las operaciones de cada industria, las facilidades que para ello dieron las máquinas modernas, la idea de que el beneficio industrial era mayor á medida que se aumentaba la producción, trajo un nuevo orden de cosas: la industria fabril arrebató brazos y capitales á la agricultura y creó una nueva clase social, la de los *obreros* de fábrica, con la cual se produjo y planteó la pavorosa cuestión de la *tasa de los salarios*. Proclamadas la libertad absoluta de producción y la emancipación económica del individuo respecto al Estado, abandonáronse empresarios y obreros, capitalistas y propietarios al juego de la oferta y de la demanda. El rico explotó al pobre: en vano se hacían reflexiones de carácter religioso, político y moral para transformar las relaciones económicas entre los factores esenciales de la producción como los obreros, los capitalistas, los empresarios y los propietarios: la Economía política desterraba enteramente la moral, la religión y la política de sus dominios.

Por lo tanto, la cuestión de los salarios pretendió

resolverla con los paliativos de las Cajas de ahorros, las sociedades cooperativas, los seguros y otras instituciones que se creyeron una panacea y nada remediaron: los obreros, sin lazo de unión con el capital, le declararon la guerra y á la sombra de la espantable miseria de los centros fabriles, surgió el *socialismo* como una reacción violenta contra el *individualismo* de los ortodoxos.

Tales errores quisieron remediarse con tentativas infructuosas como abolir la legislación anti-gremial en Francia por la ley de 1884 sobre *sindicatos profesionales*, y hacer intervenir al Estado en el régimen industrial como lo intentaron en Alemania Wagner y Bismarck. Todo ha sido inútil: el *socialismo* seguía su movimiento de avance como una corriente devastadora.

La escuela industrial, además de estos errores, profesaba otros sobre las usuras, el empleo del capital, la renta de la tierra, la población, el lujo, el comercio internacional, que lanzaron á muchas naciones en el abismo de las crísis industriales y agrícolas y de la bancarrota fiscal.

Y por último, como maestros católicos estamos obligados á enseñar á la juventud, que en una escuela donde desde el fundador hasta los últimos partidarios se inspiran en un criterio con frecuencia opuesto al de la filosofía cristiana y ortodoxa, sus doctrinas han de participar forzosamente de sus creencias religiosas.

Porque la ciencia económica considerada en sí

misma sea buena como rama de la ciencia en general que no es más que la expresión de la verdad, no puede decirse otro tanto muchas veces de sus cultivadores. Adam Smith fundó la escuela del *sentimentalismo* en filosofía, Malthus era *utilitarista* y pastor protestante, Stuart Mill materialista y ateo, Say y Bastiat racionalistas ó indiferentes y así muchos de los escritores modernos para los cuales el *bienestar físico* del hombre, como decía Sismondi, es el *fin propio* y *único* de la Economía política.

ADAM SMITH, *su vida y obras.*—Maravíllase Luís Cossa que un hombre tan eminente como el Patriarca de la Economía moderna no haya sido objeto de una monografía completa, biográfica y crítica, que juzgase con imparcialidad sus doctrinas, y pusiera de resalto su importancia científica. En verdad que no pueden considerarse como modelos las biografías de Dugal Stewart y Mac-Culloch, ni los trabajos de los alemanes Baert, Inama-Sternegg ni Agustín Oncken. Apelaremos sin embargo á ellos, á los últimos trabajos de Ingram, á la historia crítica de Düring y al *Diccionario* de Guillaumin.

Adam Smith, creador de la Economía Política moderna, ídolo de sus discípulos, es sin disputa el más célebre y original de todos los economistas. Nació en la aldea de Kirkaldy, situada en un golfo frente á la ciudad de Edimburgo y perteneciente al Condado de Fife, en Escocia. En 1737 entró en la Universidad de Glasgow y fué discípulo del filósofo Hutcheson, jefe

de la *escuela escocesa.* Destinólo su familia á la Iglesia, pero él renunció á la carrera eclesiástica y en 1748 se estableció en Edimburgo, conociendo allí al filósofo David *Hume,* de quien se hizo gran amigo. Al poco tiempo regresó á Glasgow y enseñó retórica y lógica hasta que, muerto Hutcheson, se encargó de la cátedra de *Filosofía moral.*

Entonces fué cuando *Adam Smith,* reformando las doctrinas de Reid y Hutcheson escribió su libro *Teoría de los sentimientos morales,* en el que trataba de probar que la *simpatía,* ó sea el movimiento natural de nuestras facultades hacia las cosas, era el principio moral de nuestras acciones.

Más, deseando *Smith* conocer la literatura y los economistas franceses por haber leido las obras de Helvecio, Rousseau, Voltaire, que con ser tan impías cuentan que le eran muy familiares, salió en dirección á París hacia el año 1764 en calidad de ayo del Duque de Buccleugh. En la capital de Francia fué presentado Smith en la tertulia de La Rochefaucauld y allí trató á Quesnay, á Marmontel, á Helvecio, á D'Alembert y otros.

Hallábase la *fisiocracia* en todo su epogeo, y allí tuvo ocasión Adam Smith de estudiar las diversas opiniones de los economistas que entonces gozaban del privilegio de llamar la atención de los sabios.

En aquel año de 1766 se retiró á su aldea natal de Kirkaldy con ánimo de publicar una obra de Economía. En 1771 escribió las primeras líneas y en el año

1776, diez años después de su estancia en París, apareció su celebérrima obra *Investigaciones sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.* (1)

Adam Smith dividió su tratado en *cinco* libros cuyo contenido es el siguiente: I De las causas productivas del trabajo y de la distribución de las riquezas; II De la naturaleza, reunión y empleo de los fondos.—Del Banco de depósitos de Amsterdam; III De los progresos de la opulencia entre diferentes naciones: IV De los sistemas de Economía Política, y V De la renta del Soberano ó de la Comunidad.

Aunque Smith distingue la Economía del derecho y de la ciencia política, al tratar de las soluciones prácticas resuelve cuestiones puramente administrativas que hoy tienen ya su lugar adecuado en otra rama del derecho público interior. Sin embargo, nadie puede disputar á Smith el lauro inmarcesible de haber dado unidad á los materiales económicos dispersos, de haber desarrollado un concepto racional y científico del trabajo y su división, del valor y de sus leyes, del capital y de su empleo, y sobre todo, de haber deducido sabias y profundas aplicaciones para el mejor gobierno y administración de los Estados.

Para Smith la libertad es el supremo corolario de

(1) An Inquiry into the nature and causes of the wealth of nations; dos volúmenes en 4.º—Por abreviar suele citarse esta obra con el título *The wealth of nations: La Riqueza de las naciones.*

la Economía: esta libertad tiene su raíz y fundamento en el interés individual, que es, en último análisis, el fin propio de toda investigación económica.

En lo que toca á la circulación de las riquezas, estudia Adam Smith los problemas relativos á la moneda, los precios, el crédito, los bancos, los salarios y la renta. En una palabra, con Adam Smith, dice Cossa, la Economía despojada de la dirección exclusiva y del lenguaje sibilítico de los fisiócratas, logra un puesto definitivo entre las enseñanzas sociales, adquiere un objeto definido, asume una función particular, adopta un método conveniente y lleva su piedra al gran edificio del progreso social.(1)

El libro *Riqueza de las Naciones* tiene grandes defectos, pero todos ellos resultan pequeños ante su mérito como obra fundamental en la ciencia económica. Cierto que el lenguaje es vulgar, las definiciones escasas, las digresiones históricas y estadísticas supérfluas y extrañas al asunto, los lunares y vacíos numerosos, pero en cambio es un tesoro de doctrinas originales, de ilustraciones históricas, de nuevas demostraciones, que suponen en su autor un talento excepcional.

Por esta razón siempre será Adam Smith la más brillante figura de la Economía política y en la historia de esta ciencia el luminoso punto de partida de

(1) *Guia para el estudio*, etc., capítulo v, pag. 198 de la segunda edición.

todos los escritores modernos, y singularmente de los partidarios de su doctrina.

Primeros discípulos y continuadores de Adam Smith. —Dos son los que adquirieron la misma nombradía que el maestro, á fines del siglo XVIII, esto es, *Tomás Roberto* MALTHUS y David RICARDO.

Nació Tomás Roberto Malthus en Rookery, aldea del Condado de Surrey, el año 1776. Su padre Daniel le dedicó á la carrera eclesiástica: á los 18 años ingresó en el «Colegio de Jesús», de Cambridge, y en 1788 recibió los grados, desempeñando un curato protestante en una aldea cerca de la suya. En compañía de tres *pastores* del Colegio de Jesús, entre ellos Daniel Clarck, recorrió diversos estados de Europa y visitó á Dinamarca, Rusia, y más tarde á Suiza y Saboya. De regreso de estos viajes publicó su libro *Ensayo sobre el principio de la población*, que inmortalizó su fama.

El nombre de Malthus, dice Rossi, está ligado á la teoría de la *población* como el de Galileo al movimiento de la tierra y el de Harvey á la circulación de la sangre. Es verdad que antes Guillermo Godwin en su obra sobre la justicia política había explanado una teoría sobre la población, pero la de *Malthus* la oscureció completamente. La doctrina de Malthus fué aceptada por muchos discípulos de Smith y algunos llegaron á modificarla en lo referente á los medios *preventivos* y *represivos* que el maestro habia indicado para detener el desarrollo progresivo de la población

en sentido geométrico. En Londres se creó una *Liga malthusiana* para llevar á la práctica ciertos medios represivos como la *painless extinction* ó asfixia lenta de los recién nacidos. Otros como *Doubleday* y *Loudon*, en Francia y *Weinhold*, en Sajonia, expusieron ciertos remedios para el crecimiento de la especie, fundados en extravagantes teorías fisiológicas.

El *malthusianismo* está cimentado sobre los errores de la escuela *utilitaria*, de Jeremías Bentham. Sus prosélitos combaten la doctrina católica sobre el matrimonio y someten las leyes naturales del orden doméstico á las conveniencias económicas de la vida material. *Carey*, en los Estados Unidos y Sismondi y Bastiat en Europa, han refutado en muchos puntos la célebre y popular teoría de Malthus, que es una de las más peligrosas y difíciles que hoy estudia y analiza la Economía política moderna.

David Ricardo, rico banquero, nació en Lóndres el año 1772. Como hijo de una familia judía se dedicó á los negocios y á los 25 años gozaba ya de una regular fortuna.

Así como el nombre de Malthus va unido á la teoría de la población, así el de *Ricardo* está ligado á la teoría de la *renta de la tierra*, que para él consiste en la porción de frutos que corresponden al propietario descontados los gastos de explotación y que tiene su origen en la diferencia de fertilidad entre una tierra de superior y otra de inferior calidad.

David Ricardo expuso su tan discutida *teoría de la*

renta del suelo en sus *Principios de Economía Política* que hizo olvidar las más superficiales de West, Anderson y Malthus que habían tratado anteriormente el mismo asunto.

Después de *Malthus* y *Ricardo,* que son las dos celebridades que más encumbraron la nueva escuela de Adam Smith, nadie puede ocupar el tercer lugar antes de *Juan* STUART-MILL, natural de Lóndres y uno de los filósofos materialistas más populares de este siglo. En 1830 publicó su primer obra *Ensayos sobre algunas cuestiones de Economía Política*, en los que trata del método, del trabajo productivo é improductivo, de los provechos y del comercio exterior. Este libro pronto cedió el puesto á sus notables *Principios de Economía Política con varias aplicaciones á la Filosofía social.* Stuart Mill es el vulgarizador más afortunado de la Economía, el expositor imparcial de las doctrinas de Smith, Ricardo y Malthus, y el que imprimió á la ciencia una dirección práctica.

Stuart Mill estudia en sus *Principios,* los fenómenos complicados del valor, la cuestión obrera y las condiciones de los salarios. Algunos le juzgan un economista ecléctico, por ciertas arriesgadas concesiones que hizo á los socialistas, pero en rigor ha permanecido fiel á las doctrinas de Smith. Como dice Cossa, es el escritor económico más ortodoxo á pesar de sus errores religiosos y de su utilitarismo filosófico.

XIV

Siglo XIX.—La economia individualista en Inglaterra, Francia, Bélgica y Suiza

En el presente capítulo estudiaremos las nuevas direcciones que siguió la economía smithiana hasta nuestros días en Inglaterra, Francia, Bélgica y Suiza. El carácter de la moderna ciencia económica consiste en explanar y ampliar las teorías someramente indicadas por Smith, Ricardo, Malthus y Stuart Mill. El siglo XIX es, como si dijéramos, el siglo *de los especialistas* de la Economía política.

Inglaterra.—El entusiasmo por las doctrinas de Smith brotó desde luego en los primeros años del presente siglo y el principio de la libertad económica tuvo pronto por esforzados adalides á los célebres fundadores de la *Liga de Manchester*, cuyo objeto era el triunfo del libre cambio y la abolición de las leyes que limitaban el comercio de cereales. El alma y la vida de esta *Liga* fué Lord Ricardo *Cobden:* su administrador y propagandista M. Jorge *Wilson*.

Ricardo Cobden, de regreso de un viaje por Europa se dedicó á vulgarizar las ideas de Smith sobre el libre cambio: en varios escritos demostró la necesidad de suprimir las restricciones impuestas al comercio de granos y convocó á ciertos industriales á la ciudad

manufacturera de Manchester, donde los fabricantes se habían reunido con idéntico fin. En el año 1839 celebraron la primera sesión presidida por Wilson, y desde luego entraron á formar la *liga* el fabricante de tejidos de algodón J. Bright, el viejo predicador Guillermo Fox, el Coronel Thompsom, Williers, miembro del Parlamento y otros muchos, en su mayoría fabricantes. Por cierto que cuando se discutía la formación de la liga, preguntó un socio si lo que se intentaba era una «liga contra la ley de cereales»:— *Yes*, replicó Cobden, *an anti-corn-law-league*. Y la sociedad naciente quedó asi bautizada (1).

Bajo la dirección de Cobden se combatió la legislación de cereales en la prensa diaria, en las revistas económicas y en el Parlamento. Apoyó la *liga* primero Roberto Peel y por último Lord Russell. En 1844 Colden presentó al Parlamento una proposición pidiendo la abolición del sistema restrictivo, y después de vivas discusiones, obtuvo un completo triunfo. No por esto suspendió la *Liga de Manchester* su propaganda: divulgando cada día más las doctrinas individualistas, conseguía avanzar lenta, pero seguramente, en el terreno del librecambismo radical.

Esta ferviente devoción á las doctrinas de Smith produjo una revolución inmensa en Inglaterra: aparecieron revistas tan interesantes como la *Quartely review* órgano del partido *tory* ó conservador, la *Edim-*

(1) Guillaumín.—Dicc., pág. 69.

burg Review órgano de los *whigs* ó liberales, y más tarde el *Frazer's Magazine*, el *Journal of the statistical Society* y el *Economist*. En 1821 se fundó en Londres el *Club de Economía Política* por 19 economistas afiliados á la escuela individualista.

En la primera mitad del siglo actual brillaron escritores tan originales como Tomás *Tooke*, defensor de la libertad bancaria *(banking principle)* y autor de la magnífica obra *Historia de los precios;* el coronel Roberto *Torrens*, célebre por su tan discutida *Acta* de 1844 que extendió el privilegio del Banco de Inglaterra y era acérrimo partidario de la restricción de los bancos públicos; el Arzobispo anglicano Ricardo *Whately* que difundió en Irlanda los principios elementales de la Economía y *Mac-Cullok*, historiador diligentísimo, comentador de Smith, espíritu laborioso, director del periódico *El Escocés* de Edimburgo y más tarde Catedrático de Economía de la Universidad de Londres donde solo explicó la asignatura tres años. Mac-Cullok es autor de muchas monografías, estadísticas é ilustraciones eruditas. Aparte de su mérito como economista, ocupa un puesto de honor entre los hacendistas ingleses por su *Tratado sobre la influencia práctica del impuesto* y *del sistema de amortización*.

Por el mismo tiempo brillaba el abogado Nassau Williams SENIOR, Profesor de Economía en Londres y dos veces en Oxford. Su obra *Lecturas de Economía Política*, fué traducida al francés en 1826 por Mr. Arri-

vabene. Para sus discípulos escribió unos elementos *(An outline of political economy)* que sirvieron de texto en otras Universidades.

En el promedio de esta centuria se citan como economistas más conocidos á Poulett *Scrope*, enemigo declarado de la doctrina de Malthus, á *Musgrave*, *Baxter*, *Lewins* y el ilustre profesor de Dublin y Londres Mr. *Cairnes*, autor de numerosas monografías entre las que sobresale la consagrada al estudio de la esclavitud en los Estados Unidos.

En el período contemporáneo descuellan, por su orden, los escritores siguientes: 1.º *Stanley Jevons*, Profesor de Economía en el Colegio Owen de Manchester y después en Lóndres. *Stanley* es una personalidad típica dentro de la Economía moderna: atacando las abstracciones de los ortodoxos defendió el método matemático, aplicado á las indagaciones económicas. Hay quien, como León Walras, cree que Stanley Jevons no hizo más que seguir á un economista alemán, desconocido hasta ahora, llamado Enrique Hermman Gossen, de que hablaremos más adelante. Sea lo quiera, su obra *Teoría de la Economía política*, al explanar la nueva doctrina del método matemático, ha dado margen á muy empeñadas contiendas entre los partidarios de los antíguos métodos de investigación científica.

2.º Enrique *Fawcett*, profesor de Cambridge. Al poco tiempo de enseñanza quedó ciego y su esposa, muy inteligente por cierto, resumió las doctrinas de su

marido en una *Economía Política para los principiantes*, que recientemente fué vertida al español por D. Hermenegildo Giner de los Ríos.

3.° Mr. *Thornton*, se dedicó especialmente á asuntos agrícolas, mientras que el escocés *Macleod*, que no citamos aparte por su escasa importancia, se consagró á las cuestiones bancarias.

4.° Williams Bagehot, sucesor de Wilson, Presidente de la liga de Manchester, en la dirección del periódico *El Economista*, ilustró muchas materias relativas á la organización y funciones de los bancos.

5.° Mr. Cliffe Leslie, partidario de la escuela histórica alemana, es muy citado en asuntos agrarios por haber tratado con mucha profundidad todo lo referente á los sistemas de cultivo.

Por último, en la actualidad mantienen ruidosas discusiones en Inglaterra, sabios como Mr. *Sidgwick* que en sus *Principios de Economia Política*, unas veces ensalza y otras combate las doctrinas económicas modernas; Mr. *Mulhall* que nubló la importancia de Toocke con su notable libro *History of prices;* el profesor de Oxford Mr. *Bonamy Price* que niega la existencia de la Economía Política como ciencia independiente y ataca duramente á los ortodoxos inclinándose al lado de los socialistas, y el irlandés Guillermo *Dillon*, que en 1882 dió á la estampa una obra con el extraño título de *The Dismal sciencie*, obra de batalla, de crítica temible, en la que Dillon pone de manifiesto las contradicciones de Smith, de Malthus, Ricar-

do, Senior, Mill y tantos otros. Mr. Dillon es el iracundo irlandés que revela su malquerencia á la tiránica Albión hasta poniendo en solfa á sus economistas.

Al lado de los anteriores son dignos de figurar los prestigiosos nombres de Mr. *Thorold Rogers*, Profesor de Oxford, que además de su pequeño *Tratado de Economia Politica*, ha publicado recientemente un libro tan notable como su *Interpretación económica de la historia* traducida ya á varias lenguas; de Mr. *Cunningham* que se precia de haber inventado la historia económica y ser el primer tratadista de ella en Inglaterra (1); de Guillermo *Watt*, que rechaza las exageraciones de los innovadores (2); de Mr. *Goschen*, Canciller del *Exequer*, que dedicó preferente atención á los estudios monetarios; de J. *Nicholson* Profesor de *Edimburgo*, defensor del bimetalismo; de Mr. Kells *Ingram*; autor de una *Historia económica* que ya hemos citado, de Alfredo *Marshall*, Profesor de Cambridge; de Roberto *Giffen*, eminente hacendista y propagador del *bimetalismo* en Inglaterra y de otros no menos ilustres, que sin apartarse enteramente del criterio individualista han reformado como verdaderos innovadores, las antiguas teorías de Adam Smith y sus primeros discipulos.

Francia.—El jefe de la escuela individualista en Francia es *Juan Bautista* Say, propagador y vulgari-

(1) *Politics and economics* by W. Cuninghan. Londres 1885.

(2) *Economic aspects of recent legislation (Aspecto economico* de la legislación reciente).—Londres 1885.

zador de Smith, exaltado defensor del individualismo económico, hasta el punto de restringir, más que su maestro, las atribuciones del Estado en la esfera de la economía nacional.

Nació Juan Bautista Say en Lion, de una familia protestante, hácia el año 1767. Sus padres le dedicaron al comercio y en compañía de su hermano Horacio se fué á Inglaterra Después de su regreso á París obtuvo un empleo en una Compañía de Seguros: allí vió casualmente un ejemplar de la *Riqueza de las Naciones:* leyólo con avidez; mandó luego á buscar un ejemplar á Londres, lo anotó y desde aquella fecha se consagró exclusivamente al estudio de la Economía en el que tantos lauros le esperaban. Más tarde dirigió un periódico científico y literario titulado: *Década filosófica.* Hacia 1813 recibió del gobierno francés la misión de estudiar los progresos de la Economía política en Inglaterra y emprendió un viaje instructivo del que le quedaron siempre gratos recuerdos. Fué recibido con cariño y respeto por los economistas y en especial por David Ricardo y Jeremías Bentham. En Glasgow gozó de la distinción de dar una conferencia desde el mismo sillon que ocupara Adam Smith, lo cual más tarde recordaba con emoción á sus discípulos del Conservatorio de Artes y Oficios. En el año 1827 dejó el Conservatorio para encargarse de la misma cátedra en el *Colegio de Francia.*

Obras de Juan B. Say.—Las obras más notables de este profundo economista son dos: 1.ª *Tratado de*

Economía Política, publicado en el año 1803, en el cual las doctrinas de Smith son aclaradas, explicadas con sencillez y desenvueltas con rigurosa lógica. En esta obra incurre Say en la exajeración de afirmar que la Economía es la única ciencia social, abarcando su objeto todos los problemas que hoy se consideran del dominio de la sociología. 2.ª El *Curso completo de Economía Política*, donde Say reforma sus opiniones señalando como objeto propio y bien definido de la Economía la *formación*, *distribución* y *consumo* de las riquezas. Las demás obras de Say no ofrecen mayor interés: merecen sin embargo citarse *El Catecismo económico* y las *Cartas á Malthus*.

Contemporáneos de Say.—Los más notables son *Desttu-Tracy*, filósofo materialista de la escuela de Stuart Mill, que escribió un *Tratado de Economía Política* y unos Comentarios al «Espíritu de las leyes de Montesquieu»; Carlos *Comte*, que se casó con una hija de Say, al que sobrevivió poco tiempo y á quien debemos un buen *Tratado de Legislación;* Carlos *Dunoyer*, desde muy joven Prefecto y Consejero de Estado, publicista distinguido que redactó con su gran amigo Carlos Comte *El Censor Europeo* y que publicó una obra monumental dividida en 10 libros, titulada DE LA LIBERTAD DEL TRABAJO y en la que se propone demostrar que la libertad es el origen y la fuente única de la prosperidad nacional; *Ganilh*, proteccionista radical, que en Hacienda pública profesó el error de que la progresión de los gastos es una de las causas del en-

grandecimiento del Estado; y por último Jerónimo *Adolfo Blanqui*, sucesor de Say en la cátedra del Conservatorio de Artes y Oficios, autor de una *Historia de la Economia politica*, que le dió justa é imperecedera fama, pues en ella trata con gran lucidez y estilo pintoresco de la influencia del Cristianismo en el orden económico, de las instituciones del Sacro-Romano Imperio, de las Cruzadas, de la Liga hanseática, de Sully, Colbert, Turgot y de muchos economistas de su tiempo.

Después de estos escritores y ocupando un puesto de honor al lado de Say, de Ricardo y Stuart Mill figuran los eminentes economistas: Federico *Bastiat* y Pelegrino *Rossi*.

Bastiat ha sido el poeta de la Economía política la forma elegante de su exposición doctrinal, sus luminosos razonamientos, sus bellas imágenes y su estilo clásico le conquistaron aquel honroso mote. Federico *Bastiat* nació en Bayona en 1801 y murió en Roma el año 1850. Su padre le dejó huérfano á las nueve años y su abuelo paterno se encargó de su instrucción. A pesar de dedicarse al comercio, su vocación le llamaba á los estudios económicos y jurídicos. En 1844 publicaba su primer artículo en el *Journal des Economistes* y en el mismo año fundaba en Paris la *Sociedad del libre cambio*. Elegido miembro de la Asamblea constituyente en 1848, y después de la legislativa llevó una vida activisima trabajando sin cesar día y noche. Esta labor cruel minó su existencia, que perdió á los 49

años, cuando preparaba las cuartillas de la segunda parte de sus célebres *Harmonias económicas.*

De esta obra solo dejó la primera parte. Es uno de los monumentos más preciosos de la Economia moderna. En las *Harmonias económicas* rectifica Bastiat la tecnología anticuada, combate el socialismo, modifica en muchos puntos las teorías individualistas y abre nuevos y más vastos horizontes á la ciencia de las riquezas. Las *Harmonias económicas* facilitan el conocimiento de las cuestiones más áridas de la Economía y son la más elocuente réplica contra los que tachan las obras económicas con el calificativo de *Literatura enojosa.*

Después de las *Harmonias* deben citarse los *Sofismas económicos*, crítica selecta y á la vez profunda del sistema prohibitivo, el volúmen *Cobden y la Liga* y por último el popular folleto *Lo que se ve* y *lo que no se ve*, economía política en una lección.

Pelegrino *Rossi* era italiano, natural de Carrara, pero adquirió la nacionalidad francesa en 1834 á la edad de 47 años. Rossi se dedicó primeramente á estudios de *derecho penal*, siendo su *Tratado* la obra más profunda que se escribió en los comienzos del siglo sobre aquella naciente rama de las ciencias jurídicas. El nombre de Rossi como *criminalista* es todavía más respetable que como *economista.*

La revolución suiza de 1830 lanzó á Rossi á las luchas políticas. El cantón de Ginebra intentó detener la guerra civil por medio de una revisión del pacto

federal. Rossi fué nombrado indivíduo de la Comisión, pero el *pacto Rossi*, que así se le llamaba, fracasó por la ruda oposición de los radicales y revolucionarios. Rossi pasó á Francia y en París logró pronto estimación y fama. El gobierno le encargó de una cátedra en en el *Colegio de Francia*, que dejó después á Chevallier, al ser elegido Consejero de Instrucción pública. Los sucesos de Italia en 1846 y 47 iniciaron una nueva fase en la vida de Pelegrino Rossi cuando el Cardenal *Mastai* ocupaba el solio Pontificio con el nombre de *Pio IX*. A fin de lograr la independencia de Italia, Rossi fué encargado de negociar con Turín, Nápoles y Florencia una confederación El 15 de Noviembre llevaba Rossi sus proyectos para leer en la Asamblea y en el peristilo unos malvados, instrumentos viles de una conjura tramada por el partido extremo de la revolución, le asesinaron villanamente clavándole un puñal en la garganta. Pio IX lloró con amargura la pérdida de aquel ilustre economista tan amante de los derechos y de la independencia política de la Santa Sede.

La obra magistral de Rossi se titula *Curso de Economía política*, que es una exposición y una crítica de los principios fundamentales de la ciencia. En el año 1841 se publicaron los dos primeros volúmenes y el tercero lo editó su hijo en 1851. Rossi es un economista original unas veces individualista enemigo del régimen corporativo, defensor de Malthus; otras veces ecléctico, cuando trata del capital, de la pro-

ducción agrícola y de la renta del suelo. Las obras de Rossi fueron traducidas al castellano por D. Santiago Diego Madrazo.

De la mitad de la presente centuria y continuadores de Bastiat y Rossi fueron Miguel de *Chevallier*, profesor del Colegio de Francia, que comenzó siendo socialista, redactor en jefe de *El Globo*, periódico sansimoniano, y que acabó por ser individualista como lo demuestra su *Curso de Economía Política;* Luís *Wolowscki*, de nacionalidad polaca y naturalizado en Francia, émulo y contradictor de Chevallier, defensor de la libertad de la emisión bancaria y de la libertad de comercio, autor de unos *Estudios de Economía Política y Estadística;* Hipólito de *Passy*, miembro del Instituto, militar distinguido y Ministro de Hacienda en 1836 y 1839, brillante apologista de la riqueza agrícola y autor de la celebrada obra *De los sistemas de cultivo*, etc. Leoncio de *Lavergne*, que se distinguió por sus estudios agrícolas y trató magistralmente la cuestión agraria de Irlanda; *Mr. Esquirou de Parieu*, dedicado exclusivamente á estudios de Hacienda, y Luís *Reybaud*, historiador eminente de materias económicas, enemigo declarado del socialismo, y autor de la notabilísima obra *Estudios sobre los reformadores ó socialistas modernos*.

Los economistas contemporáneos franceses dignos de especial mención son los siguientes: 1.º *Courcelle-Seneuill*, traductor y anotador de Mill, autor de multitud de trabajos económicos siendo el mejor su *Tratado teórico y práctico de Economía política;* 2.º Enrique *Bau-*

drillart, erudito, crítico y pensador profundo: las obras de *Baudrillart* constituyen una verdadera biblioteca económica: son notables su *Tratado* y el Manual de Economía, la *Economía rural* y su libro más reciente *Poblaciones agrícolas de Francia;* 3.º José *Garnier*, más notable hacendista que economista. *Garnier*, hombre laborioso y talento excepcional, ha publicado interesantes trabajos en el *Journal des Economistes:* sus obras de fondo son los dos *Tratados* de economía y hacienda; 4.º *Leon Walras*, defensor, como el inglés Jevons, del método matemático aplicado á la ciencia y que antes apoyára también el distinguido matemático *Cournot*, autor de unos *Principios de la ciencia de las riquezas;* 5.º Emilio *Levasseur*, miembro del Instituto, que consagró toda su atención al mejoramiento de las clases obreras; 6.º Teodoro *Fix*, amigo de Rossi, dedicado como Levasseur al estudio de la cuestión obrera; 7.º Leon *Faucher*, popularísimo por sus trabajos sobre Inglaterra y sus Misceláneas económicas y financieras; 8.º Leon *Say*, Ministro de Hacienda, reformador del *Diccionario* de Coquelin, á quien debemos excelentes trabajos financieros y últimamente un volumen de *Economía Social* relativo á los graves problemas que afectan á la distribución de las riquezas; 9.º *Leroy Beaulieu*, que aparte de sus obras de Hacienda que le colocan á la cabeza de todos los tratadistas franceses, escribió *tres* libros económicos de primer orden: *Ensayo sobre la repartición de las riquezas, De la Colonización en los pueblos modernos* y *El Colectivismo, examen*

crítico del nuevo socialismo. Este último debe leerse con cuidado por las ideas poco ortodoxas que revela su autor; 10. Mr. G. *de Molinari*, que dirigió hasta hace pocos años *El Economista belga*, y que en la actualidad reside en París dirigiendo *Le Journal des Economistes*. Molinari es un escritor genial, dominado muchas veces por las superficialidades del hombre del momento, del verdadero periodista. En 1855 publicó un *Curso de Economía política* que es muy difuso y bastante pesado. En 1891 defendió sus doctrinas en un grueso volumen titulado «Nociones fundamentales de Economía Política y Programa económico». Su última obra *Religión*, contiene graves errores por querer juzgar los principios religiosos á la luz de la filosofía económica individualista y racionalista.

Además de estos economistas se enorgullece Francia con otros no menos ilustres que se dedicaron á esta ó aquella especialidad dentro del objeto propio de la Economía Política: así, pues, estudiaron el progreso económico Gustavo *Du Puynode, Horn, Bonnal-Clamageran*, y la erudita escritora Sofía *Raffalovich*, la filosofia económica y rentística Ambrosio *Clement*, Ives *Guyôt, Dameth, Benard*, el Marqués de *Audiffret*; José *Dutents, Fournier de* Flaix, Alfredo *Jourdan*, R. de *Fontenay*, y *Monjeau*; el crédito y las cuestiones bancarias Mr. Alfonso *Courtois*, Secretario perpetuo de la «Sociedad de Economía política» de París, Victor *Bonnet* y Clemente *Juglar*; el crédito agrícola Victor *Borie*; el crédito popular Mr. A. *Batbie*, la po-

blación, la emigración y el pauperismo V. *Modeste* y Arturo Raffalovich; la cuestión monetaria Enrique *Cernuschi*, *Feer-Herzog* y Alfonso *Allard;* las cuestiones obreras y la economía industrial Mr. *Hubert-Valleroux*, Emilio *Laurent*, Pablo *Matrat* y *Dupont-White;* el socialismo contemporáneo, además de los citados, Mr. *Garin* y A. *Villard*; la colonización y la servidumbre el Conde de *Chazelles;* la libertad de cambio y el régimen aduanero M. Pablo *Boiteau*, Simón *Mayer*, J. *Dupuit* y Ed. *Vignes*, y la estadìstica económica el renombrado Mauricio *Block*, J. E. *Horn*, autores ambos de curiosísimos *Anuarios*, M. Eduardo *Feret*, M. de *Chastellut* y Alfredo de *Foville*.

Si á esta lucida cohorte de escritores se añaden las revistas doctrinales, las sociedades libre-cambistas, los periódicos, las colecciones de discursos, las actas de Congresos y academias y los folletos sobre cuestiones económicas, es indudable que Francia puede vanagloriarse de ser una de las naciones que han cultivado con gran esmero las ciencia cada día más extensa y complicada de la Economía política.

Bélgica.—Dejando aparte los economistas de la escuela católica que estudiaremos en su lugar oportuno, cúmplenos aquí citar solamente á los individualistas que siguieron las inspiraciones de Adam Smith, Malthus, y Ricardo y de los partidarios de su sistema económico.

Estos escritores son: 1.º Emilio *Laveleye*, profesor de Lieja, cuyo reciente fallecimiento fué muy sentido

por los amantes de la Economía política *Laveleye* era francamente opuesto al centralismo político: bien claro lo demuestra su magnífico prólogo á la obra de Adolfo *Prins* «*La democracia* y *el régimen parlamentario*.» Combatía al principio las exageraciones de la escuela smithiana y se inclinaba á los socialistas de cátedra, pero en su obra *Las leyes naturales* y *el objeto de la Economía Política* volvió sobre sus pasos y profesó las viejas doctrinas de la escuela liberal. Emilio *Laveleye* ha publicado, además de muchas monografías y folletos, su mejor libro *La Propiedad y sus formas primitivas*, estudio filosófico, económico y jurídico, cuyo éxito extraordinario en Europa es la mejor prueba de su valor científico.—2.º M. *Brausseur*, autor de un *Manual de Economía*, muy útil como resumen de las teorías corrientes sobre la producción y la circulación de las riquezas: 3.º Mr. Frère *Orban*, político de gran renombre, estadista eminente, dedicado á las cuestiones bancarias sobre las que disertó con bastante acierto. Sin embargo, ha estado poco felíz en la discusión con Wolowscki y Laveleye sobre el tipo único monetario; 4.º Mr. Le *Hardy de Beaulieu*, director de *El Economista Belga*, y autor de eruditos trabajos sobre cuestiones obreras y de beneficencia pública.

Suiza.—Tres escritores, de sólida cultura, ha producido la Confederación helvética, es á saber: Juan Carlos Leonardo *Sismonde de Sismondi*, Antonio Eliseo *Cherbulliez* y Francisco Luis *Naville*.

Sismonde de Sismondi nació en Ginebra á fines del

siglo pasado. En 1803 publicó su primera obra *De la riqueza comercial*, dividida en tres libros, tratando en el 1.º de los capitales, en el 2.º de los precios y en el 3.º de los monopolios. En este primer trabajo, Sismondi se limita á exponer fielmente las doctrinas de Smith. Pero en 1819 varió de modo de pensar: alarmado con el trastorno que acarreaba la invención de las máquinas, con el peligro que corría el trabajo manual, con los radicalismos de los individualistas acerca de la libre concurrencia, de la división del trabajo y de la población, se separó enteramente de las teorías dominantes en su tan llevada y traida obra *Nuevos principios de Economía Política*.

Se divide este tratado en siete libros y un apéndice. En el I se hace por primera vez la distinción de los tres sistemas económicos: *mercantil, fisiocrático* y *de Adam Smith*. También son muy originales el IV donde se combaten enérgicamente las máquinas y el VII dedicado á la población y á la teoría malthusiana.

Sismonde de *Sismondi* será siempre un escritor digno de la fama de Ricardo, Say y Stuart Mill.

Cherbulliez, Abogado de Ginebra, aunque no es superior á Sismondi ni como publicista ni como economista, diga lo que quiera Luís Cossa, ocupa un lugar preeminente entre los modernos escritores de Economía. Su actividad infatigable le conquistó alto renombre. Fuera de sus artículos, algunos de primer orden, publicados en revistas y diccionarios franceses, las obras fundamentales de Cherbulliez son *Los Estudios*

sobre las causas de la miseria y *El Compendio de la ciencia económica*. Porque tanto encomiaba Cossa este último, lo hemos leido y meditado con atención: desde luego no tiene trazas de compendio obra que es bastante voluminosa y si bien es muy profunda, erudita y distingue admirablemente la ciencia *pura* de la *aplicada*, nos parece muy arriesgado afirmar en redondo que *sea el mejor tratado escrito en lengua francesa.*

Las obras de *Cherbulliez* son, por otra parte, de las más notables con que cuenta la literatura económica contemporánea.

Francisco Luís *Naville*, pastor protestante de Ginebra, dedicó toda su atención á las cuestiones de beneficencia. Sus errores en punto á la práctica piadosa de la asistencia de los pobres se revela en su clásico libro *De la Caridad legal*, palabras que mútuamente se rechazan, porque sabido es que la caridad no proviene de las leyes sino del amor á Dios. *Naville* no podía escribir de otra manera desde el punto de vista de la religión reformada.



XV

La Economía individualista en Italia, España y Portugal.—Origen y progresos de la ciencia económica en los Estados Unidos de América.

El ilustre catedrático de la Universidad de Pavia, Luís *Cossa*, nos ofrece en su *Guia para el estudio de la Economía Politica* un cuadro completo y acabado de los economistas italianos contemporáneos. Cierto que la mayor parte de los datos están entresacados de la *Colección* del insigne Barón Pedro Custodi, del *Dizionario* de Boccardo y de la «Biblioteca del Economista» de Ferrara, pero el orden y la claridad con que los expone, son admirables. Quizás por esto ha servido de pauta á otros historiadores, entre ellos al Profesor del Colegio de Dublin John Kells *Ingram*, que tributa al erudito escritor italiano justísimos aplausos.

A principios del siglo actual entre un conjunto de rapsodistas como *Cagnari*, Carlos *Bosellini*, *Sanfilipo* y *Scuderi*, sobresale el placentino Melchor *Gioja*, cuya erudición pasmosa no se explica dada la azarosa vida política que ha llevado. Gioja era republicano y cuando el ejército austro-ruso invadió aquella efímera república cisalpina fundada por Bonaparte, fué reducido á prisión. La batalla de Marengo le devolvió la liber-

tad y se consagró á estudios de Economía política. El sabio Silvio Pellico elogió su profundo saber: Gioja escribió en poco tiempo su *Nuevo Prospetto delle scienze economiche*, el Tratado de Méritos y recompensas, las Tablas estadísticas, la Lógica para el uso de la Juventud, la Filosofía de la Estadística y otros trabajos notabilísimos.

Melchor *Gioja* fué declarado cesante de su empleo de Director de la oficina estadística por sus genialidades y por sus avanzadas ideas domésticas. En venganza escribió su cáustico folleto *¡Il povero Diavolo!* (El pobre diablo) contra el Ministro que lo había destituido. Gioja murió en Milán en 1829. Ha sido un escritor de criterio independiente: sin negar su filiación individualista se apartó de Smith y Say en muchas cuestiones, especialmente en lo tocante al libre cambio, porque Gioja era proteccionista.

Despuès de *Gioja* se mencionan algunos economistas de escaso mérito como Francisco *Fuoco*, autor de unos *Ensayos económicos*, el profesor de Bolonia Luís *Molinari* que se distinguió por sus estudios sobre la moneda y el cambio habiendo señalado también con mucha precisión las relaciones entre la economía y el derecho, el toscano Juan *Fabroni*, apologista de la libertad de cereales, el siciliano Pablo *Bálsamo* consagrado á investigaciones agronómicas y el Conde Próspero *Balbo* que compartió sus trabajos económicos en el Piamonte con Cridis y Gambini.

Por esta misma época se distinguió un escritor que

Cossa no cita, y que ejerció, sin embargo, gran influencia en la Toscana: nos referimos al Senador Francisco María *Gianni*, Consejero áulico del Gran Duque Pedro Leopoldo y después de Fernando III. Era un decidido enemigo de la reglamentación administrativa y contribuyó á que prevaleciesen en su país las leyes sobre la libertad del comercio de granos El editor *Ponsi* ha publicado sus obras en la *Colección de economistas toscanos.*

Al segundo tercio de este siglo pertenecen los siguientes economistas: 1.º *Romagnosi*, sucesor de Gioja, maestro de César Cantú, Cattaneo, Correnti y otros célebres historiadores y publicistas y uno de los fundadores de los *Anales universales de Estadistica;* 2.º Carlos *Cattaneo*, natural de Milán, director de la revista económica *El Politécnico*, adversario declarado de la economía nacional y muy versado en materias de legislación agraria; 3.º Antonio *Scialoja*, natural de Prócida, joven de vasta ilustración y gran talento que á los 20 años desempeñaba una cátedra de Economía en Turín y que á los 31, en 1848, fué llamado por el Rey de Nápoles para ocupar el Ministerio de Agricultura y Comercio, lo cual fué causa que dejase sin terminar sus magníficos *Principios de Economía social*, que había comenzado con tan buenos auspicios (1).

---

(1) En esta época se citan otros economistas que en nuestro concepto son todos ellos de segundo y tercer orden, tales como Luís Bianchini, fundador de la revista *El Progreso*, Mele, Augustinis, el barón Durini, Pettiti de Roreto, que colaboró con Giovanetti en los *Anales de Estadística*, el Conde Michelini que

La tercera época de la economía italiana se extiende desde Francisco *Ferrara*, sucesor de Scialoja en la cátedra de la Universidad de Turín, hasta la reforma de los estudios oficiales y la creación de nuevas cátedras de Economía en los establecimientos docentes de Italia.

Francisco *Ferrara*, natural de Palermo, Jefe de la oficina de Estadistica desde 1834, Director y fundador del *Giornale di statistica*, fué el economista italiano más sabio de su tiempo. En su escuela y en sus doctrinas se educaron la mayor parte de los actuales profesores de Italia. *Ferrara*, genio de la crítica, profundo investigador y nervioso polemista, no solamente discurría con brillantez sobre los orígenes de la ciencia económica, sino que conocía todas las obras inglesas y francesas, de las cuales se valió para ordenar y publicar su *Biblioteca del Economista*.

Era esta Biblioteca una colección interesantísima de algunas obras económicas antiguas y modernas: la primera serie que apareció en 1852, forma un grueso tomo, y el volumen XII contiene las *Harmonías* de Bastiat, los *Elementos* de Garnier y los *Principios* de Stuart Mill, precedido de un estudio histórico-crítico que ocupa más de 120 páginas.

La elocuencia de Ferrara, y como dice Cossa, su

---

estudió la legislación forestal; los lombardos Andrés Zambelli, Baltasar Poli, Pio Magenta y Francisco Restelli, y por último el Cardenal Luís Morichini y el Abate Marco Mastrofini.—(Cossa, *Guía* etc., página 251).

vivacidad, su calor en la polémica, fueron causa de que pronto formase escuela. Los discípulos más notables han sido el napolitano *Trinchera*, autor de un *Curso de Economía; Marescotti* y sobre todo el ilustrado y laborioso Gerolano *Boccardo*, que escribió un voluminoso *Diccionario* por el estilo del de *Guillaumin* y *Coquelin*.

La popularidad de Ferrara se reveló además en el entusiasmo que en las demás regiones despertaban las ideas económicas: Correnti, Broglio, Zanardelli y otros colaboraban en *El Crepúsculo*, revista económica que se fundó en Lombardía; Antonio Mora, el veneciano Pasini de Schio y los sicilianos Córdoba y Busacca, Juan Bruno, Maggiori Perni y Julio Albergo publicaban selectos libros y oportunas monografías, y los *georgófilos* de Toscana propagaban la afición á los estudios económicos por las provincias del Mediodia.

La última época de la Economía italiana se envanece con los nombres insignes de Angel *Messedaglia*, Marco *Minghetti*, Fidel *Lampertico*, Antonio *Ciccone*, Emilio *Nazzani* y Luis *Luzzati*.

Messedaglia, Catedrático de la Universidad de Padua, inició por los años 1858 y 1859 una nueva era económica: su pereza habitual le impedía dedicarse á escribir obras extensas: su fuerte eran los artículos cortos y las monografías Ilustró puntos tan difíciles como los empréstitos, la población, la moneda y el crédito.

Minghetti es un individualista con reservas mentales: decimos esto por que jamás transigió con la indife-

rencia de los ortodoxos en las cuestiones morales y religiosas. Su voluminosa obra *De la Economia pública en sus relaciones con la Moral* y el *Derecho*, es una elocuente prueba de nuestro aserto. De esta obra puede deducirse que la Economía es más bien una ciencia subordinada á la Moral que independiente de ella.

Fidel *Lampertico*, discípulo de Mesedaglia, es uno de los economistas más activos y diligentes de este período. Sin contar sus trabajos sobre Ortes, la legislación minera, el curso forzoso, etc., ha escrito un *Curso* de economía que es de los mejores de Italia. Lampertico se ha propuesto tratar juntamente de cuestiones económicas, rentísticas y administrativas.

No tenía la sólida instrucción ni la agudeza crítica de Lampertico el Profesor Antonio *Ciccone*, autor de unos *Principios de Economía social*, quizás originales, eruditos y profundos, pero demasiado oscuros y difusos.

Como individualista más puro y ciego partidario de Smith, debe considerarse al Profesor Emilio *Nazzani*. Su *Compedio de Economía*, corre parejas con su *Ensayo sobre la renta territorial* en punto á precisión, claridad y lenguaje sencillo, corriente y muy apropósito para estudiar académicamente las diversas cuestiones que abarca la Economía Política.

Por último, el Ministro Luís *Luzzati* es en la actualidad el que mejor ha tratado las cuestiones obreras: sus proyectos sobre Bancos populares y Cajas nacionales de seguros, han sido acogidos con aplauso

en todos los estados de Europa. Luzzati es un economista práctico, un hombre de administración, digno de figurar al lado de los más ilustres reformadores contemporáneos.

Otros economistas escribieron sobre múltiples asuntos administrativos, estadísticos y financieros, tales como Alejandro Rossi, Emilio Morpurgo, Schiatarella y Cogneti de Marttis, tan apreciado por sus trabajos en la Biblioteca del Economista. Pero los que en estos últimos tiempos sobresalieron más fueron *Vito Cusumano* y José *Ricca Salerno,* consagrados el primero á estudios históricos y monográficos y el segundo á cuestiones fiscales, Luís Cossa y Francisco *Viganò,* el primero historiógrafo de la Economía, y el segundo autor de obras magníficas sobre Bancos populares, asociaciones obreras é instituciones benéficas. Concluyamos estas rápidas indicaciones, confesando lealmente que Italia, en unión de Francia y Alemania, marcha á la cabeza de los progresos de la Economía política en nuestros días.

España.—Nuestra patria se halla en punto á literatura económica en un atraso lamentable. Con pena lo reconocemos así. Las mejores obras de Economía general se escribieron hasta el año 1870. Desde entonces acá, no se han publicado más que trabajos sueltos, obras especiales sobre determinados asuntos, pero ningún tratado nuevo y original acerca de los principios fundamentales de la ciencia.

El primer escritor de este siglo es D. Alvaro *Florez*

Estrada, partidario de Adam Smith, pero no en absoluto. Sus opiniones participan del espíritu ecléctico de Stuart Mill. Este ha sido el defecto de los españoles; no tener jamás ideas propias. El *Curso de Economía política ecléctica* ha elevado á Florez Estrada al primer rango entre los economistas españoles: por lo menos su obra tiene el singular mérito de haber sido la primera escrita en idioma castellano y de ofrecer bastante novedad, particularmente en lo tocante á los consumos y á las diversas clases de contribuciones.

Después de Florez Estrada, apenas hay un economista que valga la pena hasta Colmeiro y Madrazo. Porque los *Elementos* de Vallesantoro, el *Tratado* de Espinosa de los Monteros, los *Principios* de Paso y Delgado, el *Compendio* de Gazquez, el *Curso de Economía* de Valle y aún los *Principios de Economía* de D. Andrés Borrego, no merecen mayor consideración que cualesquiera otros trabajos extranjeros de tercero ó cuarto orden. Todos estos libros son meros resúmenes, y á veces muy incompletos, de las doctrinas de Say, Sismondi, Stuart Mill ó Ricardo.

No es que nos ciegue el amor patrio: por deber de conciencia y de justicia conviene dejar sentado que Galicia cultivó la ciencia económica con más aprovechamiento que las otras regiones españolas. Cuando D. Alvaro Florez Estrada escribió su *Curso* ecléctico, un gallego eminente, D. Ramón *de La Sagra*, llamaba poderosamente la atención de Europa con obras como la «Historia económica, política y estadística de la

Isla de Cuba,» «Cinco meses en los Estados-Unidos»; «Lecciones de Economía social», dadas en el Ateneo de Madrid, y los «Apuntes para una Biblioteca de economistas españoles.» El sabio coruñés tenía una cultura vastísima, y hubiera merecido nuestros aplausos incondicionales á no haber defendido la extraviada idea del *Banco del pueblo* inventada por el socialista Proudhom.

Al nombre de D. Ramón de *La Sagra* pueden añadirse sucesivamente los no menos ilustres del Dr. Juan *Francisco de Castro*, autor de unos discursos críticos sobre la propiedad territorial y los mayorazgos, de Amor *Labrada* á quien se debe un *Curso de Economía* tan interesante como el de Florez Estrada; del eminente político y hombre de Estado D. Nicomedes *Pastor Díaz*, que pronunció unas magníficas conferencias en el Ateneo madrileño sobre el socialismo, y de D. Manuel *Colmeiro*, autor de unos elementos de Economía que se adoptaron de texto en todas las Universidades, de traducciones de libros franceses, de obras de Derecho administrativo y constitucional y de una Historia de la Economía en España, que hemos citado en el primer capítulo de este libro.

Salvo estos economistas que para honra nuestra son gallegos, no contamos con más autores didácticos que los Catedráticos de Madrid. D. Santiago *Diego Madrazo*, traductor de Rossi, que dió á luz unas *Lecciones de Economía Política* en tres tomos, muy difusas y en extremo declamatorias; D. Mariano *Carreras* y

González, autor de una Economía política que pomposamente bautizó con el título de *Filosofía del interés personal* y que no es más que un tratado ecléctico de la ciencia sin ninguna idea nueva, y D. Melchor *Salvá*, pulcro en el lenguaje y acérrimo partidario de los individualistas, que escribió además de unos voluminosos apuntes sobre Economía pura un «Tratado elemental de Estadística» muy apreciable. (1)

Portugal.—Ha producido este reino pocos, pero buenos economistas. Siquiera no han sido meros comentadores ó glosadores de Adam Smith, y esto algo vale. No es que debamos empezar por *Rodrigues de Brito*, cuyas *Memorias Económicas* han sido injustamente muy alabadas: por quien debe empezarse toda indicación y todo elogio es por los ilustres tratadistas Adriano Pereira *Forjaz de Sampayo* y José de *Ferreira Borges:* aquel se encargó de la primera cátedra creada en 1836 en la Universidad de Coimbra y á los pocos años escribió unos *Novos ele-*

(1) Como autores de trabajos especiales, son dignos de mencionarse el catalán D. Juan *Güell*, cuyos escritos económicos sobre el comercio y la industria, se publicaron en un grueso volúmen el año 1880, *Sánchez Toca* autor de los libros *La Crisis agraria europea* y *El oro*, la *plata* y *los cambios* (1894); D. Joaquín *Diaz de Rábago*, ilustre compatriota, que trató magistralmente las cuestiones de crédito agrícola y bancos, don Leandro *Saralegui*, notable ferrolano autor de muy buenos estudios económicos sobre Galicia, y otros como Sanromá, Gabriel Rodríguez, Figuerola y Becerro de Bengoa que propagan y difunden en España las ideas librecambistas.

mentos de Economía política é estadística, donde con suma claridad y recto juicio se estudian sin apasionamientos ni ofuscaciones las doctrinas económicas de los individualistas ingleses y franceses. Ferreira *Borges* era menos imparcial: aceptó sin inconveniente bastantes errores ó inexactitudes de Say y Desttu-Tracy á quienes ciegamente seguía. Este escritor se consagró también á estudios financieros y pretendió cambiar la denominación de «ciencia de la Hacienda» por la extraña de *Syntelología*, que venía á ser un ridículo helenismo.

En Hacienda se distinguieron los sabios Mendoça *Cortés*, Carnido de *Figueiredo* y Pereira *Jardin*. Otros autores de menos importancia como Accursio das Neves, Silveira Pinto, Serzedelo y Antonio Oliveira, se consagraron á cuestiones monetarias, industriales y bancarias que ilustraron en libros especiales ó en discursos y monografías.

Origen y progresos de la ciencia económica en los Estados Unidos de América.—Benjamin Franklin y Alejandro Hamilton habían tratado de cuestiones económicas á fines del siglo pasado, pero sin orden ni método rigurosamente científicos. Después que se publicaron las obras de Adam Smith, Ricardo y Malthus y que las doctrinas de la nueva Economía social se extendieron rápidamente por todas las naciones civilizadas, fué cuando comenzó á cultivarse esta ciencia en el Norte de América.

Pero la Economía norte-americana ofrecía, desde

luego, la novedad de aparecer como una especie de protesta contra la Economía inglesa. *Enrique Carlos* Carey, era de familia irlandesa, y enemigo, por consiguiente, de los ingleses, tanto por antagonismos de raza como por la diferencia de ideas religiosas.

Enrique *Carey* supo elevarse sobre el nivel común desde el modesto oficio de librero, gracias á su talento extraordinario, á su extensa cultura y á su valor proverbial al declarar la guerra á los economistas trasatlánticos y crear una ciencia ecónómica americana de todo en todo opuesta á la economía política europea.

Carey había nacido en Filadelfia el año 1793 y á los pocos años ya publicaba sus célebres *Principios de Economía política*, en los que combatía enérgicamente con razones y hechos prácticos, con argumentos sólidos y estadísticas elocuentes las teorías de Malthus y Ricardo acerca de la *población* y de la *renta de la tierra*.

La obra de Carey despertó viva discusión en Europa: sin negar los principios cardinales de la escuela liberal, sin aceptar los errores de los anteriores sistemas, Carey discurría de otro modo que los smithianos. Partidario de la libertad del trabajo, de la abolición de los privilegios, de la pluralidad de Bancos, no admitía sin embargo el libre cambio radical tal como lo explicaban Say y Bastiat, Cobden y la *Liga de Manchester*. Enemigo de toda exajeración doctrinal, de toda abstracción especulativa, entendía que la Economía es una ciencia práctica y de gobierno.

Además de sus *Principios*, ha publicado obras tan notables como la titulada *El pasado, El presente y lo futuro (The Past, the Present and the Future)*, el *Ensayo sobre la tasa de los salarios*, etc. y el *Sistema de crédito* en Francia, la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

En suma, que Enrique *Carey* representa en los Estados Unidos lo que Stuart Mill en Inglaterra, Juan B. Say en Francia ó Melchor Gioja en Italia. Sus teorías sobre el principio de la libertad económica, sobre los salarios, la población y la renta del suelo llevan el sello indeleble de la originalidad y de la más profunda cultura en las ciencias políticas y sociales, circunstancia que basta á inmortalizar el nombre de un escritor cualquiera.

Enrique *Carey* se apartó por completo de algunos de sus conterráneos: los tratados de Daniel Raymond (1820), Tomás *Cooper* (1826), Villard *Fillipps* (1828), Francisco Wayland (1837) y Enrique Vethake (1838), no son más que continuación de las obras de Smith y Ricardo, en opinión de Mr. Ingram (1).

Esta diversidad de criterio produjo la división de los economistas norteamericanos en dos escuelas: la *nueva* y la *antigua*. Siguieron y comentaron las doctrinas de Carey escritores distinguidos como Peshine

---

(1) Political Economy, pág. 236. Según Ingram aparecieron tres ediciones de la *Riqueza de las Naciones* en América en 1789, 1811 y 1818, y la principal obra de Ricardo fué reimpresa en 1819.

Smith (Manual de Economía Política—1853), William Elder *(Cuestiones del dia)*, Roberto Thompson (*Ciencia social*, 1875) y sobre todo como el General Francisco A. Walker, autor de obras tan excelentes como las tituladas *Cuestión del salario*, *La Moneda* y el *Tratado de Economía Política*.

A fin de propagar las teorías de la nueva escuela se fundaron en 1885 la *Asociación económica americana*, establecida en Saratoga, y la revista *Quartely Journal of Economies* publicada en Bostón y de la que fué redactor principal el economista Mr. Dumbar.

Los fueros de la antigua escuela de Adam Smith eran defendidos entonces por Francisco Bowen, *(Principios de Economía política)*, John *Bascon*, Esteban Colwell, Amasa y Perry con los demás partidarios de Bastiat y de la libertad de comercio. En la actualidad representan esta vieja tendencia el profesor Mr. Simón Newcomb, Guillermo Taussig y Arturo T. Hadley.

Este dualismo económico predomina todavía en nuestro tiempo: los discípulos de Bastiat luchan denodadamente contra la escuela de Carey que en asuntos monetarios cuenta con economistas tan ilustres como *Dana Horton*, el delegado del Gobierno federal en todos los congresos monetarios, partidario incondicional del bimetalismo, ó sea de la circulación forzosa de ambos metales, el oro y la plata. Mr. *Dana Horton* es uno de los escritores más competentes de América en materias económicas, sobre todo en las relativas á la circulación de las riquezas.

XVI

La Economía ortodoxa en Alemania.

Los Smithianos.—Los Idealistas.—Los Liberales

Alemania ha progresado más que Inglaterra en cuanto á Economía política. Solamente pueden igualarle, pero no superarle, Francia é Italia. Desde principios del siglo hasta nuestros días la escuela individualista alemana ofrece *tres* tendencias perfectamente marcadas por varios autores: la tendencia rigurosamente *ortodoxa,* la *idealista* y la *liberal.*

Los *Smithianos.*—Como sucedió en todas las naciones, los primeros economistas se limitaron á exponer, completar y modificar en parte las doctrinas de Smith, Malthus, Ricardo y demás individualistas. En Alemania lo hicieron con tal acierto, con método tan perfecto y con entusiasmo tan sincero por las opiniones de su maestro, que se les bautizó con el nombre de *smithianos.*

He aquí los principales por orden de su importancia: Carlos Enrique Rau, Enrique Storch, Hermman Enrique Gossen, el Conde de Thumen, Federico Guillermo Hermann, Carlos Federico Nebenius y Guillermo Hoffman.

Rau es el genuino representante de Adam Smith en Alemania: sus explicaciones en la cátedra de la Universidad de Heidelberg han sido la base de los estudios económicos modernos en aquella nación. Rau dividía sus explicaciones en tres partes, dedicando la primera á la economía nacional, la segunda á la administración y la tercera á la hacienda. Esta división es la misma de su *Tratado de Economía política* que consta de tres volúmenes.

Rau no solamente publicó obras especiales sobre el lujo, la supresión de los gremios, la enseñanza cameralística, etc., sino que comentó y adicionó el libro de Storch y fundó la monumental revista *Archivos de Economía Política* que fué por más de 50 años, la única publicación económica de la confederación germánica.

Precedió á *Rau*, aunque no puede concedérsele prioridad en su cultura económica, el notable publicista Enrique *Storch*, que muchos le citan como ruso, sin tener en cuenta que era alemán y entró al servicio de Rusia, ejerciendo allí los más altos empleos públicos hasta que en 1820 se encargó de la educación de los Grandes duques Nicolás y Miguel.

Roscher y después Kells Ingram dicen que, con tal motivo, puede reconocerse la existencia de una nueva escuela que el primero llama *germano-rusa*, de la cual fueron representantes el citado Enrique *Storch*, autor de la obra *Curso de Economía Política*, escrita en francés é inspirada en las teorías de Say, Ricardo y

Malthus que eran sus contemporáneos, *Christian von Schlözer* que introdujo antes que Storch las doctrinas smithianas en Rusia, y aun el natural Ivan Possoschkoff, mercantilista, que vivió en tiempos de Pedro el Grande. No podemos admitír la opinión de Roscher, por que la circunstancia de propagar en país extraño las mismas ideas no es título suficiente para calificar á *Storch* de creador de una nueva tendencia germano-rusa. Lo que no admite duda es que Enrique *Storch* fué un autor muy celebrado por los adeptos del individualismo que le consideran como uno de sus más preclaros maestros y le colocan al nivel científico de Sismondi.

Hasta que León Walrás, ferviente apologista del método matemático le dió á conocer en un trabajo titulado *Un economiste inconnu*, nadie mentaba en la historia económica moderna á Hermann H. *Gossen*. Nació este economista en 1810 y desde muy joven mostró predilección por las ciencias matemáticas que estudió en la Universidad de Bonn. Fué más tarde empleado provincial y asesor de gobierno y hacia el año 1854 publicaba su obra *Exposición de las leyes del cambio y de las reglas de la industria que de ellas se deducen*, cuando abandonando todo cargo público vivía como simple particular en Berlín. Consta esta obra de 277 páginas y no se halla dividida en secciones ni capítulos. Muéstrase Gossen adepto convencido del método *matemático*, exponiendo sus reglas, en lo cual se adelantó á Stanley Jevons, que en esta materia no

puede considerarse ya como escritor original, declarandose muy liberal y utilitario y enemigo acérrimo de la intervención del Estado en la esfera económica individual.

Los demás economistas de que hicimos mención no escribieron ya tratados generales: el conde Enrique *Thünen*, excéntrico y original, se consagró á estudios agronómicos que consideraba independientes de la Economía (1); Federico Guillermo *Hermann*, Profesor de matemáticas en el Colegio de Erlangen y después de Economía en esta Universidad y en la de Munich, estudió con preferencia asuntos estadísticos y aun cuando escribió unas *Investigaciones de Economía Política*, en ellas no trata más que de los conceptos generales de la ciencia; Carlos Federico *Nebenius*, Ministro de Hacienda de Baden en 1811 y Presidente del Consejo de Estado en 1846, se ocupó con preferencia en tratar cuestiones financieras siendo muy notable su Monografía sobre los *Empréstitos públicos*; y por último Guillermo *Hoffman*, fundador de la Estadística oficial de Prusia, hombre probado en los infortunios, que pasó su juventud dando lecciones para ganarse el sustento, sabio modestísimo que por su valer llegó á ocupar la cátedra de Economía de la Universidad de

---

(1) En el prólogo de su libro *El Estado agrícola aislado*, sienta esta máxima: «Adam Smith es mi maestro en Economía política; Thaer, en Agronomía. Cada uno de ellos ha sido fundador de una ciencia »

Berlín y á obtener los cargos de Consejero de Estado y director de la oficina de Estadística, era un publicista eminente muy versado en materias monetarias, estadísticas y tributarias.

De todos modos, asaz brillante y en alto grado distinguida era la cohorte de los ortodoxos, de los partidarios del cosmopolitismo económico inglés en los diferentes estados que hoy forman ya la confederación imperial germánica.

Los Idealistas.—Se designaron con este calificativo aquellos escritores que sin negar los principios fundamentales de la escuela de Adam Smith, se declararon adversarios de la libertad económica y profesaban la doctrina de que solo las costumbres sencillas de los tiempos medioevales, las instituciones sociales antiguas y la organización feudal, podían hacer la felicidad de las naciones modernas, víctimas de un individualismo atomístico disolvente.

A los partidarios de esta tendencia retrospectiva les llamó Roscher con gran acierto los *románticos* de la Economía política. En realidad Federico *Gentz*, Haller y Adam Müller, que eran además muy buenos literatos, cultivaron el género romántico, cuyo espíritu predomina también en sus obras económicas.

Federico *Gentz* era un publicista de primer orden: su estilo elegante, su clásico lenguaje, su talento claro y su natural agudeza pronto le hicieron popular en toda Europa. Como diplomático había mostrado una rara habilidad y un excelente golpe de vista, cua-

lidades que le atrajeron la simpatía y la valiosa amistad del célebre Meternich. Blanqui y Mac Culloch le juzgan con alguna ligereza y más Guillaumin al decir que su pluma fué venal y se corrompió por amor al lujo. Gentz influyó poderosamente sobre su amigo Adam Müller que desistió de los estudios de teología protestante á que se consagraba, para emprender los literarios y más tarde con preferencia los económicos y políticos. Adam Müller, hombre de vasta erudición, se hizo católico en un viaje á Viena y allí se estableció, entrando al servicio de Austria hasta su muerte ocurrida en 1829.

La obra más conocida de Müller es la titulada *Elementos de Política* y *Economía*, en la que se manifiesta enemigo implacable de Adam Smith. Sin embargo le tributa grandes elogios y le considera como jefe de la Economía política moderna.

Las doctrinas de Gentz y Müller fueron profesadas por el suizo *Haller* y posteriormente modificadas en parte y difundidas por *Kosegarten* y otros economistas. La excisión de los llamados *idealistas* aunque por sí misma no tuvo importancia, dejaba entrever otros sistemas opuestos á la doctrina smithiana que surgieron al fin con el *nacionalismo* de List y el *historismo* de Roscher, Hildebrand y demás escritores que aceptaron sus ideas. Sin duda como reacción vino la tendencia *liberal* de que vamos á tratar inmediatamente y con la que daremos fin al presente capítulo.

Los Liberales.—Debilitados algún tanto en Alema-

nia los explendores de la escuela de Adam Smith, necesitaban un nuevo aliciente para que reviviesen como en los mejores tiempos de Rau, Storch y Hermann. Significando una protesta tácita contra las nuevas tendencias románticas y nacionalistas y las ideas de los primeros escritores de la escuela histórica, se presentaron en el campo de las discusiones científicas los llamados *liberales* y también *manchesterianos alemanes.*

H. *Prince-Smith* fué el jefe de los economistas liberales de Alemania: en Berlin se estableció una sociedad de economistas bajo su presidencia, se celebraron Congresos anuales para resolver los problemas sociales según los principios de la escuela inglesa y hasta llegó á fundarse en 1863 una revista trimestral de Economía. (1)

El propósito de los economistas liberales era llevar á la práctica, á las leyes económicas del país y á la administración pública las doctrinas de Smith, y por esta causa se produjo una verdadera agitación legal, reformándose las antiguas disposiciones y los viciados reglamentos, modificándose el sistema tributario, variándose el régimen de las monedas y el de los pesos y medidas, y creándose algunas instituciones como los bancos populares que vinieron á mejorar extraordinariamente la mísera condición de las clases obreras.

---

(1) Con el título de «Revista trimestral de Economía política y cultura histórica.» (Vierteljahrschrift für Volkswirthschaft und Cultur geschichte),

El economista liberal que más brilló en este período fué *Schulze-Delitzsch* á quien se debe la activa propaganda moderna en favor de las sociedades cooperativas, especialmente de las de crédito, conocidas con el nombre de *Bancos populares*. *Schulze* no poseía una cultura económica extensa y profunda, ni jamás se había preocupado de los conceptos generales de la ciencia: toda su atención la absorbían sus proyectos de cooperación en beneficio de la clase obrera. (1)

Las cuestiones monetarias que traían divididos á los Economistas de Europa los cuales discutían sobre si debía adoptarse ó no un doble tipo legal, fueron tratadas con mucha erudición y novedad por Adolfo *Sœtbeer* y Ottomar *Haupt*, las más respetables autoridades europeas en punto á estadísticas relativas á la abundancia, escasez y circulación universal de los metales preciosos.

A ilustrar las materias estadísticas se dedicaron también los célebres autores V. *Böhmer* y A. *Emminghaus*, si bien únicamente en lo que se refería á las manufacturas, á la situación de los obreros y á la

---

(1) Las ideas de Schulze-Delitzsch se difundieron en Italia y fueron acogidas por economistas eminentes como Luís Luzzati y Francisco Viganò. Este último tradujo del alemán el voluminoso libro de *Bernstein* «Schulze-Delitzsch, su vida y su obra,» que es de sumo interés para estudiar con fundamento el origen y desenvolvimiento de los bancos populares.

delicada cuestión de la participación de éstos en los beneficios de las empresas.

El verdadero mérito de los *liberales* alemanes estaba en llevar á cada una de las instituciones económicas, los principios de la doctrina individualista pretendiendo así dar soluciones, más ó menos acertadas, á los difíciles y graves problemas que afectan á la distribución de las riquezas.

No por esto descuidaron el estudio de los principios cardinales de la Economía y el exponer con claridad su criterio, su método y sus nuevas doctrinas. En el libro de Wirth titulado *Curso de Economía Política* y mejor aún, en el *Diccionario* escrito por los más celebrados publicistas bajo la dirección de Rentzsch, se manifiestan las ideas originales de esta escuela.

Dignos competidores de los reformistas han procurado que la ortodoxía smithiana no sucumbiese ante las reiteradas acometidas de aquellos, manteniendo en las escuelas, en los congresos y en la prensa los estudios teóricos y las aplicaciones prácticas de la Economía política tradicional.

Sin embargo, forzoso es reconocer que la fama y la popularidad de los detractores de la escuela liberal é individualista consiguieron que se olvidase por algún tiempo la vieja doctrina de los smithianos, ya que también lo exigía así la inesperada resurrección del socialismo que abandonando igualmente la esfera de las abstracciones imprimia otra dirección y marcaba distinto rumbo á los estudios económicos.

XVII

Transformaciones de la escuela individualista.—La Economía nacional.—La escuela histórica alemana

Sucedió en Alemania lo que en los Estados Unidos: la economía de Adam Smith estaba llamada á transformarse: sin dejar de respetarse los dogmas capitales de la ciencia, de aceptarse el principio de la libertad del trabajo y de proclamarse la superioridad del sistema industrial, se pretendía crear una economía práctica, una doctrina nacional, una ciencia de aplicación y de buen gobierno.

Enrique *Carey* representaba esta nueva tendencia en el Norte de América, como dejamos probado: en Alemania levantaba también la bandera de protesta contra el cosmopolitismo económico de los ortodoxos y creaba una novísima escuela, *nacional* y *proteccionista*, el renombrado FEDERICO LIST.

El *nacionalismo* de List produjo desde luego una sensación profunda en toda Europa: su obra «*Sistema nacional* de Economía Política», que dejó sin terminar, fué objeto de calurosas discusiones y unas veces de elogios desmesurados y otras de acres y apasionadas censuras.

Federico List, natural de Wurtemberg, hijo de un curtidor, llevó una vida agitadísima. A los 28 años desempeñó una cátedra de Economía política y ejerció después varios cargos en la administración central hasta que fué elegido Diputado por su ciudad natal de Reutlinger. Una vez en el Parlamento, List no pensó más que en variar el régimen comercial alemán y emprendió una brillante campaña contra las barreras interiores y en favor de la unión aduanera de todos los Estados alemanes, unión que más tarde se conoció con el nombre de *Zollverein*. List fué envuelto en un proceso por injurias al Gobierno: huyó á París, mas tuvo soledades de su amada patria y regresó á Wurtemberg donde fué encerrado en una fortaleza, de la que no pudo salir sino con la condición de expatriarse. Seguido de numerosa familia emigró á los Estados Unidos donde después de mil vicisitudes, la fortuna sonrióle una vez al fin. En 1830 llegó á Paris, y deseando volver á su tierra inolvidable abandonó la capital francesa y fué recibido con entusiasmo por sus compatriotas. Sin embargo, el Gobierno le negó el título de ciudadano. Tanta ingratitud, tanta crueldad minaron su ya enfermo y débil organismo: hizo un viaje á Inglaterra y de vuelta halláronle sus amigos totalmente cambiado. Taciturno y sin consuelo salió una mañana de Munich y se dirigió á Italia. Antes que allí llegase se recibió la noticia de su muerte ocurrida en los alrededores de Kufstein: se cree que List se ha suicidado.

Hombre de tan ardoroso entusiasmo por su patria,

no es raro que fuese un adversario indomable del *cosmopolitismo* económico. List empieza por sentar que frente á la economía de Adam Smith que él llama *inglesa* y *cosmopolita* debe existir una *economía nacional* que dejándose de las tésis doctrinales abstractas y de las generalizaciones meramente teóricas, se ciña á resolver las cuestiones prácticas que afectan á cada estado, según sus condiciones naturales, su historia, sus tradiciones y sus costumbres.

He aquí como explica su sistema el mismo *List* en el prólogo de su obra: «El rasgo característico del sistema que expongo es la *nacionalidad*. Todo mi edificio está construido sobre la idea de la nación como intermediaria entre el individuo y el género humano. He titubeado hace tiempo de si le llamaría *Sistema nacional* de Economía política. Queremos una unidad nacional que nos preserve á nosotros, á nuestra industria, á nuestras dinastías y á nuestra nobleza de volver á aquel tiempo en que las costas marítimas de Alemania llevaban el nombre de los Departamentos franceses.»

Con estas ideas económicas, enteramente nuevas, combatió Federico List la teoría de la división del trabajo de Adam Smith, afirmando que tal división dependia del clima y de las condiciones naturales del territorio nacional, y distinguió los *valores permutables* ó sean las riquezas materiales de las *fuerzas productivas* como él llamaba á las causas de la riqueza, á los medios del trabajo y á la industria.

A Federico List debe Alemania la beneficiosa reforma aduanera llamada el *Zollverein*, palabra derivada de las dos germanas *zoll* aduana y *verein*, unión ó asociación.

Antes de esta reforma y á causa de las guerras constantes qne había sostenido, Alemania no tenia agricultura, ni industria, ni comercio. Contribuían á ello, además del monopolio, del régimen feudal y de los privilegios y reglamentos administrativos, las tarifas prohibitivas y las aduanas interiores. Los productos no podian circular libremente de una región á otra, ó sea de un estado á otro de la misma Confederación y tales estorbos y barreras habían paralizado todo movimiento mercantil en grave daño de la producción nacional alemana.

Entonces se pensó en suprimir este sistema de restricciones interiores y Prusia dió primero el ejemplo aboliendo las aduanas establecidas entre provincia y provincia y dirigiéndose á los demás estados alemanes para que verificasen lo propio, entendiéndose que había de protejerse la industria nacional, de adoptarse la libertad comercial como base de todo tratado con los demás estados y de usar de reciprocidad con los extranjeros que á su vez la concediesen en sus respectivos territorios á los súbditos alemanes.

A este llamamiento de Prusia respondieron varios ducados, principados y reinos formándose con tal motivo algunas asociaciones aduaneras, hasta que fundiéndose unas en otras llegaron á constituir el gran

Zollverein germánico cuyas bases económicas pueden resumirse del siguiente modo: 1.º Los estados asociados tienen una legislación uniforme sobre importaciones y exportaciones; 2.º No pueden introducirse variaciones sino de mútuo acuerdo y existe entre las partes contratantes libertad de tráfico; 3.º Los derechos de aduana se perciben en común; 4.º Se conservan los monopolios de cada estado particular y se estableció el principio de la necesidad de llegar á un acuerdo sobre la unidad de monedas, pesos y medidas; 5.º Cada estado rinde á una oficina central cuenta de lo recaudado en cada trimestre; 6.º Los derechos sobre la circulación, el consumo interior, la navegación fluvial y otros análogos no se comprenden en el Zollverein; 7.º El contrabando se persigue en común y cada Estado se reserva nombrar sus empleados de aduanas; 8.º La entrada en el Zollverein se declaró voluntaria y cada Estado puede denunciar el tratado á los 12 años con 2 de anticipación, y no haciéndolo se entenderá renovado por otros 12, y así sucesivamente.

Las demás bases contienen otros pormenores referentes á la organización del Zollverein y á los derechos y deberes de los gobiernos respectivos. El primitivo Zollverein constaba de *cinco* tarifas que se modificaron en los años siguientes.

Los elogios que se tributaron al Zollverein demuestran dos cosas: 1.ª Que el régimen político del estado que más conviene al orden económico es el federativo, el de la descentralización nacional; 2.ª Que

el mejor modo de hacer prosperar la agricultura y las industrias del estado, es descentralizar el sistema aduanero bajo el principio de la recaudación común y la unidad de tarifas.

DE LA ESCUELA HISTÓRICA ALEMANA

La doctrina *nacionalista* de Federico List preparó el terreno á una nueva doctrina que aceptaba desde luego el principio de que no existen leyes universales y constantes que rijan el orden económico: esta doctrina, semejante á la que Savigni, Hugo, Niehbur, Eichorn y otros escritores alemanes profesaban en la esfera jurídica sobre el orígen y fundamento del derecho, vino como una protesta contra la economía de los smithianos, y en particular contra los *liberales* de Alemania. Los partidarios de ella formaron la llamada *Escuela histórica* de la que son representantes, fundadores y sostenedores los eminentes economistas Guillermo ROSCHER, Catedrático de la Universidad de Leipzig, Carlos KNIES, de la de Jena, y Bruto HILDEBRAND de la de Hidelberg.

El publicista M. Eugenio *Schwiedland* (1) dice que la escuela económica alemana está compuesta realmente de tres grupos: el *historismo económico*, de Guillermo *Roscher*; el *historismo ético*, presentado en su forma típica por Carlos *Knies* y el *neo-historismo*, que

(1) En su monografía *El Historismo económico alemán.* —1885.—Paris.

es ya un tránsito al socialismo de cátedra y representa H. Smoller, de Berlin.

No cree lo mismo Mr. Ingram: la gloria del método histórico atribúyela este profesor inglés á los progresos de las ciencias políticas y á la *sociología,* nueva rama de los estudios sociales creada por Augusto *Compte,* el autor de la *Filosofía positiva* y uno de los adalides y á la vez maestros del *positivismo* filosófico y materialista contemporáneo.

Desde luego no discutimos si la *sociología* moderna se debe más á Herbert Spencer que á Compte, sobre lo cual también han disputado ambos autores, pero sí, no podemos admitir, que las teorías históricas de Roscher é Hildebrand, se funden en la filosofía positiva, y en la distinción de ciencias *estáticas* y ciencias *dinámicas* que hizo Angusto Compte. Aparte de que Roscher era ya Profesor en Gotinga, cuando apareció el positivismo y que tenía su criterio económico antes de aquella época, debe de notarse que Roscher es *determinista* y dice que hay leyes del desenvolvimiento económico á las cuales el hombre vive sujeto y que no puede eludir. El único procedimiento para determinar estas leyes, es la historia. Para Roscher el *estudio de las leyes de la vida económica de los pueblos* por medio de la simple descripción de los hechos ó sea del método *histórico* ó *fisiológico,* constituye el objeto único de la Economía política. «Nuestra ciencia será por decirlo así, añade Roscher, la *anatomía* y *la fisiología de la economía social.*»

Desde que Guillermo Roscher ocupó su cátedra de Leipzig en 1848 escribió, además de varios folletos y monografías, los *Principios* de Economía traducidos por Wolowscki, el *Curso* todavía sin terminar y la «Historia de la Economía inglesa» que hemos ya citado anteriormente. En todas estas obras se dejaba entrever su criterio económico y su predilección por las investigaciones históricas.

Carlos *Knies* y Bruno *Hildebrand* aceptaron en general las teorías de la escuela de Roscher, pero apartándose de él en lo tocante al *determinismo* filosófico que profesaba. Hildebrand y Knies entendían que el hombre es un ser ético que goza de libre albedrío y tiende á realizar por su propio impulso lo que reconoce como bueno y justo. Sin duda por esto dice Schviedland que tales escritores y sus discípulos *Schütz*, *Mangoldt* y *Schömberg* componen un grupo separado que llama *fracción del liberalismo ético*.

Bruno *Hildebrand*, en su obra *Economía nacional del presente y de lo pervenir*, escribe lo siguiente: «la economía política debe hacer constar el *progreso* en el curso de los acontecimientos económicos, y en la vida de la humanidad el perfeccionamiento de la especie humana.» Por donde se ve, que Hildebrand, aunque partidario del historismo económico, difiere de Roscher en que admite las leyes del progreso obrando sobre los hechos sociales.

Otro tanto sucede con *Knies*, el cual formuló con mucha claridad los principios de la escuela histórica.

Knies decía «que la vida de los pueblos sigue una dirección *evolutiva continua* que excluye la suposición de que el curso de la vida de los pueblos posteriores sea idéntica á la de los pueblos anteriores.»

Por último, la tendencia *neo histórica* representada por Smoller, exajeró las teorías de Roscher: Smoller dice que el economista no puede, no debe emitir una doctrina nueva ni deducir un principio dogmático: hoy por hoy no es dable hacer otra cosa que acopiar materiales, analizar los hechos económicos y dejar que los economistas de las siguientes centurias deduzcan las consecuencias. Las leyes generales deben formularse *á posteriori*, y todavía no se analizó ni estudió con atención y profundidad la vida económica de los pueblos.

La escuela *histórica* vino á ser, pues, el reverso de la *smithiana:* ésta fundaba la Economía en las leyes naturales de la riqueza, en los principios abstractos y en la aplicación de los mismos á todos los pueblos y á todas las épocas: la escuela *histórica*, por el contrario, cree que cada pueblo tiene su organización económica típica, que no existe una ciencia de las riquezas universal ó cosmopolita sino una Economía política nacional cuya base vienen á ser las condiciones *históricas* y *particulares* de cada Estado.

Dos ventajas ofreció desde luego la escuela histórica alemana: 1.ª Despertó la afición á los estudios de historia de la Economía política en toda Europa; 2.ª Puso coto á las abstracciones y vaguedades de los

economistas individualistas, consiguiendo que las cuestiones económicas de cada estado se examinasen y resolviesen de un modo práctico, que se reformase la legislación industrial, agrícola ó mercantil conforme á las conveniencias políticas y á la naturaleza y circunstancias especiales de cada pueblo, y que se distinguiesen los nuevos sistemas de los viejos exponiendo en obras históricas el carácter y las doctrinas de unos y otros.

A pesar de estas ventajas, la escuela *histórica* ha engendrado el *socialismo* de *cátedra*, es decir, la nueva tendencia que atribuye al Estado la facultad de intervenir en las cuestiones económicas, de legislar en materias industriales y de resolver el conflicto obrero, que es volver, bajo un pretexto de organización social y de respeto al orden público, al antiguo y desacreditado sistema de reglamentación y privilegio.

La escuela *histórica* ha tenido y tiene muchos partidarios en Alemania como Julio *Kautz*, *Düring*, *Contzen*, *Eisenhart*, etc.; en Italia como Lampertico, Rica Salerno, Cognetti de Martiis y Luis Cossa, que tratan de armonizarla con los dogmas de la escuela inglesa y en Inglaterra como Federico Harrison, Sidgwick, Kells Ingram, Guillermo Ashley y otros. Solamente en Francia no ha dejado sentir su influencia. Y es que la escuela *histórica*, cuyo abolengo es el *socialismo* de List, se inspira en el amor á la patria y bajo este supuesto, en cierta animadversión á Francia, donde más progresos hizo la economía abstracta de Adam Smith.

XVIII

Escuela socialista.—El Comunismo.—El Sansimonismo.—El Sistema Falansteriano.—El Sistema de Roberto Owen.—El Sistema Proudhoniano.—El Sistema de Luís Blanc.

Los escritores de Economía suelen distinguir el *Comunismo* del *Socialismo*. Creemos, con Düring, que esta separación es indiferente para la historia de la ciencia. (1) En nuestro sentir el *Comunismo* es la forma antigua del socialismo que, como veremos, consistía en negar el derecho de propiedad individual y querer organizar de nuevo la sociedad, según el principio de la comunidad de personas y cosas.

El fin del *Comunismo* y del *Socialismo* es uno solo: la sustitución del régimen individual, jurídico y económico, por el régimen colectivo. Ambas teorías tienden á suprimir la propiedad privada, la familia y el

---

(1) Die Scholastik der Nationalökonomie sucht ihre Befriedigung nicht selten in Definitionen, welche den eingentlichen *Comunismus* vom blossen *Socialismus* unterscheiden sollen. Diese Trennung ist für eine Geschichte, die sich mit Wirklichkeiten befasst sehr gleichgültig.—«Historia crítica de la Economía Política y del Socialismo, cap. 2, libro 2.° pag. 237.

poder civil y religioso con la organización que actualmente tienen. Sin embargo, entendemos que la palabra *Socialismo* es más genérica y expresa mejor la reacción que supone contra el *individualismo:* por esta razón hemos comprendido, bajo el título de *Escuela socialista,* todas las tendencias *anti-individualistas* desde el *Comunismo* hasta el *socialismo cristiano.*

El Comunismo.—Es el *socialismo* antiguo derivado de la filosofía y de la política: los primeros comunistas teóricos fueron Minos, Licurgo, Falea de Calcedonia y Platón: los prácticos fueron Pitágoras y Epicuro que ensayaron una especie de *falansterios* para la educación de la juventud.

En los primeros siglos del Cristianismo citan algunos autores las sectas de los *Esenios* y *Terapeutas* que hacían vida común y observaban un ascetismo riguroso. No deben confundirse estas sectas con las *Ordenes religiosas,* como lo hacen maliciosamente algunos individualistas, entre ellos Alfonso *Courtois* que compara á los Esenios con los pitagóricos y á unos y otros con nuestros *Benedictinos.* Aquellos negaban el derecho de propiedad y sentaban que la vida comunista es el tipo único de organización social. Por el contrario, los Benedictinos y después de ellos todas las órdenes religiosas, confirman el derecho de propiedad que puede ejercer el Convento ó el Monasterio y no el religioso en virtud del voto de pobreza, y no proponen la vida claustral como modelo de organización política, ni condenan, antes bien afirman y

defienden, el orden social y jurídico tal como lo entienden los individualistas.

En los tiempos modernos los *Anabaptistas*, los *Begardos* y los *Moravos* profesaron las doctrinas comunistas en odio á la Iglesia. Aprovechándose de este movimiento religioso y filosófico escribieron sus libros comunistas Tomás *Morus* y *Campanela*, de cuyas doctrinas hemos tratado con extensión al estudiar la Economía Política del siglo décimosexto.

Reservado estaba á la filosofía del siglo XVIII, á la Enciclopedia francesa, dar nuevo rumbo al *Comunismo* y convertirlo en arma política contra las instituciones entonces existentes.

El *Comunismo moderno* era una doctrina económico-política que pretendía llegar al triunfo de la libertad democrática y de la revolución social por medio de la nivelación de las fortunas. El primero que profesó estos errores fué el tan conocido filósofo ginebrino Juan Jacobo *Rousseau*. Este ingenioso inventor del *pacto social*, publicó un *Discurso sobre el origen y fundamento de la desigualdad entre los hombres*, donde expone su doctrina económica. El hombre, según él, nació bueno y le pervirtió la sociedad: es necesario rehacerla y restaurarla. Los hombres son todos iguales; la tierra es un don de la divinidad al que tienen derecho cuantos sobre aquella existen. La ley es la expresión de la voluntad general: del legislador dependen los derechos individuales. Por lo tanto el Estado puede y debe repartir con igualdad la propiedad del

suelo y acabar con los privilegios y excepciones de que gozan solamente unos cuantos.

Estas teorías las expuso también en otro *Discurso sobre la Economía Política* que escribió para la *Enciclopedia.*

Entre los defensores y propagandistas del *Comunismo* forzoso é igualitario de Rousseau se cuentan asimismo los Abates Mably y Morelly, y los revolucionarios Brissot y Cabet.

En la época del Directorio francés intentó llevar á la práctica tan graves errores el revolucionario Babeuf que tramó una ruidosa conspiración con Buonarroti y Darthé, felizmente abortada.

El Abate Mably obtuvo un gran éxito con su libro *Derecho Público de Europa,* en el cual defiende el comunismo forzoso como Rouseau. Al efecto propone que el Estado se apodere de todas las riquezas para distribuirlas con igualdad. Menos docto fué el Abate Morelly que siguiendo los pasos de Tomás Morus escribió una novela alegórica titulada *Las Islas flotantes* ó la *Basiliada de Pilpay,* en la que describe una sociedad deliciosa donde los bienes y las riquezas de todas clases son comunes. Morelly fué refutado duramente por los críticos de su tiempo, pero les replicó al punto con su *Còdigo de la Naturaleza,* que pretende dar una base filosófica y moral al Comunismo.

Brissot pertenece á la época de la Convención: era un comunista práctico que deseaba implantar en Francia el nuevo régimen: en sus *Investigaciones sobre el de*

recho de propiedad y el robo, anticipándose á Proudhon, escribió aquella popular sentencia: «la propiedad exclusiva es un robo en la naturaleza.» (1)

Esteban Cabet era hijo de un tonelero. Hasta los doce años ejerció el oficio. Dedicóse á estudiar Medicina y Derecho y optó al fin por la Abogacia. Cabet tenía una gran facilidad para escribir: además de los opúsculos y folletos en los que propagaba el comunismo con mucho ardor, escribió su novela filosófica *El Viaje á Icaria,* en la que hace el resumen de sus ideas. Cabet sostenía que siendo el hombre perfectíble solamente podía lograr su felicidad por medio de la *fraternidad* y la *igualdad,* que juzgaba incompatibles con la actual organización de la sociedad. El matrimonio, la familia, la propiedad individual y la herencia, son, según él, instituciones que se oponen á la felicidad del mayor número y por consiguiente de la comunidad.

En la época del Directorio entró ya el *Comunismo* en el terreno de la práctica. Francisco Natividad Babeuf tramó contra el Gobierno una conjura que se llamó *Conspiración de la Igualdad* en unión de su compatriota *Darth* y del italiano *Buonarroti.* Al efecto publicaba en su periódico *El Tribuno del pueblo,* artículos revolucionarios y disolventes que firmaba con el pseudónimo de «Cayo Graco».

La conspiración llegó á preocupar al Directorio. Tras incesantes pesquisas se descubrió la trama y

(1) Alfredo Sudre: *Historia del Comunismo* pag. 264 y 287.

Babeuf y Darthè, acusados y condenados á muerte, se dieron de puñaladas delante de los jueces, y al día siguiente fueron llevados al cadalso ya casi espirantes.

Babeuf era un comunista radical: he aquí el resumen de su doctrina: «La tierra es de todos; el trabajo debe ser común como los goces; los ricos que no ceden lo supérfluo en beneficio de los indigentes son enemigos del pueblo; el trabajo debe declararse función pública y reglamentarse por la ley; todos los hombres deben ser moral y económicamente iguales; para esto la instrucción ha de limitarse á saber escribir, leer y contar y las riquezas repartirse con perfecta igualdad entre todos los ciudadanos.» Estas utopìas de Babeuf han sido publicadas por su cómplice Buonarroti.

El Sansimonismo.—El Conde Enrique de SAINT-SIMON ha sido el primero que redujo á cuerpo de doctrina las teorías comunistas y socialistas anteriores y formuló al mismo tiempo un sistema nuevo. *Saint-Simon* es el padre del socialismo moderno: puede decirse que es á esta escuela lo que Adam Smith á la *individualista*.

El Conde Enrique de *Saint-Simon* nació en París el año 1760 y murió en 1825. Pertenecía á una familia ilustre y recibió una educación muy aristocrática y poco religiosa. Díscolo, vivo de genio, presuntuoso é inclinado á todo lo que fuese extravagante, demostró desde su juventud que tenía el cerebro enfermo. Cuatro rasgos de su vida lo justifican así: casi un adolescente marchó á los Estados Unidos á pelear á las órdenes de

Washington; cuando estalló la revolución del 93 vino á España y propuso al Gobierno la construcción de un canal para unir á Madrid con el mar: en su casa, según nos dice Hervé-Bazin, se hacía despertar todas las mañanas por un sirviente que debía decirle: «Levántese usted, señor Conde, tiene usted grandes cosas que hacer.» Por último, en uno de sus viajes á Suiza halló á Madama Stäel y la dijo: «Madama, vos sois la mujer más extraordinaria del mundo; como yo soy el hombre más extraordinario, sin duda que los dos tendríamos un hijo todavía más extraordinario.» Madama Stäel se limitó á reirse de semejante excentricidad.

Casado con la señorita de Champgrand, quiso estudiar la sociedad en todas sus manifestaciones y dilapidó su fortuna en bailes, *soirées*, banquetes, etc., adonde concurrían jugadores, malvados, mujeres mundanas y algunos nobles y en donde se ensayaban los vicios y las virtudes en espantosa confusión. Como dice Reybaud, el Conde de Saint-Simon vivió cincuenta años en uno solo de orgías escandalosas.

En 1817 comenzó á publicar sus obras socialistas, apareciendo sucesivamente los volúmenes titulados *La Industria*, el *Organizador*, el *Catecismo de los Industriales* y *El Sistema industrial*. Sin embargo, sus obras fundamentales son *El Nuevo Cristianismo* y la *Reorganización de la Sociedad europea*, escrita en colaboración con su discípulo Agustín Tierry.

He aquí la doctrina de San Simón: «El Catolicismo y el Protestantismo son heréticos; la base de la reli-

gión es la fraternidad y la industria. El Pontificado romano es un recuerdo de los privilegios y de la tiranía de la Edad Media. Debe establecerse otra iglesia y otra religión puramente económicas, presididas por un *Supremo Parlamento europeo* formado por las *capacidades industriales* más sobresalientes. En este sentido se consideraba San Simón, con su petulancia habitual, sucesor de Jesucristo y jefe de un nuevo reino *sin Pontífice ni Emperador*. La propiedad individual es ilícita: la *comunidad* debe ser dueña de las tierras, de las máquinas, de los capitales y de las riquezas mobiliarias. Sin embargo, la distribución no ha de ser igualitaria; el principio jurídico que ha de observar el Estado para hacerla es el siguiente: «*A cada uno según su capacidad, á cada capacidad según sus obras*. El ciudadano solo puede poseer los frutos; la sucesión debe abolirse y el Estado ser el único heredero.»

Esta doctrina tuvo su órgano en la prensa, *El Globo*, y sus discipulos que fueron Pedro *Leroux*, *Bazard*, *Enfantin* y Olindo *Rodríguez*.

Pedro *Leroux* se separó de *El Globo* cuando *Enfantin* quiso convertir el templo sansimoniano de Menilmontant en burdel de orgías infames, y fundó una nueva escuela filosófica, política y económica que se llamó *humanitaria*. Para explicarla publicó su libro *La Humanidad*, que reprodujo los añejos errores del panteismo, de la metempsicosis, de la negación del espíritu y del comunismo igualitario, revestidos con un lenguaje pomposo y un estilo elevado. El *humanitarismo*

no ofrece ninguna novedad económicamente considerado. Es una mezcla de comunismo platónico y sansimoniano hecha por un anarquista teórico y un ateo práctico.

Bazard, Enfantin y Olindo Rodríguez, fieles á la obra de San Simón, fundaron un Colegio religioso en Menilmontant. *Enfantin* se declaró *Padre* y *Papa* de la nueva religión, pero al poco tiempo se separaron los demás de su compañía por sus doctrinas inmorales y corruptoras de la familia.

El Sistema Falansteriano.—Fué inventado por Carlos Fourier, un verdadero loco, á quien todavia se le dispensa el honor científico de exponer y refutar sus ridículas doctrinas socialistas.

Carlos *Fourier* nació en Besançon. En su juventud se dedicó al comercio y hácia el año 1808 publicó su obra *Teoría de los cuatro movimientos generales*, en la que expone su original y extravagante teoría.

El dogma capital del sistema *falansteriano* consiste en suprimir la propiedad, la familia y la vida social en su forma presente. Los trabajadores, y en este número han de contarse todos los ciudadanos, se reunirían en *falanges* de 1800 individuos cada una entre hombres, mujeres y niños. Cada falange se dividiría en *grupos* y cada grupo en *series*, explotando una legua cuadrada de terreno.

La vida social sería común. Para esto cada *falange* habitaría un gran *edificio* llamado Falansterio, cuyos planos, diseño y distribución dió el mismo

Fourier. En los falasterios no habría unión matrimonial ni familia. Las mujeres vivirían con un hombre de su elección y un amante. Las dos terceras partes formarían el grupo de *bayaderas* y bacantes. El exceso de población se limitaría por la *gastrosofia* ó alimentación abundante y por las costumbres *fanerógamas.*

El principio de la economía socialista de Fourier es el *trabajo atrayente:* cada indivíduo se dedicaría en el *falansterio* al trabajo á que naturalmente se sintiese inclinado. Según Fourier el hombre está dotado de *doce* pasiones fundamentales, es á saber: los *cinco* sentidos del cuerpo, las *cuatro* pasiones *afectuosas* que son la *amistad* la *ambición,* el *amor* y el *familismo* ó sentimiento de la paternidad, y las *tres* pasiones mecánicas llamadas la *cabalista,* que nos incita á la intriga y á la lucha, la *mariposa (papillone),* que nos impele al cambio y á la mudanza en los placeres, y la *compuesta,* mezcla ciega de las dos anteriores. De la armonía y de la satisfacción combinada de estas pasiones resulta el *unitismo* ó sentimiento de afección universal.

La distribución de las riquezas producidas se debia de hacer con arreglo á esta nueva fórmula: *á cada uno según su capital, su talento y su trabajo.* Conforme á ella el producto total se repartiría, como dice Fourier, dando una *tercera* parte al capitalista, *cinco dozavas* al obrero y una *cuarta* parte al *talento.*

Aunque parezca increible, Carlos *Fourier* adqui-

rió prosélitos. Entre los que propagaron sus errores se cuenta á Kranzt, que en 1848 publicó una obra titulada *El Presente y lo Porvenir*, á Victor *Considerant*; que atacó furiosamente á los economistas á los que hace responsables de todos los males sociales; á *Transon*, apologista de Fourier, y á *Lemoyne*, que ensayó la formación de nuevas *falanges* industriales.

El Sistema de Roberto Owen.—Este filántropo inglés fundó una nueva escuela socialista que también se llamó *Sistema racional* ó de las *Sociedades cooperativas*. Owen era *determinista*: creía que la fatalidad determina el bien y el mal: el hombre obra según las influencias exteriores: por lo tanto todos los hombres son iguales y la vida individual es imposible: la única organización justa es la *comunidad* universal de bienes y derechos. Para lograr este perfecto *comunismo* se requieren dos condiciones: la *educación racional*, por la que ha de convencerse á los hombres que todas sus miserias nacen de su llamada libertad y del absurdo de la responsabilidad moral, y la *benevolencia recíproca*, por la que todo vicio y error debe perdonarse en atención á que dimana de la fatalidad, de la acción de los agentes exteriores que *determinan* al hombre á obrar en un sentido necesario.

Roverto *Owen*, dueño de una manufactura en New-Lanarck, puso en ejecución su doctrina y el éxito fué satisfactorio. Owen era bondadoso con sus obreros, procuraba resolver los conflictos por medios persuasi-

vos y mantenía un perfecto régimen de disciplina en su establecimiento.

Obcecado por este éxito, pretendió aplicar su sistema en todo el mundo y al poco tiempo, publicó su *Manifiesto* en el que dá una esplicación de su doctrina socialista. *La Comunidad*, dice, ha de dividirse en *sociedades cooperativas* de 2 ó 3.000 hombres. Cada una de ellas constará de *cinco* clases de socios ó miembros: los *niños* menores de quince años, exentos de todo trabajo, los *productores* que tendrán la edad de 15 á 25 años; los *repartidores* y *conservadores* de 25 á 30; los *administradores* de 30 á 40 y los *jurados* de 40 á 60. Después de los sesenta años se gozaría de completo reposo. Habria además un *Consejo* elegido por los industriales y otro *superior* para decidir las cuestiones entre varias sociedades cooperativas.

Roberto Owen no tuvo imitadores, sobre todo después de haber fracasado los posteriores ensayos en Nueva-Harmony y Orbiston.

Sistema Proudhoniano.—El fundador de esta nueva escuela socialista ha sido el célebre Pedro José Proudhon, impresor durante su juventud y luego renombrado publicista á quien hizo popular aquella sabida sentencia: *la propiedad es un robo*.

Proudhon era hegeliano: sus doctrinas políticas, religiosas, filosóficas y económicas son un tejido de sofismas y paralogismos. En muchas cuestiones defiende el pro y el contra. Adversario incondicional de la propiedad privada, odia sin em-

bargo á los comunistas de *quienes dice que le dan asco* (1) y combate en muchos puntos los demás sistemas socialistas.

Afirma Proudhon que la propiedad es una forma del robo: entiende que debe sustituirse por la *posesión:* esta es individual, como la propiedad, y al paso que corrige los defectos de esta, evita los males del comunismo. La *posesión* consiste, según Prondhon, en el uso gratuito y disfrute de los terrenos y de sus productos pudiendo el trabajador trasmitir unos y otros á sus sucesores. La posesión no consiente, por lo tanto, ni el *arriendo* ni el *préstamo* oneroso.

Esto solo no transformaría el orden económico; sería necesario recurrir á la *reciprocidad,* la cual consiste, tal como la explica Proudhon, en rebajar el 25 por ciento el precio de las cosas y reducir los salarios en una cantidad proporcional. De este modo se conseguiría un buen mercado, pues la baja de los salarios se hallaría compensada con la del precio. El único inconveniente para obtener este resultado sería la moneda. Para obviarlo proponía Proudhon la creación de un *Banco del pueblo* que estableciese el *crédito gratuito:* en ese Banco podría todo productor ó industrial proveerse de una *carta-moneda* que sustituiría al numerario circulante. Esta institución del *crédito gratuito* favorecería todas las artes é industrias, la produc-

---

(1) *Systéme des contraditions economiques,* Tomo II, página 333.

ción se aumentaría, á nadie faltaría trabajo y el consumo sería más general. Por estas teorías del Banco del pueblo y la reciprocidad de los mercados, también se llamó al sistema de Proudhon *la teoría de la mutualidad y del crédito gratuito.*

La obra más discutida de Proudhon fué la titulada *Sistema de las contradicciones económicas* ó *filosofía de la miseria,* que apareció en 1845. Este libro de batalla, verdadera filípica contra la economía de Smith, sugirió á *Bastiat* una elocuente defensa del individualismo de que es símbolo su obra las *Harmonías económicas.* Bastiat sostuvo calurosas polémicas con Proudhon por los años 1848 y 1849. Ambos eran conspícuos adalides de dos opuestas escuelas. Gracias á esta lucha, puramente especulativa, las doctrinas proudhonianas se difundieron por Europa y América. El nombre de Proudhon era por aquella época la encarnación del socialismo y sus numerosos escritos devorados con afán por la *turba multa* de conspiradores, demagogos y demócratas igualitarios que aspiraban á cambiar el orden social.

Además de las *Contradicciones,* escribió Proudhon una *Filosofía del Derecho* donde defiende la *anarquía* como ideal de gobierno, el folleto *¿Qué es la propiedad?* en el que se esfuerza en probar que es una usurpación y un despojo inícuo, y por último, *El Problema social,* el *Banco del pueblo* y otros folletos y memorias de que se hicieron numerosas ediciones.

Sistema de Luís Blanc.—Conócese este sistema

con el título de *derecho al trabajo*. Luís Blanc, nació en Madrid el año 1813. Su padre viniera á la capital de España acompañando al Rey intruso en calidad de Inspector de Hacienda. Desde los primeros años de su juventud se dedicó Luís Blanc al periodismo militante. Solo dejó de ser periodista en tan acreditadas publicaciones como *La Revista democrática*, *La Nueva Minerva* y *El Progreso social*, para entrar en la vida activa de la política y de las conspiraciones revolucionarias que trajeron la República de 1848. Luís Blanc fué elegido miembro del gobierno provisional y Presidente de la Comisión del gobierno para los trabajadores, establecido en Luxemburgo.

Esta elevación política de Luís Blanc le facilitó los medios para llevar á la práctica sus ideales socialistas. Luís Blanc profesaba el principio de que la libertad de *concurrencia* era el origen de todas las calamidades sociales. El hombre nace bueno, la sociedad lo corrompe: el capital es el peor enemigo del trabajador que jamás lo disfruta, viviendo siempre esclavo de un salario insuficiente: es necesario sustituir el capital individual por la explotación industrial realizada por el Estado. A este fin los Gobiernos deben fundar *talleres y fábricas* donde se elaboren las manufacturas más comunes de la industria nacional. A estos talleres debe el Estado suministrar el capital primitivo, sin interés alguno, y obtenido por medio de un empréstito voluntario.

Fundáronse en Francia los talleres, según la teoría

de Luis Blanc, y llegaron á congregarse hasta 110 ó 120 mil obreros que fueron al poco tiempo un estorbo y un peligro. Faltaron los utensilios, disminuyó el trabajo, se restringió la producción y todos aquellos *trabajadores* oficiales se lanzaron á la rebelión y al saqueo, produciendo aquella revolución de Julio de 1848, que ensangrentó las calles de Paris. El ensayo de los talleres nacionales terminó, pues, desastrosamente.

Luis Blanc, que expuso sus doctrinas en una obra titulada, *De la organización del trabajo*, que dió nombre al sistema, tuvo muchos partidarios que un moderno escritor inglés, *Ricardo T. Ely*, califica con el nombre de *socialistas colectivistas*. (1)

Luis *Blanc* cierra la lista de los fundadores y defensores del socialismo especulativo. A partir de esta fecha la doctrina socialista adquiere un carácter distinto, más económico y menos filosófico.



---

(1) Véase su obra *French and German Socialism in modern times*.—Londres, 1883.

XIX

Transformación del Socialismo.—El Colectivismo.—El Socialismo de cátedra.—El Socialismo imperial.—El Socialismo agrario.

Después del año 1848 y terminado el corto período republicano, los socialistas fueron perseguidos y las asociaciones obreras disueltas. Desde esta fecha el socialismo se transforma: abandona la conspiración activa por la resistencia pasiva: de la revolución pasa á la *evolución*. El socialismo novísimo, esencialmente económico y práctico, fué bautizado por su más celebre propagandista Carlos Marx con el nombre de *Colectivismo*. (1)

El *Colectivismo* puede definirse: «Una nueva doctrina socialista que pretende transformar la sociedad suprimiendo el *salariado*, última forma de la esclavitud, atribuyendo la tierra, los capitales y los instrumentos del trabajo á la *Colectividad*, formada por la unión y federación de las sociedades obreras autónomas. La *evolución* y las necesidades sociales deben traer esta transformación.»

---

(1) Véase la obra de Leroy-Beaulieu *Le Collectivisme*. Debe leerse con prevención, porque su autor incurre en lamentables errores filosóficos y religiosos.

El *Colectivismo* tuvo sus precursores. Fueron estos *Colins*, De *Potter* y el Ministro prusiano *Rodbertus*.

Colins, obrero belga, fué quien en 1835 sentó las bases del colectivismo: su principio fundamental consistía en convertir la riqueza individual en colectiva, variando además el orden social y político existente. Su discípulo *Agathon de Potter*, resumió las doctrinas del maestro en su libro *Economía social*. Colins y De Potter decían que al feudalismo *territorial* había sucedido el *capitalístico* y á la *teocracia* el *burguesismo* y la *democracia*. Pues bien, sobre las ruinas de esta, debia levantarse la *logocracia*, esto es, el reinado de la «razón incontestable é incontestada.» La tierra es anterior al hombre: él no la produjo, luego la propiedad debe ser colectiva: esto se conseguiría con la abolición de las sucesiones colaterales y la expropiación forzosa. El trabajo debe dominar sobre el capital, los salarios elevarse sobre los provechos. Este sería el único modo de destruir el proletariado.

Tales doctrinas hallaron eco en Inglaterra: Mr. *Ruskin*, tan sabio profesor como extraviado utopista, fundó una sociedad llamada de San Jorge para llevar á la práctica sus ideas colectivistas. Su sistema se parece mucho al de Fourier y Luís Blanc. En el terreno especulativo, las teorías de *Ruskin* hallaron un feliz intérprete en el Profesor de Belfast M. Graham, que al efecto publicó un libro titulado *El Problema social*.

Rodbertus, Ministro de Prusia en 1848, dió forma científica al *Colectivismo* y sentó una serie de postula-

dos que aceptaron y desenvolvieron después *Marx* y *Lasalle*. Según Rodbertus, el *trabajo* no solo es la causa del producto, sino del valor: luego este debe medirse por la cantidad de horas de trabajo. El capital se enriquece á costa del salario bajo la influencia de las máquinas. Es preciso, por lo tanto, restablecer el equilibrio y dar al trabajo del obrero la justa remuneración, que no tiene hoy más base que el coste de la subsistencia del trabajador.

El *Colectivismo* adquirió, sin embargo, su mayor preponderancia y desarrollo con Carlos Marx. Fernando *Lasalle* y los *Congresos obreros*. De unos y otros vamos á tratar sucintamente.

Carlos Marx.—Es el verdadero apóstol del colectivismo. Expulsado de Alemania por sus opiniones peligrosas, se refugió en Paris donde publicó con Enrique Heine el periódico *Adelante*. Perseguido en Francia huyó á Bruselas y más tarde regresó á su país de donde por segunda vez fué expatriado. Entonces fijó su residencia en Londres, donde se ocupó en organizar la *Internacional* y publicar su ruidosa obra *El Capital (Das Kapital)*.

A la teoría de Carlos *Marx* también se le dá los nombres de *marxismo* y de *posibilismo* socialista. He aquí el resúmen de esta teoría: «1.º La propiedad territorial es una violación de la justicia: su origen se halla en la serie de espoliaciones realizadas en el curso de la historia, como la confiscación de los bienes de la Iglesia y de los comunes y la dilapidación del

dominio del Estado. La tierra es común: luego debe ser explotada colectivamente. 2.º El *capital* individual es producto de un robo: he aquí las palabras de Marx: «El trabajo produce más de lo que cuesta. El que lo compra y lo pone en obra en su beneficio se enriquece y crea el capital. El capitalista paga el trabajo por su valor, que es el tiempo que ha costado, esto es, los *gastos de producción*. ¿Cuales son éstos? Las subsistencias para el obrero y su familia. De donde se sigue que el valor del trabajo pagado por el comprador es igual *á la suma de horas necesarias para crear lo que exige la subsistencia del obrero*. Luego si para crear las mercaderías necesarias le bastan al obrero *seis* horas diarias, trabajando éste seis horas más, produce un *mayor valor (plus-value)* en provecho del capitalista que es un espoliador vulgar. He ahí el orígen del capital » 3.º Es necesario destruir el régimen *capitalístico* que consiste en la invasión de las máquinas, la cual acrecienta el provecho del empresario á costa del trabajo de los obreros.

Carlos Marx sostenía además estos dos principios: 1.º Que el socialismo político, ó sea el triunfo colectivista debía conseguirse por la *evolución*, de ahí la necesidad de crear un *partido socialista obrero*, de llevar diputados á las Cámaras y de conquistar el poder para el *cuarto estado;* 2.º Que la lucha del trabajo contra el capital no ha de encerrarse en el círculo de una nacionalidad: el interés de los obreros es igual en todas partes,

Para llegar á la consecución de este último propósito fundó Karl Marx la *Internacional*, con motivo de la *Exposicion universal* de Londres de 1862. La aparición de esta terrible sociedad causó profunda sensación en Europa. En su seno se fecundó una nueva escuela, que es hoy el espanto de las naciones: la *escuela anarquista*.

Hasta el año 1870 en que Marx permaneció unido á Guillaume, Neuchâtel, Bakounino y otros, la *Internacional* era la encarnación viva del *colectivismo* evolucionista. Cuando los anarquistas la convirtieron en arma de feroces atentados, la *Internacional* se extinguió si bien dejando huellas profundas de su existencia, como veremos en el capítulo siguiente.

FERNANDO LASALLE.—Mientras Carlos *Marx* propagaba en Londres el colectivismo, su compatriota Lasalle hacía lo propio en Berlin. Lasalle era judío y su juventud fué novelesca y borrascosa. Enamorado de la Condesa de Hatzfeld la convirtió á sus opiniones y de ella obtuvo grandes recursos para fundar la *Unión de los obreros alemanes*. Envuelto en procesos políticos emigró á Ginebra y allí le mató en desafío en el año 1864 un Principe moldavo al cual disputaba Lasalle la hija de un Embajador de Baviera. Poseía Fernando Lasalle extensa cultura y una palabra fácil, elocuente y persuasiva. Las masas populares le adoraban como un ídolo. Su verbosidad, su talento, su ingenio, realzados por su figura distinguida fascinaban á los auditorios. Bismarck confiesa que resultaba un

hombre admirable y que su conversación era asaz interesante por la cultura é instrucción que revelaba. El mismo Arzobispo de Maguncia declaró que en algunos puntos podía aceptarse y era ortodoxa la doctrina de Lasalle.

Lo que caracteriza el socialismo de Lasalle es su teoría de la *ley de acero del salario (Cherne Gesetz)*, según la cual el trabajador no puede obtener más que lo indispensable á su subsistencia, determinado por la ley de la oferta y la demanda. De este modo el obrero nunca puede mejorar su condición: por más que trabaje la remuneración será inflexible; el salario es realmente una *ley de acero*. Lasalle añade que el obrero debe obtener *todo el precio de su trabajo*. Para esto basta concentrar el *capital* y el trabajo en las mismas manos, esto es, en sociedades cooperativas de producción, constituidas por los obreros. A este resultado no puede llegarse sin la intervención del Estado: éste no solamente tiene por misión mantener el orden sino favorecer los progresos de la civilización. ¿No se deben á su intervención los caminos, canales, escuelas, etcétera? ¿No se dan subvenciones para estas empresas? ¿Por qué el Estado no ha de subvencionar las sociedades cooperativas obreras de producción á fin de alejar los males de la libre concurrencia?

Tal es la doctrina de Fernando *Lasalle*. Como se ve, toda ella está inspirada en las obras de Luís Blanc, de Proudhon, de Rodbertus y Carlos Marx, cuyas teorías ha vulgarizado el popular judío alemán. En su

honor debe decirse que condenó los procedimientos revolucionarios. No fué más que un agitador teórico y un propagandista temible por las simpatías que en Alemania gozaba.

Los Congresos obreros.—Carlos *Marx* fué el verdadero creador del *partido socialista obrero*. La organización tuvo lugar en Londres. Unióse para esto el patriarca del *colectivismo* al italiano *Mazzini* y al francés *Tolain* y juntos fundaron la *Internacional* ó sea la federación de obreros europeos, para conseguir la organización colectiva del trabajo por medio de la revolución social.

El partido socialista obrero se constituyó del modo siguiente conforme al programa del primer Congreso de Ginebra en 1866: los obreros de cada localidad y de un mismo oficio compondrían una sección y las secciones de una región formarían una federación que obedecería al Consejo general de Londres, todo lo cual equivaldría al *Común*, la *Provincia* y el *Poder central*. Poco tiempo duró esta organización. Los socialistas de cada estado se dividieron en varios partidos. En Alemania el partido *socialista* se descompone en dos: el *conservador* ó moderado que representan Bebel y Liebknecht y el revolucionario que acaudillan Most y Hasselman. En Francia los colectivistas son *posibilistas* ú *oportunistas* y *revolucionarios*. El *colectivismo* revolucionario se subdivide en dos partes: la *Federación del Centro*, que capitanean Julio *Guesde* y Pablo *Lafargue*, yerno de Marx, y la *Unión*

federativa, que representan Pablo *Brousse,* Benito *Malon* y *Joffrin.*

Las manifestaciones públicas de estos partidos se hicieron por dos medios: 1.º Por la prensa periódica; 2.º Por la celebración de *Congresos* en los que sucesivamente se fué reformando el programa del socialismo contemporáneo.

En Inglaterra promovieron estos congresos las *Trades Unions,* corporaciones de resistencia, cuyo fin consistía en fomentar las huelgas. El número de estas *Uniones de oficios* se acerca á 2.500, con más de 8C0.000 socios y un presupuesto anual de 50 millones de pesetas. En 1847 se imprimió un manifiesto de Carlos Marx, que resumía así el programa de las *Trades Unions*: «*Abolición de la propiedad privada — Crédito centralizado en un Banco nacional — Agricultura científica asociada—Industria concentrada en los talleres nacionales—Unión de los proletarios de todos los países en un Congreso internacional en Bruselas el año 1848.*» Este programa no pudo ser discutido. Los Congresos de las *Trades Unions* tendían á modificar las leyes existentes dirigiendo sus conclusiones, discutidas y votadas, á los Parlamentos. El primer Congreso se inauguró en Londres el año 1868. Luego siguieron otros en Manchester, Birmingham, Líverpool, Sheffield, etc.

Los *Congresos obreros* de Francia secundaron la incesante y terca labor de los internacionalistas y de las *Trades Unions.* En el seno de unos y otros se fecundó y desarrolló la tendencia *anarquista,* que por sus

procedimientos y su peculiar organización es ya hoy una nueva *escuela,* rama desprendida del *colectivismo revolucionario.* En el siguiente capítulo tienen lugar adecuado los estudios sobre muchos de estos congresos donde con la mayor claridad y precisión se ha formulado el programa del *anarquismo.*

El Socialismo de cátedra.—Se conoce con esta denominación la nueva doctrina socialista profesada por la mayoría de los Catedráticos de Economía política de las Universidades de Alemania. Mejor y más exacta es la denominación de *socialismo del Estado,* dada á esta escuela, porque entiende que el problema social obrero solo puede resolverse en virtud de una buena legislación económica.

El *socialismo de cátedra* tiene su fundamento ó su razón de ser en el *nacionalismo* de List y en la *escuela histórica.* Un economista belga, Emilio *Laveleye,* que aceptó este novísimo socialismo decía: «las leyes en que se ocupa la Economía no son leyes de la naturaleza: son las que dicta el legislador.» Por esto afirma acertadamente Claudio Jannet que los socialistas de cátedra pretenden echar un puente entre el socialismo y la Economía política. Para los socialistas catedráticos no existen leyes generales económicas: la Economía, como escribe Schœmberg, es una «ciencia exacta, realista, histórico-ética.» El Estado debe estudiar los hechos sociales, reunir todos los datos históricos y estadísticos necesarios y luego resolver con buenas leyes todas las cuestiones económicas que se presenten.

No existe pues una Economía abstracta, cosmopolita, fundada solo en el *egoismo* ó interés personal como pensaba Smith: no hay más que una economía del Estado, práctica, realista, que debe traducirse en una legislación económica agrícola, industrial y mercantil.

En Alemania, donde realmente se formó esta escuela novísima, han defendido y propagado sus doctrinas el profesor Adolfo *Wagner*, á cuya influencia se debió el «Consejo económico», fundado por el Emperador Guillermo y que *Bismarck* aceptase el socialismo catedral de que fueron manifestaciones evidentes las leyes sobre el *seguro obligatorio* de los obreros y los *accidentes* de fábrica; los Profesores *Hanssen*, *Held*, *Helferich*, los más modernos *Smoller*, *Scheel*, *Umpfembach*, *Laspeires* y *Dietzel* y los insignes tratadistas *Schömberg* y Lujo *Brentano*.

El prospecto de la nueva escuela, el manifiesto oficial, por decirlo así, es la obra publicada en Tubinga el año 1882 con el título de *Manual de Economía Política (Handbuch der politichen Œconomie)* bajo la dirección del Profesor Gustavo *Schömberg* y con la colaboración de multitud de sabios catedráticos como *Wagner*, *Nasse*, *Rümelin*, *Brentano*, *Neumann*, *Sax* y *Lexis*.

En Austria sobresale un erudito Profesor, Ministro de Comercio, que algunos consideran como *colectivista*, A. *Schäffle*, autor del popularísimo y tan leido folleto *La Quintaesencia del Socialismo*. Schäffle no es un *marxista* ni tampoco un socialista de *Cátedra*, y sin

embargo participa de ambas opiniones. En la «Quinta esencia del socialismo» dice que el capital individual debe convertirse en colectivo, el cual servirá á la producción colectiva por el trabajo nacional. Al mismo tiempo pide la colectividad del suelo y de todos los instrumentos y medios de producción. El opúsculo de Schäffle fué acogido con entusiasmo por los socialistas. En pocos años se hicieron seis ediciones alemanas y se han agotado veinte y dos mil ejemplares.

Mas, he aquí que en el año 1875, es decir, diez años después, publica otro libro titulado *Inutilidad del socialismo democrático* ó la Reforma social primitiva (Die Aussichtslosigkeit der Socialdemokratie), en que combate el colectivismo sin admitir tampoco el liberalismo ortodoxo y declara que su ideal sería un socialismo autoritario organizado por la agrupación de las fuerzas industriales y agrícolas. Pero no quiere que la autoridad llegue á ser despótica sino que deje obrar á la libre iniciativa individual. Esto no debe conseguirse por la violencia y la revolución sino por una evolución lenta y gradual que requiere la *unión obligatoria* de las corporaciones. Por lo que se ve, Schäffle es un teórico iluso que vacila entre el colectivismo oportunista y el socialismo de cátedra.

El Socialismo imperial.—Llámase así la doctrina sustentada por el actual Emperador de Alemania, Guillermo II, con motivo de la *Conferencia internacional del trabajo*, convocada por él y que se celebró en Berlin del 15 al 25 de Marzo de 1890.

A esta Conferencia internacional, asistieron Julio Simón y Tolain, Senadores franceses, Burdeau, Diputado, Linder, Inspector de Minas, y Delahaye, obrero mecánico. En la convocatoria, publicada oficiosamente en el *Suplemento* al Monitor del Imperio, y atribuída á Hr. Hinzpeter, se expresa franca y lealmente el pensamiento del Soberano. Sus opiniones se inspiran en el socialismo del Estado, pero difieren en dos puntos esenciales: 1.º El socialismo imperial es enemigo del individualismo smithiano según el cual el Estado ha de contemplar impasible y neutral la lucha por la existencia que entablan las clases obreras y es contrario al socialismo que intenta destruir la sociedad y resolver el conflicto entre el capital y el trabajo por medio de las asociaciones de producción: la *reforma social* que ha de llevar á cabo el Estado, consistirá en obligar á ciertas partes de la sociedad á realizar en favor de otras los sacrificios que exija la defectuosa y peligrosa organización económica actual, pero respetando siempre los derechos individuales y la propiedad privada que caracterizan nuestra civilización; 2.º El socialismo imperial debe proceder de acuerdo con todos los partidos y especialmente con la Iglesia, cuyos consejos y reglas de moral deben tenerse en cuenta para toda reforma.

Conforme á este programa se formularon las diferentes cuestiones que se discutieron y votaron en la Conferencia de Berlin, cuyo protocolo final se publicó en francés. En esta conferencia se resolvieron los

siguientes puntos: Reglamento del trabajo en las minas — Del descanso dominical — Del trabajo de las mujeres — Del trabajo de los jóvenes — Del trabajo de los niños — Medios de ejecución de las conclusiones votadas que pueden adoptar los Estados participantes.

El socialismo imperial no hizo progresos: la reglamentación internacional de la industria se ha creido cosa difícil, y los economistas, únicos interesados en estas cuestiones, han declarado la guerra de la indiferencia y del silencio á las doctrinas del Emperador.

El socialismo imperialista tiene sus precedentes: en Inglaterra Gladstone se propuso resolver el conflicto de Irlanda por medio de su bill de las *tres efes*, y Lord Chamberlain, que vino á ser después socialista agrario, decía que el Estado debe intervenir en el orden económico, cuando éste se halla perturbado.

EL SOCIALISMO AGRARIO. — Este sistema tiene dos manifestaciones, una *teórica* y otra *práctica:* la 1.ª es la teoría de la *nacionalización de la tierra* (nationalisation of land), inventada por el norteamericano ENRIQUE GEORGE; la 2.ª es la cuestión *nacionalista* y *agraria*, de Irlanda.

I. *Nacionalización de la tierra.* — Esta teoría ha sido expuesta y tratada por el economista de los Estados Unidos M. Enrique *George* en su celebérrima obra *Progreso* y *pobreza (Progress and Poverty)*, traducida á todas las lenguas y de la que se han tirado más de 300.000 ejemplares.

George protesta contra los colectivistas anarquistas:

entiende que la propiedad territorial es origen de la falsa y desigual distribución de las riquezas: hay que extinguirla pero no arrebatarla al individuo por los procedimientos que indica el socialismo alemán: en una palabra, la tierra debe ser *nacionalizada*, debe ser declarada *propiedad común*. ¿Cómo? Oigamos á Mr. *George*: «No es necesario *confiscar* la tierra ni *venderla;* lo primero sería inútil; lo segundo *injusto:* que los individuos que ahora poseen conserven, si esto les es necesario, la posesión de lo que ellos llaman *su tierra*. ¡Que continúen llamándole *su tierra;* que la compren y la vendan, que la leguen ó la dividan: podemos dejarle la película si tomamos la almendra!... NO ES NECESARIO CONFISCAR LA TIERRA: SOLO ES NECESARIO CONFISCAR LA RLNTA.» Tales son las palabras del gran socialista agrario de Norte América. Para conseguir tal resultado quiere que se supriman todos los impuestos menos uno, el *territorial*, y que la renta del suelo sea absorbida por el Estado en virtud de una crecida contribución progresiva sobre el cultivo.

De este modo se llegaría á la *nacionalización de la tierra* y, como dice con aguda frase Mr. George, el Estado vendría á ser el *landlord* universal, el único señor territorial que dispondría de los frutos del suelo para distribuirlos con más equidad entre todos los ciudadanos.

Antes que *George* escribió Guillermo *Phillips* su libro *La Riqueza perdida*, en el cual defiende la apropiación del suelo por el Estado. Los discípulos de

Mr. George son Rusell *Wallace,* que profesa como su maestro el dogma de la nacionalización del suelo y el Cura de Nueva York, *Marcos Glignn,* que enseña que la tierra pertenece á la nación y que desde luego el propietario no tiene ningún derecho al arriendo. Es necesario, según él, gravar la tierra con un impuesto equivalente al alquiler percibido, en provecho de la nación, y de esta manera, toda tierra será cultivada.

Las teorías del socialismo agrario fueron recibidas con extraordinario aplauso por los *irlandeses,* donde la funesta organización territorial y el sistema de los arrendamientos, mantienen en constante y sangrienta lucha á los colonos con los propietarios.

II.—*La cuestión agraria de Irlanda.*—Jamás la ortodoxia protestante de Inglaterra, dice Mr. Villard, pudo soportar que Irlanda fuese católica y para someterla á sus creencias se emplearon la guerra, las persecuciones religiosas, las confiscaciones y la expulsión de los propietarios. Enrique VIII, su hija Isabel y Cromwell, dejaron desierta la *verde Erin*, la hermosa isla llamada por sus bellezas naturales la *Esmeralda de los mares.*

Desde entonces se produjeron entre irlandeses é ingleses, antagonismos de raza, de religión y de costumbres. La unión política jamás pudo consolidarse. Si á esto se añade la terrible plaga del *absenteismo* ó sea la ausencia de los propietarios de las tierras en la forma que diremos más adelante, se comprenderá que la cuestión de Irlanda revestía un doble carácter po-

litico-económico que se encarnó en el partido *nacionalista*, dirigido primero por el Demóstenes moderno, el católico *Daniel O'Connell*, y más tarde por el protestante *Parnell*, partido que aspiraba al *home rule*, esto es, á la independencia política nacional.

Irlanda pobre, Irlanda católica, Irlanda esclava quíso, como Polonia, quebrantar las cadenas de su esclavitud y después de las hambres de 1847 y de la emigración de *dos millones* de miserables colonos, formó sucesivamente *tres* sociedades que trabajaron por su redención: *La Joven Irlanda*, los *Fenianos* y la *Liga Agraria*.

En 1830 O'Connell pidió al Parlamento la emancipación de la nación irlandesa: este fué el primer grito de guerra y se fundó la *Joven Irlanda*. El Clero hizo causa común con los colonos, que se negaban á pagar el diezmo á la Iglesia protestante y las rentas á los propietarios. Muerto O'Connell en 1847, se encargó *O'Brien* de la dirección del movimiento nacional y reclamó para su país la constitución de una República independiente. Los jefes, los periódicos y los agitadores fueron presos y O'Brien condenado, habiendo desaparecido con él la *Jóven Irlanda*.

Los conspiradores dispersos se agruparon en 1861 bajo la dirección de *Mr. Stephens* y fundaron la sociedad de los *Fenianos*. Sus procedimientos eran violentos; perseguían á los agentes del gobierno, recurrían á criminales atentados y amenazaban al Gobierno con destruir por la fuerza su predominio en Irlanda. El

fenianismo cundió rápidamente. En pocos meses los fenianos reunieron fondos por valor de más de cinco millones y constituyeron en Nueva-York un *gobierno irlandés.* Sus decretos eran ejecutados misteriosamente en Irlanda. Contando ya con recursos y con fuerzas atacaron primero el Canadá y luego hicieron un desembarco en su país. Ambas expediciones les fueron funestas y vencidos y condenados á muerte los jefes, se disolvió el *fenianismo* para ser reemplazado por la temible *Liga Agraria,* dirigida y organizada por el diputado *Parnell.*

El lema de la *Land-League* fué: *la tierra para los aldeanos* y *la independencia para Irlanda.* El partido de los *ligados* se llamó de los *home-rulers.* Ausentes los propietarios, y arrendadas las tierras por intermediarios ó *midlemens,* los colonos pagaban rentas crecidas y cuando no podían hacerlo eran expulsados arbitrariamente de sus haciendas sin que se les abonasen las mejoras realizadas ni se les permitiera vender el *tenant-right* ó sea el derecho de posesión y dominio útil que venían disfrutando.

Preparábase la *Liga agraria* á continuar la serie de crímenes y represalias de los *fenianos*, cuando un hombre extraordinario, un político eminente, un genio gubernamental se declaró amigo y protector de Irlanda: Mister *Gladstone,* jefe del partido *whig* ó liberal abordó la *cuestión agraria* en 1870, y el año pasado de 1893 intentó dar solución al problema *político.*

Gladstone dió su primer *bill* en 1870, consagrando

el derecho de enagenación del *tenant-right* allí donde se probase, costumbre que existía desde muy antiguo en la provincia del Ulster. En 1881 concedió á Irlanda el sistema llamado de las *tres efes*, es á saber: *fair rente, fixity of tenure, free sale*, ó sea, *renta moderada* que debía fijar una *Land Comisión* (Comisión agraria) rigiendo su acuerdo 15 años por lo menos; *fijeza del arriendo* por la que el colono no podía ser despojado de su posesión sino por sentencia del Tribunal, y *venta libre* del *tenant-right*, previo el derecho de tanteo en beneficio del propietario.

No cesaron por esto las reclamaciones de la Liga: los propietarios burlaban las leyes de Gladstone y como quedaban por resolver puntos de gran interés como los atrasos de rentas, los sub arriendos, etc., los crímenes se renovaron. En 1883 los enviados del Gobierno Mr. Burke y Lord Cavendish eran asesinados en pleno día en el *Fenix-Park* y la Liga decretaba el *boycottage* que consistía en sitiar por hambre, decreto que se cumplió primero en el Capitán Boycott, el cual tuvo que huir por no perecer de abandono y de miseria.

Desde entonces el *nacionalismo* irlandés no ha descansado, ni aun muerto Parnell. El gran anciano, el incansable *Gladstone*, acosado por la nobleza británica y por los *torys*, firme y tenaz á pesar de sus ochenta y tantos años presenta á las Cámaras, en el año pasado de 1893, su gran proyecto de emancipación de Irlanda. Los restos de O'Connell debieron extremecerse de

gozo en su tumba. Pendiente de discusión están algunas cuestiones que ya no resolverá Gladstone. Al escribir estas líneas nos sorprende su retirada de la vida activa y la designación de *Lord Rosebery,* ante el cual se mantienen por ahora en expectación los *nacionalistas* irlandeses. La causa de Irlanda es la más simpática de Europa, solo comparable á la de Polonia y demás razas eslavas.



XX

La escuela Anarquista ó Nihilista

El *anarquismo* es una nueva escuela económica que tiene por objeto aniquilar el régimen político actual por medio de todas las destrucciones posibles, suprimiendo el Estado y colocando en su lugar á la Comunidad, sin autoridad, sin propiedad y sin familia.

El *anarquismo* se fecundó en el seno de la *Internacional*. Era esta una sociedad ó federación de obreros, fundada por Karl Marx en 1862, durante la Exposición universal de Londres. Su programa se publicó en el Congreso de Ginebra de 1866. Al final de la sesión, los asociados proclamaron la siguiente divisa: «La Internacional tiene por principio el derecho al trabajo, como medio su organización, como fin la revolución social.»

Al año siguiente se reunió en Lausana el segundo Congreso donde se propuso por Carlos Marx la supresión de la herencia y del dominio privado y la federación de las sociedades obreras autónomas como base del futuro estado socialista. En 1868 se celebró otro Congreso en Bruselas, ayudando á Marx en la propaganda *internacionalista*, *Mazzini*, *Paëpe*, *Tolain* y *Langlois*.

En el Congreso de Bâle, de 1869, apareció por primera vez el ruso Bakounino, agitador incansable, que lanzó á la Internacional en las vías de la revolución y de la violencia. *Bakounino* predicaba sus doctrinas con el nombre de *nihilismo* porque, según decía, no debía perseguirse más que un solo fin: la destrucción completa del orden social.

Bakounino, natural de Moscow, nació en 1814 de una familia aristocrática. Dedicóse á la carrera de las armas y fué oficial de artillería. Pronto abandonó esta carrera y marchó á Alemania. En 1847 hizo un viaje á París donde entabló relaciones con Proudhon y la Jorge Sand, y expulsado de Francia se le vió tomar parte en la insurrección de Dresde el año 1849. Rusia le reclamó y fué condenado á ser deportado á la Siberia. Logró huir y refugiarse en Inglaterra donde publicó el diario socialista *Kolokol (La Campana)*. En 1865 recorrió Italia y organizó en Sicilia los *Fasci* En 1870 se une á la Internacional y la transforma en arma revolucionaria contribuyendo á crear la *Commune* de París, cuyos estragos consternaron á Europa.

La doctrina de *Bakounino* halló eco simpático entre las clases proletarias. «Yo quiero, decia, no solo la propiedad territorial colectiva, sino la liquidación social universal. La propiedad privada es una apropiación inícua del trabajo, mientras que la colectividad debe ser la única base de la sociedad. Yo pido la destrucción de todos los estados, y sobre sus ruinas la edificación del Estado internacional, lo que supone

una reorganización completa. Al individuo y al Estado sucederá la *comunidad* autónoma.» De modo que Bakounino no solo aspiraba al colectivismo económico sino al triunfo de la *anarquía*.

Las doctrinas *nihilistas* ó *anarquistas*, están condensadas por *Bakounino* en su célebre folleto *Catecismo revolucionario,* escrito en cifras y que fué y es la biblia de los anarquistas europeos. He aquí los procedimientos que indica Bakounino: «El revolucionario, dice, es un hombre consagrado á sí mismo: no debe tener intereses personales, ni sentimientos, ni propiedad. Debe abstraerse enteramente en un solo pensamiento: la revolución; no tiene más que un objeto: la destrucción. Desprecia la moral. Es moral todo lo que favorece la revolución. Entre él y la sociedad hay una lucha á muerte, un odio irreconciliable. Debe estar siempre pronto á morir, á soportar mil torturas y á matar con sus propias manos á todos cuantos pongan obstáculos á la revolución. Toda afección debe serle extraña por miedo de que detenga su brazo. Y á pesar de esto, debe introducirse en todas partes é inquirirlo todo para hacer la lista de los que han de condenarse á muerte. El elemento más precioso de la revolución son las mujeres que acepten nuestro programa. Sin ellas no podemos hacer nada.»

Todavía la Internacional se reunió en el Haya el 2 de Septiembre de 1872, pero allí se preparó su ruina. El elemento revolucionario acusó de *moderada* la doctrina de Carlos Marx y de él se separaron *Bakounino*,

Neuchâtel, Guillaume y *Blanqui*. Este último formó un grupo aparte con sus discípulos *Eudes, Cournet, Breuillé*, etc. Comenzaron los atentados: bombas explosivas arrojadas en sitios públicos, fábricas incendiadas, tumultos y motines bajo cualquier pretexto amedrentaron á los hombres honrados y pusieron en conmoción al Gobierno. Mr. Dufaure, consiguió que se votase una ley que imponía la pena de prisión de tres meses á dos años y multa de 50 á 1000 francos á todo individuo afiliado á la *Internacional*. Esto enardeció cada vez más á los enemigos de la sociedad que se organizaban en todo el mundo y fundaban asociaciones secretas y periódicos de propaganda.

En Alemania la *Asociación* obrera de Lassalle y la *Asociación democrática* de Marx aceptaron los procedimientos revolucionarios, excitadas por los discursos de *Bebel* y *Liebtnecht* y á pesar de las leyes inhumanas de Bismack. Los anarquistas Most y Hasselmann dirigían el movimiento obrero. El doctor *Nobiling* atenta contra la vida del Emperador; Orsini inventa las bombas explosivas y Napoleón III salva milagrosamente del primer atentado, pero el Czar Alejandro II de Rusia, muere destrozado por una de ellas y Europa se aterra. Descúbrese la conspiración y se ve que la doctrina de Bakounino da magníficos resultados: las mujeres ayudan á los nihilistas: *Sofía Perowsckaya* muere en el patíbulo con sus cómplices.

Otras mujeres aparecen en escena: Luisa *Michel* y Paulina *Mink*, son las oradoras de todos los clubs

anarquistas de París. Los deseos de Bakounino se cumplían al pié de la letra. A estas famosas locas hacían coro hombres como Felix Piat, miembro mas tarde del Parlamento; Enrique *Rochefort*, *Amoureux*, *Manin*, sobre cuya tumba murió la Internacional, *Humbert*, *Avrial*, *Vaillant*, *Malon*, *Varlin* y tantos otros. En el terreno de la política parlamentaria, en los clubs y en la prensa daban aparato científico al anarquismo hombres de ingenio y de regular instrucción como *Julio Guesde* y el yerno de Marx *Pablo Lafargue*.

De estos anarquistas teóricos se desprendieron los prácticos: en la actualidad representan la *nata* del socialismo revolucionario el ingeniero Eliseo *Reclus* y el Príncipe *Kropotkine*. El anarquismo práctico, influenciado por el teórico, tuvo ya sus *héroes* y sus *mártires*: el asesino *Ravachol*, autor del bárbaro atentado del Restaurant Very de Paris; Mauricio *Mathieu*, y *Vaillant*, que arrojó un explosivo en la Cámara francesa, habiendo pagado ya su crimen en la guillotina.

El Príncipe de Kropotkine ha reproducido, bajo nuevas formas, el comunismo de Bakounino y reformó las teorías colectivistas de Carlos Marx y Lasalle que están fundadas en las de San Simón, Proudhon y Luís Blanc. En sentir de Kropotkine, es un error grave la máxima sansimoniana: «á cada uno según su capacidad,» y la de Fourier: «á cada uno según su capital y su talento;» porque se excluye del reparto de las riquezas á los que no pueden trabajar y á los que no

tienen capital. El Príncipe Kropotkine que, dicho sea de paso, cree que la *anarquía* es la única forma posible de gobierno, sustituye la sentencia de San Simón con esta obra: «*á cada cual según lo que necesite para su vida y la de su familia*».

El partido socialista obrero tiene dos órganos en la prensa: *El Proletariado*, que es posibilista y lo dirige Mr. Malon, y *El Socialista*, que profesa el anarquismo y lo dirigen Julio Guesde y Deville.

En Italia fué planteado el anarquismo por Mazzini, Bakounino y De Felipe. El primero fundó en 1848 *La Unión fraternal de las sociedades obreras*, que celebran sus congresos anuales y que en el de Bolonia, el año 1872, aclamaron la Internacional. Perseguidas por el gobierno se convirtieron en sociedades secretas de resistencia. Bakounino creó una sección internacionalista en Nápoles hácia el año 1868 y otra en *Catania*. De esta fecha datan los célebres *Fasci*, de Sicilia, ó agrupaciones de trabajadores de los talleres y del campo bajo la bandera del anarquismo. El primer *Fasci* siciliano fué organizado por *De Felipe* en la ciudad de Catania. Después auxiliado aquel por *Bosco*, fundó otros *fasci* en Messina, Trapani, Palermo y otras poblaciones. En dichas ciudades se publicaban periódicos de la secta como *Lo Scarafaggio*, *Il povero* y *L'Isola*. En 1893 el diario *La Justicia social*, fué fundado para defender el partido de «los trabajadores de Sicilia».

La revolución social que en estos últimos meses

conmueve á Italia, revela los progresos que hace el anarquismo. La situación de Sicilia es gravísima: los *Fasci* representan allí el mismo papel que las *Trades Unions* en Inglaterra.

Hace años se publicó en Roma el programa anarquista que decia: «Toda autoridad humana ó celestial debe desaparecer, desde Dios hasta el último agente de policía. Abolición de todo privilegio. Propiedad colectiva de la tierra y de los instrumentos del trabajo. Emancipación y reintegración del hombre individual y colectivo. No más amos: no más usureros. Trabajo, pan, riqueza, instrucción, justicia, libertad para todos. La tierra al que la cultive; la máquina al que la emplee; la casa al que la habite. La comunidad federada... he aquí lo porvenir»... (1)

Este programa se ha puesto en acción varias veces. Las cenizas del sabio Pontífice Pio IX han sido profanadas: el Rey Humberto estuvo á punto de ser víctima del atentado de *Pasavanti*.

En España siguió el anarquismo colectivista las huellas del predicado por Blanqui y Bakounino. En tres regiones tuvo su asiento, es á saber, en las provincias de *Cádiz* y *Sevilla*, en *Cataluña* y en las tierras de *Jerez*. En 1873 se contaban 270 federaciones, compuestas de 300 mil obreros y *diez* periódicos que se dedicaban á la propaganda revolucionaria. En Cádiz dirigía el movimiento el antiguo radical D. Fermin

(1) *Le Socialisme moderne* etc... por A. Villard.—Paris 1889.

Salvoechea, amigo de Prim y Sagasta, de los cuales se separó atraido por los ideales comunistas. Después de varios atentados y motines Salvoechea fué procesado y reducido á prisión. En Jerez se fundó una temible y vasta asociación titulada la *Mano negra*, dividida en 800 secciones y que constaba de más de 49.000 afiliados. El Gobierno español que reprimiera las insurrecciones de Cartagena, Sevilla, Barcelona y Madrid, creyó que había extirpado el anarquismo después de dar garrote y pasar por las armas á muchos adeptos de la *Mano negra*. No había logrado su intento. Las sociedades secretas se multiplicaban: *Oliva* atentaba contra la vida de Alfonso XII, los trabajadores de Jerez entraban á saco la ciudad dirigidos por el *Busiqui*, *Lamela* y demás anarquistas; en Cataluña se repetían las huelgas agresivas y tumultuosas, y el bandolerismo se apoderaba de toda Andalucía.

Creyóse que bastaban los suplicios, las persecuciones de la Guardia Civil y los procesos especiales. Todo en vano. Calmóse la agitación por algún tiempo, pero recrudecida en Paris, en Londres, en Italia, los anarquistas españoles pensaron en oscurecer las hazañas de Ravachol con crímenes espantosos. El joven Paulino Pallás arroja una bomba ante el General Martínez Campos y lanza victorioso su gorra al aire, dando vivas á la anarquía: su ejecución se tiene por un martirio, y Santiago *Salvador* y sus cómplices producen la catástrofe del *Liceo*, convertido en vasto cementerio por la explosión de una bomba de dinamita.

Nuevos atentados frustrados alarman á la sociedad y todo indica que la organización anarquista es vastísima y el *burguesismo,* como ellos dicen, se halla amenazado de muerte.

Después de Bakounino y de las últimas predicaciones de Kropotkine, de Blanqui y Julio Guesde, el anarquismo cruzó los mares y tomó asiento en los Estados Unidos. Sin embargo, allí se modifica. Las coaliciones obreras son formadas por irlandeses y reconocen el derecho de propiedad, limitándose á rechazar las violencias del capital, las explotaciones inícuas de las sociedades anónimas y los abusos políticos. La principal de estas coaliciones se titula la de los *Caballeros del trabajo (Knights of labor),* protegida por los Prelados y consentida por la Santa Sede, después de una minuciosa información. De ella trataremos en el siguiente capítulo.

El anarquismo revolucionario fué importado allí por el alemán *Most,* que dirigió el periódico el *Freiheit* Pronto se dividió en dos: el *partido rojo* y el partido *azul.* El primero es más numeroso y lleva el nombre de *International Workingmenn Asociation* y por divisa las iniciales I. W. A. y es el más exaltado, tanto que uno de sus órganos, *Die Fackel (La Tea),* tiene el título formado por hachas encendidas, como símbolo de sus doctrinas. El periódico de Most se orló con franja negra cuando la ejecución de *Reinsdorff,* autor de la tentativa de regicidio en la persona del Emperador de Alemania, celebró el asesinato de algunos agentes de

policía cometido en Viena y recomienda descaradamente el empleo de la dinamita. El programa del partido *rojo* se hizo en el Congreso de Pittsburgo: helo aquí: «Destrucción de la clase dominante actual por la acción revolucionaria internacional—Establecimiento de sociedades cooperativas de producción como base del estado libre—Nada de comerciantes, ni mercaderes — Educación laica — Derechos iguales para todos — Destrucción de todas las autoridades y de los capitalistas por medio de los explosivos.»

El partido *azul*, llamado *Socialistic labor party*, es más templado. Cree que la acción revolucionaria es más eficaz en virtud de procedimientos políticos y especialmente por medio del sufragio.

Los anarquistas norteamericanos han llevado á cabo atentados de gran resonancia: el Presidente *Garfield* ha sido una de las primeras victimas del anarquismo dominante. En la actualidad su centro de acción es la gran capital de Chicago.

Por último, otra de las manifestaciones más ostensibles y trascendentales del colectivismo revolucionario es la *fiesta internacional del trabajo*, ó sea la *Huelga universal del* 1.º *de Mayo*. Los obreros socialistas congregados en París durante la Exposición universal de 1889, acordaron que todos los años se celebrase una manifestación internacional el 1.º de Mayo en favor de la limitación de las *horas* de trabajo. La primera se llevó á cabo en 1890. Desde aquella fecha, gran número de obreros suspenden en esos dias el

trabajo y recorren las calles pacíficamente ó asisten á los *clubs*, donde se pronuncian á veces violentos discursos contra el orden social y la clase del *burguesismo*. El programa socialista del 1.º de Mayo se llama de los *tres ochos*, porque en él piden sus partidarios *ocho horas* de trabajo, *ocho* de descanso y *ocho* de instrucción integral.

De lo expuesto en este capítulo, se deduce que la escuela *anarquista* se distingue de la *socialista:* 1.º Porque sustituye el Estado, único capitalista y propietario, por la *Comunidad autónoma* formada por las sociedades cooperativas de producción; 2.º Porque juzga imposible la transformación del *individualismo* en el *colectivismo* económico por la simple *evolución*, toda vez que los socialistas son perseguidos por sus ideas y por sus actos y no adelantarán un paso dentro de las vías legales y constitucionales del estado actual; 3.º Porque entiende que no hay sinó un procedimiento para acabar con la *burguesía* y el *capitalismo*, que es la revolución social y, cuando convenga, el empleo de la dinamita para mantener la sociedad burguesa en constante alarma.

Tales son las fundamentales diferencias que median entre el *socialismo* y el *anarquismo*, aunque ambas sean doctrinas gemelas que reconocen un mismo origen y se proponen un mismo fin.

XXI

La Escuela Socialista-Católica

El *socialismo católico*, ó mejor dicho, el *Catolicismo social*, es una escuela económica igualmente enemiga del *individualismo* de Adam Smith, del *socialismo* de Proudhon y Luis Blanc, del *colectivismo* de Marx y del *anarquismo* de Bakounino La Economía *cristiana* afirma la propiedad individual, reconoce el trabajo como origen de la riqueza, y la libertad como condición indispensable para la producción y el cambio en los mismos términos que los *smithianos*, pero condena su doctrina del interés personal como único fin económico, la del *laissez faire, laissez passer*, como base de la circulación y distribución de las riquezas; la de la abolición del régimen corporativo y la del aislamiento del patrono y del obrero, abandonados hoy á la libre concurrencia y al juego fatal de la oferta y la demanda.

Del mismo modo los *economistas católicos* admiten la intervención del Estado en el régimen industrial á título de protección, y para asegurar la paz social, aspiran á implantar los gremios y las corporaciones, á mejorar la condición de los obreros, á destruir la

falsa organización de la industria y á reconstruir el taller y el hogar cristianos, coincidiendo en muchos puntos con el *colectivismo* pero reprueban enérgicamente la abolición de la propiedad, del matrimonio y de las herencias, la igualdad absoluta, el reparto de los bienes, la destrucción del Estado y todas las demás aberraciones del socialismo ateo, racionalista y malvado, enemigo de la Religión y de la Sociedad.

El *individualismo* y el *socialismo* son dos extremos igualmente viciosos: el 1.º todo lo subordina al interés personal: el 2.º todo lo somete al Estado ó á la *Colectividad*. El *socialismo católico* se halla equidistante de ambos peligrosos extremos: el egoismo engendra la explotación del débil por el fuerte: la omnipotencia del Estado ó de la *Colectividad* engendran la tiranía gubernamental y el despotismo de las masas.

La Escuela de los *economistas católicos* no puede decirse que sea, por lo tanto, una rama del *socialismo* en general ni tampoco una antítesis de la Economía individualista y ortodoxa. La Iglesia Católica entiende que se han exagerado el interès *individual* y el *colectivo,* cuando en la justa y armónica combinación de los dos consiste el verdadero progreso económico de los estados. Además, como la mayor parte de los discípulos de Smith y aun aquellos que modificaron sus doctrinas son enemigos declarados de la moral cristiana y resuelven muchas veces los problemas económicos con un criterio opuesto al de la Iglesia y como los socialistas y colectivistas piden la abolición de todo cul-

to y de toda religión proclamando el estado ateo y laico, es indudable que una y otra escuela han paganizado por igual la sociedad moderna entronizando el sensualismo, dando á las necesidades materiales una importancia que no tienen en perjuicio de los verdaderos intereses del alma, y borrando todo sentimiento religioso del corazón de los pueblos.

En los tiempos de ruda batalla, cuando en las escuelas dominaban Say, Malthus y Stuart-Mill un economista católico tuvo el valor de ponerse enfrente de los individualistas: era *Francisco José* Droz, de la Academia francesa, que nació en Besanzón en 1773 y murió en Paris el año 1850. En su obra *Economía política ó principios de la ciencia de las riquezas* demuestra estas dos tésis: 1.ª Que la Economía es una ciencia auxiliar de la Moral: «los productos, decía, son para los hombres, no los hombres para los productos: las riquezas materiales no son un fin, sino un medio.» 2.ª Que la Economía debe ser ciencia de gobierno, eminentemente práctica y huir de las abstracciones y generalidades de Adam Smith y sus discípulos.

Droz ha sido secundado por distinguidos escritores: el Barón de *Morogues* publicó al poco tiempo su *Economía Política cristiana* y contribuyó con los Abates Gerbert, Coux y otros á la organización de una *Universidad Católica* en París. En el primer tercio de este siglo brilla también en Francia el notable historiador de la Economía Mr. *Albán Villeneuve de Bargemont,* á quien hemos citado repetidas veces en el

curso de nuestra obra. Además de su *Historia de la Economía Política*, que es una original y eruditísima investigación filosófica y crítica acerca de los progresos de la ciencia económica, publicó una *Economía Política cristiana* en la cual demuestra que solo la religión católica ofrece una base firme y segura á la Economía política moderna y en especial á cuanto se relaciona con la dificilísima cuestión de la distribución de las riquezas. Los economistas smithianos censuraron esta nueva doctrina: el historiador Blanqui, después de lamentarse que Villeneuve culpe al industrialismo y sus excesos de los males económicos que la sociedad experimenta, escribe estas palabras, que son un eco fiel de la economía individualista: «los remedios que propone (Villeneuve) no son de nuestro tiempo. *La religión ha tenido sus buenos días: la industria tendrá los suyos.*» De estas gráficas frases de Adolfo Blanqui fácilmente se deduce cual es el criterio moral y religioso de los smithianos.

La Economía política cristiana ha logrado mayor esplendor con el célebre escritor belga Mr. Le Play, cuyas doctrinas llegaron á formar una escuela que se llamó de la *paz* ó *reforma social*. Le Play nació en 1806, ingresó en la Escuela politécnica y después en la de Minas, dedicándose más tarde, ó sea desde 1830 á 1840, á recorrer todos los estados de Europa á fin de conocer la organización agrícola é industrial del mundo entero. El resultado de este viaje fué su primera obra *Los Obreros europeos*, que no es más que una

historia crítica de la organización contemporánea del trabajo.

Pero las obras donde *Le Play* expone sus teorías originales son las tituladas *La Reforma social, La Organización del trabajo* y *La Organización de la familia.* He aquí, ahora, la doctrina económica de *Le Play:* 1.º No existe una ciencia económica *á priori* ó meramente deductiva: los hechos sociales deben estudiarse por medio de la observación y la cuestión obrera solo puede resolverse aplicando á cada estado y á cada región los remedios que le convengan según su peculiar organización económica; 2.º El Economista ha de observar la constitución de la familia y del taller en los pueblos más prósperos, investigar las leyes que producen ese resultado y formular los principios generales de la ciencia; 3.º El único procedimiento metódico y eficaz para esto es el de las *Monografías*, donde han de agruparse los hechos análogos á fin de compararlos entre sí y descubrir los principios esenciales á que obedecen; 4.º Registrados los hechos, deben clasificarse, ordenarse y reducirse á términos claros, á definiciones precisas las leyes universales de la Economía política.

En 1856 fundó *Le Play* la *Sociedad Internacional de la Economía social*, y para propagar en las diversas regiones las doctrinas de esta novísima escuela, se crearon las *Uniones de la paz social*, de las cuales es órgano autorizado, la revista *La Reforma social*, que en cierto modo es á la vez divisa y título de la escuela

de *Le Play*. Completan las obras magistrales de este eminente reformador, su gran tratado de política y derecho natural *Constitución esencial de la humanidad*, inspirado todo él en la filosofía escolástica y en la más sana moral católica.

Digno sucesor de *Le Play* en Bélgica es el notable economista *Mr. Carlos* PERIN, catedrático de la Universidad católica de Lovaina. *Perin* es el adalid más valiente con que cuenta en la actualidad la Economía cristiana. Él, casi solo, sostiene constante lucha con los individualistas smithianos: su última obra *El Patrono*, traducida al castellano por el Profesor de Barcelona Sr. Pou y Ordinas, está calcada sobre las conclusiones que defienden los socialistas católicos alemanes acerca de la organización del trabajo. Las obras más leídas y discutidas de *Perin* son dos: *La Riqueza en las Sociedades cristianas* y *Las leyes de la sociedad cristiana:* esta última, aunque contiene interesantes investigaciones económicas, revela un carácter marcadamente político y social. Menos conocida es su obra *Las doctrinas económicas desde hace un siglo.* Carlos *Perin* se aparta de los alemanes y del Conde *Alberto de Mun* en lo tocante á la reorganización gremial. Cree que tal intento fracasaría y que es mejor la asociación cristiana libre constituída según el principio mistico de la *renunciación* ó *abnegación,* tanto por parte del obrero como del patrono. En este punto hallamos muy poco prácticas las doctrinas de Carlos Perin.

La cuestión obrera, los progresos del socialismo y el doctrinarismo de los economistas smithianos, hicieron pensar á los católicos en la necesidad de organizarse para llevar á la práctica sus doctrinas sociales. Fundóse en Paris la célebre OBRA DE LOS CÍRCULOS CATÓLICOS OBREROS por instigación del Marqués de la *Tour de Pin Chambly*, y de ellos vino á ser el primer Secretario general, el renombrado Conde *Alberto de Mun*, que desde la tribuna francesa defendía con elocuencia admirable los derechos de la Iglesia. Desde 1881 se celebraron Congresos de obreros no solamente para fijar el programa económico, sino para acordar los medios más convenientes de propaganda. Estos Congresos se verificaron en ciudades importantes como Paris, Lieja, Tréveris, Praga y Rodez. La obra de los *Círculos* tuvo, desde luego, su órgano en la prensa titulado *L'Association Catholique*.

El Conde *Alberto Mun* decía en el Congreso de Chartres: «El liberalismo y la Economía Política: he ahí los enemigos de la sociedad moderna que es necesario combatir. *Dejad hacer, dejad pasar*... es la fórmula de la libertad revolucionaria, es la libertad de la fuerza.» En este mismo Congreso exponía el Conde de Mun el programa de los *Círculos católicos* que se resumía de este modo: «1.º Unión de amos y obreros en un interés común. Organización de las Corporaciones; 2.º Constitución de una gerarquía obrera profesional; 3.º Extensión de la cooperación á la grande industria bajo la forma de sindicatos; 4.º Ley so-

bre los accidentes del trabajo. Seguros contra la enfermedad y la vejez, con subvención obligatoria de los obreros y de los patronos: 5.° Limitación de las horas de trabajo. Libertad testamentaria Revisión de la ley sucesoria. Arbitrage entre patronos y obreros.»

En el Congreso de Lieja, el Obispo Monseñor *Doutreloux* decía que la intervención del Estado era indispensable para reglamentar y organizar el trabajo. Tal intervención no excluye el régimen gremial libre y cristiano como única defensa de los intereses comunes de los obreros. En el mismo sentido se expresó el Abate *Winterer*.

Sin embargo, el socialismo católico francés se divide hoy en dos ramas: los *intervencionistas* y los partidarios de la *iniciativa* privada y de la cooperación libre como base de toda reforma social. Representan esta última tendencia el ilustre P. Capuchino *Ludovico de Besse*, director de *La Unión económica* y los Jesuitas Padres Forbes y Caudron. En la cátedra defienden las doctrinas de los católicos alemanes y del Conde de *Mun* ilustres Profesores como Claudio *Jannet*, autor de la magnífica obra *Progreso de la ciencia social*, Metz-*Noblat*, Antonino *Rondelet* y *Hervé-Bazin*. Entre los Prelados ocupó lugar preeminente el sabio Monseñor *Freppel*, Obispo de Angers que, ya en la tribuna parlamentaria ya en su ministerio pastoral, defendió con extraordinaria elocuencia la obra de los *Círculos católicos* de obreros.

Sin embargo, donde realmente se organizó el *socialismo* católico, aceptando este nombre de guerra, fué en Alemania: allí el centro católico del Reischtag contaba con el respetable Windhorst; allí sobresalia la gigantesca figura de Monseñor Von Keiteler, Arzobispo de Maguncia. En 1863 publicaba este eminente Prelado su libro *La cuestión obrera* y *el Cristianismo* (Die arbeiterfrage und das Kristenthum), que produjo honda sensación entre los economistas. Monseñor *Ketteler*, amigo de Lasalle, reconocía que la *ley de acero* del salario era exacta: el obrero vive sujeto al mínimun fatal que determina la ley de la oferta y la demanda. Para remediar esta triste situación del obrero es necesario reorganizar la asociación gremial. Lasalle encomendaba al Estado esta misión: el Prelado de Maguncia á la *caridad cristiana:* he ahí la diferencia esencial entre el *socialismo económico* y el *catolicismo social.*

Muerto *von Ketteler*, el clero alemán siguió sus huellas distinguiéndose hombres tan ilustrados como el Canónigo *Moufang* y el Abate *Hitze*, que llegó á ser Diputado del Reichstag en1890.

El movimiento de Alemania trascendió á Austria donde representan el partido socialista católico el Príncipe de *Liechtenstein*, los Condes de *Kuefstein* y *Blome* y el notable publicista De *Vogelsang*, que dirigió y redactó el periódico *Das Vaterland (La Patria)*, el cual es á la hora presente el órgano oficial de la escuela católica de Austria.

En Suiza, el jefe de la economía católico social es el doctor *Gaspar Decurtius*, hombre de gran popularidad, que fundó círculos en todas partes y promovió la celebración de congresos trienales en Olten, que produjeron y producen excelentes resultados para el mejoramiento de la clase obrera.

En Italia el movimiento es menos sensible: desde luego que la fuerza mayor es la del Pontificado: el gran León XIII, á quien llamó Molinari el *Papa economista,* da extraordinario impulso á las asociaciones obreras, y en sus dos Encíclicas *Humanum genus* y *De conditione opificum,* confirma y aprueba las doctrinas de los Prelados economistas y de los reformadores católicos de todos los países.

La ciencia económica cristiana cuenta en Italia con revistas como *La Civiltá Católica* y economistas filósofos como el eminente Padre *Liberatore*, á quien debemos unos profundos y originales *Principios de Economía Política,* en los que se hallan contundentes refutaciones de muchas teorías erróneas de los individualistas.

La institución social católica más poderosa es la *Orden de los Caballeros del trabajo (Knights of labor)*, fundada por *Stephens* y varios sastres de origen irlandés en la ciudad de Filadelfia hácia el año 1869. La sociedad de los *Caballeros del trabajo* era eminentemente católica y todos sus miembros prestaban juramento de fidelidad antes de su ingreso. Solamente eran admitidos los obreros, rechazándose las profesiones liberales, los políticos y los vendedores de bebidas

espirituosas (1). La *Orden* estaba organizada del siguiente modo: el poder residía en un *Comité ejecutivo* presidido por un *Gran maestro obrero* asistido de doce miembros. Este Comité celebraba asambleas de Estado y de distrito. En los distritos presidía las asambleas un Comité local dependiente del general y superior. Una Junta de todos los miembros de la *Orden* podía modificar los estatutos y elegir anualmente los cargos de la misma.

La primera Asamblea de los *Caballeros del trabajo*, se verificó en Pensilvania el 1.º de Enero de 1878, bajo la presidencia de *Sthephens*. Allí se declaró que la *Orden* quería someterse á los Prelados católicos, que su fin no era destruir la sociedad, abolir la propiedad, ni hacer guerra á la *burguesía*, sino *impedir la baja de los salarios* y la *explotación del obrero*, al mismo tiempo que organizar el trabajo de las fábricas y defender, por todos los medios legítimos, los derechos de la clase obrera.

Stephens renunció su cargo de *Gran Maestro*, y fué reemplazado por *Powderly* en 1880. En la Asamblea general de este año, se acordó sostener las huelgas solo en casos extremos. Pero en 1882, la mayorìa de los obreros se declaró en favor de las huelgas. Este medio se reconoció como legítimo y de justa defensa

---

(1) Arturo *Hardley*, «El Socialismo en los Estados Unidos.»

contra las tiranías del capitalista y, sobre todo, de las grandes empresas explotadoras

En el año 1886, dictó una circular Powderly, por la que se evaluaba en *tres millones* el número de *Caballeros del trabajo*. Desde el año anterior se habían organizado 4.000 sociedades nuevas en los Estados Unidos. El poder de esta orden era inmenso. Las huelgas se recrudecieron. Se ha calculado que en seis años quebraron más de 22 mil establecimientos fabriles, tomaron parte en la huelga dos millones de obreros y se experimentaron pérdidas por más de 400 millones de dollars. La verdad es que de 857 huelgas, 362 han logrado su objeto.

Como gran parte del clero católico de los Estados Unidos, entendía que los *Caballeros del trabajo* perseguían un fin honesto y legítimo, creyó oportuno el Cardenal *Gibbons*, Arzobispo de Baltimore, congregar á los Arzobispos de la federación para examinar minuciosamente la famosa Orden de los *Caballeros*. Ya en 1884 el Cardenal *Tascheran*, Arzobispo de Quebec, había manifestado á sus diocesanos que la Santa Sede suspendiera su juicio desfavorable á los *Caballeros*. Después de esto, en 1888, Monseñor Gibbons recibió una carta de Roma, en que se le decía que Su Santidad León XIII, suficientemente enterado, *toleraba la sociedad de los* CABALLEROS DEL TRABAJO *con tal que descartasen el socialismo* y *respetasen el derecho de propiedad*.

Con tal motivo, el Prelado de Baltimore ha publi-

cado una *Memoria* que mereció elogios y la confirmación del inolvidable Cardenal Manning, Arzobispo de Westminster, en Inglaterra.

El *Gran maestro* Powderly hizo más: manifestó que era católico, que estaba dispuesto á abandonar la *Orden* cuando ésta se mostrase en oposición con la Iglesia é igual protesta elevó al Presidente de los Estados Unidos en lo que se refería al cumplimiento de las leyes del país. De este modo logró Powderly la amistad y consideración de la Iglesia y del Estado.



CONCLUSIÓN

Tal es la lucha entablada en el campo de la Economía Política: los *individualistas* enarbolan la bandera del interés personal, del egoismo, del *laissez faire, laissez passer*; los *socialistas* le oponen el interés de la colectividad, negando la propiedad, el capital y la familia; los *anarquistas* maldicen de unos y otros, destruyéndolo todo, declarando guerra á la *burguesía*, al principio de autoridad y al Estado; los *católicos*, en nombre de un Dios de paz, de justicia y amor condenan el frío indiferentismo de la sociedad capitalística y burguesa, al mismo tiempo que la venganza, la destrucción, el odio y la ambición de las clases obreras, procurando evitar la absorción del trabajo por el capital.

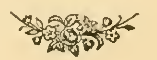
El rico y el pobre se han alejado de Dios. El uno ama demasiado sus riquezas, el otro aborrece su miseria. Y los dos no piensan más que en *vivir*, en *vivir bien*...

¿De quién será el triunfo?

FIN

ÍNDICE

320



ERRATAS PRINCIPALES

Pág	*Dic*	*Debe decir*
82	*Panem et cirenses*	*Panem et circenses*
147	que á los comunes	que los comunes

El buen sentido del lector salvará las demás que se hubiesen deslizado inadvertidamente.